



COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO

COORDINACIÓN DE TEXTOS **PEDRO MARÍN COTS**

[C.DAFO]

ANÁLISIS DAFO DE LA A21

DEBILIDADES

- Alto nivel de desempleo superior al 35% que podría considerarse de tipo estructural si a medio plazo no da síntomas de importantes descensos. En el momento de mayor crecimiento económico antes de la explosión de la burbuja inmobiliaria y financiera, el desempleo fue del 10,5%, el nivel más bajo desde que existen datos estadísticos.
- Bajos niveles de renta familiar disponible, un 80% de la media española y un 65% de la antigua UE-15. Desde que en 1967 se inició este dato estadístico, únicamente a final de los años setenta llegó al 83%.
- Niveles importantes de riesgo de pobreza y exclusión social, similares en los géneros, aunque mayor en las mujeres, pero con alarmantes diferencias por edades ya que el riesgo de pobreza infantil es muy superior (34,25% frente a 22,58% de media), al igual que el de personas mayores (29,16%).
- Fuerte segregación espacial del riesgo de pobreza y exclusión social entre el Litoral Este de la ciudad y el resto del territorio. El índice de Gini y la curva de Lorenz presentan importantes disimilitudes entre el 10% de la población y el resto de la ciudad.
- Niveles bajos de formación escolar y adulta. El porcentaje de abandono escolar ha mejorado algo con la crisis económica y las pocas posibilidades de empleo, pero sigue por encima del 30%.
- La economía y por tanto el empleo gravitaron durante años sobre el binomio construcción-servicios turísticos, y todavía hoy, con el desplome de la construcción, la dependencia del turismo es altísima. En Málaga ciudad el sector servicios supone cerca del 85% de la población y del Valor Añadido Bruto.

FORTALEZAS

- Estabilidad de la población pese al ligero descenso en el número de habitantes en los últimos años, con proyección de crecimiento de cara al futuro, a diferencia de las principales ciudades españolas. Málaga continúa siendo un territorio de atracción pese al desempleo.
- Málaga se ha consolidado como un referente del turismo urbano siendo la ciudad de mayor tasa de crecimiento en los últimos años. Necesidad de fortalecer el sector y profesionalizarlo. Cuidado con matar a la gallina de los huevos de oro.
- Apuesta local por consolidar una oferta cultural y museística atractiva y variada que convierten a Málaga en uno de los principales referentes culturales a escala nacional.
- Creación de una imagen de ciudad 'Málaga Smart' como principio de ciudad inteligente que posibilita el desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- Bajada general de precios del mercado inmobiliario en comparación con los existentes en el año 2005, que puede fomentar la inversión externa e internacional de Málaga.
- Puesta en marcha de políticas locales de fomento de la cohesión social que han supuesto un impacto positivo relevante. Como por ejemplo la Escuela de Ciudadanía y Convivencia, el Plan Transversal de Género o la realización de múltiples actividades relacionadas con los centros sociales para mayores.
- Las características inherentes de Málaga como ciudad mediterránea promueven el uso de los espacios públicos y la convivencia ciudadana en aras de una mayor cohesión social.

AMENAZAS

- Escenario de incremento en las diferencias de renta, debido entre otras cosas a una posible consolidación del alto índice de desempleo como estructural o empeoramiento de las condiciones laborales, que daría lugar a una pérdida de la cohesión social.
- Descenso de los niveles de integración y convivencia ciudadana entre las distintas culturas presentes en la ciudad de Málaga, que puedan dar lugar a una pérdida de cohesión social.
- Un aumento de los niveles de envejecimiento de la población puede dar lugar a una cobertura insuficiente de las necesidades básicas de los ciudadanos, con especial relevancia en la atención a mayores y personas dependientes.
- Posible pérdida de las prestaciones sociales en general y en particular las relacionadas con la dependencia, derivada de los recortes producidos por la recesión económica y por políticas de austeridad con un fuerte impacto social.
- Debilidad de la oferta turística dependiente de los ciclos económicos externos o de la existencia de turismo competidor con una oferta similar debido a su situación geográfica y climatológica.

OPORTUNIDADES

- Consolidar Málaga como ciudad de referencia en las relaciones con el norte de África con un gran potencial económico por desarrollar.
- Posibilidad de financiación a través de fondos europeos para generar actividad económica innovadora y emprendedora con especial atención al Horizonte 2020, a la creación de nuevas empresas digitales, a los centros de formación y a las incubadoras de empresas (startups).
- La recesión económica puede actuar como un punto de inflexión que ayude a canalizar de forma más equilibrada las fuerzas productivas. Posibilidades de reforzar las nuevas tecnologías y la sociedad de la información.
- En los últimos años, Málaga es la ciudad española que más crece en pernoctaciones vinculadas al turismo urbano, lo que es una oportunidad de impulso de la economía y el empleo.
- Posibilidad de fomentar sectores con una mayor demanda potencial como los relacionados con los ser-

vicios sociales, la salud, la agricultura ecológica o la gastronomía local, como oportunidad para mejorar las prestaciones y la calidad de vida y al mismo tiempo como nuevas fuentes de empleo y actividad económica.

- Oportunidad de consolidar las relaciones entre la Universidad, el Parque Tecnológico y la Administración Pública como uno de los ejes del motor del desarrollo económico, fomento del I+D+i y la creación de nuevos sectores económicos.
- Existencia de un sector significativo de población joven con formación universitaria con posibilidades de dar respuesta a las demandas de empleos que puedan surgir en el mercado de trabajo en los próximos años.

TIPO	IMPORTANCIA	DESCRIPCIÓN DAFO
Amenazas	10	Escenario de incremento en las diferencias de renta, debido entre otras cosas a una posible consolidación del alto índice de desempleo como estructural o empeoramiento de las condiciones laborales, que daría lugar a una pérdida de la cohesión social.
	9	Posible pérdida de las prestaciones sociales en general y en particular las relacionadas con la dependencia, derivada de los recortes producidos por la recesión económica y por políticas de austeridad con un fuerte impacto social.
	8	Un aumento de los niveles de envejecimiento de la población puede dar lugar a una cobertura insuficiente de las necesidades básicas de los ciudadanos, con especial relevancia en la atención a mayores y personas dependientes.
	7	Descenso de los niveles de integración y convivencia ciudadana entre las distintas culturas presentes en la ciudad de Málaga, que puedan dar lugar a una pérdida de cohesión social.
	7	Debilidad de la oferta turística dependiente de los ciclos económicos externos o de la existencia de turismo competidor con una oferta similar debido a su situación geográfica y climatológica.
Oportunidades	9	Posibilidad de financiación a través de fondos europeos para generar actividad económica innovadora y emprendedora con especial atención al Horizonte 2020, a la creación de nuevas empresas digitales, a los centros de formación y a las incubadoras de empresas (<i>startups</i>).
	9	La recesión económica puede actuar como un punto de inflexión que ayude a canalizar de forma más equilibrada las fuerzas productivas. Posibilidades de reforzar las nuevas tecnologías y la sociedad de la información.
	8	Posibilidad de fomentar sectores con una mayor demanda potencial como los relacionados con los servicios sociales, la salud, la agricultura ecológica o la gastronomía local, como oportunidad para mejorar las prestaciones y la calidad de vida y al mismo tiempo como nuevas fuentes de empleo y actividad económica.
	8	Oportunidad de consolidar las relaciones entre la Universidad, el Parque Tecnológico y la Administración Pública como uno de los ejes del motor del desarrollo económico, fomento del I+D+i y la creación de nuevos sectores económicos.
	7	Consolidar Málaga como ciudad de referencia en las relaciones con el norte de África con un gran potencial económico por desarrollar.
	7	En los últimos años, Málaga es la ciudad española que más crece en pernoctaciones vinculadas al turismo urbano, lo que es una oportunidad de impulso de la economía y el empleo.
Debilidades	10	Alto nivel de desempleo superior al 35% que podría considerarse de tipo estructural si a medio plazo no da síntomas de importantes descensos. En el momento de mayor crecimiento económico antes de la explosión de la burbuja inmobiliaria y financiera, el desempleo fue del 10,5%, el nivel más bajo desde que existen datos estadísticos.
	9	Niveles importantes de riesgo de pobreza y exclusión social, similares en los géneros, aunque mayor en las mujeres, pero con alarmantes diferencias por edades ya que el riesgo de pobreza infantil es muy superior (34,25% frente a 22,58% de media), al igual que el de personas mayores (29,16%).
	8	Niveles bajos de formación escolar y adulta. El porcentaje de abandono escolar ha mejorado algo con la crisis económica y las pocas posibilidades de empleo, pero sigue por encima del 30%.
	8	La economía y por tanto el empleo gravitaron durante años sobre el binomio construcción-servicios turísticos, y todavía hoy, con el desplome de la construcción, la dependencia del turismo es altísima. En Málaga ciudad el sector servicios supone cerca del 85% de la población y del Valor Añadido Bruto.
	7	Bajos niveles de renta familiar disponible, un 80% de la media española y un 65% de la antigua UE-15. Desde que en 1967 se inició este dato estadístico, únicamente a final de los años setenta llegó al 83%.
	7	Fuerte segregación espacial del riesgo de pobreza y exclusión social entre el Litoral Este de la ciudad y el resto del territorio. El índice de Gini y la curva de Lorenz presentan importantes disimilitudes entre el 10% de la población y el resto de la ciudad.

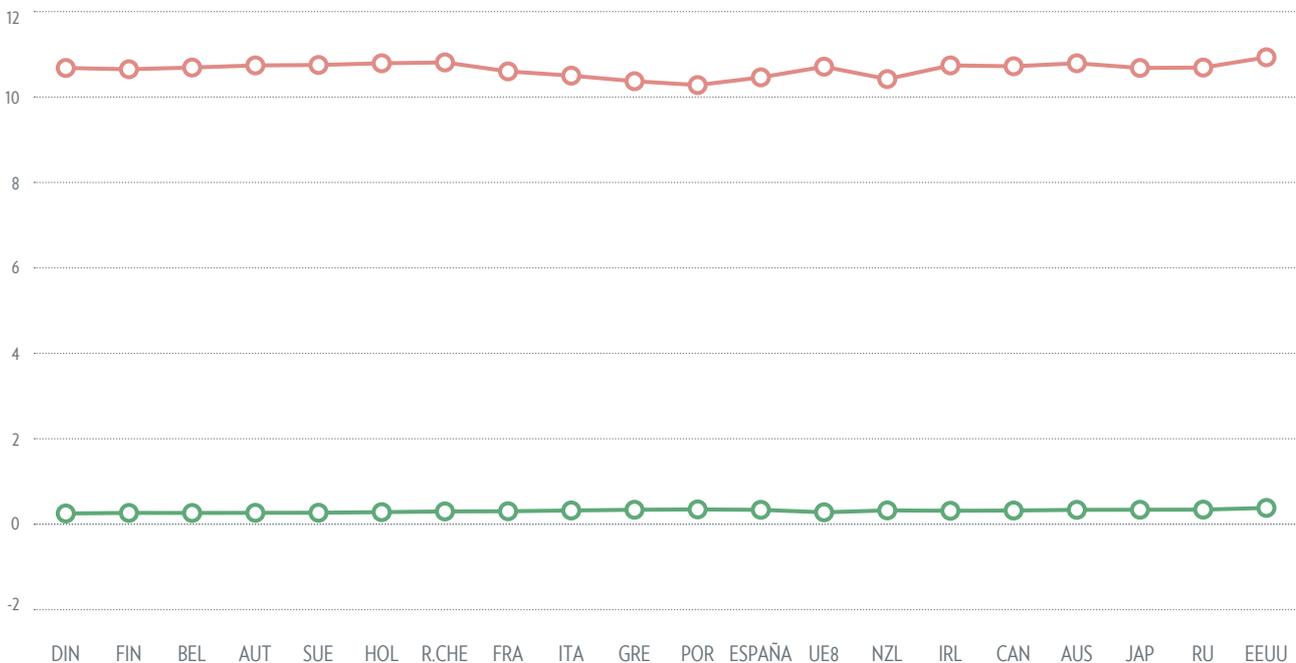
...

Fortalezas	8	Málaga se ha consolidado como un referente del turismo urbano siendo la ciudad de mayor tasa de crecimiento en los últimos años. Necesidad de fortalecer el sector y profesionalizarlo. Cuidado con matar a la gallina de los huevos de oro.
	8	Apuesta local por consolidar una oferta cultural y museística atractiva y variada que convierten a Málaga en uno de los principales referentes culturales a escala nacional.
	8	Creación de una imagen de ciudad "Málaga Smart" como principio de ciudad inteligente que posibilita el desarrollo de la sociedad del conocimiento.
	8	Puesta en marcha de políticas locales de fomento de la cohesión social que han supuesto un impacto positivo relevante. Como por ejemplo la Escuela de Ciudadanía y Convivencia, el Plan Transversal de Género o la realización de múltiples actividades relacionadas con los centros sociales para mayores.
	7	Estabilidad de la población pese al ligero descenso en el número de habitante en los últimos años, con proyección de crecimiento de cara al futuro, a diferencia de las principales ciudades españolas. Málaga continúa siendo un territorio de atracción pese al desempleo.
	7	Bajada general de precios del mercado inmobiliario en comparación con los existentes en el año 2005, que puede fomentar la inversión externa e internacional de Málaga.
	7	Las características inherentes de Málaga como ciudad mediterránea promueven el uso de los espacios públicos y la convivencia ciudadana en aras de una mayor cohesión social.

INSTITUCIONES, CAPITAL HUMANO Y DESIGUALDAD

○ Renta per cápita en 2010 ○ Índice de Gini, después de impuestos y transferencias, 2010

Fuente: BBVA Research.

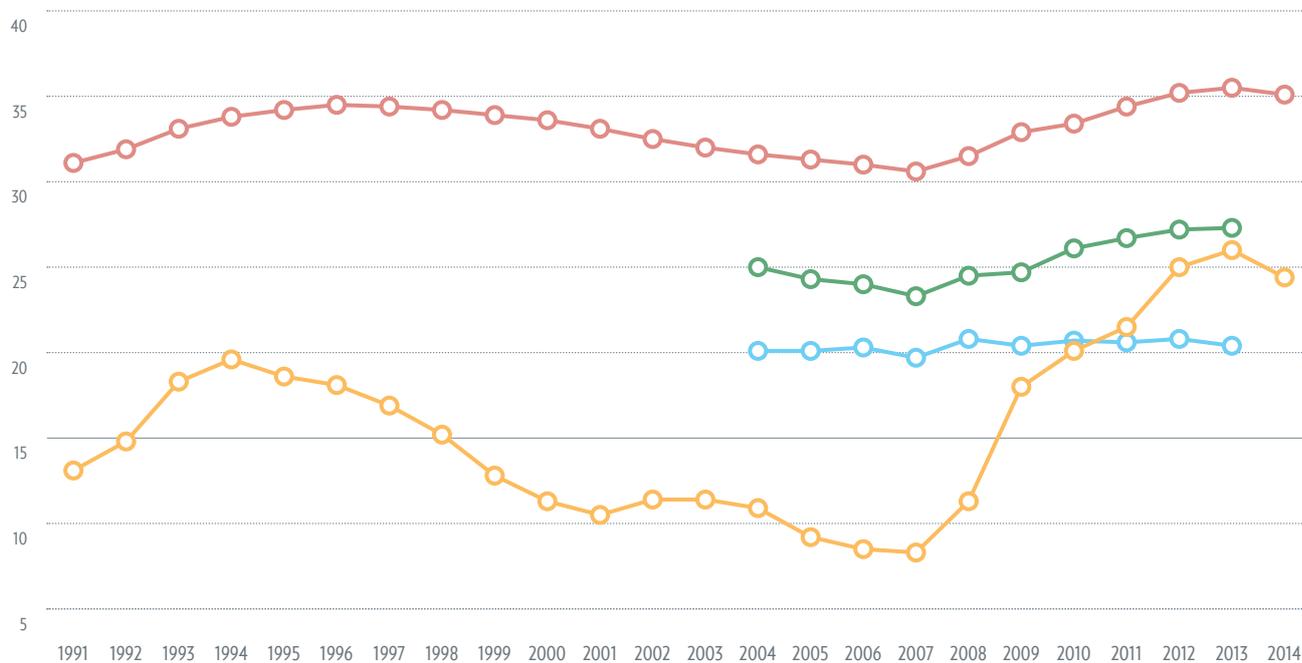


ÍNDICE DE JUSTICIA SOCIAL EN LA UE *							
PAÍS	2008	2011	2014	PAÍS	2008	2011	2014
Suecia	7,53	7,34	7,48	Lituania			5,37
Finlandia	7,2	7,1	7,13	Polonia	4,37	5,01	5,36
Dinamarca	7,39	7,08	7,06	Eslovaquia	5,47	5,4	5,16
Holanda	7,09	7,05	6,96	Irlanda	5,97	5,47	5,1
Rep. Checa	6,62	6,67	6,63	Chipre			5,09
Austria	6,82	6,72	6,61	Portugal	5,11	5,15	5,03
Alemania	6,1	6,26	6,55	España	5,59	5,13	4,85
Luxemburgo	6,38	6,47	6,54	Croacia			4,74
Eslovenia			6,34	Letonia			4,7
Estonia			6,19	Italia	5,16	5,16	4,7
Bélgica	6,17	6,24	6,16	Hungría	5,07	4,79	4,44
Francia	6,24	6,15	6,12	Bulgaria			3,75
Reino Unido	5,94	5,95	5,94	Rumanía			3,69
Malta			5,5	Grecia	4,43	4,44	3,57

* Se elabora teniendo en cuenta seis indicadores: riesgo de exclusión y pobreza; igualdad de oportunidades en la educación; acceso al mercado laboral; cohesión social y no discriminación; salud; y cohesión intergeneracional.

PARO, DESIGUALDAD, EXCLUSIÓN Y POBREZA EN ESPAÑA

○ Índice de Gini ○ AROPE ○ Tasa de pobreza ○ Tasa de paro



Tasa de paro: Evolución del índice de desempleo según la Encuesta de Población Activa del INE.

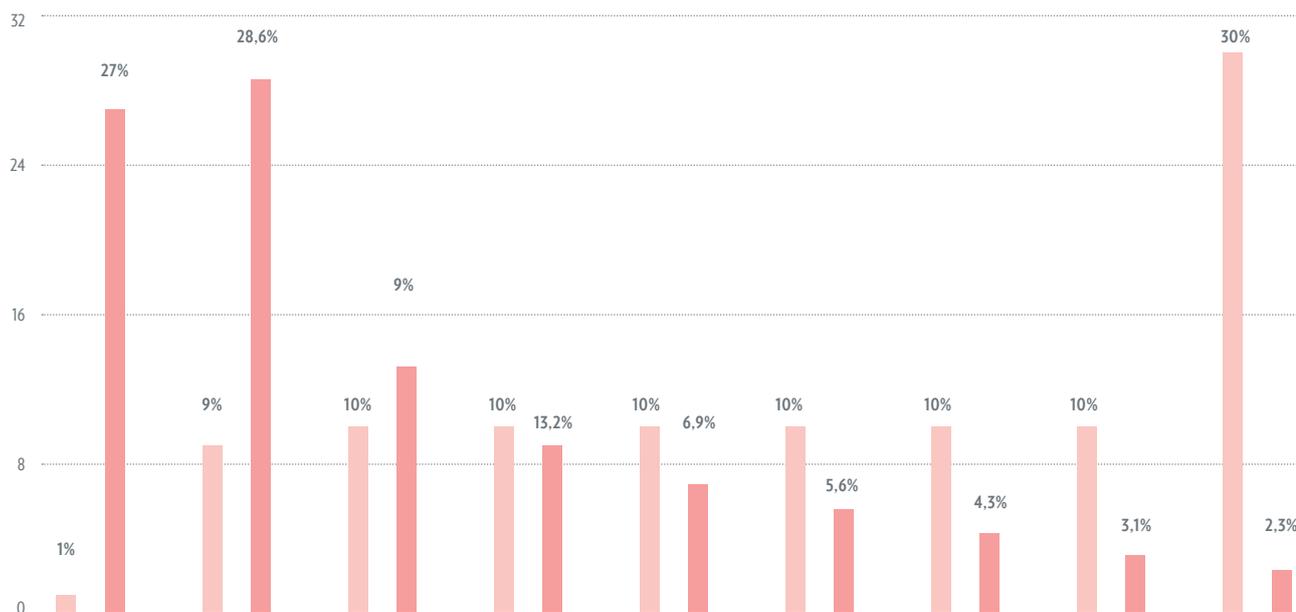
Índice de Gini: Mide la desigualdad de ingresos. Cero se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 100 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

AROPE: At Risk of Poverty and Exclusion. Porcentaje de la población en riesgo de pobreza y/o exclusión.

Tasa de pobreza: Porcentaje de la población con una renta inferior a 8.000 euros anuales.

REPARTO DE LA RIQUEZA (PATRIMONIO) EN ESPAÑA

% población % riqueza



VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA A21 2005

Nº	ACCIÓN PROPUESTA	GRADO CUMPLIMIENTO	ACCIÓN VIGENTE	PRIORIDAD	VIABILIDAD
		Realizada No realizada En parte-mejorable	Sí/No	1 al 5	1 al 5
1	Articular campañas de concienciación y prevención destinadas a colectivos de riesgos (mayores, infancia...)	En parte-mejorable	Sí	4.0	4.0
2	Potenciar el servicio de atención domiciliaria tanto para pacientes dependientes como para postoperatorios.	En parte-mejorable	Sí	5.0	5.0
3	Prever con antelación, las consecuencias del crecimiento de las tasas de dependencias, para de este modo evitar el “estrangulamiento” de los servicios sociales.	No realizada	No		
4	Auspiciar la creación de empresas privadas dedicadas al sector servicios, complementarias a la oferta del sector público.	No realizada	No		
5	Búsqueda de nuevos yacimientos de empleo adaptados a los sectores locales emergentes y generadores de empleo de calidad.	En parte-mejorable	Sí	4.0	4.0
6	Potenciación de las actividades relacionadas con la nueva economía.	En parte-mejorable	Sí	4.0	4.0
7	Aprovechar los recursos naturales que oferta el territorio para la creación de nuevas actividades empresariales (actividades náuticas, potenciación de la industria del turismo sostenible, turismo idiomático.	En parte-mejorable	Sí	4.0	4.0
8	Desarrollo de un Plan de Calidad Sostenible de atención a los colectivos desfavorecidos, que garantice la plena atención de los mismos y que evolucione de manera que evite la dependencia de los usuarios del sistema público de servicios sociales.	No realizada	No		
9	Desarrollar acciones que permitan integrar personas con riesgos de exclusión social en los sistemas normalizados.	Realizada	Sí	5.0	5.0
10	Favorecer la formación y sensibilización de los equipos de profesionales que trabajan y atienden a los miembros de los colectivos de riesgo de exclusión social.	Realizada	Sí	5.0	5.0
11	Articular campañas encaminadas a sensibilizar a la población sobre los beneficios de la multiculturalidad y la diferencia.	Realizada	Sí	4.0	5.0
12	Potenciar la formación de mediadores culturales y “agentes de civismo”, para fomentar la integración de los distintos colectivos.	En parte-mejorable	Sí	5.0	4.0
13	Reforzar la figura del voluntario social.	En parte-mejorable	Sí	4.0	4.0
14	Potenciar las acciones destinadas a la conciliación entre la vida familiar, laboral y personal.	En parte-mejorable	Sí	5.0	4.6

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

RAFAEL BÁEZ Y PAOLA JIMÉNEZ

Como ya hemos comentado en “el proceso de urbanización” durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI, la ciudad de Málaga ha experimentado uno de los crecimientos demográficos más notables ocurridos en la ciudad, siendo el período de crecimiento más sobresaliente el producido entre los años 1960 y 1980, etapa en la que la ciudad de Málaga experimentó el mayor aumento demográfico de su historia. En estos años, como se pone de manifiesto en la tabla que se muestra a continuación, Málaga pasó de contar con una población aproximadamente igual a 300.000 habitantes en 1960 a sumar un total de algo más de 500.000 habitantes en el año 1980.

A lo largo de estos 20 años, en los que prácticamente se duplicó la población de derecho censada en la ciudad, Málaga se convirtió en un foco receptor de movimientos migratorios procedentes principalmente del ámbito rural de la provincia y otras localidades de un entorno cercano, debido principalmente al desarrollo de la actividad turística, pues, como se señala en el análisis de la población en el ámbito del PEPRI Centro elaborado por el Servicio de Programas del Ayuntamiento, “en el período de tiempo comprendido entre 1960 y 1980, la ciudad de Málaga, vinculada al desarrollismo económico a través del macro sector económico servicios-turismo-construcción, experimenta un crecimiento físico considerable”.¹

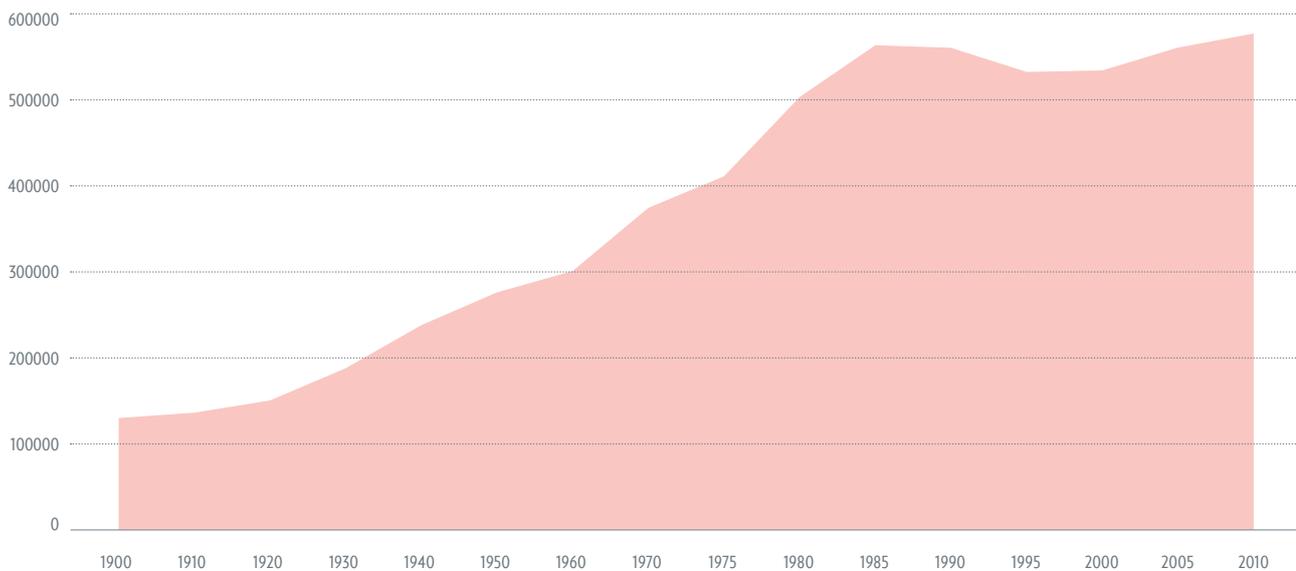
Sin embargo, el crecimiento vinculado al aumento demográfico no se produjo de una forma homogénea entre la ciudad consolidada y los nuevos desarrollos urbanos, sino que se realizó principalmente hacia el exterior de la ciudad, quedando el centro histórico y los barrios históricos de Málaga en un segundo plano des-

de el punto de vista del lugar de residencia. El aumento de población, como se analizará con más detalle posteriormente, vino acompañado de un crecimiento urbanístico de la ciudad hacia el exterior todavía más acentuado.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MÁLAGA	
AÑO	NÚMERO DE HABITANTES
1900	130.109
1910	136.365
1920	150.584
1930	188.010
1940	238.085
1950	276.222
1960	301.048
1970	374.452
1975	411.131
1980	503.251
1985	563.495
1990	560.495
1995	532.425
2000	534.207
2005	560.755
2010	577.095

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)
 Nota: En el Censo de 1.930 se incorpora Torremolinos.
 A partir de 1990 se excluye al separarse de Málaga

¹ *La población en la recuperación de la Ciudad Antigua*. Pedro Marín Cots. Iniciativa Urbana, 2010.



Como puede observarse en los datos de evolución histórica mostrados, a partir de los años 80 en adelante se produce una transformación significativa en el crecimiento demográfico, caracterizándose el mismo por un aumento más contenido en el número de habitantes, que ha estado acompañado además de una cierta tendencia emigratoria de la población de la capital, en particular desde el área centro de la ciudad,² hacia los nuevos barrios de la periferia por un lado, y hacia urbanizaciones residenciales localizadas en municipios del área metropolitana por otro.

En este sentido, municipios como Rincón de la Victoria, Cártama, Alhaurín de la Torre o Torremolinos³ han experimentado un proceso de crecimiento demográfico similar al ocurrido en Málaga, llegando en algunos casos a duplicar su población en apenas 20 años.

ESTRUCTURA Y PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

Uno de los elementos clave para el análisis y caracterización de la población de Málaga es el relacionado con las estructuras de edad y sexo o pirámide de población. De forma general, el envejecimiento de la población es uno de los puntos de mayor interés en la evolución las

estructuras demográficas de la mayor parte de las ciudades españolas.

En el caso concreto del municipio de Málaga, como se pone de manifiesto en los gráficos correspondientes a la pirámide de población⁴ que se incluyen a continuación, la estructura de edad y sexo se ha modificado notablemente en la última década.

A partir de los datos que componen las pirámides de población correspondientes a los años 2012 y 2001, se observa como en la última década se ha acentuado en Málaga el efecto de envejecimiento de la población característico de las ciudades de nuestro entorno.

En 2012, la población mayor de 65 años supone el 15,3% con respecto al total de habitantes, mientras que en 2001 este porcentaje alcanzaba el 13,7%.

Sin embargo, también se observa un leve repunte de la población más joven, situándose el porcentaje de habitantes menores de 15 años en Málaga en torno al 16% tanto en el año 2012 como en el año 2001.

Otro aspecto destacable en lo que a la estructura de la población se refiere es la ligera mayor presencia de población femenina en Málaga, característica que se hace más palpable a medida que aumenta el rango de edad considerado, llegando incluso a doblar el número de mujeres al de hombres en algunos tramos de edad a partir de los 65 años.

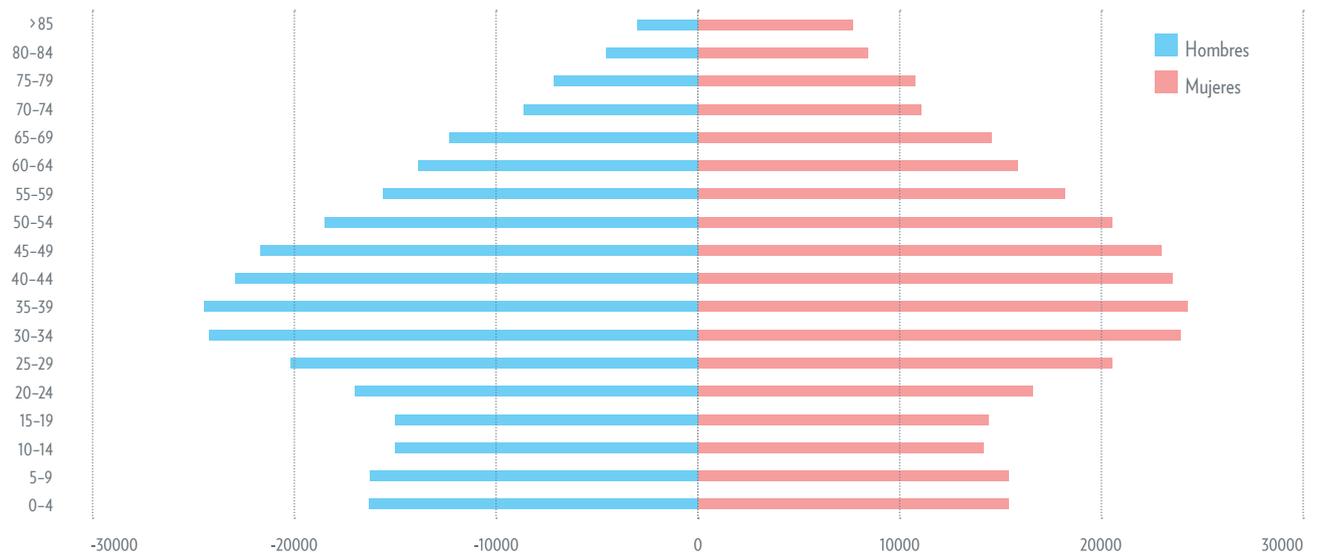
² *Análisis de la población en el ámbito del PEPRI Centro. Iniciativa Urbana (Arrabales y Carreteras)*, 2010.

³ Entre los años 1924 y 1988 Torremolinos estuvo integrado como parte del municipio de Málaga.

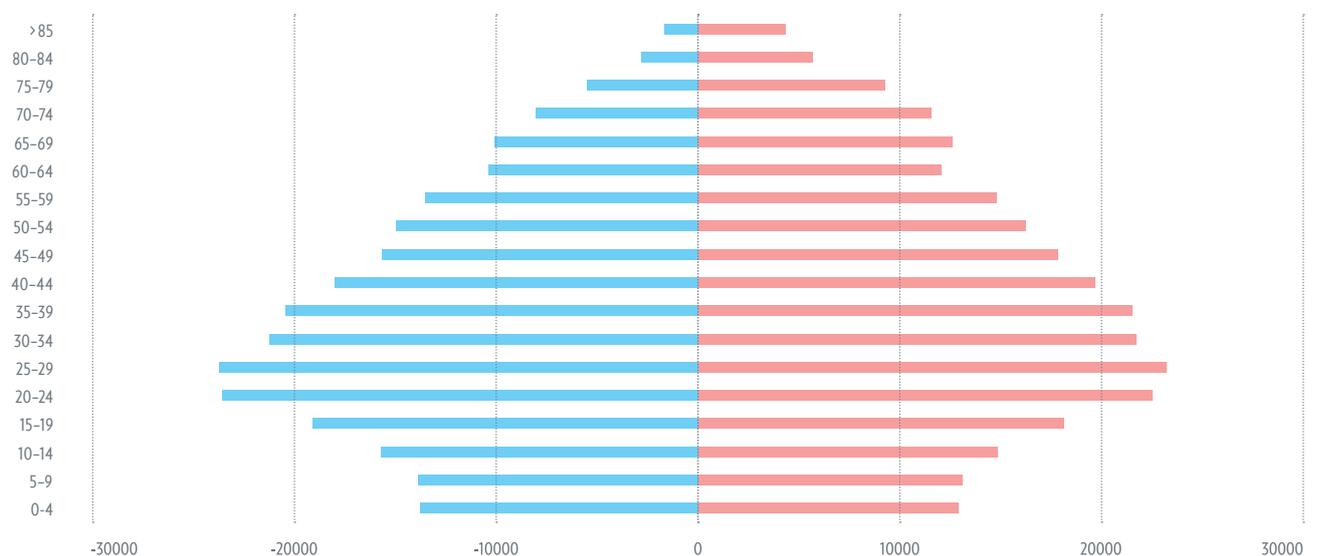
⁴ Los datos numéricos asociados a las pirámides de población presentadas se pueden consultar en los documentos del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad de la Agenda 21, disponibles a través de la web: http://www.omaui-malaga.com/pagina/cod/70/Indicadores_de_la_Agenda_21.html.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN MÁLAGA 2012

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN MÁLAGA 2001



Si nos remontamos a la comparativa con respecto al censo de 1991, las diferencias en lo que a edad media se refiere son aún más apreciables pues, tal como se recoge en el estudio de diagnóstico de la población y la vivienda en Málaga⁵ (Plan General de Ordenación Urbana de Málaga), cabe destacar las siguientes características como principales:

En primer lugar, el apreciable incremento de la proporción de ancianos: los mayores de 65 años formaban el 10,75% de la población en 1991, y dicho porcentaje asciende al 14% en el año 2001.

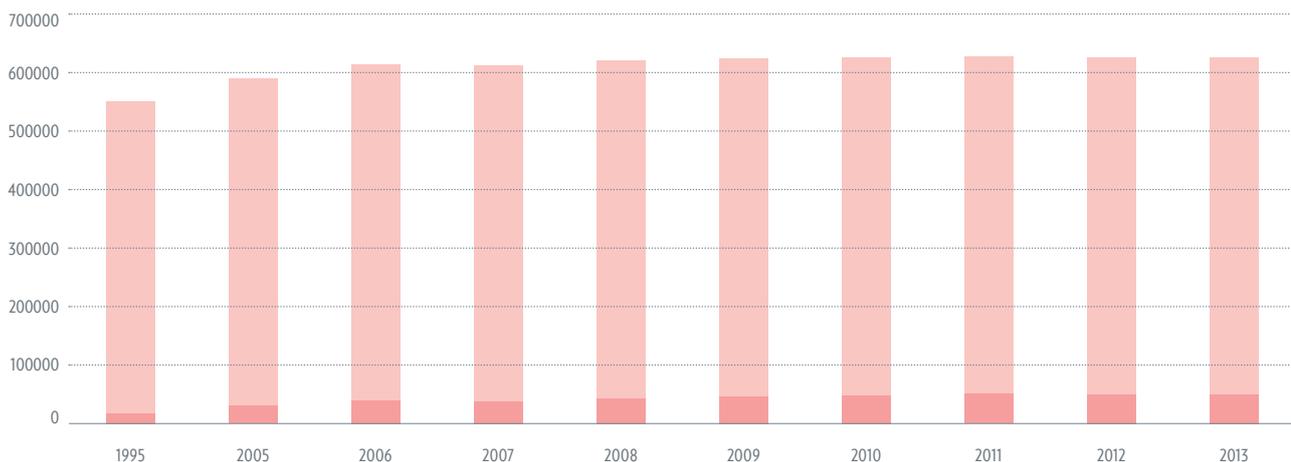
⁵ *Diagnóstico de la población urbana y su relación con la vivienda en Málaga*. Carmen Ocaña.

En segundo lugar, la muy importante reducción de los menores: la población de menos de 15 años se ha reducido de un 22,4% en 1991 a menos del 16% en el año 2001.

La evolución de la estructura demográfica del municipio de Málaga no es diferente, no obstante, a la que presentan como término medio las principales capitales de provincia españolas, mostrando un fenómeno de inversión de la pirámide de población característico de las ciudades de nuestro entorno que, aunque a nivel global de la ciudad no es excesivamente pronunciado, sí resulta más acentuado en determinados ámbitos de ciudad concretos, en particular en el área centro, como se pondrá de manifiesto más adelante en el análisis por áreas de ciudad.

SERIE HISTÓRICA ■ Población total ■ Población extranjera

Datos: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Málaga. Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)



ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA

De igual forma que la ciudad de Málaga ha sido en las últimas décadas un foco de atracción para habitantes procedentes de municipios cercanos, del entorno rural, o de otras provincias andaluzas o españolas, también lo ha sido para la recepción de población procedente de otros países.

La población inmigrante o extranjera ha pasado de suponer apenas el 3,3% del total en el año 1995 a alcanzar una tasa entorno al 9% en la actualidad, siendo el porcentaje, según datos correspondientes al año 2013, igual al 9,1%.

En cuanto a su distribución por sexo, destaca la ligera mayor presencia de población extranjera masculina frente a la presencia de población extranjera femenina, en contraste con el dato global de población en Málaga, para el que el número total de mujeres es ligeramente superior al de hombres. Esta mayor presencia de población extranjera masculina, actualmente casi inapreciable (50,2% de hombres frente a 49,8% de mujeres) resultaba algo más evidente hace unos años (52,4% de hombres en 2005 y 53,1% en 2006), y lógicamente, depende en muchos casos del lugar concreto de origen de cada colectivo, como se verá más adelante.

La distribución y las propias características de la población difieren de forma considerable dependiendo de la zona o área de ciudad que estemos analizando. Como puede comprobarse en el plano mostrado a continuación, la mayor parte de los 575.000 habitantes censados actualmente en Málaga residen en las zonas correspondientes a la Rosaleda, Prolongación de la Alameda y Litoral Oeste, áreas en las que tiene su lu-

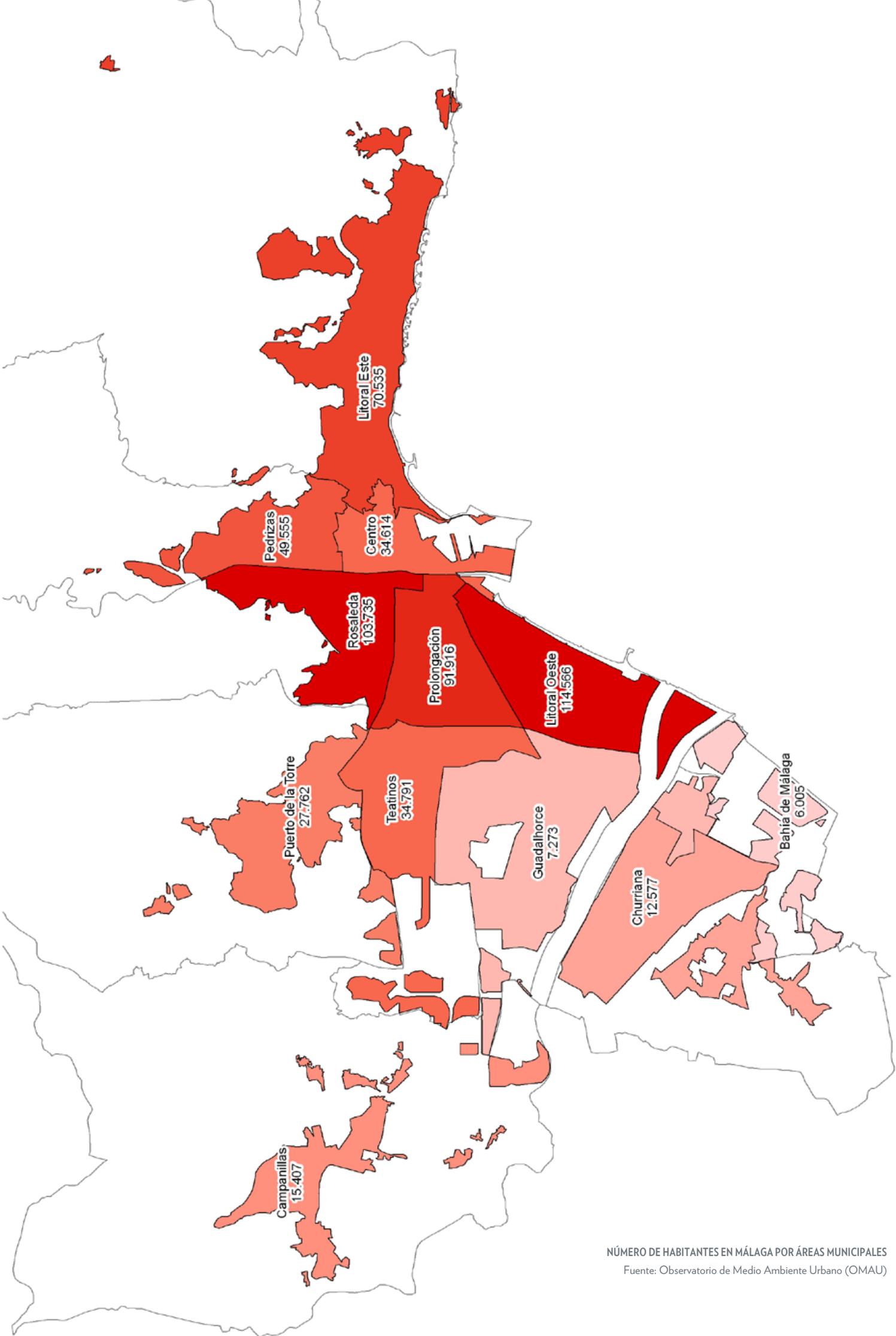
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA EN MÁLAGA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

AÑO	EXTRANJEROS	TOTAL	PORCENTAJE
1995	17.797	532.425	3,3%
2005	30.233	560.755	5,4%
2006	39.289	573.909	6,8%
2007	37.843	574.353	6,6%
2008	43.252	576.725	7,5%
2009	46.158	577.884	8,0%
2010	47.769	577.095	8,3%
2011	50.989	576.938	8,8%
2012	49.737	575.322	8,6%
2013	52.145	575.127	9,1%

POBLACIÓN EXTRANJERA POR SEXO Y TOTAL EN MÁLAGA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

AÑO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2005	15.839	14.394	30.233
2006	20.859	18.430	39.289
2007	19.585	18.258	37.843
2008	22.041	21.211	43.252
2009	23.365	22.793	46.158
2010	23.938	23.831	47.769
2011	25.526	25.463	50.989
2012	24.923	24.814	49.737
2013	26.165	25.980	52.145

Datos: Padrón Municipal de Habitantes. Ayuntamiento de Málaga. Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)



NÚMERO DE HABITANTES EN MÁLAGA POR ÁREAS MUNICIPALES

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MÁLAGA POR SEXO Y ÁREAS MUNICIPALES			
ÁREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Litoral Este	33.299	37.236	70.535
Centro	16.422	18.192	34.614
Pedrizas	23.728	25.827	49.555
Rosaleda	50.158	53.577	103.735
Prolongación	43.315	48.601	91.916
Teatinos	17.122	17.669	34.791
Guadalhorce	3.727	3.546	7.273
Litoral Oeste	55.086	59.480	114.566
Puerto de la Torre	13.780	13.982	27.762
Campanillas	7.721	7.686	15.407
Churriana	6.254	6.323	12.577
Bahía de Málaga	2.936	3.069	6.005

Datos: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR ÁREAS MUNICIPALES			
ÁREA	N. EXTRANJEROS	N. TOTAL HABITANTES	PORCENTAJE
Litoral Este	5.618	70.535	7,96%
Centro	5.091	34.614	14,71%
Pedrizas	2.812	49.555	5,67%
Rosaleda	12.492	103.735	12,04%
Prolongación	9.192	91.916	10,00%
Teatinos	1.313	34.791	3,77%
Guadalhorce	527	7.273	7,25%
Litoral Oeste	11.217	114.566	9,79%
Puerto de la Torre	1.221	27.762	4,40%
Campanillas	624	15.407	4,05%
Churriana	1.010	12.577	8,03%
Bahía de Málaga	565	6.005	9,41%

gar de residencia habitual el 54 % del total de habitantes de la ciudad.⁶

Otras áreas de ciudad que presentan un volumen intermedio de habitantes son las zonas correspondientes al Centro, Pedrizas y Litoral Oeste, siendo en general inferior el número de habitantes que residen en las áreas más periféricas.

Son éstas, sin embargo, las que de forma más notable han aumentado su población en los últimos 20 ó 30 años, como se pone de manifiesto en el gráfico siguiente, en el que se observa como nuevas zonas de ciudad que han ido desarrollándose en este período de tiempo han aumentado su población en porcentajes superiores al 100%, como Puerto de la Torre, Campanillas o Churriana, pero especialmente en el área de Teatinos que ha pasado de tener escasamente 2000 habitantes en el año 1.980 a contar con más de 30.000 residentes censados en la actualidad.

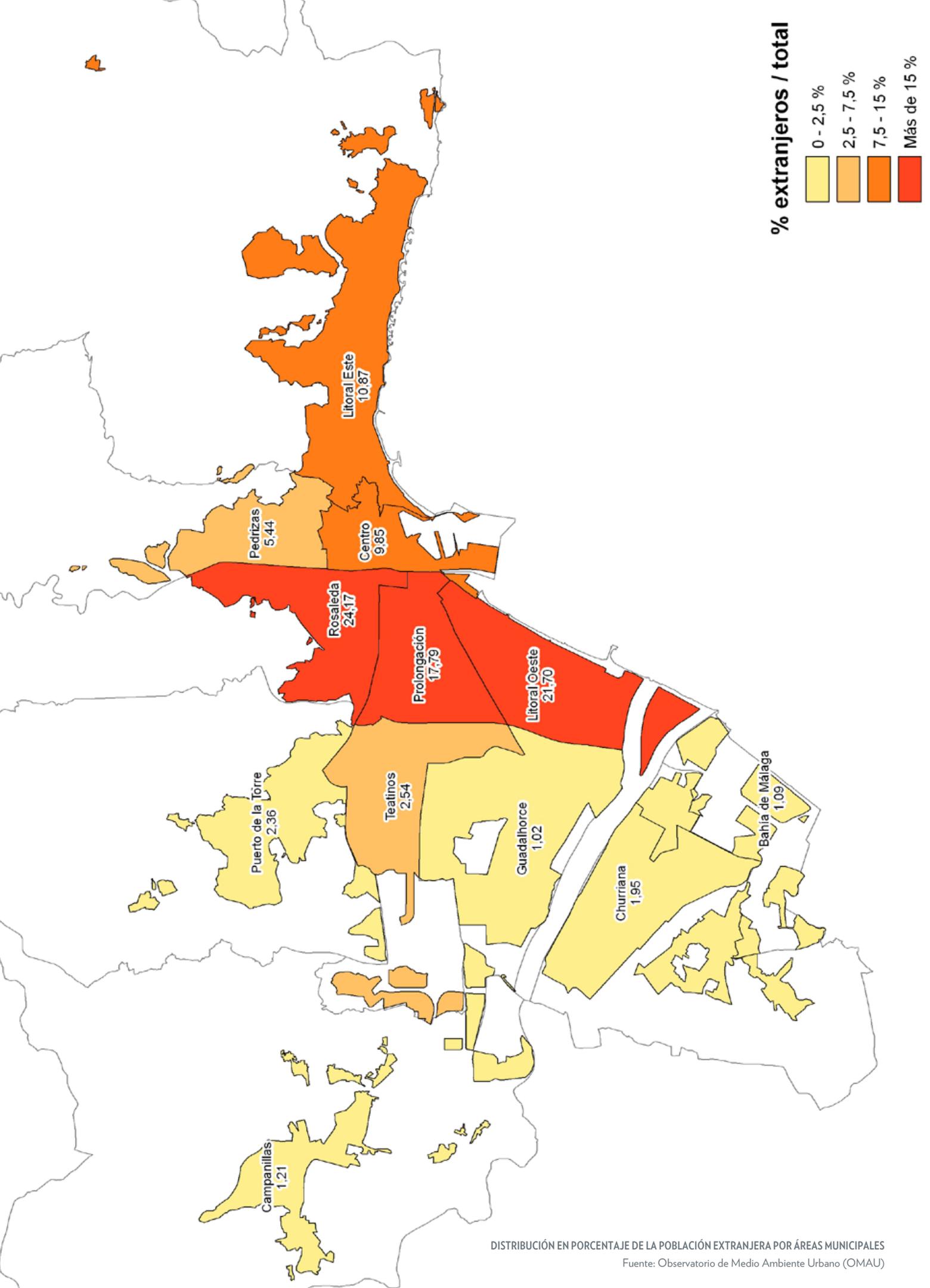
⁶ Se toman en consideración los habitantes localizados en la superficie urbana de la ciudad, es decir, no se contabiliza en este cálculo la población que reside en diseminados o en núcleos poblacionales fuera del ámbito urbano.

Sin embargo, si atendemos a la proporción de extranjeros por áreas con respecto al total de habitantes de cada una de ellas, se observa como la mayor proporción de población extranjera se encuentra en el área Centro, para la que el 15% de habitantes del área son de nacionalidad distinta a la española, mientras que para el resto de áreas, el porcentaje de extranjeros con respecto al total de habitantes se sitúa en torno al 10% o porcentajes inferiores.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Atendiendo a la evolución demográfica producida en Málaga en los últimos diez años, si suponemos dicha evolución como término medio de una forma constante, para los próximos años la perspectiva de crecimiento se situaría en torno al 0,3% como valor medio anual.

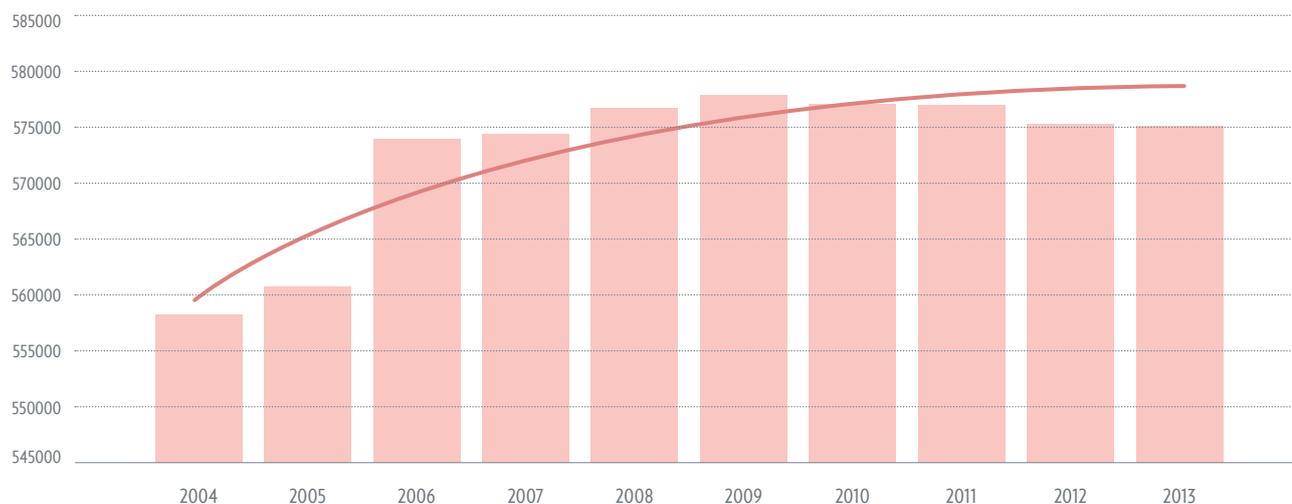
No obstante, es un hecho claro que existen factores complejos que añaden variaciones a esta perspectiva de crecimiento. La más evidente y actual es la ligera tendencia al descenso en el número de habitantes pro-



DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA POR ÁREAS MUNICIPALES
 Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

POBLACIÓN DE MÁLAGA Y CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hab	558.265	560.755	573.909	574.353	576.725	577.884	577.095	576.938	575.322	575.127



Crecimiento en 10 años	16.862 hab.	Porcentaje de crecimiento en 10 años	3,02%
Crecimiento medio anual	1.686 hab.	Porcentaje de crecimiento medio anual	0,30%

Datos: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)

POBLACIÓN PROYECTADA EN MÁLAGA SEGÚN SEXO, 2009–2035

	2009	2015	2020	2025	2030	2035
Hombres	264.201	263.138	263.256	263.990	265.532	268.398
Mujeres	284.497	285.961	287.168	288.233	289.826	292.110
Total	548.698	549.099	550.424	552.223	555.358	560.508

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía. Junta de Andalucía.

ducida en Málaga en los últimos tres años, principalmente debido a los efectos de la crisis económica, que podrían hacer pensar en una posible consolidación de la tendencia de decrecimiento demográfico en Málaga para el futuro.

Por otra parte, pese a la probable previsión de un escenario de recuperación económica a corto-medio plazo, tampoco parece realista proyectar un crecimiento demográfico equiparable al producido en los años de bonanza económica.

Por todo ello, e intentando evaluar la situación desde un punto de vista más amplio, parece más sensato afirmar que el crecimiento demográfico para los próximos años será previsiblemente moderado, pero positivo. Es decir, se prevé un aumento de población para el

municipio de Málaga, pero que ocurrirá probablemente de forma contenida.

Esta es la principal conclusión que también podría extraerse a la vista de los datos de población proyectada en municipios mayores de diez mil habitantes en Andalucía para el período 2009–2035⁷, publicado por la Junta de Andalucía a través del Instituto de Estadística y Cartografía, cuyos valores para el municipio de Málaga se muestran en la tabla correspondiente.⁸

⁷ <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/proyinfra/index.htm>

⁸ Los valores de población total existentes o previstos para Málaga no coinciden con los obtenidos a través del padrón municipal, ya que las fuentes de datos utilizadas para este estudio son distintas

LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD

PEDRO RAYA

En los momentos que revisamos la A21 nos encontramos en el fondo de una profunda recesión económica. Pedro Raya, catedrático de economía, en su informe del que ofrecemos unos apartados, considera que para obtener una visión a largo plazo del comportamiento de la actividad económica, y teniendo en cuenta el impacto de la crisis económica, se deben analizar básicamente dos periodos: 2000–2007 y 2008–2012.

En el periodo 2000–2007 se registra una etapa de notable crecimiento económico. La economía española creció a una tasa media anual del 3,6% en el periodo, Andalucía al 3,9% y la provincia de Málaga al 3,7%. Las cifras sobre creación del empleo y el total de ocupados lo corroboran y es una palpable manifestación del crecimiento económico experimentado.

En 2007, la fase de crecimiento económico se desacelera levemente respecto al año anterior, desde apenas dos décimas en la provincia de Málaga hasta cuatro décimas en el caso de Andalucía, pero los resultados globales de la actividad económica siguen siendo positivos durante el citado año. La principal causa de la desaceleración se debe al comportamiento de la demanda interna. A nivel sectorial, los servicios seguían

manteniendo un buen nivel de actividad, sobre todo la actividad turística en el ámbito provincial, y en el sector de la construcción se notó en mayor medida la ralentización aunque el nivel de actividad del mismo en años anteriores había sido muy elevado, en el ámbito provincial esta desaceleración fue más pronunciada.

En el caso de la ciudad de Málaga, con los datos limitados a 2006 y 2007, el Indicador de Actividad Económica parece detectar que más que una desaceleración se produjo un ajuste notable de la actividad económica en el año 2007. Aunque la demanda turística mantuvo un comportamiento muy dinámico, el ajuste en el sector de la construcción debió producir un mayor impacto en la economía local. Posteriormente se ampliará la información sobre este sector.

El largo periodo expansivo se agotó en 2007, al menos desde el punto de vista de alcanzar tasas anuales de crecimiento superiores al 3%. En el año 2008, para los ámbitos nacional, regional y provincial la tasa anual de crecimiento fue positiva pero sustancialmente menor que la media del periodo 2000–2007, oscilando entre un 0,6% y el 1%. Y en el caso de la ciudad de Málaga, la economía local registró ya una tasa negativa de crecimiento económico, del -1,8%. Los efectos de la crisis

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEL PIB													
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ciudad de Málaga							6,8	2,5	-1,8	-3,8	-0,6	-0,7	0,5
Provincia de Málaga	4,6	3,1	2,8	3,3	3,6	4,4	4,2	4	1	-4,2	-1,5	0,5	-1
Andalucía	5,6	3,7	3,3	4,2	3,7	3,8	3,9	3,5	0,6	-3,6	-1,1	-0,2	-1,7
España	5	3,6	2,7	3,1	3,3	3,6	3,9	3,6	0,9	-3,7	-0,3	0,4	-1,4

Fuente: Analistas Económicos de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía e Instituto Nacional de Estadística.

se anticipan en la ciudad de Málaga, de hecho el ritmo de crecimiento en 2007 fue netamente inferior en este ámbito económico, la evolución del sector de la construcción influyó en este resultado.

En el periodo 2009–2012 la economía española experimentó una tasa media anual de crecimiento del -1,25%, con resultados comparativamente menos malos que la provincia de Málaga (-1,55%) y Andalucía (-1,65%). Teniendo en cuenta que para la ciudad de Málaga las tasas negativas empezaron en 2008, en el periodo 2008–2012 la economía local contabilizó una tasa media anual de crecimiento del -1,28%.

Si bien es cierto que los efectos de la crisis se anticiparon en el caso de la ciudad de Málaga, los datos sobre actividad económica en 2012 apuntan que la economía local tuvo un crecimiento anual del 0,5%, en contraste con las caídas de producción de la provincia de Málaga (-1%), Andalucía (-1,7%) y España (-1,4%). En principio, este dato constituye un hecho diferencial relevante al menos por dos razones: una, que la economía malagueña venía registrando tasas negativas en los cuatro años anteriores; y otra, que la coyuntura era de estancamiento de la producción en toda la zona euro durante 2012.

No obstante, hay que interpretar con cautela el dato anterior, sobre todo si se piensa en términos de previsiones futuras. Si bien es correcto emplear la calificación de ligero o débil crecimiento puesto que la tasa anual es positiva, habría que matizar la conclusión teniendo en cuenta la evolución de los datos trimestrales del Indicador Compuesto de Actividad para la ciudad de Málaga. Estos datos indican un mejor comportamiento de la actividad económica durante el primer semestre del año 2012 pero el ritmo de crecimiento intertrimestral se torna negativo en el tercer y cuarto trimestre. Aún con esta matización, en términos comparativos con nuestro entorno económico más próximo los resultados de la actividad económica de la ciudad de Málaga son relativamente positivos en 2012. También la evolución de la provincia de Málaga en el citado año mejora los resultados registrados en Andalucía y España.

Posteriormente se analizará el componente cíclico de la actividad económica de la ciudad de Málaga. En la evolución en 2012 el sector turístico jugó un papel muy positivo, que compensa, en parte, los datos negativos de la construcción y otros sectores, y el leve crecimiento de la actividad se manifestó en una estabilidad del empleo respecto al año anterior.

Uno de los principales factores explicativos de la

evolución de las actividades económicas durante la crisis es el componente de la demanda interna, especialmente el consumo de los residentes. En cambio, la demanda externa ha actuado como elemento compensador.

En las condiciones actuales es fundamental la recuperación del consumo de los hogares. Si se utilizan los indicadores disponibles como aproximación a esta variable, dos de los indicadores más potentes reflejan el deterioro de esta magnitud en el momento de mayor impacto de la crisis: en 2009 la matriculación de turismo había descendido un 50,9% respecto a su nivel de 2006 y el tráfico aéreo interior lo hacía en un 31,2%. Y las cifras de estos indicadores en 2012 aún se encuentran muy por debajo de sus niveles de 2006.

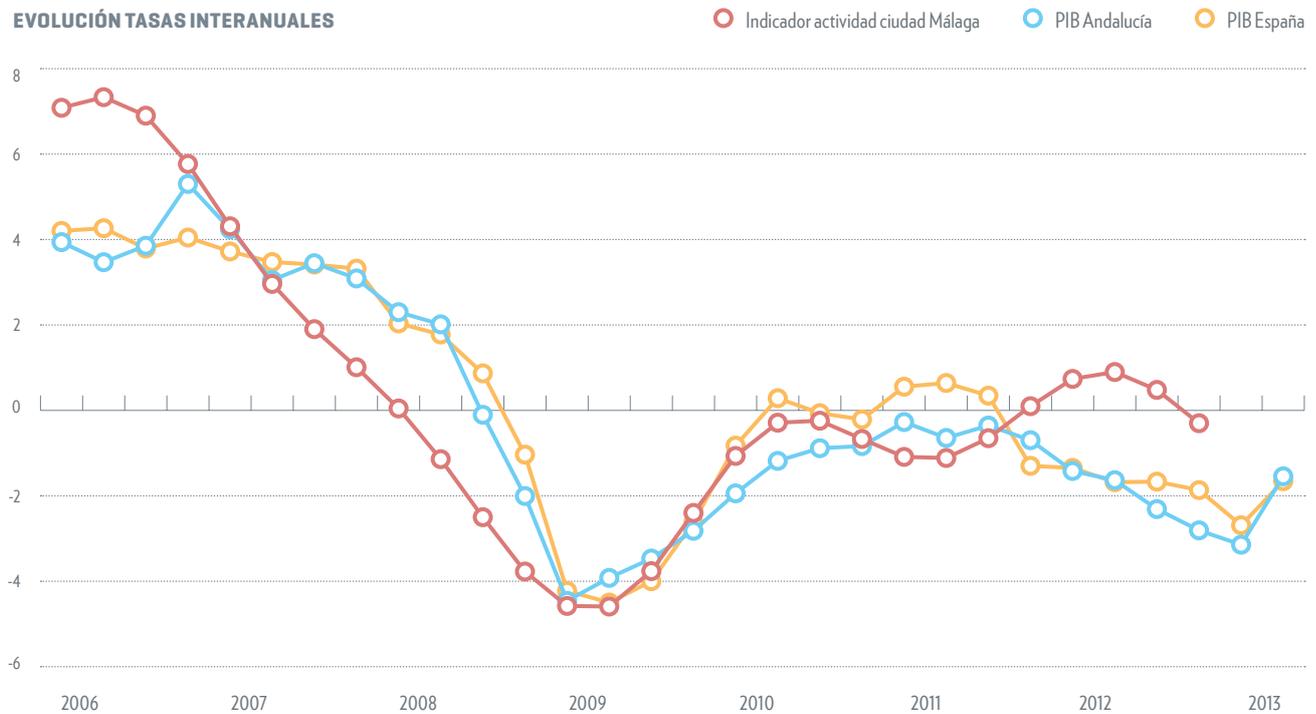
EL COMPONENTE CÍCLICO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

El comportamiento de la actividad económica de la ciudad de Málaga muestra, en general, bastantes similitudes con la economía de la provincia de Málaga. No obstante, se detectan ciertos rasgos diferenciales que conviene tener en cuenta; para resaltarlos se compara la evolución de las actividades económicas de la ciudad de Málaga con su provincia. Posteriormente, se medirá la volatilidad en el crecimiento de la economía local y se lleva a cabo, mediante un análisis de series temporales, una descripción del perfil cíclico de la economía de la ciudad de Málaga.

Con los datos de 2000–2012 para la provincia de Málaga y los disponibles, de 2006–2012, para la ciudad de Málaga, se observa un lógico acople en los ciclos económicos de ambos ámbitos:

- Aunque en 2006 el ritmo de crecimiento de la economía de la ciudad de Málaga fue superior al de la provincia, hacia final de año y principio de 2007 confluyen las tasas interanuales de crecimiento, en unos niveles próximos al 5%.
- Desde el primer trimestre de 2006 ambas economías experimentan descensos continuados en sus tasas de crecimiento, más acentuadas en el caso de la ciudad de Málaga, hasta llegar a un punto mínimo entre el segundo y tercer trimestre de 2009 en el que vuelven a coincidir sus tasas, en torno al -3,7%.
- A partir del tercer trimestre de 2009 hasta el tercer trimestre de 2010, las tasas de crecimientos

EVOLUCIÓN TASAS INTERANUALES



son negativas pero van mejorando en dicho intervalo temporal; hasta prácticamente coincidir a finales de 2010, siendo el ritmo de mejora algo más pronunciado en la economía de la ciudad de Málaga. Al final de este periodo la tasa interanual se situaba muy próxima al 0%, en el -0,2% para la economía local.

- Desde el tercer trimestre de 2010 hasta el cuarto trimestre de 2011, cuando se aproximan de nuevo los ritmos de crecimiento, la evolución de la economía provincial es relativamente más dinámica y con tasas interanuales positivas. Aunque al final del periodo la economía local vuelve a tasas positivas. Se cierra el año 2011, en su cuarto trimestre, con unas tasas interanuales del 0,6% en la provincia y del 0,1% en la ciudad de Málaga.
- En el periodo entre el cuarto trimestre de 2011 y cuarto trimestre de 2012, las tasas interanuales de la economía local vuelven a situarse a niveles superiores a las de la economía provincial. Mientras que la economía de la ciudad de Málaga evoluciona con tasas positivas y a lo largo de 2012 tiene una tasa interanual del 0,5%, la provincia acaba con un -1%. En el último trimestre de 2012, la economía local vuelve a tasas interanuales negativas, del -0,3%, y la provincia al -1,8%.

Los resultados anteriores se pueden sintetizar con las siguientes conclusiones: a) desde el primer trimestre

de 2006 hasta el tercer trimestre de 2009 es cuando se registran los mayores impactos de la crisis sobre la actividad económica, ambas economías llegan a perder del orden de 8,7 puntos porcentuales en términos de tasa interanual de crecimiento y durante este periodo la contracción es más intensa en el caso de la ciudad de Málaga; b) desde el nivel mínimo del tercer trimestre de 2009 hasta el tercer trimestre de 2010, las tasas interanuales son negativas pero experimentan una mejora de 3,7 puntos porcentuales, y durante este periodo es algo más intensa la recuperación de la economía local; c) en el periodo tercer trimestre 2010 y cuarto trimestre 2011, las tasa interanuales se mueven muy próximas al 0%, sobre todo al final del periodo, siendo las tasas positivas en la economía provincial y negativas en la economía local; d) en la etapa del cuarto trimestre de 2011 y cuarto trimestre de 2012 la economía local vuelve a tener un mejor comportamiento y cierra 2012 con un 0,5%.

En la comparación entre el ciclo en la actividad económica de la ciudad de Málaga y la provincia, la fase de caída de la actividad era más aguda en el caso de la economía local, y posteriormente, aunque con cierta alternancia, la reacción desde valores mínimos fue algo más intensa en el caso de la ciudad de Málaga. Se detecta una cierta sobreacción en el ciclo de la actividad económica de la ciudad de Málaga respecto a su provincia: en la caída del ciclo lo sufre más intensamente y en la fase de recuperación lo hace de forma más dinámica.

En todo caso, de lo anterior se deduce que la volatilidad en las tasas interanuales de crecimiento es mayor en la economía de la ciudad de Málaga. Con datos desde 2005 hasta 2012, incluyendo los dos primeros trimestres de 2013 para Andalucía y España, se calcula la desviación estándar de las tasas interanuales de crecimiento. El resultado se confirma al presentar la economía local una mayor desviación estándar respecto a Andalucía y España.

VOLATILIDAD EN EL CRECIMIENTO (TASA INTERANUAL DE CRECIMIENTO)	
	DESVIACIÓN ESTÁNDAR (TASAS INTERANUALES)
Ciudad de Málaga	3,34
Andalucía	2,78
España	2,67

Fuente: Elaboración propia, datos Analistas Económicos de Andalucía, INE e IECA.

El estudio de la evolución de las tasas interanuales de crecimiento, reflejado en el gráfico anterior, permite una primera aproximación al conocimiento del ciclo económico. Pero esta variable incluye los factores estacionales, irregulares y la tendencia. Para captar de forma más rigurosa el perfil cíclico de la actividad económica se realiza un análisis de series temporales, con la finalidad de descomponer la serie original y aislar el componente cíclico. Los resultados se reproducen a nivel gráfico.

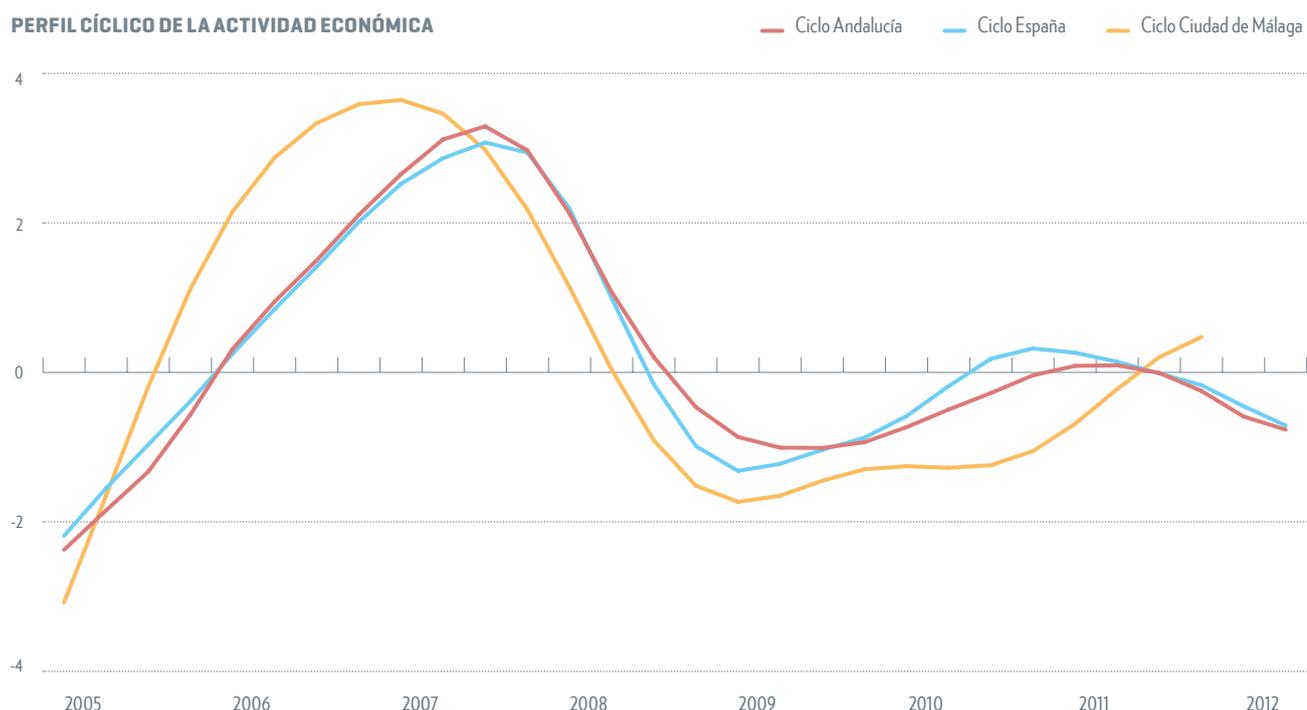
Como se comentó anteriormente, la evolución cíclica de la actividad económica de la ciudad de Málaga tiene ciertas singularidades respecto al perfil cíclico de la economía de Andalucía y España. Se puede observar una mayor sincronización en los ciclos de las economías regional y nacional. Siendo, lógicamente, mayor la sincronización entre el ciclo de la ciudad de Málaga y el de su provincia.

Desde el año 2005, la economía andaluza y española en su fase expansiva del ciclo alcanzan su nivel máximo en el primer trimestre de 2008, pero en la ciudad de Málaga el crecimiento fue más intenso y llegó al nivel máximo con cierta anticipación, en el tercer trimestre del año 2007, con dos trimestres de adelanto.

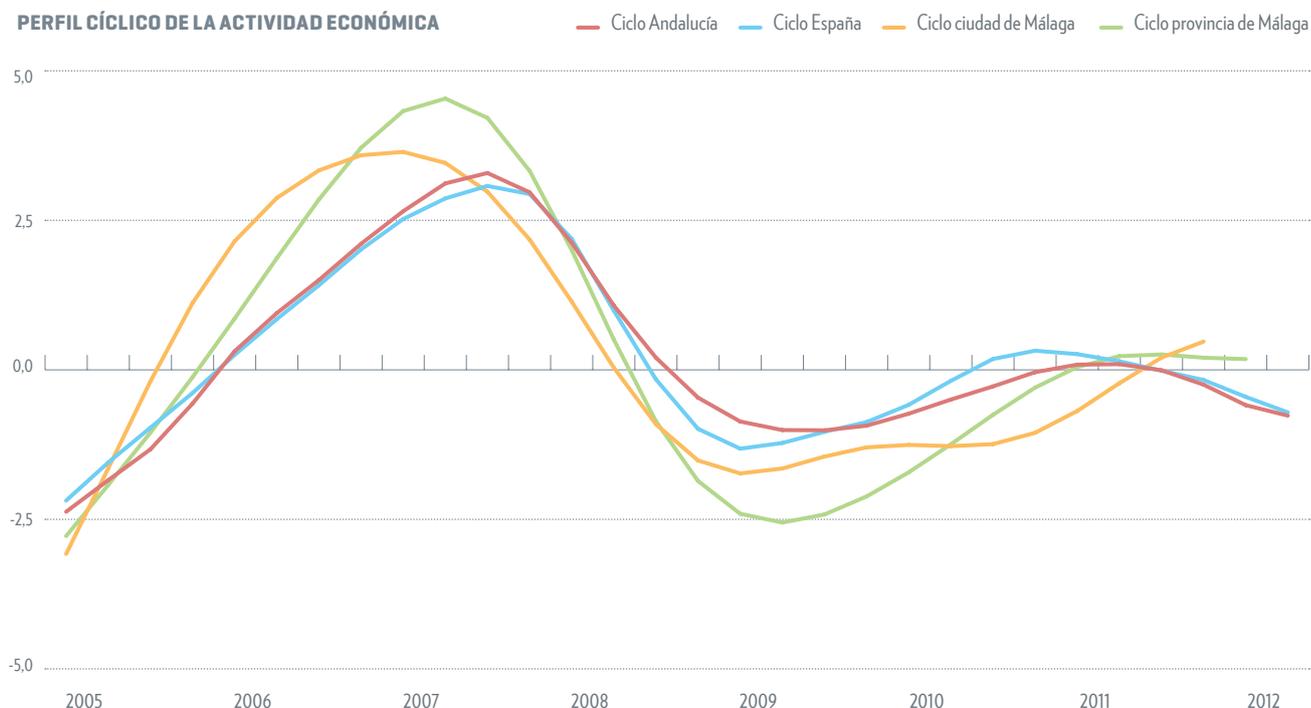
En la fase de descenso del ciclo, la economía nacional llega a su nivel mínimo en el tercer trimestre de 2009 y Andalucía en el cuarto trimestre y a un nivel inferior al nacional; durante esta fase las caídas en la actividad económica de la ciudad de Málaga fue más pronunciada y llegó a su nivel mínimo del ciclo en el tercer trimestre de 2009.

Desde el mínimo del ciclo, las evoluciones de las economías regional y nacional siguen siendo muy similares, con ciertas alternancias en los niveles. Desde su mínimo la economía local mantiene niveles de recuperación muy moderados, inferiores a los de Andalucía y España, pero se anticipa con un cierto dinamismo en la segunda parte de 2011 y principios de 2012.

PERFIL CÍCLICO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA



PERFIL CÍCLICO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA



CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Desde hace décadas, la economía de la ciudad de Málaga y de la provincia se han caracterizado por un fuerte predominio del sector servicios en sus estructuras productivas, muy por encima de lo que ocurría en la economía andaluza y española. Uno de los efectos de la actual crisis económica ha sido el de acentuar la importancia del sector servicios tanto en la economía local como en la provincial.

En principio, se medirá la importancia relativa del sector servicios según la población ocupada, como cociente entre los ocupados en el sector servicios y el total de ocupados de la economía.

Como fenómeno general, el sector servicios ha incrementado su peso en el total de la economía en todos los ámbitos, desde la economía local hasta la economía nacional. Si se compara la situación del año 2000 y 2012, el peso de los servicios se refuerza en 14,3 puntos porcentuales en la ciudad de Málaga y hasta en 16,8 puntos porcentuales en la provincia de Málaga; también ocurre en Andalucía (13,1 puntos porcentuales) y España (12,6 puntos porcentuales).

EVOLUCIÓN DEL PESO DEL SECTOR SERVICIOS (PORCENTAJE SEGÚN POBLACIÓN OCUPADA)

	CIUDAD DE MÁLAGA	PROVINCIA DE MÁLAGA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
2000	76,1	70,0	64,2	62,4
2001	76,1	68,8	63,7	62,2
2002	76,9	66,7	64,2	62,9
2003	76,5	66,6	64,5	63,6
2004	77,1	67,7	64,9	64,1
2005	77,1	70,2	65,0	65,0
2006	78,0	72,2	66,4	65,7
2007	79,8	73,8	66,9	66,2
2008	80,3	75,2	69,4	68,1
2009	84,5	81,1	73,4	71,1
2010	84,4	82,6	74,2	72,6
2011	88,4	84,9	75,6	74,0
2012	90,3	86,7	77,3	74,9

Fuente: Elaboración propia, datos EPA, INE.

En la ciudad de Málaga, el peso del sector servicios en el periodo 2000–2007 osciló entre el 76,1% al principio del periodo y el 79,8% al final, con un avance muy discreto durante tales años. Tras la crisis, sobre todo a partir de 2009, se refuerza la presencia del sector servicios en la economía local, llegando a suponer en 2012 el 90,3% del total de empleo. Este porcentaje es superior al del resto de ámbitos económicos.

Como se comentó, el avance de los servicios ha sido aún más intenso en la provincia de Málaga. En el año 2000 el peso de los servicios de la ciudad de Málaga era 7,3 puntos porcentuales superior al de la provincia, en 2012 esta diferencia se reduce hasta 3,6 puntos porcentuales. Y también en el año 2009 se registra un aumento significativo en la presencia de las actividades de servicios en la estructura económica provincial. Parece evidente que detrás de esta tendencia se encuentran dos fenómenos de signo opuesto: el deterioro de la actividad del sector de la construcción, con notable implantación en la ciudad y en la provincia; y el relativamente buen comportamiento en la actividad turística y sus efectos sobre otras actividades de servicios.

La estructura productiva de la provincia de Málaga ha cambiado en la última década, su cambio más notorio, como ya se ha mencionado, es el progresivo protagonismo del sector servicios, solo desde el inicio de la crisis este sector incrementó su peso en 11,6 puntos porcentuales, hasta alcanzar el 86,7% en 2012. Lógicamente, esto ha sido posible a costa de la pérdida de importancia de otros sectores económicos. El que mayor impacto negativo soporta es el sector de la construcción que desde 2000 a 2012 llega a disminuir su peso en 8,9 puntos porcentuales; el sector agrario y el industrial lo hacen en aproximadamente 4 puntos porcentuales cada uno. En dicho periodo el sector servicios avanzó en 16,7 puntos porcentuales.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA SEGÚN OCUPADOS. PROVINCIA DE MÁLAGA (PORCENTAJE)					
	SECTOR AGRARIO	SECTOR CONSTRUCCIÓN	SECTOR INDUSTRIAL	SECTOR SERVICIOS	TOTAL
2000	5,8	15,2	9,0	70,0	100
2008	2,9	7,2	14,7	75,2	100
2012	1,9	6,3	5,0	86,7	100

Fuente: Elaboración propia datos EPA (INE).

Respecto al inicio de la década anterior, los sectores de construcción e industrial han quedado muy debilitados y en la actualidad el sector agrario provincial redujo su

peso hasta el 1,9%. La especialización de la economía local y provincial en el sector servicios es patente, siendo deseable una estructura productiva algo más equilibrada. Posteriormente se comentará la situación del sector de la construcción, respecto a lo ocurrido con el sector industrial en la provincia está en línea con la tendencia detectada en la economía española de debilitamiento del tejido industrial.

El importante ajuste en términos de empleo del sector de la construcción puede llegar a dar una visión parcial de la estructura productiva de la provincia de Málaga. Por ello, se añade el estudio de la composición de la producción según el valor añadido bruto a precios básicos (VAB). Los resultados confirman que el avance del sector servicios se produce a costa de la pérdida de importancia del resto de los sectores productivos, pero se dibuja una estructura productiva más equilibrada.

ESTRUCTURA PRODUCTIVA SEGÚN VAB. PROVINCIA DE MÁLAGA					
	SECTOR AGRARIO	SECTOR CONSTRUCCIÓN	SECTOR INDUSTRIAL	SECTOR SERVICIOS	TOTAL
2000	3,9	15,4	6,5	74,2	100,0
2005	2,4	20,3	6,3	70,9	100,0
2010	1,7	14,7	6,1	77,5	100,0

Fuente: Elaboración propia, datos Contabilidad Regional de España. INE.

El peso del VAB generado por el sector servicios llegó a descender entre 2000 y 2005 por el avance de la construcción en dicho periodo. Pero posteriormente, por efectos de la crisis económica, el sector servicios vuelve a recuperar peso aumentando en 6,6 puntos porcentuales, hasta un valor del 77,5% en 2010.

En buena medida, el avance del sector servicios desde 2005 a 2010 se debe al correspondiente descenso del sector de la construcción que disminuyó su peso en este periodo en 5,6 puntos porcentuales, representando en 2010 el 14,7% del VAB provincial.

Estos datos detectan que en términos de producción el sector industrial solo se reduce de forma muy leve, incluso se puede afirmar que lo hace de forma escalonada ya en el periodo anterior a la crisis (0,2 puntos porcentuales) y después de la crisis en la misma cuantía (0,2 puntos porcentuales). En 2010 el sector industrial supone el 6,1% del VAB de la provincia de Málaga. El subsector de industria manufacturera, que concentra aproximadamente el 60% de la producción industrial de la economía malagueña, si experimenta un mayor descenso. Su peso evoluciona en la provincia de la siguiente

te forma: 5,4% en 2000; 4,6% en 2005 y 3,6% en 2010. También se refleja una cierta tendencia de largo plazo puesto que en el primer tramo, 2000–2005, el peso disminuye en 0,8 puntos porcentuales, y en el segundo tramo, 2005–2010, lo hace en 1 punto porcentual.

IMPACTOS DE LA CRISIS SOBRE EL EMPLEO

La crisis económica ha tenido un fuerte impacto sobre el empleo, ha venido acompañada de una alta destrucción de empleo. Para valorar sus efectos se toman en consideración las siguientes referencias temporales: 2007–2009, para estimar la destrucción de empleo al ser el año 2009 el de mayor caída de la actividad económica; y 2007–2012, para calcular que recorrido le falta a la actividad económica para alcanzar los niveles de 2007. Esto último solo a modo indicativo, con objeto de tener una referencia sobre la mayor o menor cercanía a obtener tasas de crecimiento que realmente sean capaces de generar empleo de forma estable.

Comparando los datos de 2007 y 2009, en la ciudad de Málaga la tasa de crecimiento del empleo ya se estabilizó en el año 2007 a diferencia de lo ocurrido en otros ámbitos económicos, sobre todo es notable la diferencia respecto a la provincia de Málaga cuyo empleo siguió creciendo de forma importante en 2007. En 2009, en el peor año de la crisis, la tasa de crecimiento del empleo fue especialmente negativa en la ciudad de Málaga (-11,6%) frente a descensos del orden del -7% en el resto de ámbitos económicos.

La destrucción de empleo en 2009 respecto a 2007 se cifra en el 15,8% en la ciudad de Málaga, el 10,3% en la provincia, el 9,2% en Andalucía y el 7,2% en España. Es notoria la mayor sensibilidad de la economía local y provincial a la caída de la actividad económica en el sector de la construcción.

En 2012 la tasa de crecimiento anual del empleo era apreciablemente mejor en la economía local, se pasó del -11,6% de 2009 al -3,3% de 2009. La cuantía de la mejora en esta variable es de 8,3 puntos porcentuales, resultado destacable frente a 3,6 puntos porcentuales de la provincia y 2 puntos porcentuales de Andalucía y España.

Si se selecciona 2007 como referencia, la comparación con 2012 permite calcular que recorrido le falta a la actividad económica en la actualidad para conseguir los niveles de empleo de 2007. El peor resultado lo obtienen la ciudad de Málaga que en 2012 mantenía solo un nivel de empleo equivalente al 75,5% del empleo existente en 2007, frente a aproximadamente el 82% de la provincia y Andalucía y el 84,9% de España.

La pérdida de empleo en la ciudad de Málaga tras la crisis se manifiesta en la disminución del peso de su economía, en términos de empleo, respecto a la provincia y Andalucía. Desde 2005 el peso de la economía local baja en 4,6 puntos porcentuales respecto a la provincia y en 0,6 puntos porcentuales respecto a Andalucía. En 2012 la economía de la ciudad de Málaga concentraba el 34,2% del empleo total de la provincia.

CRECIMIENTO DEL EMPLEO									
	2007			2009			2012		
	Tasas interanuales		Ocupados	Tasas interanuales		Ocupados	Tasas interanuales		Ocupados
	PIB	Empleo	Total ocupados (miles de personas)	PIB	Empleo	Total ocupados (miles de personas)	PIB	Empleo	Total ocupados (miles de personas)
Ciudad de Málaga	2,5	-0,2	235,8	-3,8	-11,6	198,6	0,5	-3,3	178,1
Provincia de Málaga	4	6,2	631,4	-4,2	-7,5	566,1	-1	-3,9	519,8
Andalucía	3,5	3,5	3.219,3	-3,6	-7,2	2.923,2	-1,7	-5,3	2.627,8
España	3,6	3,1	20.356,0	-3,7	-6,7	18.888,0	-1,4	-4,5	17.282,0

Fuente: Elaboración propia, datos Analistas Económicos de Andalucía e INE (EPA).

**PESO DE LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA
(SEGÚN EMPLEO, EN PORCENTAJE)**

	2000	2005	2012
Provincia de Málaga	38,3	38,8	34,2
Andalucía	7	7,4	6,8
España	1	1,1	1

Fuente: Elaboración propia, datos INE (EPA).

En la ciudad de Málaga el empleo fue creciendo en la etapa expansiva del ciclo desde 2000 a 2006, con una notable tasa anual media de variación del 6,7%, en condiciones muy similares a lo que estaba ocurriendo en la provincia y a un ritmo superior al de Andalucía (5,3%) y España (4,1%). Pero con la particularidad de que en la economía local se agota antes el ciclo expansivo de creación de empleo y ya en 2007 se registra una ligera caída en los niveles de empleo, del -0,3%, cuando esta magnitud seguía creciendo en la provincia (6,3%), Andalucía (3,5%) y España (3,1%).

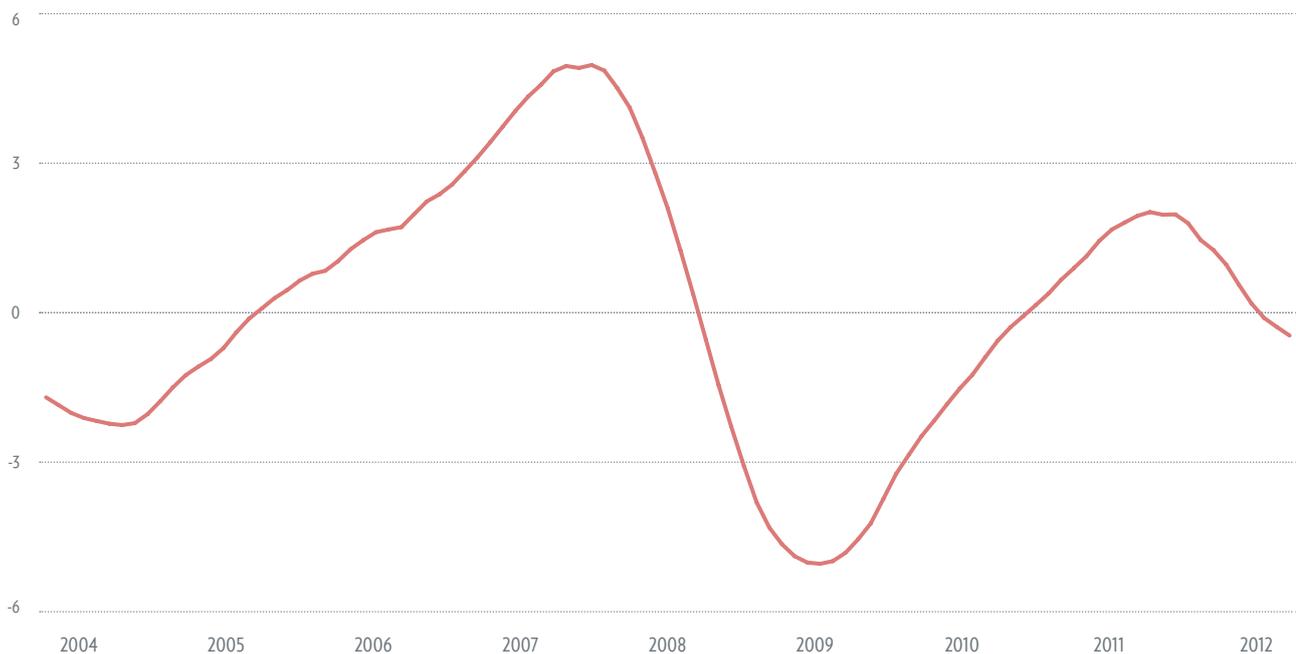
El periodo 2008–2011 es especialmente negativo para la economía local en términos de empleo, sobre todo el año 2009. En dicho periodo la tasa anual media de variación fue del -6,7%, con valores tan elevados como el -11,7% en 2009 y el -6,2% en 2010. Mientras que en 2012 la cifra de empleo se estabiliza, prácticamente coincide con la del año anterior, parece que se detiene la pérdida de empleo.

La intensidad con la que la economía de la ciudad de Málaga perdió empleo durante la crisis y su relativamente temprana estabilización son dos características singulares respecto a otros ámbitos económicos. En el periodo 2008–2011, la pérdida de empleo en la provincia fue relativamente menos intensa (-3,8% de promedio anual en el periodo) y aún menor en Andalucía (-3,6) y España (-2,9%). Pero el resultado de 2012 fue muy positivo para la economía local, estabilización del empleo, sobre todo teniendo en cuenta que el proceso de destrucción de empleo persistía en la provincia (caída anual del -3,9%), Andalucía (-5,3%) y España (-4,5%).

Con los datos mensuales del número de afiliados a la Seguridad Social se aplica un análisis del perfil cíclico de esta variable. Los resultados se exponen de forma gráfica e indican un marcado perfil cíclico. Su fase expansiva dura desde enero de 2005 hasta enero de 2008; desde este nivel máximo cae intensamente hasta alcanzar su mínimo en agosto de 2009. Posteriormente, vuelve a agotar otro periodo expansivo desde el mínimo de 2009 hasta otro máximo relativo en octubre de 2011 e inicia otra fase de descenso hasta la actualidad.

Desde 2009 las cifras de parados aumentan sustancialmente en la economía de la ciudad de Málaga. Al final del largo periodo de crecimiento económico, el número de parados oscilaba en torno a las 33.200 personas entre 2005 y 2007. Y desde 2008 la cifra se va elevando progresivamente, desde 46.900 del año 2008 hasta 93.200 de 2012, crecía a una tasa anual promedio del

CICLO AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL (2004-2012)



24%. Destaca el incremento anual de 2008, del 41,3%, y sobre todo el de 2009, del 46,1%. Afortunadamente, esta tasa en 2012 se rebajó hasta el 7,4%, que sigue siendo preocupante. En el tercer trimestre de 2012 se alcanzó un nivel máximo de parados, 97.500 personas, y en los dos trimestres posteriores la cifra ha descendido.

El impacto de la crisis ha sido más agudo en la provincia de Málaga. Desde 2008 hasta 2012 la tasa de incremento anual medio del número de parados se eleva hasta el 31,5%; con tasas anuales del 80,6% en 2008 y del 45,8% en 2009. En 2012 persiste una tasa anual del 10,9%. También en el segundo trimestre de 2012 se contabiliza un valor máximo del número de parados, con 797.600 personas, disminuyendo en los tres trimestres posteriores.

También encaja relativamente mejor el incremento del número de parados la ciudad de Málaga frente a Andalucía y España. Entre 2008–2012 el desempleo aumentaba a una tasa anual promedio del 25,2% en Andalucía y del 27,3% en España. Y en 2012 continuaba aumentando los parados en España y Andalucía, duplicando sus tasas anuales a la de la ciudad de Málaga. Andalucía llegó a su nivel máximo de parados en el cuarto trimestre de 2012 y reduce su número en el trimestre siguiente; España lo hizo en el segundo trimestre de 2012 y rebaja el número de parados en los tres trimestres posteriores.

PARADOS (MILES)				
AÑO	CIUDAD DE MÁLAGA	PROVINCIA DE MÁLAGA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
2000	46,5	98,0	726,7	2.496,4
2001	30,7	74,0	554,1	1.904,4
2002	33,8	82,2	616,0	2.155,3
2003	40,2	94,5	599,8	2.242,2
2004	36,7	90,5	568,4	2.213,6
2005	31,7	74,3	475,6	1.912,5
2006	34,8	74,7	451,9	1.837,1
2007	33,2	76,9	471,0	1.833,9
2008	46,9	138,9	683,6	2.590,6
2009	68,5	202,6	992,8	4.149,5
2010	74,6	231,5	1.110,5	4.632,4
2011	86,8	245,2	1.211,9	4.998,9
2012	93,2	272,0	1.389,8	5.769,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

La tasa de paro en la ciudad de Málaga alcanzó un valor promedio del 12,6% en el periodo 2005–2007, superior a la de la provincia (11,2%) e inferior a la de Andalucía, y a cierta distancia de la de España (8,6%). En 2008 ya sube un cierto escalón la tasa de paro en la economía local, hasta el 17,2%, similar a lo que ocurre en Andalucía e inferior a la de la provincia de Málaga, la de España se eleva al 11,3%. En el periodo 2009–2012 la tasa de paro promedio de la ciudad de Málaga es de 30,2%, muy similar a la de la provincia y ligeramente superior al 29,6% de Andalucía; en España el promedio es del 21,2%.

TASA DE PARO (PORCENTAJE DE PARADOS SOBRE POBLACIÓN ACTIVA)				
	CIUDAD DE MÁLAGA	PROVINCIA DE MÁLAGA	ANDALUCÍA	ESPAÑA
2000	22,4	18,9	24,1	13,9
2001	15,2	14,4	18,7	10,6
2002	16,1	15,1	19,7	11,5
2003	17,0	16,5	18,6	11,5
2004	15,2	15,1	17,1	11,0
2005	12,7	11,7	13,8	9,2
2006	12,8	11,2	12,7	8,5
2007	12,3	10,8	12,8	8,3
2008	17,2	18,4	17,8	11,3
2009	25,6	26,3	25,4	18,0
2010	28,2	29,7	28,0	20,1
2011	32,8	31,2	30,4	21,6
2012	34,4	34,4	34,6	25,0

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

En 2012, el resultado de la economía de la ciudad de Málaga es comparativamente mejor puesto que la tasa de paro aumentó solo 1,6 puntos porcentuales frente a la provincia (3,2 puntos porcentuales), Andalucía (4,2 puntos porcentuales) y España (3,4 puntos porcentuales). El nivel de la tasa de paro en 2012 permanece alto en la economía local, en el 34,4%, y es muy similar al de la provincia y la región.

TURISMO

Si se compara 2005 con 2012, la evolución de la demanda de alojamientos turísticos presenta signos muy positivos, con un avance en número de viajeros de 498.455 y de pernoctaciones en 844.334. Traducido en térmi-

DEMANDA EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. CIUDAD DE MÁLAGA

	VIAJEROS ALOJADOS			PERNOCTACIONES		
	Total	Residentes extranjeros	Porcentaje	Total	Residentes extranjeros	Porcentaje
2005	456.494	188.415	41,3	972.466	394.829	40,6
2006	672.681	269.542	40,1	1.259.228	526.571	41,8
2007	719.471	281.705	39,2	1.280.748	503.454	39,3
2008	779.848	309.028	39,6	1.393.871	575.384	41,3
2009	746.350	305.967	41,0	1.411.591	607.234	43,0
2010	862.599	402.421	46,7	1.596.044	767.471	48,1
2011	907.669	460.193	50,7	1.734.522	895.545	51,6
2012	954.949	495.567	51,9	1.816.800	996.895	54,9

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

PERNOCTACIONES HOTELERAS: RESIDENTES EXTRANJEROS

	CIUDAD DE MÁLAGA	PROVINCIA MÁLAGA	ANDALUCÍA	PESO SOBRE PROVINCIA MÁLAGA	PESO SOBRE ANDALUCÍA
2005	394.829	10.648.626	20.087.988	3,7	2,0
2010	767.471	8.800.077	17.200.934	8,7	4,5
2012	996.895	9.811.698	18.867.040	10,2	5,3

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

nos porcentuales, significa un incremento en el periodo del 109,2% en número de viajeros y del 86,8% en número de pernoctaciones.

Entre 2005 y 2012 se produce un cambio en la composición de la demanda turística en favor del segmento de residentes extranjeros, el peso de los residentes extranjeros sobre la demanda total aumenta en 10,6 puntos porcentuales en el periodo en número de viajeros y hasta en 14,3 puntos porcentuales en pernoctaciones. De hecho, las pernoctaciones de extranjeros en establecimientos hoteleros se incrementaron un 152% en el citado periodo, desde 394.829 hasta 996.895. Además, en el segmento de turismo extranjero la evolución en el periodo de mayor impacto de la crisis fue diferente: el único impacto negativo sobre las pernoctaciones se produjo en 2007 con una tasa anual de variación del -4-4%. Pero la evolución en años posteriores es muy dinámica, con una tasa anual promedio del 14,8% en el periodo 2008-2012, terminando este último año con una tasa del 11,3%.

En el segmento de turistas residentes en España, su demanda se caracteriza por una mayor debilidad. Ya en

los años 2007 y 2008 sufrió una fuerte desaceleración, con tasas anuales de variación del 6,1% y 5,3% respectivamente. En 2009 la tasa fue negativa, del -1,7%, con crecimientos muy moderados los dos años siguientes y en 2012 de nuevo vuelve a tener una tasa anual de variación negativa, del -2,3%. Por ello, lógicamente, el peso de la demanda turística de residentes nacionales desciende entre 2005 y 2012 en 14,3 puntos porcentuales.

En 2012 la composición de la demanda era, en términos de pernoctaciones, de un 45,1% de componente nacional y un 54,9% de componente extranjero; con una evolución muy dispar, tasa anual de variación negativa del -2,3% en el turismo nacional y una evolución muy dinámica de la demanda extranjera, con una tasa anual positiva del 11,3%.

El cambio en la composición de la demanda turística supone un cierto afianzamiento en el tiempo de la demanda extranjera. Aunque la previsible recuperación del turismo español en los próximos años se producirá, constituye un hecho relevante la fortaleza demostrada por el turismo extranjero y esto se comprueba por el peso que adquieren las pernoctaciones de no resi-

dentés en la ciudad de Málaga respecto a la provincia y Andalucía. Desde 2005 hasta 2012, el peso de las pernoctaciones de no residentes en la economía local respecto a la provincia se multiplicó por 2,7, con un valor del 10,2%; y respecto a Andalucía se multiplica por 2,6, con un porcentaje del 5,3% de las pernoctaciones regionales de no residentes.

GRADO DE OCUPACIÓN HOTELERA POR PLAZAS. CIUDAD DE MÁLAGA		
<small>(GRADO OCUPACIÓN: PORCENTAJE DE PLAZAS OCUPADAS SOBRE TOTAL DE PLAZAS) (ESTANCIA MEDIA: DÍAS PERNOCTADOS POR VIAJERO)</small>		
	GRADO DE OCUPACIÓN	ESTANCIA MEDIA
2005	48	2,12
2006	54	1,87
2007	49	1,77
2008	49	1,78
2009	45	1,88
2010	48	1,84
2011	51	1,9
2012	52	2

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

El grado de ocupación también disminuyó de forma notable en 2009. El 45% de grado de ocupación de 2009 se traducía en un descenso anual de esta variable del 8% respecto a sus niveles de años anteriores. Aunque ya en 2010 retorna a niveles más normales y en 2011 y 2012 superaba los niveles de 2007.

No se aprecian impactos relevantes durante la crisis económica sobre la estancia media. Aunque en 2010 disminuye, su nivel es similar al del año 2006. Y en 2012 se eleva hasta 2 días pernoctados por viajero. Esta variable evoluciona en sentido positivo en los dos últimos años.

En términos de pernoctaciones en alojamientos turísticos, el peso de la ciudad de Málaga en la demanda turística ha experimentado una evolución positiva en los últimos años, prácticamente ha duplicado su peso con la provincia y con Andalucía desde 2005 a 2012. En el último año el peso de la ciudad de Málaga era del 11,3% de la provincia y del 4,4% de la región. Y en esta evolución, el protagonismo del turismo extranjero ha sido importante.

Otros indicadores de la actividad turística de la ciudad de Málaga son los relativos al turismo de convenciones y reuniones y el turismo de cruceros. Según Convention Bureau el número de eventos (congresos,

PESO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA EN LA DEMANDA TURÍSTICA (SEGÚN NÚMERO DE PERNOCTACIONES HOTELERAS)					
	CIUDAD DE MÁLAGA	PROVINCIA MÁLAGA	ANDALUCÍA	PESO SOBRE PROVINCIA MÁLAGA	PESO SOBRE ANDALUCÍA
2005	972.466	15.928.733	41.332.274	6,1	2,4
2010	1.596.044	15.223.451	40.956.969	10,5	3,9
2012	1.816.800	16.062.933	41.181.764	11,3	4,4

Fuente: Encuesta de Ocupación Hotelera, INE.

REUNIONES: CONGRESOS, CONVENCIONES Y JORNADAS. CIUDAD DE MÁLAGA					
	CONGRESOS	CONVENCIONES	JORNADAS	TOTAL REUNIONES	INSCRITOS EN REUNIONES
2006	46	11	60	117	33.969
2007	38	38	47	123	33.157
2008	48	29	55	132	36.343
2009	48	11	76	135	50.860
2010	52	16	72	140	43.475
2011	—	—	—	108	38.088
2012	—	—	—	140	37.127

Fuente: Málaga Convention Bureau, Área de Turismo, Ayuntamiento de Málaga.

OFERTA ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS. CIUDAD DE MÁLAGA

	ESTABLECIMIENTOS	PLAZAS	EVOLUCIÓN OFERTA (PORCENTAJE ANUAL)
2000	68	4.141	
2001	70	4.352	5,1
2002	80	4.694	7,9
2003	82	4.992	6,3
2004	82	5.938	19,0
2005	86	6.310	6,3
2006	80	6.702	6,2
2007	79	7.614	13,6
2008	79	7.830	2,8
2009	85	8.895	13,6
2010	87	9.197	3,4
2011	89	7.350	-20,1
2012	116	9.143	24,4

Fuente: Área de Turismo Ayuntamiento de Málaga.

convenciones y jornadas) y participantes muestran una evolución positiva desde 2006 hasta 2010, pasando de 117 eventos hasta 140 y con un crecimiento en el número de participantes del 30% entre 2006 y 2010; el año 2011 supuso un cierto freno en esta actividad, reduciéndose el número de eventos hasta 108 y con un descenso anual de participantes del 12%. Pero en el año 2012 vuelve a recuperarse el ritmo de actividad y se celebraron 140 eventos, aunque el número de participantes disminuyó en un 2,5% respecto al año anterior. Los datos relativos al número de congresos celebrados en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga señalan un periodo de crecimiento desde 2004 a 2008 en el número de participantes en congresos, en 2008 se cerró el año con 140 congresos y 61.848 profesionales en ferias y exposiciones; desde esta fecha las actividades han disminuido y el número de congresos se redujo a 106 en 2009 y posteriormente siguió cayendo, hasta llegar a 51 congresos en 2012. La dinámica del turismo de congresos y exposiciones refleja la situación de debilidad del sector empresarial.

El turismo de cruceros en Málaga en el periodo 2005–2010 evoluciona en constante crecimiento en número de pasajeros, pasa de 204.535 en 2005 hasta 659.138 en 2010; aumentando también el número de buques con escala en el puerto de Málaga. Desde 2010

hasta 2012, la cifra de pasajero retrocede ligeramente en 2011 pero en 2012 se recupera la actividad a niveles próximos a los de 2010, con 651.517 pasajeros, en este periodo también disminuye el número de buques, en un 3,1% en 2011 y en un 5,1% en 2012. En 2010 atracaron 322 buques y en 2012 lo hicieron 296.

La oferta turística, aproximada por la oferta de plazas de los establecimientos hoteleros, creció de forma importante en el periodo 2000–2010 con una tasa anual media del 8,4%, lo que permitió en el año 2010 duplicar el número de plazas del año 2000 (el número de establecimientos hoteleros se multiplicó por 1,3). En el año 2011 hay un intenso reajuste en el sector, sobre todo en términos de número de plazas; la oferta de plazas disminuyó en un 20% aunque el número de establecimientos hoteleros se mantuvo, incluso aumentaron en dos. Esta situación se corrigió con rapidez y en 2012 se recupera el número de plazas ofertadas. De hecho, las cifras de 2012 son muy positivas, con un incremento anual del número de plazas del 24,4%, esta evolución se debió fundamentalmente al funcionamiento de 10 hoteles adicionales con 945 plazas nuevas.

En 2012 operaban en total 116 establecimientos hoteleros, con una oferta de 9.143 plazas. El núcleo central de este colectivo son los hoteles, con 68 establecimientos y 8.185 plazas. Los hoteles de categorías superiores concentran el 56,6% de las plazas hoteleras y son hote-

TAMAÑO MEDIO DEL ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO. CIUDAD DE MÁLAGA (COCIENTE PLAZAS ENTRE NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS)

	2000	2005	2012
Hoteles	125	121	120
5 estrellas	–	–	212
4 estrellas	234	228	201
3 estrellas	110	87	94
2 estrellas	67	88	82
1 estrella	32	33	27
Apartamentos	115	30	30*
Pensiones	19	21	23**
2 estrellas	24	26	26**
1 estrella	17	18	20**
Albergues	110	110	110*

* Dato de 2011. **Dato de 2010.

Fuente: Elaboración propia, datos Área de Turismo del Ayuntamiento de Málaga.

les de 4 estrellas en su mayoría puesto que solo hay un hotel de 5 estrellas con 212 plazas. En la categoría intermedia, 3 estrellas, se contabilizan 21 hoteles que representan el 24,1% del total de plazas hoteleras. Y en la categoría inferior, 2 y 1 estrellas, funcionan 24 hoteles con un 19,3% de la oferta de plazas hoteleras. La ciudad de Málaga cuenta con una importante oferta hotelera y de calidad alta, con la particularidad de que no ha sufrido daños importantes tras la crisis, al menos en número de establecimientos y de plazas.

En los últimos años, en general el tamaño medio de los hoteles ha disminuido ligeramente, desde 125 plazas por establecimiento en 2000 hasta 120 en 2012. Este fenómeno ha sido algo más notorio en los hoteles de 4 estrellas. Lo mismo ocurre con los apartamentos, en los albergues no se altera el tamaño y aumenta muy levemente en el caso de las pensiones.

La oferta de cafeterías y restaurantes en la ciudad de Málaga tampoco parece haber sufrido el impacto de la crisis en términos del número de establecimientos existentes, al menos en el año 2009 y con la información disponible de 2000–2009. En ambos casos incluso aumentó el número de establecimientos en el año 2009 respecto al año anterior.

La composición de la oferta de establecimientos hoteleros de la ciudad de Málaga ha experimentado ciertas transformaciones en los últimos años. El dinamismo de la oferta de hoteles motiva que sea este segmento el que gane peso en el conjunto de los establecimientos hoteleros. El número de hoteles en 2000 era el 35,3% del total de establecimientos hoteleros, elevándose al 51,1% en 2005 y hasta el 65,5% en 2010. En valores ab-

OFERTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA. CIUDAD DE MÁLAGA (NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS)		
	CAFETERÍAS	RESTAURANTES
2000	88	402
2001	87	404
2002	91	407
2003	92	410
2006	94	449
2007	112	472
2008	112	493
2009	119	501

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, IECA.

CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN DE LA OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS. CIUDAD DE MÁLAGA						
	2000		2005		2010	
	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas	Establecimientos	Plazas
Hoteles	24	3.002	44	5.344	57	8.420
5 estrellas					1	230
4 estrellas	7	1.636	13	2.959	20	4.501
3 estrellas	7	767	14	1.223	19	2.208
2 estrellas	8	536	11	966	12	1.308
1 estrella	2	63	6	196	5	173
Apartamentos	2	231	1	30	1	30
3LL	1	210				
2LL	1	21	1	30	1	30
1LL						
Pensiones	41	798	40	826	28	637
2 estrellas	12	292	12	314	12	314
1 estrella	29	506	28	512	16	323
Albergues	1	110	1	110	1	110

Fuente: Área de Turismo, Ayuntamiento de Málaga.



solutos, el número de hoteles aumentó en 20 desde 2000 a 2005 y en 13 desde 2005 a 2010; y en número de plazas el incremento entre 2000 y 2005 es de 2.342 y entre 2005 y 2010 de 3.076 plazas. Este dato señala al periodo 2005–2010 como el de mayor crecimiento en la oferta de plazas de hoteles a pesar de que en dicho periodo se notaron con más intensidad los efectos de la crisis en el conjunto de la economía.

Lo anterior se confirma al analizar el peso del sector hotelero según el número de plazas. En el año 2000 los hoteles acaparaban el 72,5% del total de plazas de los establecimientos hoteleros, pasando al 84,5% en 2005 y al 91,5% en 2010.

En el periodo 2000–2010 también se dan cambios relevantes en el interior del sector hotelero, en la composición del sector según categorías. Los datos ponen de relieve lo siguiente:

- En la categoría de 5 estrellas se ofertaban 230 plazas en 2010, sin existencia en años anteriores.
- En los hoteles de 4 estrellas, se registra un ligero descenso en su importancia en la oferta de plazas puesto que su peso evoluciona entre el 54,5% de 2000, el 55,4% de 2005 y el 53,5% de 2010.
- Los hoteles de 3 estrellas pierden peso en un principio pero lo recuperan en los últimos años. Su importancia en la oferta hotelera pasa del 25,5% de 2000, al 22,9% de 2005 y sube al 26,2% en 2010.

- En las categorías inferiores, 2 y 1 estrellas, el peso de los hoteles de 1 estrella apenas sufre variación mientras que el de 2 estrellas evoluciona desde el 17,8% de 2000, al 18% de 2005 y disminuye hasta el 15,5% en 2010.

Son las pensiones y los apartamentos los segmentos que pierden mayor relevancia en la oferta de plazas de establecimientos hoteleros. Especialmente el primero. En el año 2000 las pensiones alcanzaban el 19,3%, rebajándose de forma importante hasta el 13% en 2005 y aún más hasta el 7% en 2010, de hecho el número de pensiones bajó en 12 entre 2005 y 2010 y el sector de pensiones disminuyó su peso a la mitad entre 2000 y 2010.

Los apartamentos también pierden importancia relativa en el conjunto de la oferta de establecimientos hoteleros, tanto en número de establecimientos como en número de plazas. Su oferta de plaza era en 2000 el 5,6%, bajando al 4,7% en 2005 y al 3,3% en 2010.

MERCADO INMOBILIARIO Y VIVIENDA

PEDRO MARÍN COTS

Los ciclos económicos que desde 1960 (con el inicio el año anterior del Plan de Estabilización se produce un profundo cambio de política económica que va a ir dejando atrás la autarquía de postguerra para vincularnos la economía de Europa occidental) hasta 2007 se habían producido, tanto en España como en el ámbito de la OCDE, estaban medidos en el tiempo y obedecían, en la jerga de la ortodoxia económica, a ajustes coyunturales del mercado financiero, y de balanzas de pagos, aunque en algunos casos, como en la crisis del petróleo de 1973 no fueran precisamente leves.

Los ciclos económicos han ido vinculados al sector de la construcción, y más en España, donde su participación en la población activa y en la producción era significativamente más elevada que en otros países europeos. De esta forma, las crisis de comienzos de los ochenta, o de diez años más tarde en 1991, al contraer el PIB, contraían de manera paralela la actividad de la construcción e inmobiliaria.

En aquellas circunstancias, muchas pequeñas empresas, normalmente del ámbito local, fueron desapareciendo, de forma que se comenzaron a consolidar grandes empresas nacionales, aunque ya de ámbito multinacional, así como otras de nueva y rápida creación al albor del floreciente negocio inmobiliario.

Curiosamente, y a diferencia de otras ciudades o áreas españolas o europeas, en las mencionadas crisis no se produjo en Málaga disminuciones de precios nominales, lo que por una parte señala las características singulares de este sector en la Costa del Sol, así como las rigideces de una oferta muy inelástica.

Cuando en 2004 y 2005 estábamos elaborando la Agenda 21 de Málaga, nos encontrábamos en medio del ciclo alcista de producción y aumentos de precios más rápido que se ha producido en la historia econó-

mica de España y Málaga, al igual que otros países occidentales como Reino Unido, Irlanda, Australia o Estados Unidos.

Entre 1996 y 2007, cada año se superaba la oferta inmobiliaria del año anterior, el número de viviendas visadas (900.000 en 2007 en España, 44.000 en 2013, y 47.000 en Málaga, 904 en 2013), o las viviendas terminadas. Solo en España se producía más que entre el mercado inmobiliario conjunto de Italia, Alemania y Francia.

Los precios aumentaron en ese periodo más de un 300%, con media anuales superiores al 15%. En Málaga, en 2005, un 21% de la población activa llegó a trabajar en la construcción, y en España cerca de un 9%, el doble que en los países de la OCDE.

En la A21 de entonces, advertíamos dos cuestiones negativas e interrelacionadas que suponía este panorama aparentemente idílico. Por una parte reforzaba de forma abrumadora el macro sector Servicios (Turismo)-Construcción, con una industria y una agricultura cada vez más raquíticas. En lugar de diversificar los sectores económicos, se estaban concentrando con el desequilibrio que ello supone para la economía, y el peligro que una crisis inmobiliaria o turística podría suponer.

No era necesario una bola de cristal para saber que tarde o temprano la burbuja inmobiliaria iba a estallar, lo que desconocíamos era el tamaño o la escala de la futura crisis, aunque posiblemente nadie previó que tuviese las consecuencias que hemos conocido.

Con la caída de Lehman Brothers, y el inicio del derrumbe del mercado inmobiliario, nos dimos cuenta que los peligros hacia la economía local no solo venían de un excesivo calentamiento del sistema, animado al unísono por los gobiernos de turno, la banca o la propia población ávida de hacer negocio en el país de las maravillas. Aunque la burbuja daba cada vez más sig-

nos de inestabilidad, la crisis financiera internacional, incluidas las subprime, lo complicaron todo, y la economía se vino debajo de forma estrepitosa, como no lo había hecho desde el giro europeo de 1959.

En los ya siete años que llevamos de crisis, quizá sea más académico denominarla recesión, dado que sus consecuencias van a durar años, van a afectar a millones de personas por lo menos durante una generación, y posiblemente va a suponer un cambio sustancial del sistema social, en las características del mercado de trabajo, y en los equilibrios, hoy rotos, de las rentas del trabajo y las rentas del capital.

La atonía del mercado inmobiliario actual es prácticamente total, del "record" histórico de 47.000 viviendas de 2007, no llegan a 1.000 viviendas las que se visan anualmente por el colegio de arquitectos. La firma de hipotecas es un 80% inferior a la época del boom inmobiliario, y semejante a las que se firmaban en 1996. El stock de viviendas nuevas sin vender (ya no tan nuevas después de estos años) es difícil de medir por la poca transparencia que muestra la banca privada y el Sareb a la hora de conocer el número de viviendas en su poder.

En función de diversas estimaciones a finales de 2013 podían haber en Málaga entre 25.000 y 40.000 viviendas de nueva planta sin vender (unas 825.000 en España). Si tenemos en cuenta el nivel de ventas durante 2013 para viviendas nuevas y de segunda mano, que se ha animado por primera vez en estos años, habría stock para unos 5-8 años (En España durante 2012 se vendieron 361.631 viviendas, de las que algo menos de una tercera parte eran de obra nueva, 114.877 viviendas).

En estos datos no podemos incluir las viviendas no edificadas, pero previstas en el planeamiento urbanístico, aunque si la capacidad de los suelos para Málaga capital que es de unas 70.000 viviendas de acuerdo con el vigente Plan General de Ordenación Urbana de 2011.

La atonía del mercado, como si fuese una enfermedad del metabolismo económico, se produce por una falta de demanda absoluta (una gran parte de las ventas de viviendas se producen en la costa, en lo que los agentes inmobiliarios llaman, busca de chollos). Los niveles de desempleo que en 2013 llegaron al 36,2% de la población activa de Málaga les impiden acometer algo más que su pura subsistencia y la de sus familias.

Por otra parte, el crédito financiero no fluye, ni para las empresas, ni para el mercado inmobiliario. En este sentido es curioso que el BCE presta a la banca dinero para engrasar la actividad económica, y ésta emplea el

dinero barato en otras cuestiones que no llegan en ningún momento a empresas o particulares. Y lo poco que llega al mercado inmobiliario tiene unos diferenciales tremendos, ya que estando el Euribor en el 0,543, los tipos de interés que ofrece la banca para el mercado hipotecario superan los cinco puntos, y llega a los nueve puntos en préstamos al consumo.

Que diferentes los tiempos en que un préstamo hipotecario era concedido de manera fulminante, no solo por el 75% del valor de la vivienda, si no por el 100% o incluso más si se incluían los muebles, un coche nuevo o una vacaciones en el Caribe.

La puesta en marcha del Euro en 2002 significó conocer y tener a disposición unos tipos de interés muy inferiores a los que se conocían en España. En 1996 los tipos de interés de los bancos a un año eran del 9,324% y de las Cajas de Ahorro del 9,572%. Al año siguiente de la entrada en el euro, 2003, habían bajado al 3,5%.

El equilibrio supuestamente monetario hacia agua dadas las diferencias de nivel entre los 12 primeros países que acogieron el euro, y por la inexistencia de una armonización fiscal, que años después con la recesión económica sería todavía más negativa.

En los años del boom solamente los agoreros minoritarios se atrevían a poner en cuestión un modelo que atentaba claramente contra el sentido común y la razón. Eran los tiempos en que el presidente de gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero presumía de haber superado en PIB por habitante (lo que no era cierto) a Italia, y predecía que en poco tiempo alcanzaríamos a Francia, y porque no a Alemania. El Retablo de las Maravillas de Cervantes no podía tener una actualización más exultante.

Luego, recientemente, al ser desclasificados los informes, nos enteramos de los serios avisos que por ejemplo daba al gobierno español el Fondo Monetario Internacional, quien en mayo de 2007, en los prolegómenos de la catástrofe, advertía de las grandes posibilidades del pinchazo de la burbuja inmobiliaria y de la grave crisis económica que ello podía provocar. La respuesta del gobierno español fue calificar de catastrofistas tales afirmaciones, señalando que el riesgo de un ajuste brusco estaba sobreestimado.

Años antes con la llegada de José María Aznar al gobierno estatal se produjo un hecho insólito en la ya larga legislación urbanística española. Desde mediados del siglo XIX, y principalmente desde las legislaciones modernas de suelo de 1956, 1975 y 1990, la ley de 1998 cambiaba por completo la filosofía urbanística

clásica donde la urbanización del suelo se realizaba a través del suelo urbano consolidado y del suelo urbanizable, dejando como no urbanizable el suelo de tipo rústico, agrícola o protegido.

Con la legislación de 1998, la idea de urbanización paso de activa a pasiva, siendo urbanizable todo el territorio que no tuviese algún tipo de protección. En el preámbulo de la ley se razonaban las nuevas disposiciones como una manera de ampliar la oferta de suelo y por tanto abaratarlo y como consecuencia conseguir precios de vivienda más razonables.

Evidentemente semejante perogrullada no obedecía a ningún tratado contrastado de política de vivienda, y en ningún momento consiguió detener el constante aumento de suelo. Si consiguió que la ciudad en lugar de crecer de forma armoniosa como la famosa mancha de aceite, creciera de forma discontinua y dispersa, ocupando incluso parajes anteriormente no urbanizables de gran valor paisajístico.

No es necesario recordar que en junio de 2013 La Agencia Europea de Medio Ambiente publicó los últimos datos de Corine Land donde España había urbanizado entre 2000 y 2006, 25.406 ha. Un 23,5% del suelo urbanizado o artificial en Europa en ese periodo.

Las consecuencias de tan erradas políticas de vivienda las estamos padeciendo ahora, y tardaremos muchos años en superarlas, aunque la memoria es frágil, más de un empresario piensa que los viejos tiempos algún día volverán, como algún preboste municipal piensa en cómo recalificar unos terrenos de buenas vistas, o personas absolutamente normales rememoran las pequeñas ganancias, grandes para ellos, que lograron con el boom inmobiliario. Parece la voz en off final del filme de Luis García Berlanga, *Bienvenido Mister Marshall*, cuando todos aspiran un sueño que se evapora, pero que les gustaría que realmente hubiese ocurrido.

Fernando Rodríguez Avial presidente de G14 señalaba al Diario SUR (22/12/2013), que su postura era muy crítica como todos los actores, señalando que las empresas “hemos podido hacer disparates, no hemos sabido ver lo que se nos venía encima por falta de profesionalidad, pero los bancos ayudaron porque debían haber dicho —hasta aquí—.”

Según el Banco de España, el importe total de crédito hipotecario a los hogares españoles para la adquisición y rehabilitación de viviendas no dejó de crecer hasta finales de 2010, en que alcanzó la cifra máxima de 620.433 millones de euros, un 36% del balance de las entidades de crédito, bajando desde entonces le-

vemente hasta los 612.074 millones del tercer trimestre de 2013, una deuda que representa todavía el 65% del PIB, muy por encima de Italia (22%); Francia (41%); o Alemania (46%), pero por debajo de Holanda (107%); Dinamarca (101%) o Reino Unido (85%). Junto a estos datos hay que añadir que el número total de hipotecas a finales de 2012 era de 6.140.645; el importe medio de las que se concedieron en ese año fue de 100.000 euros, frente a los 150.000 de 2007; el plazo medio hipotecario, de 23 años, frente a los 30 años de 2007; el tipo de interés, tres puntos porcentuales sobre el Euríbor un año, frente a un punto en 2007; y la relación préstamo/valor (LTV) de las operaciones nuevas, del 59%, frente al 64% en 2005.

Todo ello, señalan José Luis García Delgado y Manuel Martín Rodríguez, catedráticos de Economía Aplicada, ha configurado un mercado hipotecario de proporciones excesivas, que en los últimos años comienza a normalizarse lentamente en volúmenes, número de operaciones, plazos, precios y garantías. De que este proceso continúe, y deseablemente a un ritmo mayor, depende en buena medida la evolución del fuerte apalancamiento financiero de los hogares españoles, que está frenando el consumo, y el aumento del crédito a otras actividades productivas, tan necesario para el repunte de la inversión privada.

El futuro del mercado inmobiliario ya ha empezado en 2013, a las grandes empresas que patrocinaron la burbuja inmobiliaria les están sucediendo holdings extranjeros en busca de buenas ofertas. Como señala El PAIS (Lluís Pellicer 30/03/2014) “En pleno boom, el negocio del ladrillo tenía nombres y apellidos. Se llamaba Bañuelos, Portillo, Figueras, Martín o Santamaría. Pero muchos de los imperios que construyeron acabaron cayendo: algunos entraron en concurso, y otros, en una suerte de liquidación encubierta mediante acuerdos con la banca para entregar activos a cambio de cancelar deuda. Más de 9.000 empresas vinculadas al sector han tenido que solicitar el concurso de acreedores desde el comienzo de la crisis, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Todos esos activos, junto a los de miles de ciudadanos que han perdido su casa, acabaron en el balance de las entidades financieras. Al cierre del pasado ejercicio, los siete primeros grupos bancarios tenían 72.040 millones de euros en activos adjudicados, el 10,7% más que el año anterior, según los datos que entregaron a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si se añade el crédito al promotor, la exposición al ladrillo de esos grupos es de 135.289 millones de euros.

Ese es el embrión de las inmobiliarias del futuro. Y la semilla ya está puesta. Cuatro grupos bancarios han cerrado ya la venta total o parcial de sus gestoras de inmuebles. El fondo norteamericano Apollo Global Management, que ya se hizo con Evo Banco, adquirió el 85% de Altamira a Banco Santander por 664 millones de euros; Banco Popular se deshizo del 51% de Aliseda, que pasó a manos de Kennedy Wilson & Verde Partners por 400 millones; CaixaBank vendió también el 51% de Ser- vihabitat a TPG por 188,7 millones, mientras que BFA se desprendió de Bankia Habitat, hoy en manos de Cerberus, por 90 millones. Fuentes del sector dan por hecho que la plataforma de servicing de CatalunyaCaixa pasará a manos de Magic Real Estate y Blackstone, y que a esa lista se añadirán las filiales de BMN, Liberbank y Cajamar. Todos estos fondos han llegado a España aprovechando que todo está en venta y a precios de saldo.

Mediante esas operaciones, la banca obtiene fondos para mejorar sus ratios de capital y su liquidez, mientras los fondos se quedan con sus gestoras, pero no los activos. Es decir, adquieren su estructura, su plantilla y un contrato de gestión —en exclusiva en la mayoría de los casos— de inmuebles adjudicados de los bancos. Pero ese es solo el primer paso. “Esas sociedades son puras prestadoras de servicios que adquieren por la corriente de activos que van a tener desde el banco y la Sareb y por los derechos preferentes que tendrán sobre carteras de la banca”, explica el consejero delegado de Irea, Mikel Echavarren, quien recuerda que desde ahí tendrán acceso a las carteras de préstamos hipotecarios. El sector espera además que la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) vehicule ventas a través de esas plataformas.

Si Magic Real Estate y Blackstone se quedan con la filial de CatalunyaCaixa, por ejemplo, gestionarán las ventas de los inmuebles adjudicados de la entidad, pero también el contrato de un año para comercializar los activos de la Sareb. Además, contarán con una sociedad de 175 trabajadores desde la que podrán gestionar el paquete de 1.860 viviendas que adquirieron al Ayuntamiento de Madrid y los activos que vayan incorporando a su cartera. “En general, tienen una vocación multicliente”, señala el responsable de inmobiliario de PricewaterhouseCoopers, Juan Velayos.

El mercado también espera que una parte del contenido de esas gestoras proceda de los activos de los propios bancos. Fuentes del sector recuerdan que los grandes fondos, que han levantado ingentes cantidades para invertir en España, son poco partidarios de

participar en subastas o procesos competitivos. Los activos de algunas Administraciones, por ejemplo, se han adjudicado después de que la subasta quedara desierta. Al mando de estas plataformas, en cambio, están en la mejor situación para pujar por activos que hoy están en los balances de las entidades.”

De forma paralela, continua Lluís Pellicer, “este año han empezado a llamar a las puertas de los mercados de valores las sociedades anónimas cotizadas de inversión inmobiliaria, conocidas como Socimi. Se trata de compañías tenedoras de inmuebles en alquiler equiparables a las que existen desde hace años —incluso décadas— en Estados Unidos, Reino Unido, Alemania o Francia. Las empresas, que deben cotizar en Bolsa, gozan de un tipo del 0% en el impuesto de sociedades a cambio de repartir al menos el 80% de sus dividendos, de modo que tributan sus accionistas.

Este año han salido dos sociedades cotizadas al Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Promorent y Entrecampos Cuatro, y otra al continuo, Lar España Real Estate. Esta última, con un valor bursátil de más de 400 millones, ha atraído también a inversores extranjeros a su capital, entre los que están Pimco, Cohen & Steers, Franklon Templeton o UBS. No obstante, el sector da por hecho que hay una veintena más de empresas que están haciendo los trámites para acogerse al régimen de Socimi. “Si cotiza en uno u otro mercado dependerá, por ejemplo, de las expectativas de captar capital recurrentemente o no. Las Socimi tienen dos años para empezar a cotizar, de modo que puede haber sociedades que ya se hayan acogido al régimen pero aún no estén en el MAB. Tenemos sociedades preparándose para cotizar. Algunas tienen los trámites más avanzados que otras”, explica el presidente del MAB, Antoni Giralt.

A este régimen podrían acogerse también los edificios de los fondos de inversión inmobiliaria de algunos bancos. La directora de consultoría de Aguirre Newman, Susana Rodríguez, considera que puede tratarse de una fórmula de “captar capitales para desinvertir”. Ante la crisis y los problemas que dieron algunos de estos instrumentos, muchos partícipes pidieron recuperar su inversión. Ello llevó a los fondos a tener que vender inmuebles, pero se encontraron con que los precios de mercado eran mucho más bajos que cuando los compraron. “Los inmuebles son muy interesantes, por lo que las Socimi, al no tributar y al ser fáciles de colocar al mercado para obtener capital, son una solución. Y más ahora, cuando hay interés en derivar ahorro al sector inmobiliario”, explica Rodríguez.”



La peor cara del derrumbe inmobiliario y de la crisis económica la ponen los miles de personas desahuciadas por no poder hacer frente al pago de la deuda hipotecaria o por haber sido avalistas de los deudores lo que complica y extiende la cadena de desahucios. Según el Banco de España, en 2012 se produjeron 39.167 entregas de viviendas en ejecuciones hipotecarias, de las que 32.490 han sido viviendas habituales y 15.826 entregas voluntarias con daciones en pago. Para hacer frente a dicha situación, en poco más de un año se han aprobado varias disposiciones legales dirigidas a proteger a los deudores de créditos hipotecarios sobre vivienda habitual en casos de especial vulnerabilidad: Real Decreto-Ley 8/2011, de 1 de julio, de medidas de apoyo a los deudores hipotecarios; Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos; Real Decreto-Ley 27/2012, de 15 de noviembre, de medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios; y Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas urgentes para reforzar la protección de los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

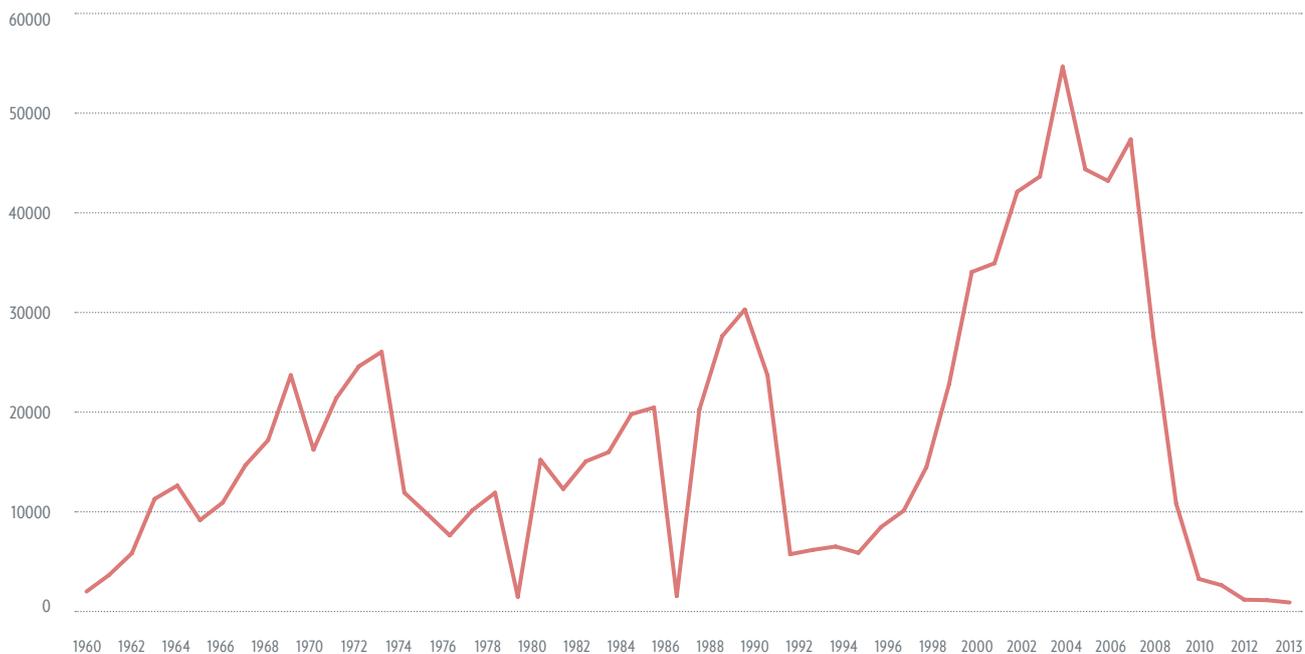
García Delgado y Martín Rodríguez (EL PAÍS 12/01/2014) consideran que “esos textos legales, minuciosamente analizados por juristas prestigiosos en una reciente entrega de los Cuadernos del Círculo Cívico de Opinión (noviembre, 2013), han merecido, en general, una crítica favorable. En conjunto, han articulado una serie de medidas para reestructurar la deuda hipotecaria y poder atender su pago, consistentes básicamente en la moderación de los intereses de demora, la exención de hechos imponderables relacionados con la novación de los créditos o con las ganancias de capital que puedan derivarse de las daciones en pago,

la adopción voluntaria por parte de las entidades financieras del llamado Código de Buen Gobierno, y la suspensión durante un periodo de dos años de los desahucios de familias que se encuentren en situación de riesgo de exclusión.

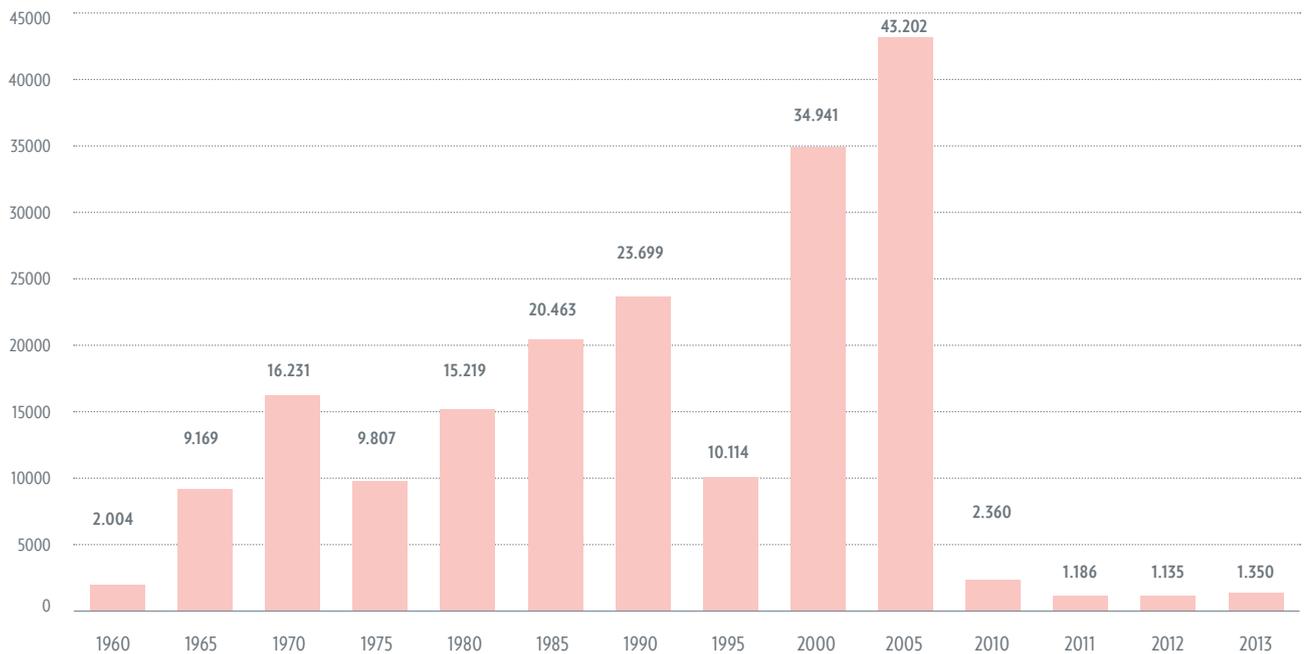
Más aún, se han hecho evaluaciones sobre la eficacia de estas medidas y sobre sus consecuencias. Así, se ha estimado que la paralización de los desahucios durante dos años en los supuestos previstos en la ley podría afectar a un total de 157.000 hogares, con una deuda hipotecaria viva de 7.800 millones de euros y una media por hogar de 50.000 euros. En el caso, por ejemplo, de que incurriese en impago la mitad de este colectivo, el impacto sobre la tasa de morosidad del crédito hipotecario a viviendas sería de 0,65 puntos, un porcentaje asumible para el riesgo total de los bancos. En cambio, una medida como la dación en pago con carácter general, que razonablemente no ha llegado a adoptarse, habría tenido efectos mucho mayores, elevando la tasa actual de mora de las hipotecas hasta en 8 o 10 puntos porcentuales.”

Los catedráticos de Economía Aplicada consideran finalmente “que las medidas adoptadas para proteger a los deudores hipotecarios para adquisición de viviendas especialmente vulnerables han sido equilibradas y han producido, en general, los efectos que se perseguían. No obstante, resulta preocupante que la mora de estos créditos no deje de aumentar. Si las circunstancias empeoraran, deberían darse nuevos pasos en esta misma dirección, siempre gradualmente y valorando sus efectos sobre la solvencia de los bancos y sobre las propias condiciones hipotecarias.”

VIVIENDAS VISADAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA 1960-2013



VISADOS VIVIENDA EN MÁLAGA 1960-2013



VIVIENDAS VISADAS EN MÁLAGA 2006-2013

MUNICIPIO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2013/2012	2013/2006
Málaga	7.303	6.329	2.442	757	576	494	458	303	-33,84	-95,85
Torremolinos	1.647	425	515	14	88	34	40	5	-87,50	-99,70
Benalmadena	2.051	1.715	449	120	17	13	9	63	600,00	-96,93
Fuengirola	1.896	1.055	510	149	130	10	4	81	1.925,00	-95,73
Mijas	4.260	2.937	553	67	156	25	169	12	-92,90	-99,72
Marbella	1.296	849	619	73	331	76	94	80	-14,89	-93,83
Estepona	5.549	1.496	521	89	7	37	11	46	318,18	-99,17
Manilva	1.425	208	316	150	3	0	7	1	-85,71	-99,93
Costa Oeste	18.124	8.685	3.483	662	732	195	323	288	-10,84	-98,41
Rincón de la Victoria	1.614	1.537	732	182	85	10	3	14		-99,13
Vélez-Málaga	3.791	1.857	1.106	252	220	44	14	80	471,43	-97,89
Torrox	1.330	1.273	396	11	9	4	23	1	-95,65	-99,92
Nerja	441	290	148	43	10	16	20	5	-75,00	-98,87
Costa Este	7.176	4.957	2.382	488	324	74	60	100	66,67	-98,61
Antequera	659	596	229	18	43	34	18	15	-16,67	-97,72
Campillos	269	251	110	3	10	2	3	4	33,33	-98,51
Cártama	1.183	669	255	121	47	18	9	8	-11,11	-99,32
Pizarra	258	240	141	9	13	8	6	1	-83,33	-99,61
Álora	345	463	248	16	8	6	4	5	25,00	-98,55
Coín	512	452	228	6	76	8	7	5	-28,57	-99,02
Ronda	429	432	281	91	56	25	31	14	-54,84	-96,74
Alhaurín de la Torre	859	530	406	90	39	49	20	11	-45,00	-98,72
Alhaurín el Grande	498	382	157	35	29	19	3	7	133,33	-98,59
Archidona	158	87	202	28	13	17	2	19	850,00	-87,97
Málaga interior	5.170	4.102	2.257	417	334	186	103	89	-13,59	-98,28
Resto de Málaga	7.888	5.359	3.740	828	394	237	179	124	-30,73	-98,43
Total provincial	45.661	29.432	14.304	3.267	2.360	1.186	1.134	904	-20,28	-98,02

Fuente: Colegio de Arquitectos de Málaga.

VIVIENDAS SEGÚN LICENCIAS Y ÁREAS 1960-2012. TOTALES

ÁREAS	1960-1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Litoral Este	11.407	468	367	233	265	416	590	818	803	671	674
Centro	2.353	62	48	46	7	69	62	89	103	265	180
Pedrizas	11.270	298	218	152	190	241	154	363	110	65	199
Rosaleda	22.988	225	177	109	63	267	94	336	168	419	568
Prolongación	15.373	15	111	0	20	207	173	335	173	174	500
Teatinos	457	0	0	0	0	155	6	339	282	61	236
Litoral Oeste	30.110	726	370	378	758	280	653	1.034	761	378	295
Puerto de la Torre	1.881	7	6	11	15	170	111	254	90	84	114
Campanillas	94	0	0	0	0	10	8	110	54	117	94
Churriana	783	2	2	1	8	6	111	188	143	150	80
Bahía-Torremolinos	10.551	975	886	247	1.067	646	818	1.048	1.378	40	104
Total	107.267	2.778	2.185	1.177	2.403	1.837	2.783	4.916	4.071	2.431	3.127
ÁREAS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Litoral Este	134	223	181	201	244	179	323	409	349	558	440
Centro	401	351	203	226	274	201	190	274	202	264	765
Pedrizas	138	187	99	110	133	98	160	109	174	342	238
Rosaleda	340	289	242	269	326	240	347	483	1.425	690	538
Prolongación	273	276	274	305	369	269	359	735	672	418	585
Teatinos	383	168	398	442	536	393	972	862	1.123	1.515	2.590
Litoral Oeste	292	606	257	286	347	254	273	374	353	510	385
Puerto Torre	131	149	76	85	103	76	98	81	188	388	159
Campanillas	245	18	63	70	85	63	92	26	88	151	76
Churriana	165	26	39	43	53	39	21	19	92	111	255
Bahía	12	166	34	37	45	33	10	12	57	17	158
Total	2.514	2.463	1.866	2.074	2.513	1.845	2.845	3.384	4.723	4.964	6.189
ÁREAS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2.009	2010	2011	2012
Litoral Este	281	227	322	262	323	324	88	103	95	61	42
Centro	374	294	515	377	464	430	127	124	114	95	121
Pedrizas	126	422	459	320	393	360	108	10	9	17	12
Rosaleda	738	983	502	707	869	856	238	182	167	87	87
Prolongación	327	449	382	367	452	431	124	141	128	80	44
Teatinos	963	376	984	754	919	1.067	274	169	355	38	176
Litoral Oeste	1.338	1.248	1.358	1.251	1.539	1.620	421	487	430	48	119
Puerto Torre	148	159	341	205	245	220	69	1.129	881	4	27
Campanillas	55	332	254	195	252	241	45	75	69	0	8
Churriana	190	235	181	191	235	200	64	70	58	1	69
Bahía	425	10	28	148	182	135	49	51	32	0	3
Total	4.965	4.735	5.326	4.777	5.873	5.884	1.607	2.541	2338	341	709

VIVIENDAS SEGÚN LICENCIAS Y ÁREAS 1960-2012. LIBRES

ÁREAS	1960-1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Litoral Este	5.952	160	108	93	94	72	205	555	789	629	626
Centro	941	42	29	45	5	30	25	77	65	264	155
Pedrizas	2.511	49	35	18	44	17	53	71	71	63	179
Rosaleda	4.876	49	35	60	2	30	9	65	109	350	540
Prolongación	3.070	15	11	0	20	1	2	119	171	174	500
Teatinos	284	0	0	0	0	1	3	20	188	61	207
Litoral Oeste	2.731	48	34	0	18	0	132	147	373	375	295
Puerto de la Torre	938	7	6	5	10	20	19	35	85	77	113
Campanillas	55	0	0	0	0	10	0	20	45	117	94
Churriana	577	2	2	1	8	5	3	13	143	150	68
Bahía-Torremolinos	8.198	609	413	49	665	360	273	854	1.342	40	103
Total	30.133	988	670	271	886	546	724	1.976	3.381	2.306	2.880
ÁREAS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Litoral Este	133	210	149	77	125	120	323	409	349	558	440
Centro	374	278	126	65	106	107	83	153	93	113	714
Pedrizas	138	103	57	30	48	50	48	109	174	324	232
Rosaleda	280	134	115	59	96	90	182	209	523	353	528
Prolongación	143	87	126	61	98	92	299	399	611	418	463
Teatinos	383	49	202	166	258	279	875	779	971	1.515	2.560
Litoral Oeste	183	606	184	95	153	142	107	366	308	510	258
Puerto de la Torre	130	121	46	24	38	35	30	81	188	148	158
Campanillas	65	18	23	7	19	24	82	26	85	151	75
Churriana	34	24	11	5	10	11	21	19	85	111	254
Bahía	12	10	11	6	9	6	9	12	57	17	157
Total	1.875	1.653	1.150	595	960	956	2.059	2.562	3.444	4.218	5.839
ÁREAS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Litoral Este	280	225	319	262	323	324	88	103	95	61	42
Centro	314	294	457	329	428	410	48	124	114	95	121
Pedrizas	126	374	428	0	313	360	8	10	9	17	12
Rosaleda	454	463	502	707	442	818	38	182	167	17	51
Prolongación	327	446	382	367	452	431	124	141	128	0	44
Teatinos	963	376	912	754	369	767	74	169	355	38	176
Litoral Oeste	1.274	1.247	1.358	1.251	1.539	1.620	321	487	430	48	119
Puerto Torre	148	159	340	205	245	220	69	161	300	4	27
Campanillas	51	329	242	195	252	241	45	75	69	0	8
Churriana	153	235	181	191	235	200	64	70	58	1	69
Bahia	425	10	28	148	182	135	49	51	32	0	3
Total	4.515	4.158	5.149	4.409	4.780	5.526	928	1.573	1.757	191	673

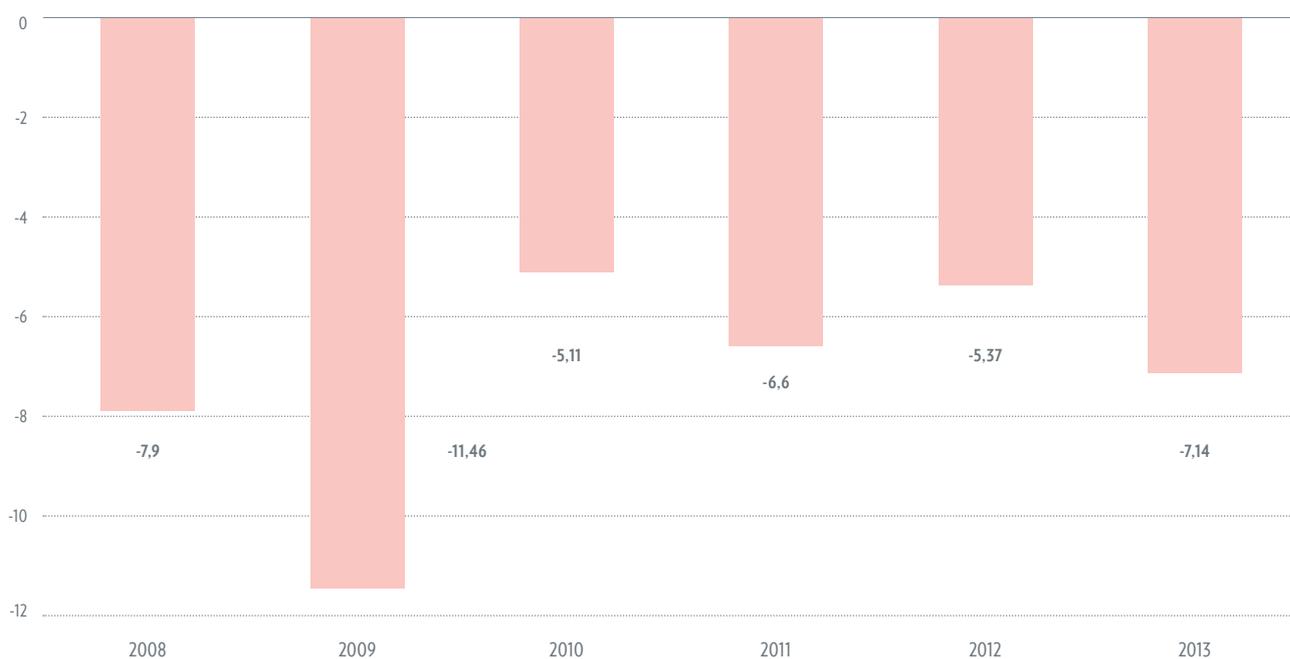
VIVIENDAS SEGÚN LICENCIAS Y ÁREAS 1960-2012. VPO

ÁREAS	1960-1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Litoral Este	5.455	308	259	140	171	344	385	263	14	42	48
Centro	1.412	20	19	1	2	39	37	12	38	1	25
Pedrizas	8.759	249	183	134	146	224	101	292	39	2	20
Rosaleda	18.112	176	142	49	61	237	85	271	59	69	28
Prolongación	12.303	0	100	0	0	206	171	216	2	0	0
Teatinos	173	0	0	0	0	154	3	319	94	0	29
Litoral Oeste	27.379	678	336	0	740	0	521	887	388	3	0
Puerto de la Torre	943	0	0	6	5	150	92	219	5	7	1
Campanillas	39	0	0	0	0	0	0	90	9	0	0
Churriana	206	0	0	0	0	1	108	175	0	0	12
Bahía-Torremolinos	2.353	366	473	198	402	286	545	194	36	0	1
Total	77.134	1.790	1.515	906	1.517	1.291	2.059	2.940	690	125	247
ÁREAS	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Litoral Este	1	13	32	124	119	59	0	0	0	0	0
Centro	27	73	77	161	168	94	107	121	109	151	51
Pedrizas	0	84	42	80	85	48	112	0	0	18	6
Rosaleda	60	155	127	210	230	150	165	274	902	337	10
Prolongación	130	189	148	244	271	177	60	336	61	0	122
Teatinos	0	119	196	276	278	114	97	83	152	0	30
Litoral Oeste	109	0	73	191	194	112	166	8	45	0	127
Puerto de la Torre	1	28	30	61	65	41	68	0	0	240	1
Campanillas	180	0	40	63	66	39	10	0	3	0	1
Churriana	131	2	28	38	43	28	0	0	7	0	1
Bahía	0	156	23	31	36	27	1	0	0	0	1
Total	639	810	716	1.479	1.553	889	1.209	822	1.327	747	350
ÁREAS	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2.009	2010	2011	2012
Litoral Este	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0
Centro	60	0	58	48	36	20	79	0	0	0	0
Pedrizas	0	48	31	320	80	0	100	0	0	0	0
Rosaleda	284	520	0	0	0	38	200	0	0	70	36
Prolongación	0	3	0	0	0	0	0	0	0	80	0
Teatinos	0	0	72	0	550	300	200	0	0	0	0
Litoral Oeste	64	1	0	0	0	0	100	0	0	0	0
Puerto de la Torre	0	0	1	0	0	0	0	968	581	0	0
Campanillas	4	3	12	0	0	0	0	0	0	0	0
Churriana	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bahía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	451	585	177	368	1.093	358	679	968	581	150	36

VARIACIÓN DE PRECIOS DESDE DICIEMBRE 2007. MÁLAGA CAPITAL

ÁREAS	DICIEMBRE 2007	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN DIC 07-DIC 13
Málaga Capital	3.190	2.028	-36,4
Litoral Este	3.996	2.362	-40,9
Centro	4.088	2.428	-40,6
Pedrizas	2.732	2.176	-20,4
Rosaleda	3.341	1.815	-45,7
Prolongación	4.131	2.535	-38,6
Teatinos	2.734	1.841	-32,7
Litoral Oeste	3.759	2.227	-40,7
Puerto de la Torre	2.861	1.936	-32,3
Campanillas	2.444	1.740	-28,8
Churriana	2.183	1.625	-25,5

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA VIVIENDA EN MÁLAGA, DICIEMBRE 2007-2013



VARIACIÓN DE PRECIOS DESDE DICIEMBRE 2007. PROVINCIA

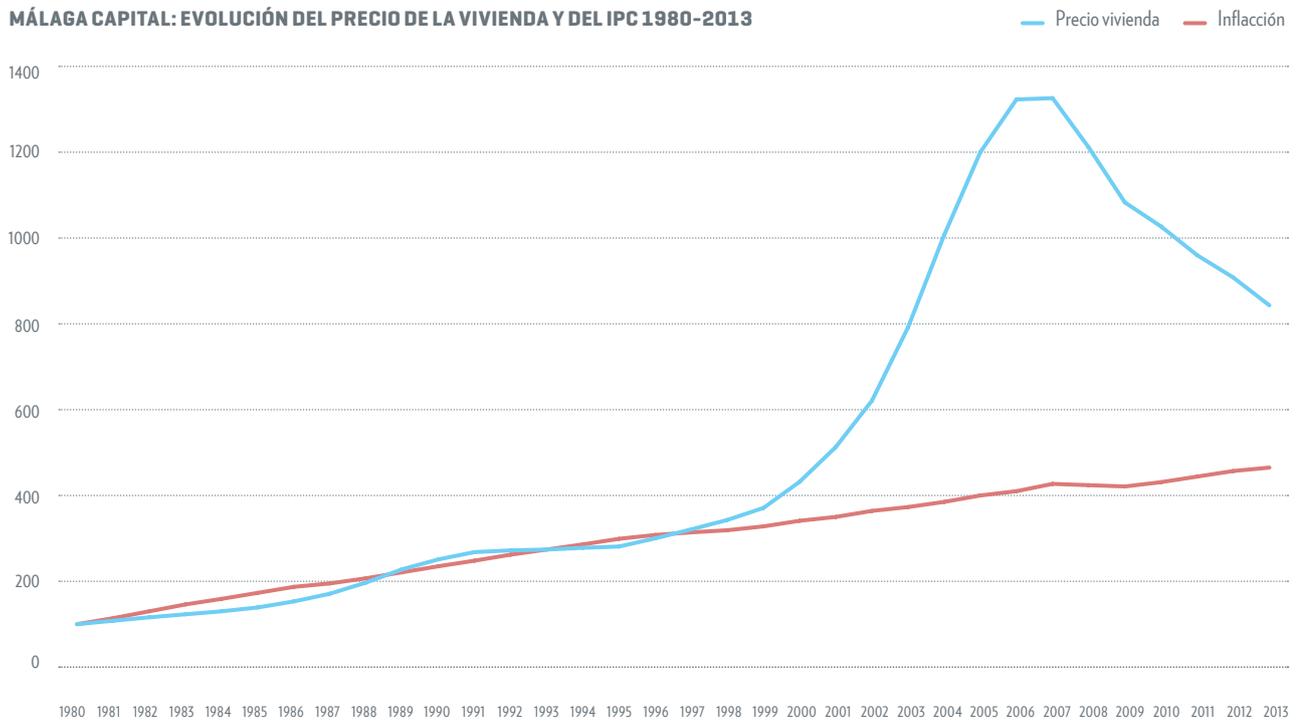
MUNICIPIOS	DICIEMBRE 2007	DICIEMBRE 2013	VARIACIÓN DIC 07-DIC 13
Málaga Capital	3.190	2.028	-36,4
Torremolinos	2.945	1.814	-38,4
Benalmádena	3.229	1.854	-42,6
Fuengirola	2.653	1.864	-29,8
Mijas	2.752	1.829	-33,5
Marbella	3.315	2.343	-29,3
Estepona	2.868	1.666	-41,9
Manilva	2.357	1.413	-40,1
Costa Oeste	2.898	1.916	-33,9
Rincón de la Victoria	2.341	1.671	-28,6
Vélez-Málaga	2.600	1.706	-34,4
Costa Este	2.437	1.679	-31,1
Antequera	2.020	1.309	-35,2
Campillos	1.889	1.284	-32,0
Cártama	3.560	1.583	-55,5
Pizarra	2.498	1.422	-43,1
Álora	1.931	1.333	-31,0
Coín	1.818	1.220	-32,9
Ronda	2.312	1.730	-25,2
Alhaurín de la Torre	2.338	1.274	-45,5
Alhaurín el Grande	2.103	1.353	-35,7
Archidona	1.862	1.380	-25,9
Málaga Interior	2.430	1.395	-42,6
Media Provincial	2.798	1.845	-34,1

MÁLAGA CAPITAL: EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA VIVIENDA Y DEL IPC 1980-2013

AÑOS	PTS /M2C	PTS /M2C BASE=100	INFLACCIÓN	INFLACCIÓN BASE=100
1980	240	100	15,2	100
1981	260	108	14,4	114
1982	278	116	14,0	130
1983	295	123	12,2	146
1984	312	130	9,0	159
1985	334	139	8,2	173
1986	368	153	8,3	187
1987	412	171	4,6	195
1988	473	197	5,8	207
1989	549	228	6,9	221
1990	604	251	6,5	235
1991	645	268	5,5	248
1992	653	272	5,3	262
1993	660	274	4,9	274
1994	669	278	4,3	286
1995	677	281	4,3	299
1996	721	300	3,2	308
1997	772	321	2,0	314
1998	826	343	1,4	319
1999	892	371	2,9	328
2000	1.039	432	4,1	341
2001	1.233	513	2,7	350
2002	1.494	621	4,0	364
2003	1.904	792	2,6	373
2004	2.421	1.007	3,3	385
2005	2.885	1.200	3,8	400
2006	3.181	1.323	2,6	410
2007	3.190	1.326	4,1	427
2008	2.912	1.211	1,5	424
2009	2.604	1.083	0,9	421
2010	2.471	1.027	2,3	431
2011	2.308	960	3,0	444
2012	2.184	908	2,9	457
2013	2.028	843	0,2	465

Ayuntamiento de Málaga y Elaboración Propia a 31 de Diciembre 2013.

MÁLAGA CAPITAL: EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA VIVIENDA Y DEL IPC 1980-2013



EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA VIVIENDA EN MÁLAGA, DICIEMBRE 1995-2013



CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO INMOBILIARIO. VIVIENDA HABITUAL. DICIEMBRE 2013 €/M² CONSTRUIDO

MUNICIPIO	2012/4º TRI	VARIACIÓN 1 AÑO	2013/3º TRI	2013/4º TRI	VARIACIÓN 3 MESES
Málaga Capital	2.184	-7,14	2.064	2.028	-1,74
Torremolinos	2.051	-11,54	1.845	1.814	-1,68
Benalmádena	2.187	-15,26	1.887	1.854	-1,77
Fuengirola	2.158	-13,64	1.896	1.864	-1,70
Mijas	1.865	-1,80	1.840	1.829	-0,56
Marbella	2.573	-8,94	2.351	2.343	-0,35
Estepona	1.852	-10,00	1.694	1.666	-1,61
Manilva	1.513	-6,65	1.455	1.413	-2,94
Costa Oeste	2.130	-10,05	1.940	1.916	-1,24
Rincón de la Victoria	1.766	-5,40	1.677	1.671	-0,35
Vélez-Málaga	1.833	-6,97	1.711	1.706	-0,29
Costa Este	1.781	-5,76	1.684	1.679	-0,33
Antequera	1.424	-8,08	1.307	1.309	0,18
Campillos	1.347	-4,69	1.263	1.284	1,67
Cártama	1.766	-10,33	1.604	1.583	-1,28
Pizarra	1.611	-11,72	1.444	1.422	-1,54
Álora	1.479	-9,86	1.354	1.333	-1,54
Coín	1.350	-9,63	1.240	1.220	-1,61
Ronda	1.809	-4,36	1.736	1.730	-0,37
Alhaurín de la Torre	1.417	-10,10	1.290	1.274	-1,27
Alhaurín el Grande	1.441	-6,13	1.383	1.353	-2,19
Archidona	1.500	-8,00	1.400	1.380	-1,43
Málaga Interior	1.521	-8,29	1.409	1.395	-0,99
Media Provincial	1.995	-7,54	1.872	1.845	-1,43

Con un grado de confianza del 95%, el error de muestreo es de 1,68.

CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO INMOBILIARIO. VIVIENDA HABITUAL. DICIEMBRE 2013 €/M² CONSTRUIDO – MÁLAGA CAPITAL

ÁREAS	2012/4º TRI	VARIACIÓN 1 AÑO	2013/3º TRI	2013/4º TRI	VARIACIÓN 3 MESES
Litoral Este	2.518	-6,22	2.372	2.362	-0,44
Centro	2.701	-10,11	2.467	2.428	-1,56
Pedrizas	2.287	-4,89	2.191	2.176	-0,69
Rosaleda	2.039	-10,98	1.843	1.815	-1,52
Prolongación	2.891	-12,31	2.629	2.535	-3,57
Teatinos	1.945	-5,37	1.860	1.841	-1,02
Litoral Oeste	2.341	-4,85	2.293	2.227	-2,88
Puerto de la Torre	2.050	-5,54	1.993	1.936	-2,85
Campanillas	1.885	-7,69	1.786	1.740	-2,58
Churriana	1.703	-4,55	1.659	1.625	-2,04

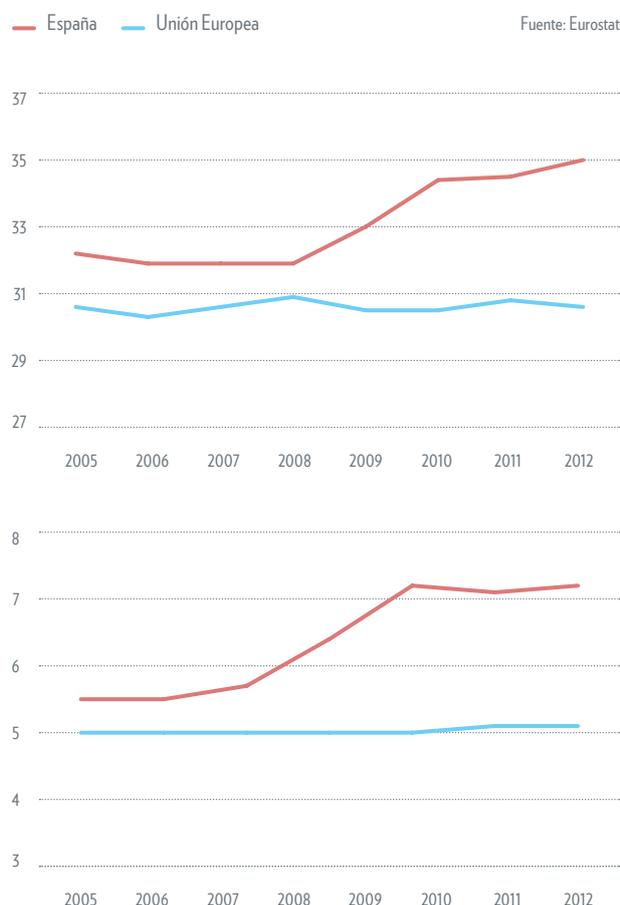
[C4]

DESIGUALDAD, POBREZA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y SEGREGACIÓN

ANTONIO FERNÁNDEZ MORALES

La difícil situación económica y social que afrontamos en la actualidad acentúa la necesidad de conocer la distribución de los recursos económicos y sociales, mediante instrumentos adecuados que permitan evaluar la gravedad de la situación y faciliten la propuesta de medidas que conduzcan eficazmente a la atenuación de sus efectos. La acusada pérdida de bienestar que venimos sufriendo desde el comienzo de la crisis, se ha agravado con la intensificación de la desigualdad económica (Ayala, 2012).

FIGURA 1. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE GINI Y LA TASA S_{80}/S_{20}



Se hace necesario comenzar la descripción de nuestro entorno con un somero análisis de la situación y tendencias en cuanto a los principales indicadores de desigualdad disponibles, que están íntimamente relacionados con la exclusión. El diagnóstico de la desigualdad económica se realiza habitualmente en términos de ingresos personales o familiares acudiendo a diversos indicadores, siendo los más utilizados el índice de Gini (que cuantifica el grado de desigualdad en el reparto de los ingresos) y la proporción S_{80}/S_{20} , (que cuantifica qué proporción representa el ingreso obtenido por el 20% de la población más rica respecto al que obtiene el 20% de la población más pobre). Estos indicadores, adoptados por la comunidad internacional como estándar en la medición de la desigualdad económica sitúan a nuestro país en una posición muy negativa dentro del entorno europeo. Según las cifras de Eurostat, en 2012 España es el país europeo con la mayor tasa S_{80}/S_{20} (7,2). Esta cifra indica que el 20% de la población más rica acumula 7,2 veces la renta total del 20% de la población más pobre. En la figura 2 se puede apreciar cómo esta situación es la consecuencia de un alarmante incremento de este indicador de desigualdad a partir del año 2008, que no tiene un reflejo de la misma magnitud en el conjunto de la Unión Europea.¹

En cuanto al índice de Gini, el panorama que dibuja su evolución reciente en España es muy similar, alcanzando nuestro país en 2012 el valor 35,0, sólo superado por Letonia (35,7), resultado de una senda de crecimiento sostenido de la desigualdad desde 2008, como se puede comprobar en la figura 1.

¹ Autores como Ayala (2012) han señalado que el aumento de la desigualdad económica en España ha sido el mayor de los 27 estados de la Unión Europea.

La complejidad de las sociedades modernas ha traído consigo la dificultad de una aproximación simplista al concepto de desigualdad, vulnerabilidad o exclusión. Desde la perspectiva de una visión contemporánea nos encontramos con la necesidad de afrontar el carácter marcadamente poliédrico de estos fenómenos. Sin embargo, no es una tarea sencilla la de acometer una cuantificación de carácter multidimensional del problema de la exclusión o la vulnerabilidad desde una aproximación coherente. Además, los factores o perfiles que dibujan el riesgo de exclusión social están ampliándose y creciendo como consecuencia de la difícil situación económica que atravesamos (López y Renes, 2011).

En este sentido, desde la Unión Europea el indicador que se ha establecido para la monitorización del objetivo de pobreza y exclusión de la estrategia 2020 se denomina “tasa de riesgo de pobreza o exclusión social” (*At Risk Of Poverty or social Exclusion rate*, AROPE rate). Esta aproximación pretende dar un decidido paso en la integración en los sistemas de indicadores del carácter multidimensional del fenómeno de la pobreza y la exclusión. Así, los individuos que viven en hogares que están en riesgo de pobreza (*At Risk Of Poverty*, AROP), o que presentan una tasa de intensidad laboral baja (BITH), o que sufran alguno de los criterios de privación material severa (PMS) son considerados en riesgo de pobreza o exclusión social.

Este enfoque de análisis y de evaluación de las políticas sociales incorpora en sus mediciones aspectos puramente económicos, con aspectos laborales y de condiciones de vida. Sin embargo, presenta una seria limitación para su uso en entornos infrarregionales. La obtención de la información necesaria para esta estrategia multidimensional es muy compleja. Se necesitan operaciones estadísticas de gran magnitud que sólo están al alcance de las instituciones nacionales y que sólo ofrecen información que desciende a nivel nacional y en algunos casos al nivel regional.

Para aproximarnos a las tendencias que podemos vislumbrar en Málaga podemos comenzar destacando la evolución que han seguido el indicador AROPE y sus componentes en los últimos diez años, en el ámbito nacional y el andaluz, como entorno más cercano disponible en términos estadísticos. En el gráfico de la figura 2 se muestra la evolución de estos indicadores. En primer lugar se constata que tanto el indicador de riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) como sus tres componentes son más elevados en Andalucía que en España en todos los años del periodo contem-

plado. De acuerdo con este indicador en 2012, el 38,7% de la población andaluza se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, siendo esta cifra en el conjunto nacional del 28,2%.

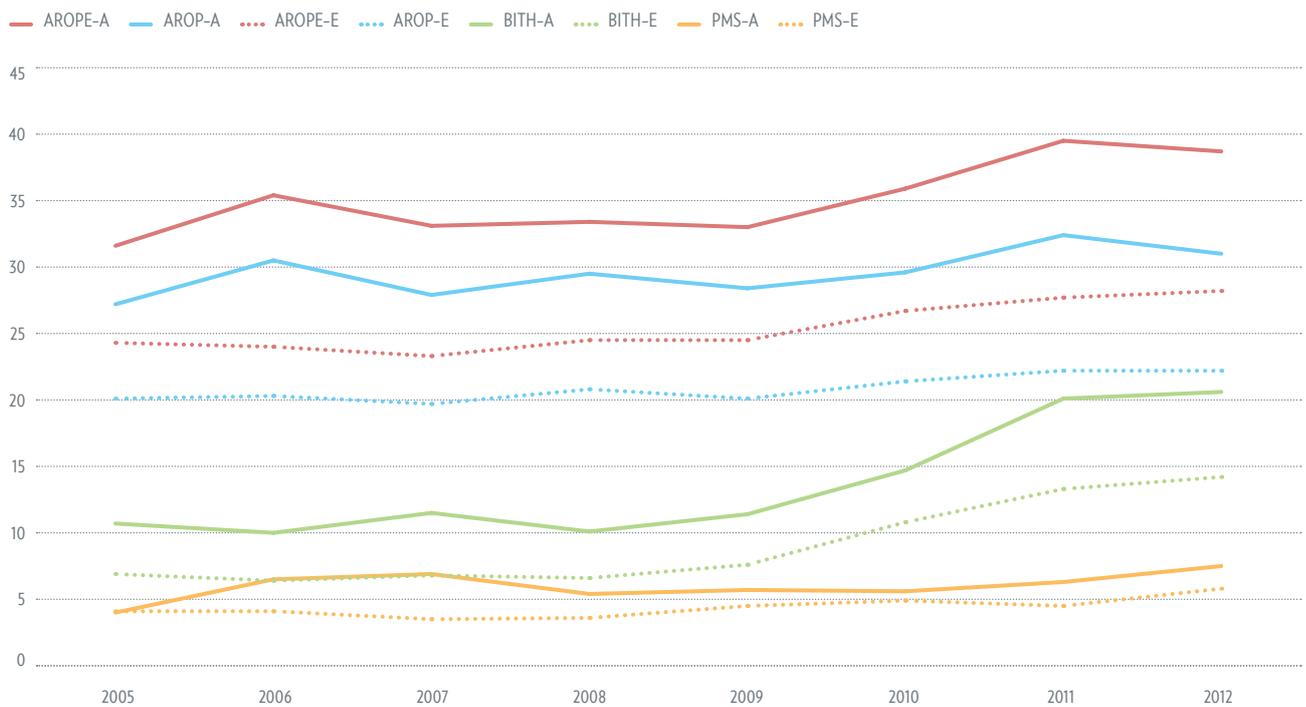
En segundo lugar, la evolución de los indicadores es en todos los casos creciente, especialmente a partir de 2009. No obstante, aunque los tres componentes contribuyen al notable incremento del indicador, no cabe duda de que el componente que ha mostrado un crecimiento espectacular es la tasa de población en hogares de baja intensidad laboral (BITH). Este indicador muestra en Andalucía una preocupante senda desde 2008, año en que alcanzaba al 11,4% de la población, hasta alcanzar en 2012, sólo cuatro años después al 20,6% de la población andaluza, según las cifras de Eurostat. En el conjunto nacional se ha producido también un patrón similar, aunque en valores más reducidos de la tasa (del 7,6% al 14,2%). Se puede considerar que el carácter común en la tendencia de estos indicadores es el impacto rápido e intenso que ha provocado la crisis, tal y como López y Renes (2011) han señalado.

Respecto al componente exclusivo de pobreza económica, la tasa de riesgo de pobreza (AROP), también se observa una tendencia ligeramente creciente en el periodo anterior a 2007, que se torna claramente creciente en los años posteriores a la crisis. De esta manera, la situación de riesgo de pobreza alcanza en Andalucía al 31% de la población en 2012 y al 22,2% en el conjunto nacional. Además, estas cifras están sujetas, a la evolución del umbral de pobreza, establecido por Eurostat en el 60% del ingreso mediano equivalente por hogar. Este umbral ha sufrido descensos en España, como consecuencia del deterioro de la situación económica general, desde el año 2009, cuando se situaba en 7713 euros anuales por persona equivalente, llegando en 2012 a 7182 euros anuales por persona equivalente en 2012. Por tanto, en estos últimos años, el criterio para considerar a un individuo en riesgo de pobreza es cada vez más restrictivo (dado que el umbral de pobreza se está contrayendo), a pesar de lo cual se han observado incrementos en las tasas de población en riesgo de pobreza.

En tercer lugar, las cifras de personas que sufren privación, o carencia, material severa (PMS) es el componente más reducido, aunque en Andalucía ya alcanza al 7,5% de la población en 2012. Además este indicador muestra de nuevo una tendencia creciente, lo que es otro factor preocupante, ya que esta dimensión afecta a la población en peores condiciones, que además

FIGURA 2. EVOLUCIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA DE LOS INDICADORES DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Fuente: Eurostat



pueden clasificarse como de carácter más estructural (Ayala, 2012) y por tanto de más difícil atenuación.

En cuarto lugar, aunque no se ha incluido en la figura 2 para mantener una fácil lectura, en el conjunto de la Unión Europea, también se han observado tendencias crecientes en los años posteriores al comienzo de la crisis, aunque con cifras sensiblemente inferiores. A modo ilustrativo, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión de la Unión es estimada por Eurostat en 2012 en el 24,8% (recordemos que en España asciende al 28,2% y en Andalucía al 38,7%). La tasa de población en hogares con baja intensidad laboral en Europa en 2012 se estima en el 7,5%, siendo la cifra correspondiente a España del 14,2% y en Andalucía el 20,6%.

Por último, no hay que olvidar que los tres componentes del indicador AROPE no se pueden sumar para obtener el indicador global, dado que hay individuos que están computados en dos o incluso en tres de los indicadores parciales. Estas intersecciones son las que delimitan a la población en mayor riesgo de exclusión.

Los indicadores de desigualdad, pobreza y exclusión mencionados a nivel europeo y nacional o regional no están directamente disponibles a nivel local, en nuestro caso, de la ciudad de Málaga, ya que se obtienen de operaciones estadísticas complejas que los estados no afrontan en niveles de desagregación infraregional. Además, la principal dificultad técnica para la obtención de indicadores tipo AROPE en entornos locales consiste en que no es posible realizar la estima-

ción de estos indicadores combinando varias fuentes. Es necesario realizar una operación estadística (generalmente una gran encuesta) que recoja la información de todas las dimensiones estudiadas para los mismos individuos. Es decir, no se puede combinar la información laboral de una fuente y la económica de otra, puesto que no se conoce si los individuos de dichas fuentes son los mismos (no se puede calcular las “intersecciones”). Por ello, en tanto que no se disponga de operaciones estadísticas específicas para este fin sólo se pueden aproximar en el entorno local indicadores sobre las dimensiones de pobreza y exclusión a través de fuentes distintas, que no son combinables entre sí.

Esta es la aproximación que se emplea en este informe, tomando los indicadores parciales disponibles para acercarnos a la realidad de exclusión, desigualdad y pobreza en la ciudad. Una de las fuentes que se emplea profusamente en este informe es el estudio *La distribución de la renta en la ciudad de Málaga* publicado por el OMAU, que es el primer estudio de la distribución del ingreso, desigualdad y pobreza realizado en Málaga con información muestral representativa del conjunto de la población local que ha permitido la obtención del índice de Gini y los índices AROP de la ciudad.

También incluimos en el informe el diagnóstico de la segregación residencial de los extranjeros en la ciudad. Con la información procedente de los registros del Padrón más recientes, se ha obtenido varios índices de segregación residencial e interacción para los extranjeros,

por nacionalidad. En este sentido, la variable territorial, más concretamente el tipo de barrio, ha sido señalada por diversos analistas, como López y Renes (2011), Laparra (2010), con una importancia cada vez más relevante en los procesos de exclusión, aduciendo que los barrios más deteriorados ven amplificadas los procesos de exclusión. Esta apreciación se conjuga con la magnitud que tiene sobre el efecto en la exclusión de la pertenencia de diversos grupos étnicos. En estudios de carácter nacional realizados para la Fundación FOESSA se ha obtenido que supone multiplicar por 3 la proporción de hogares excluidos para la población inmigrante.

DIAGNÓSTICO

Desigualdad

Una de las características de mayor interés para el diagnóstico del estado de la distribución de la renta en la ciudad es el análisis de la desigualdad. Los indicadores más utilizados en este ámbito, como se ha mencionado más arriba son el índice de Gini y la curva de Lorenz asociada y el ratio S_{80}/S_{20} . La única fuente disponible reciente sobre estos indicadores en Málaga es el estudio de Martín y otros (2012), en el que se ofrecen estimaciones para el año 2011 de dichos indicadores para el conjunto de la ciudad y para cinco grandes áreas². En la tabla 1 se presentan los datos por grandes áreas. Las cifras estimadas sitúan a la ciudad en un nivel de desigualdad inferior al valor que se presenta los mismos indicadores en España para la misma fecha, según Eurostat, aunque superior al global europeo. No obstante, hay que tener en cuenta que la desigualdad en un área urbana no es directamente comparable con la desigualdad en un país, que contiene tanto regiones urbanas como rurales.

Lo que sí resulta claramente apreciable es que las diferentes áreas de la ciudad presentan distribuciones con grados de desigualdad notablemente diferenciados. Las grandes áreas con mayor nivel de desigualdad son Centro y Nordeste, tanto si acudimos al índice de Gini como al ratio S_{80}/S_{20} .

² Estas cinco grandes áreas se han definido agrupando áreas de la ciudad para evitar la falta de representatividad de la muestra en algunas de las áreas: Litoral Oeste (Bahía de Málaga, Churriana, Guadalhorce y Litoral Oeste), Litoral Este, Centro (Centro y Prolongación), Noroeste (Campanillas, Puerto de la Torre y Teatinos) y Nordeste (Pedrizas y Rosaleda).

GRANDES ÁREAS	ÍNDICE DE GINI (%)	RATIO S_{80}/S_{20}
Centro	32,14	6,48
Litoral Este	26,68	4,38
Litoral Oeste	28,83	4,68
Nordeste	32,66	5,70
Noroeste	29,40	4,49
Málaga	31,54	5,43

Fuente: Martín y otros (2012).

En la figura 3 se muestra las curvas de Lorenz de las dos grandes áreas de mayor desigualdad estimada para 2011. A pesar de que el área Nordeste presenta un índice de Gini ligeramente superior al del área Centro, se observa que su curva de Lorenz es superior a la del área Centro en las tres primeras decilas (el 30% de la población de menores ingresos). Esta característica se puede interpretar asumiendo que el 30% de la población de menores ingresos acumula menos volumen de ingreso en el área Centro que en el área Nordeste. Sin embargo, las capas de población de mayores ingresos acumulan mayor cantidad en el área Nordeste, por lo que su curva de Lorenz es inferior y acaban compensando ligeramente el efecto anterior, generando un índice de Gini ligeramente superior. A pesar de ello, el

FIGURA 3. CURVAS DE LORENZ DE LAS GRANDES ÁREAS DE MAYOR DESIGUALDAD (2013)

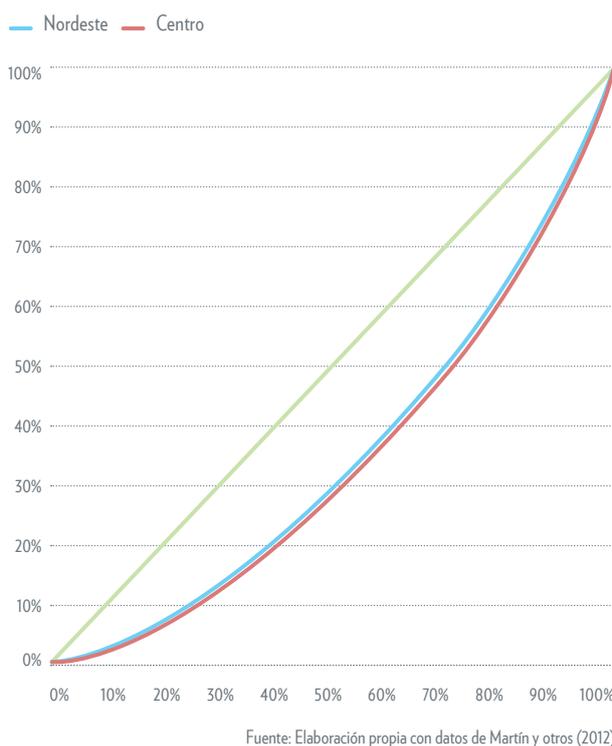
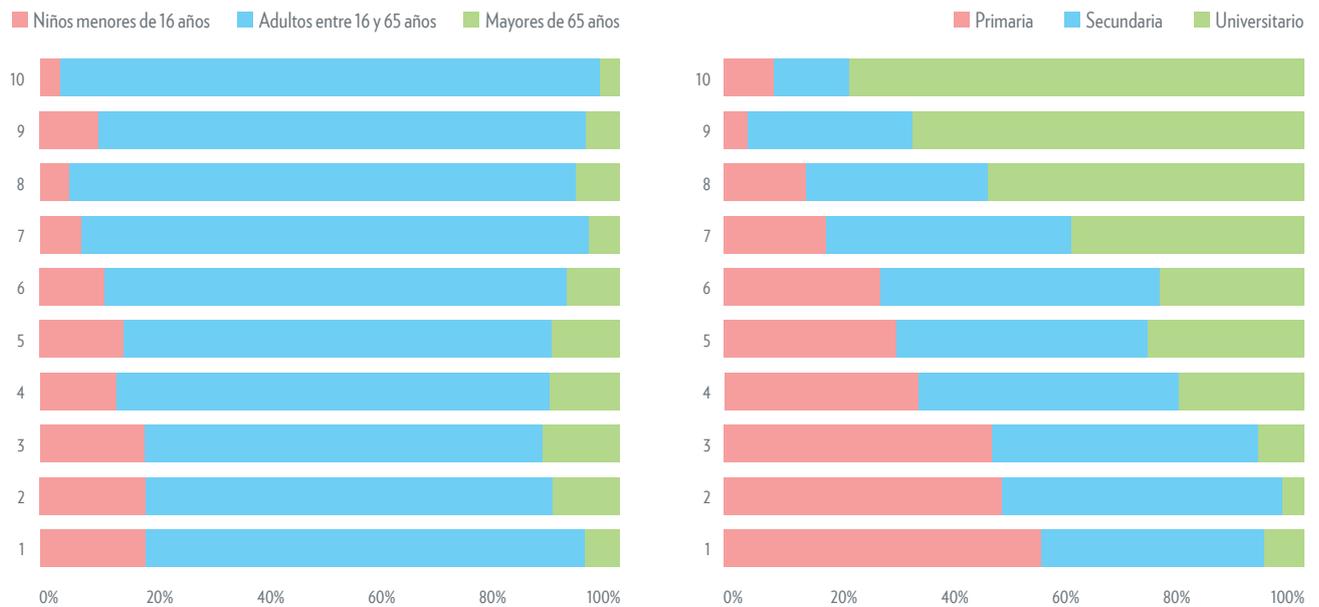


FIGURA 4. COMPOSICIÓN DE LAS DECILAS DE INGRESOS POR GRUPOS DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL (2013)



ratio S_{80}/S_{20} es más elevado en el área Centro, indicando que el 20% de la población de mayores ingresos acumula casi 6,5 veces más ingresos que el 20% de la población de menor ingreso. Esta cifra es de 5,7 veces en el área Nordeste.

En cuanto a la tendencia de la desigualdad en Málaga, no parece aventurado suponer que ha sido en los últimos años, especialmente tras el comienzo de la crisis, en sentido ascendente, como ha ocurrido en España en general y no habiéndose detectado aún un cambio de tendencia apreciable.

La composición de las decilas de ingreso según diversas características socioeconómicas es otro de los indicadores que permiten descender en el análisis de las desigualdades económicas en la ciudad. Basándonos de nuevo en el estudio de Martín y otros (2012) podemos destacar que en el año 2011, en las decilas de menores ingresos se encuentran sobrerrepresentados, atendiendo a grupos de edad, los menores de 16 años con más de cinco puntos de diferencia en las tres primeras decilas, y los mayores de 65 en las decilas segunda a la quinta. Distinguiendo por niveles educativos del sustentador principal, se presenta un claro patrón de una presencia mayoritaria en las decilas inferiores de sustentadores principales con educación primaria o ninguna, frente a una notable sobrerrepresentación de estudios superiores en las decilas séptima a décima.

En cambio, en el mencionado estudio no se ha apreciado diferencias notables en cuanto a la desigualdad, cuantificada por el índice de Gini, en el conjunto de la ciudad atendiendo al género.

RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN

Riesgo de pobreza

La situación de pobreza relativa es uno de los componentes más relevantes de los indicadores AROPE, de riesgo de pobreza y exclusión, promovidos por la Unión Europea, tal y como se ha ilustrado en la primera sección de este informe.

La información más reciente sobre la situación de pobreza relativa nos revela una situación en la ciudad con un indicador (calculado con el umbral de pobreza nacional, para favorecer la comparabilidad de las cifras con los datos nacionales y regionales) superior al del conjunto nacional. Frente a un 22,2% de población en riesgo de pobreza relativa (indicador AROP), en Málaga la cifra asciende al 22,58%. A pesar de que Málaga se encuentra en una posición de mayor riesgo de pobreza relativa que el conjunto nacional, está notablemente por debajo del valor estimado por Eurostat para Andalucía, con una tasa AROP del 32,4%. En este punto es importante recordar que tanto los valores nacionales como regionales incluyen población urbana y rural, por lo que la comparabilidad entre las cifras tiene ciertas limitaciones.

Las diferencias dentro de la ciudad de la tasa AROP son más notables entre grandes áreas, especialmente ente el Litoral Este, la de menor tasa (9,72%) y las zonas del Nordeste y Noroeste, las de mayor tasa de riesgo de pobreza (con tasas alrededor del 27%). Las otras dos grandes áreas muestran tasas más cercanas al valor global de Málaga.

La brecha relativa de ingresos (o *poverty gap ratio*) es un indicador adicional a la tasa AROP que permite evaluar la “intensidad” de la pobreza relativa. Este indicador cuantifica la distancia relativa en porcentaje entre el ingreso medio de la población en riesgo de pobreza y el umbral, de forma que valores elevados reflejan mayor distancia (o profundidad) de los ingresos de la población en riesgo de pobreza respecto del umbral y por tanto mayor dificultad para salir de esta situación. En las dos áreas donde la pobreza relativa alcanza a mayores capas de población la brecha relativa de ingresos es bien distinta. En el Noroeste el ingreso medio de la población en esta situación está un 35,33% bajo el umbral, mientras que en el Nordeste sólo a un 24,87%. Así la “profundidad” es mayor en el área Noroeste y por ende, es un obstáculo mayor para la lucha contra la pobreza. Por otra parte, podemos ver que en el área del litoral Este, a pesar de que la población en situación en riesgo de pobreza es la menor en términos porcentuales, sin embargo, encontramos el valor más elevado del segundo indicador que analizamos (42,94%). Así, en esta zona es más reducido (en términos porcentuales) el número de individuos en riesgo de pobreza, pero su situación es relativamente peor que en las demás grandes áreas por término medio.

TABLA 2. INDICADORES DE RIESGO DE POBREZA RELATIVA Y BRECHA DE POBREZA EN GRANDES ÁREAS (2011)*

GRANDES ÁREAS	TASA AROP (%)	BRECHA RELATIVA DE INGRESOS
Centro	22,58	35,74
Litoral Este	9,72	42,94
Litoral Oeste	23,96	33,74
Nordeste	27,49	24,87
Noroeste	27,16	35,33
Málaga	22,58	35,09

* Umbral de pobreza: 60% del ingreso mediano equivalente anual nacional.
Fuente: Martín y otros (2012).

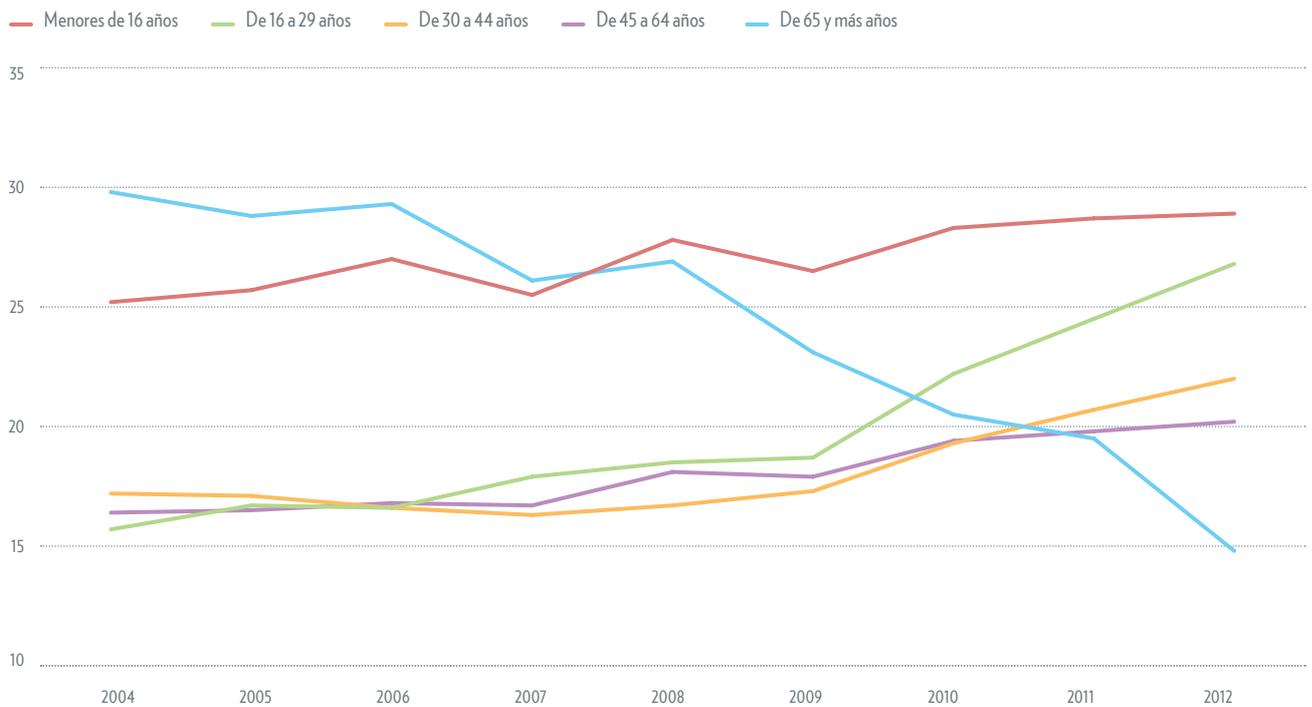
El alcance del riesgo de pobreza en 2011 en cuanto a diferencias de género sólo presenta ligeras discrepancias en el conjunto de la ciudad, que sitúan a la mujer en un plano algo más desfavorecido que al hombre. Frente a un indicador AROP del 23% para las mujeres, encontramos un 22,20% para los hombres. Y respecto a la brecha relativa de ingresos la diferencia es algo mayor, 34,04% para el colectivo femenino y 32,68% para el colectivo masculino.

En cambio, la distribución por edades presenta alarmantes diferencias. En Málaga, con las estimaciones disponibles para 2011, la tasa de riesgo de pobreza AROP es muy superior en la población infantil, menores de 16 años (34,25%), a la del resto de la población, y dentro de ésta es superior en la población mayor, mayores de 65 (29,16%), que en la población adulta de 16 a 65 años (20,17%). Esta problemática situación no es una característica diferencial de la ciudad, ya que en otro orden de magnitud se observa también en los indicadores que ofrece el Instituto Nacional de Estadística. En la figura 5 se muestra la evolución reciente por grupos de edades para España del indicador AROP. Los principales rasgos distintivos de la tasa de riesgo de pobreza por edades en España, que mostraba en 2004 a dos grupos especialmente desfavorecidos, los menores de 16 años y, en segundo lugar, a los mayores (65 y más años) ha experimentado drásticos cambios como consecuencia de la crisis económica. Mientras que el grupo de 65 y más años ha recorrido una senda descendente en cuanto a la tasa de riesgo de pobreza, el resto de los grupos de edad ha recorrido la dirección contraria. En 2012 los menores siguen estando en la situación más desfavorecida con una tasa cercana al 30%, y el grupo de edad 16 a 29 años ha incrementado de manera muy importante su tasa de riesgo de pobreza alcanzando el 26,8% en 2012 siguiendo una tendencia que se ha pronunciado especialmente desde 2009. Estas tendencias recientes han sido señaladas también por otros analistas, como Ayala (2012) que destaca que el crecimiento de la pobreza en España se ha concentrado principalmente en hogares con menores y con responsables del hogar jóvenes. En esta línea Cantó (2010), con datos de la Encuesta de Población Activa, concluye que los hogares que han empeorado su situación económica como efecto de los importantes incrementos de las tasas de desempleo durante la crisis son los sustentados por inmigrantes, por jóvenes y por mujeres, especialmente si tienen niños a su cargo. Aunque el principal factor responsable de la intensificación de las tasas de riesgo de pobreza en la población infantil es el proceso desencadenado por la reciente crisis, hay analistas que señalan que con anterioridad a la crisis ya existía un déficit de inversión que ha contribuido al agravamiento del problema (*Committee of the Regions*, 2013).

Desde un punto de vista multidimensional, se considera muy importante realizar una evaluación integrada del fenómeno de la pobreza y la exclusión. De la misma forma que los indicadores europeos de pobreza y

FIGURA 5. EVOLUCIÓN EN ESPAÑA DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA

Fuente: Instituto Nacional de Estadística



exclusión social afrontan una cuantificación que considera simultáneamente varias situaciones del individuo, no sólo económica, sino también laboral y de carencias severas, hemos recogido en la figura 6 una primera aproximación al estudio de las intersecciones de algunas características de pobreza y exclusión.

Dado que no se cuenta con una operación estadística específica para evaluar esta situación multidimensional de forma unificada, se ha acudido a la última encuesta disponible (Martín y otros, 2012) y se ha obtenido, con las variables disponibles (desafortunadamente no se cuenta con información de carencias severas en dicha encuesta) una estimación de la situación en 2011. Como se puede observar, la situación de riesgo de pobreza está muy ligada a la baja intensidad laboral, identificada en esta ocasión como la ausencia de miembros del hogar ocupados en el mercado laboral y con el déficit de prestaciones sociales. La intersección más preocupante es la de las tres situaciones contempladas en la figura (riesgo de pobreza, sin prestaciones sociales y sin miembros de hogar ocupados), que alcanza en Málaga al 2% de la población, ya que carecen de ingresos ya sean por trabajo o por prestaciones. Por otra parte, se observa como los individuos en hogares sin miembros ocupados la incidencia del riesgo de pobreza es muy elevado, sobre todo entre los que no reciben prestación social alguna). Esta intensificación de la relación de la situación de riesgo de pobreza con la precariedad laboral ha sido observada en diversos es-

FIGURA 6. PORCENTAJES ESTIMADOS DE POBLACIÓN SEGÚN SITUACIÓN (MÁLAGA 2011)

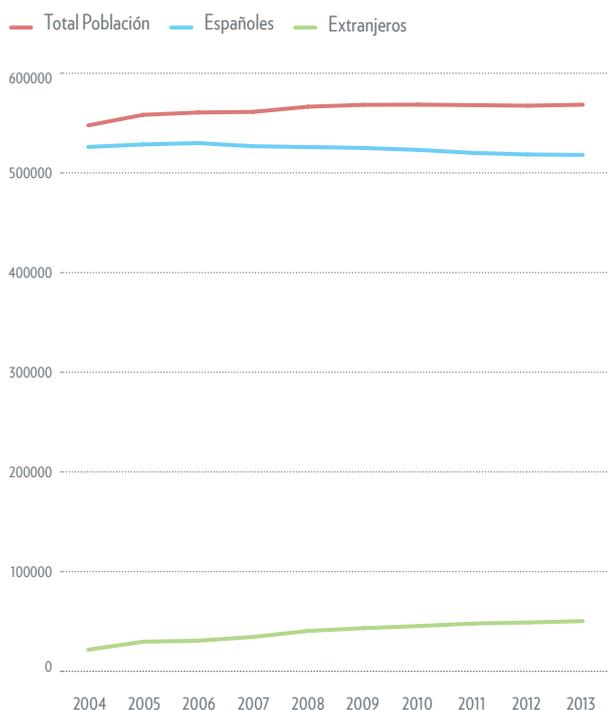
En riesgo de pobreza	Hogar sin ocupados	
3,4	7,5	8,3
9,6	2,0	0,5
55,3		Sin prestaciones

Fuente: Elaboración propia.

tudios a escala nacional. Entre ellos, Cantó (2010) menciona que como efecto de la reciente crisis, los hogares especialmente vulnerables son los que tienen sustentador principal desempleado, los que tienen todos sus miembros desempleados y los que no tienen ningún perceptor de ingresos (Cantó, 2010).

En la ciudad de Málaga no se cuenta con información detallada suficiente para realizar un análisis completo de la evolución del alcance y profundidad del riesgo de pobreza en los últimos diez años. A pesar de tener disponible información procedente del trabajo de campo realizado para el estudio de Martín y otros (2012), relativa al año 2011, no disponemos de datos estadísticos periódicos sobre este complejo fenómeno.

FIGURA 7. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MÁLAGA, SEGÚN NACIONALIDAD



Fuente: Padrón municipal de habitantes. Instituto Nacional de Estadística

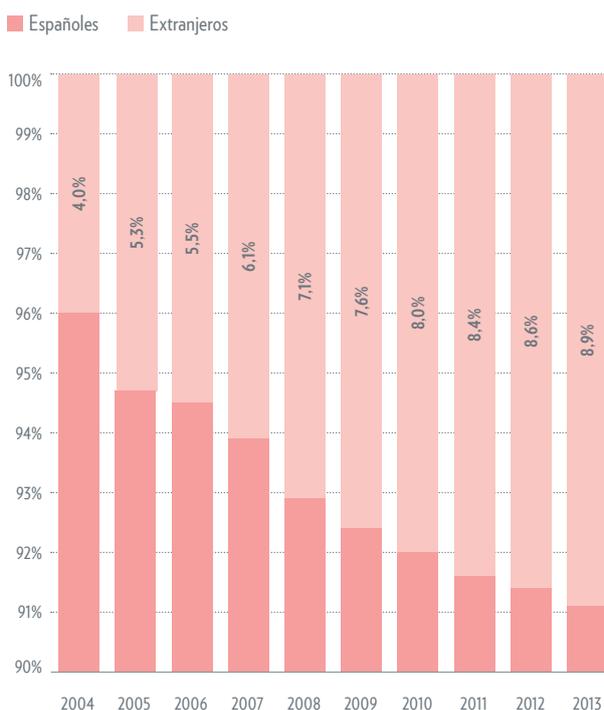
Sin embargo, parece muy probable que las tendencias observadas a nivel nacional, y más concretamente por grupos de edad, se puedan extrapolar a los resultados ya obtenidos en 2011, con un agravamiento de la situación de los menores en cuanto a la incidencia del riesgo de pobreza en este grupo poblacional y a un posible estancamiento o mejora de la tasa para los mayores, que mostraban en 2011 una situación relativa más desfavorada en Málaga que la que ocupaban el mismo año en el conjunto nacional.

SEGREGACIÓN RESIDENCIAL

Población extranjera en Málaga

La población extranjera en Málaga ha experimentado un importante incremento en los últimos diez años. De 21685 registrados en 2004, según las cifras del padrón municipal de habitantes, se ha pasado a más del doble en 2013, en concreto, 50394. Este notable crecimiento mantiene la tendencia que se viene experimentando en otras ciudades españolas. Como se observa en la figura 7, la tendencia creciente de la población extranjera en la ciudad supera en términos absolutos a la pérdida de población nacional, de forma que la pobla-

FIGURA 8. COMPOSICIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN NACIONALIDAD



Fuente: Padrón municipal de habitantes. Instituto Nacional de Estadística

ción total de Málaga, según la fuente mencionada, ha crecido entre 2004 y 2013 en algo más de 20000 habitantes registrados.

La evolución seguida por el volumen de población extranjera en Málaga ha conducido a que en 2013, la composición de la población según nacionalidad, tal como se observa en la figura 8, casi a un 9% de población extranjera, la cifra más elevada desde que comenzó el siglo XXI.

A pesar del sostenido crecimiento del volumen de población extranjera en Málaga, no todas las nacionalidades han mantenido el mismo patrón evolutivo en los últimos diez años. El principal grupo en cuanto a volumen lo constituyen los marroquíes, que muestran un crecimiento sostenido, prácticamente durante todo el período. Otras nacionalidades que han mantenido un patrón ascendente durante todo el periodo son todas las europeas consideradas (figura 9), China y Nigeria. En cambio, se observa que las nacionalidades de América Central y del Sur han cambiado la tendencia, a partir del año 2011, cuando se comienzan a registrar descensos en todas las nacionalidades contempladas en la figura 9.³

³ Sólo se ha mantenido un patrón creciente en las cifras del padrón en los procedentes de Cuba, República Dominicana y Perú,

FIGURA 9. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDADES

Fuente: Padrón municipal de habitantes. Instituto Nacional de Estadística

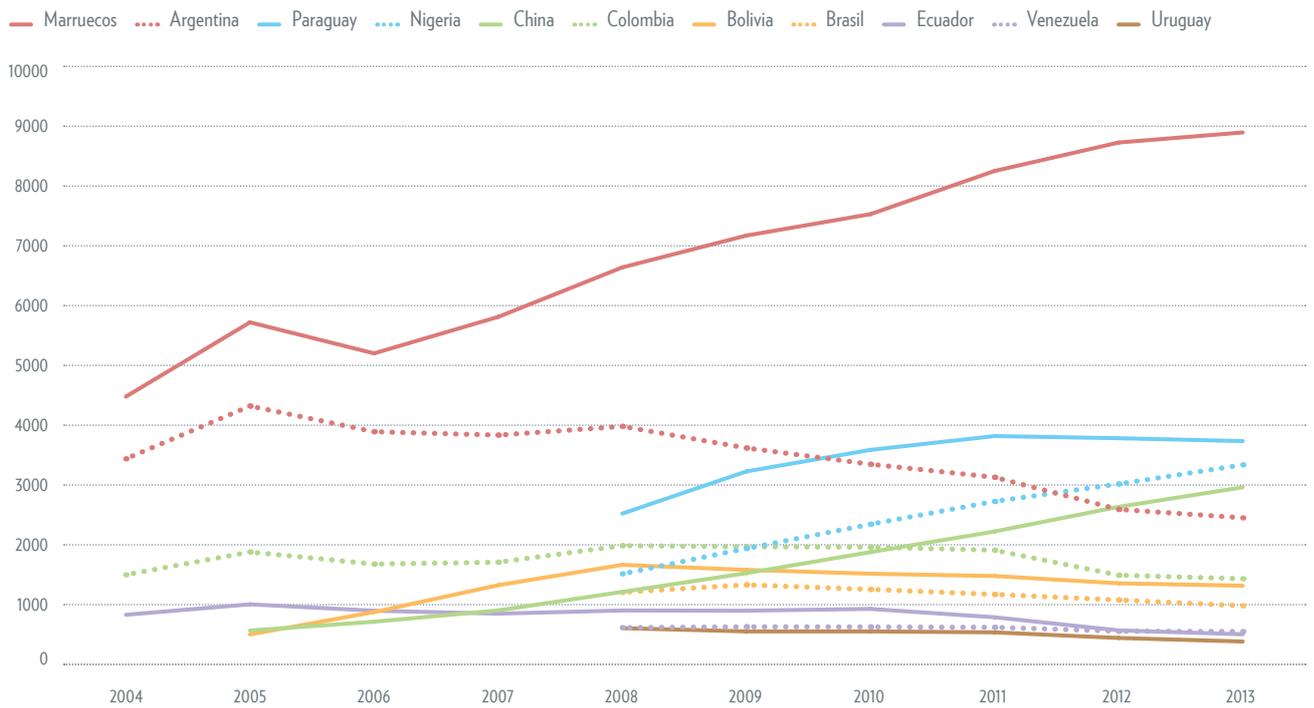
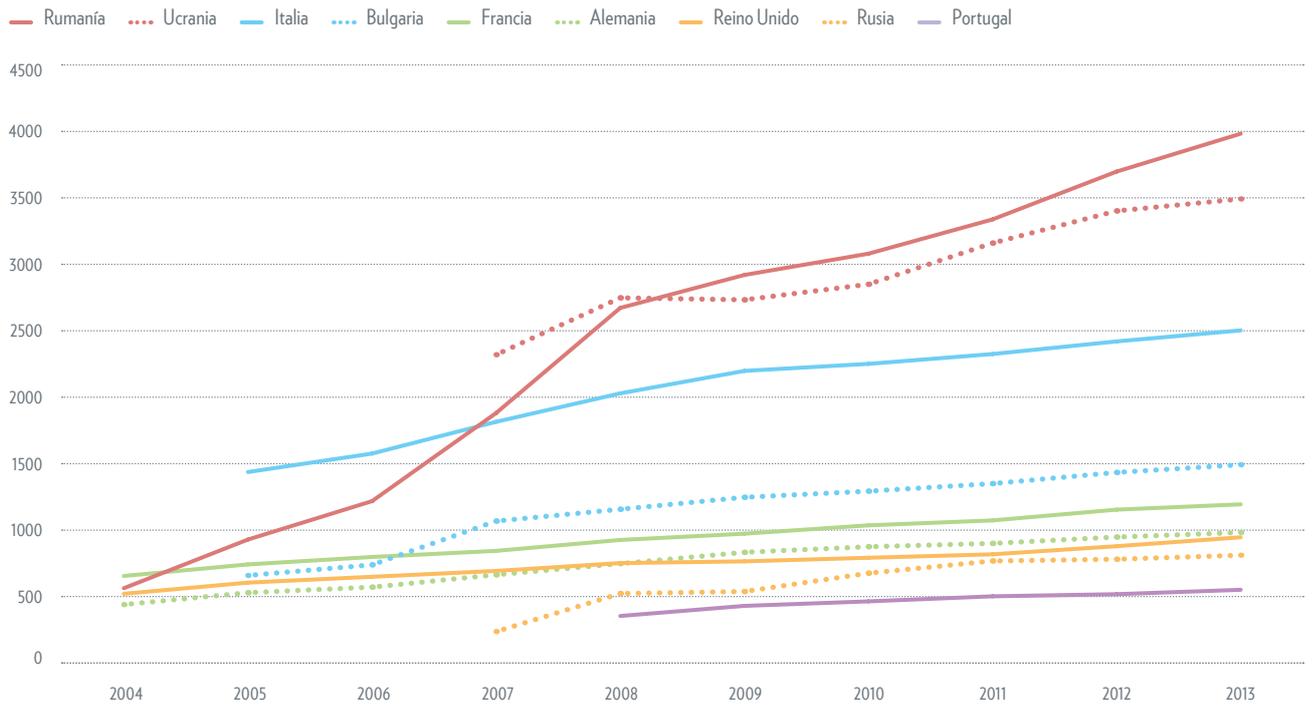
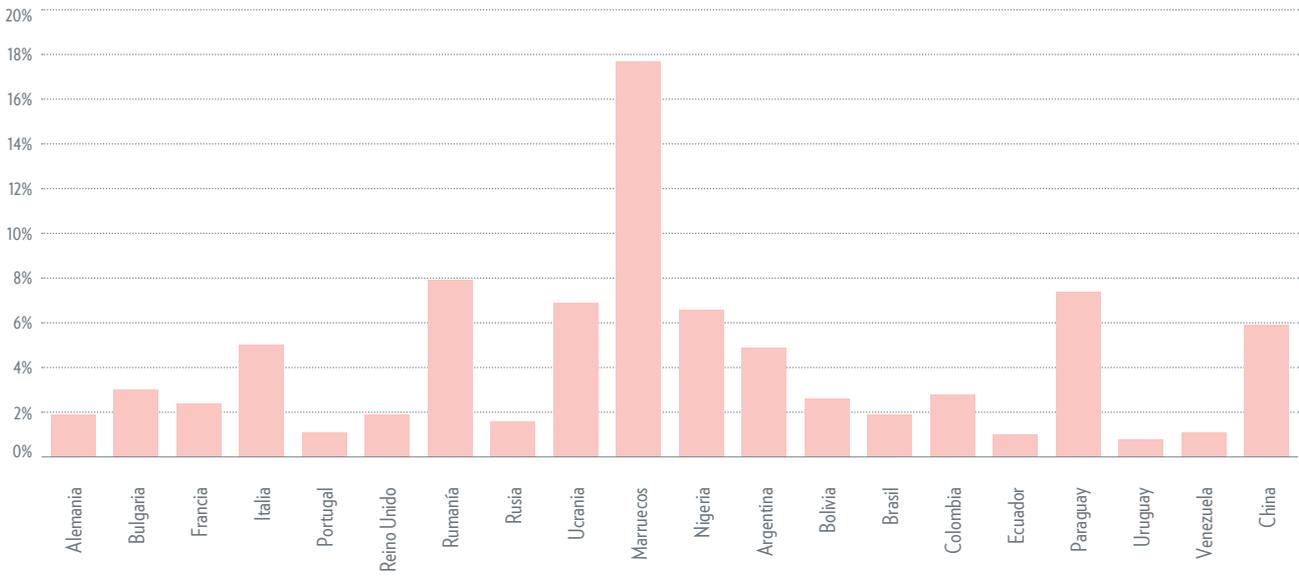


FIGURA 10. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDADES, 2003

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón municipal de habitantes, Instituto Nacional de Estadística



La composición de la población extranjera en Málaga ha experimentado algunos cambios en los últimos diez años, como consecuencia de la evolución descrita en los párrafos anteriores. En 2013, las veinte nacionalidades con mayor peso porcentual en la población extranjera se muestran en la figura 10. El grupo con la mayor presencia sigue siendo el procedente de Marruecos, cuya preponderancia se manifiesta con una participación que supera en más del doble al siguiente grupo en importancia, procedente de Rumanía, que es a su vez el colectivo comunitario de mayor volumen. Otras nacionalidades comunitarias representadas incluyen a Italia, Bulgaria y Francia, con participaciones superiores al 2%. Entre el resto de nacionalidades, las que superan el 4% son las correspondientes a Paraguay, Ucrania, Nigeria y China.

Los cambios de tendencia que se están registrando en los años más recientes, han provocado que, por grandes grupos de origen, la predominancia entre la población extranjera en Málaga del colectivo de latinoamericanos seguidos de magrebíes y de europeos comunitarios, observada en 2008 por Naterra (2012) haya cambiado, de manera que en 2013, estos tres colectivos tienen una participación porcentual muy similar, ligeramente inferior al 30% en los tres casos.

que no se incluyen en el análisis por tratarse de grupos con presencia inferior al 1% de la población de la ciudad.

Indicadores de segregación residencial

La concentración residencial de inmigrantes en espacios concretos dentro de la ciudad es un elemento clave que puede dificultar la integración de estos colectivos en las sociedades de destino. Puede afectar negativamente al aprendizaje del idioma local, a la integración en el mercado laboral, etc. Por ello, tiene gran interés desde el acercamiento al fenómeno de la inclusión social la intensidad con la que se produce la concentración residencial dentro de la ciudad de los colectivos inmigrantes.

No obstante, la concentración en determinadas áreas de la ciudad puede ser consecuencia de un fenómeno de naturaleza excluyente por motivos como las dificultades al acceso del mercado inmobiliario, limitaciones económicas del colectivo inmigrante, o por el contrario puede deberse a preferencias personales (Bono y Bayona (2010).

La población extranjera no se distribuye uniformemente en el territorio de la ciudad de Málaga. Los distritos con mayor volumen de población extranjera en 2013 son Carretera de Cádiz, Centro, Cruz de Humilladero y Bailén, todos con más de 6000 extranjeros empadronados. Si comparamos la situación actual con la de 2003 (figura 11), se observa que estos cuatro distritos, junto con el distrito Este son los que acogían al mayor número de extranjeros en aquella fecha, aunque se ha producido alguna variación en las magnitudes relativas, ya que el distrito Centro mostraba el mayor nú-

FIGURA 11. POBLACIÓN EXTRANJERA POR DISTRITOS

■ 2013 ■ 2003

Fuentes: Gestrisam, Ayuntamiento de Málaga y Agenda 21

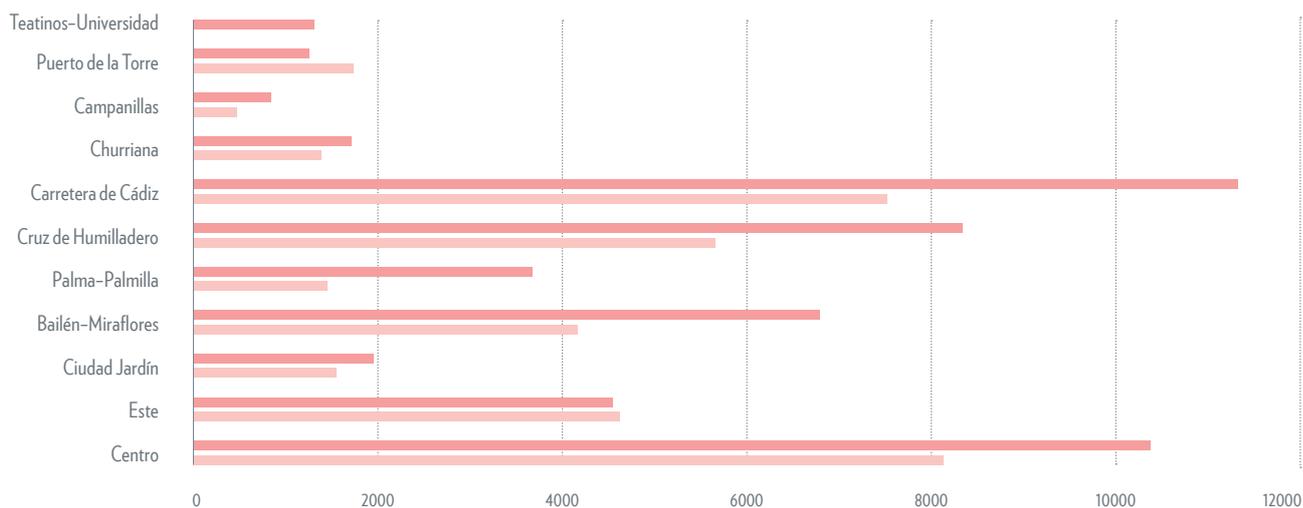
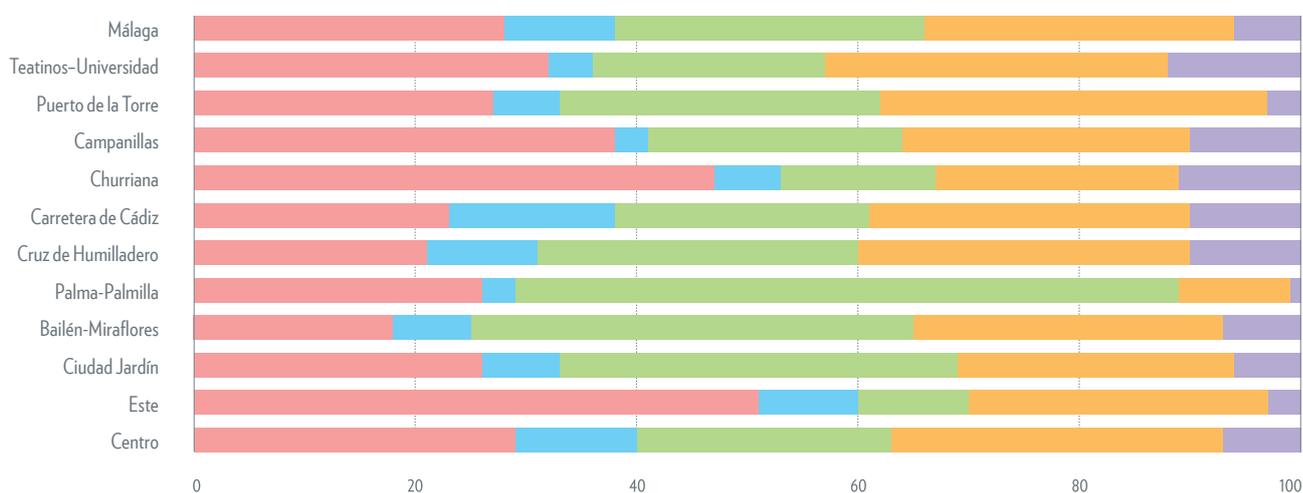


FIGURA 12. POBLACIÓN EXTRANJERA POR DISTRITOS POR ORÍGENES (2013)

Fuente: Elaboración propia con datos de Gestrisam, Ayuntamiento de Málaga

■ Unión europea ■ Resto de Europa ■ África ■ América ■ Asia



mero de extranjeros en 2003 y en la actualidad ha sido superado por Carretera de Cádiz. En este distrito se ha producido un incremento en 10 años del 50%. En términos relativos, sin embargo el mayor incremento se ha producido en el distrito de Palma-Palmilla, donde se ha más que duplicado la población extranjera.

Por otro lado, teniendo en cuenta el volumen de población total en cada uno de los distritos, los que presentan un porcentaje de población extranjera igual o superior al 10% en 2013 son Centro, Palma-Palmilla, Bailén-Miraflores, Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero. Es decir, en términos proporcionales son aquellos en los que la población extranjera supone una fracción más elevada del total.

No obstante, la composición por orígenes de los extranjeros en los distritos varía sustancialmente. En

la figura 12, que muestra la distribución porcentual por continentes de los extranjeros en cada distrito para 2013, se puede comprobar como en Palma-Palmilla se encuentra una característica distintiva respecto al resto por la notable abundancia de africanos, alcanzando el 60% de la población extranjera. En Bailén-Miraflores también es el colectivo africano el más numeroso, aunque con una participación más moderada, del 40%. En cambio en los distritos Centro y Carretera de Cádiz, la procedencia América es superior en términos relativos a la procedencia África.

Por otro lado, nos encontramos con una importante concentración de extranjeros comunitarios en los distritos Este y Churriana, del 51% y 47% respectivamente.

La Unión Europea está sufriendo un continuo descenso de la población joven, lo que justifica el fuerte declive de población en edad de escolarización obligatoria¹. A partir del año 2010 se están registrando los primeros datos de recuperación. Este dato no solo afecta a la población en edad de escolarización, sino a la media de edad de un profesorado, cada vez más envejecido y por tanto razón de menor cualificación docente en algunos de los países.

En el caso de España, se ha estimado que la población en edad de escolarización obligatoria tiene una esperanza de vida escolar² de 17.2 años³, es decir, hasta completar la educación superior⁴. Por el contrario, encontramos un dato de contraste en nuestro país, donde entre el 60–80% del alumnado abandona el sistema educativo en torno a 2 años después de la educación obligatoria.⁵

La siguiente tabla aglutina el porcentaje de población que ha superado cada nivel educativo en comparación con el resto de países de la Unión Europea o la OCDE.

Siguiendo los datos de la tabla, en España en total, solo el 22,5% ha superado la segunda etapa de Secundaria y postsecundaria no Terciaria, cifra por debajo de la media de la OCDE (45,9%). Es curiosa la correlación directa de países europeos a la cola en formación y edu-

cación y la lista de países europeos a los que la actual crisis ha atacado con mayor ímpetu.

El abandono educativo temprano se ha tomado como un indicador de referencia general de la estrategia 2020 de los sistemas educativos y formativos de la UE. La tabla de datos de la comparación no deja lugar a dudas de la importancia del problema en nuestro país.

Una media del 82% de los alumnos europeos asiste a centros públicos. España, junto a Malta y Francia destacan por una elevada asistencia de alumnado a centros privados (concertados o privados), en torno al 21–26%.

En España más del 20% de los varones y más del 30% de las mujeres de 18 años cursan educación superior, pero el dato ha permanecido estancado en la última década, al contrario que en el resto de países de la Unión Europea.

En el rango de edad de 30–34 años de población que ha alcanzado la educación superior, España presenta un porcentaje superior a la media europea.

En la siguiente tabla se pone de manifiesto la diferencia, a nivel general, que aún separa a España del resto de la Unión Europea en cuanto al acceso a la educación superior.

En España el 53% de los adultos jóvenes accedieron en 2011 a programas terciarios de tipo A (universitarios), 7 puntos porcentuales menos que la media de la OCDE⁶ y 6 menos que la UE21. Si nos remitimos a los datos de titulación (etapa educativa superada) España se queda con el 32%, por debajo de la media de la OCDE (39%) y la UE21 (41%).

En 2011, la tasa de acceso en la Educación Terciaria de tipo B (Formación Profesional superior en el caso de España) alcanza el 28%, cifra superior a los prome-

1 Normalmente comienza los 6 años. España ya cuenta con una escolarización casi del 100% desde los 3 años, gracias a la obligación de ofertar esta etapa educativa infantil de forma gratuita.

2 Continuidad en el sistema educativo tomando como base los 5 años de edad.

3 Última estimación 2009.

4 Casi el 90% de los jóvenes europeos de 17 años permanece en el sistema educativo.

5 Tan solo el 61.2% del alumnado entre 20–24 años tiene un título de secundaria superior, frente al casi 80% del resto de la Unión Europea.

6 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



dios de la OCDE (19%) y de la UE21 (15%). En cuanto a la tasa de titulación, España con un 18% también supera a la media de la OCDE (11%) y de la UE21 (9%).

Son muy destacables los datos publicados en los últimos años en cuanto al elevado gasto público absoluto dedicado a la educación en España frente al resto de países de la Unión Europea. La siguiente gráfica compara unos datos relativos del gasto público dedicado a la educación en función del PIB de cada país miembro, permitiendo una comparación más realista de los esfuerzos en inversión educativa.

En los siguientes gráficos se presenta de forma detallada el gasto público y privado en instituciones educativas en los diferentes niveles.

España aparece por debajo de la media de la OCDE y de la UE 21 en todos los niveles. Igualmente ocurre con la comparación del gasto público invertido en educación frente al gasto público total del país.

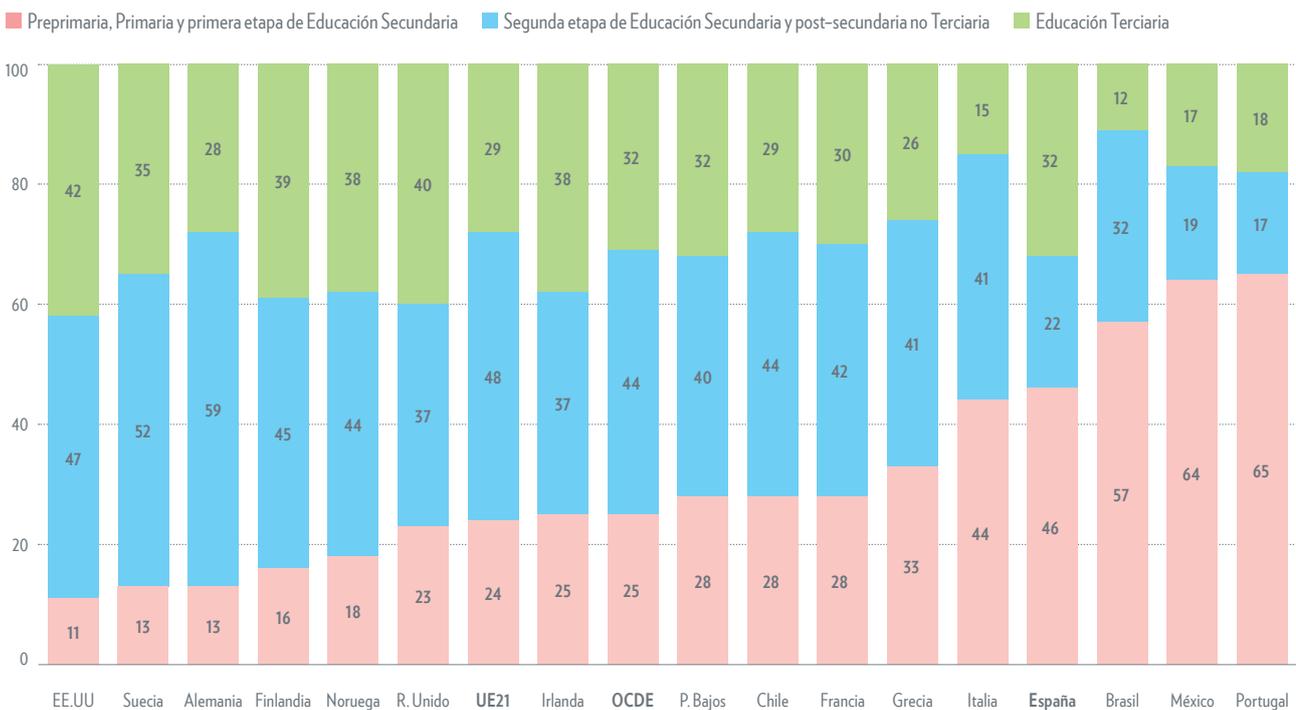
Siguiendo en la línea del gasto en Investigación y Desarrollo, España permanece en el penúltimo puesto.

Una parte importante del gasto público en educación en la UE 27⁷ se dedica a becas y préstamos para los estudiantes de educación superior. No es el caso de España, muy por debajo de la media UE 27. Los estudiantes españoles tienen que hacer frente a las tasas administrativas y de matrícula.⁸ Los países nórdicos son los únicos en ofrecer una educación superior prácticamente gratuita.

7 UE 27: Estados miembros de la Unión Europea a 30 de junio de 2013

8 Algunos estudiantes en función de su situación familiar, renta o discapacidad están exentos de algunas de las tasas y están compensados con becas.

NIVEL DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA (25-64 AÑOS) (2011)

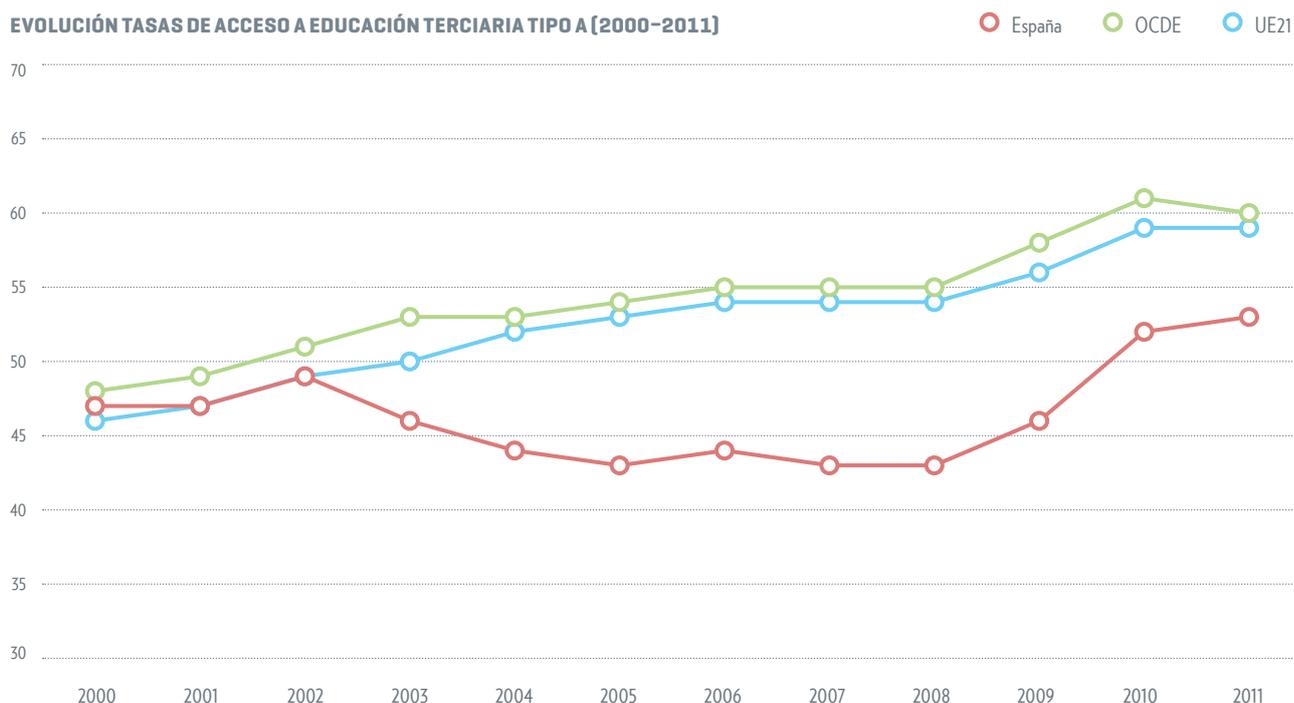


Fuente: Indicadores 2013 OCDE. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO									
PORCENTAJE DE POBLACIÓN ENTRE 18 Y 24 AÑOS QUE NO HA COMPLETADO LA E. SECUNDARIA 2ª ETAPA Y NO SIGUE NINGÚN TIPO DE ESTUDIO-FORMACIÓN									
	TOTAL			HOMBRES			MUJERES		
	2002	2007	2012	2002	2007	2012	2002	2007	2012
Unión Europea (28 países)	16,9	14,9	12,7	19,0	16,9	14,4	14,9	12,8	10,9
Alemania	12,5	12,5	10,6	12,5	13,1	11,3	12,5	11,9	9,9
Austria	9,5	10,7	7,6	8,7	11,4	7,9	10,2	10,1	7,3
Bélgica	14,1	12,1	12,0	17,1	13,9	14,4	11,0	10,3	9,5
Bulgaria	20,7	14,9	12,5	22,0	15,2	12,1	19,4	14,7	13,0
Croacia	8,0	3,9	4,2	9,2	5,1	4,6	6,9	2,6	3,6
Chipre	15,9	12,5	11,4	22,3	19,5	16,5	11,0	6,8	7,0
Dinamarca	9,0	12,9	9,1	9,9	16,2	10,8	8,2	9,5	7,4
Eslovenia	5,1	4,1	4,4	6,8	5,8	5,4	3,2	2,2	3,2
España	30,7	31,0	24,9	36,8	36,6	28,8	24,2	25,2	20,8
Estonia	13,2	14,4	10,5	16,9	21,7	14,0	9,4	7,1	7,1
Finlandia	9,7	9,1	8,9	11,8	11,2	9,8	7,6	7,2	8,1
Francia	13,4	12,6	11,6	14,9	14,9	13,4	11,9	10,3	9,8

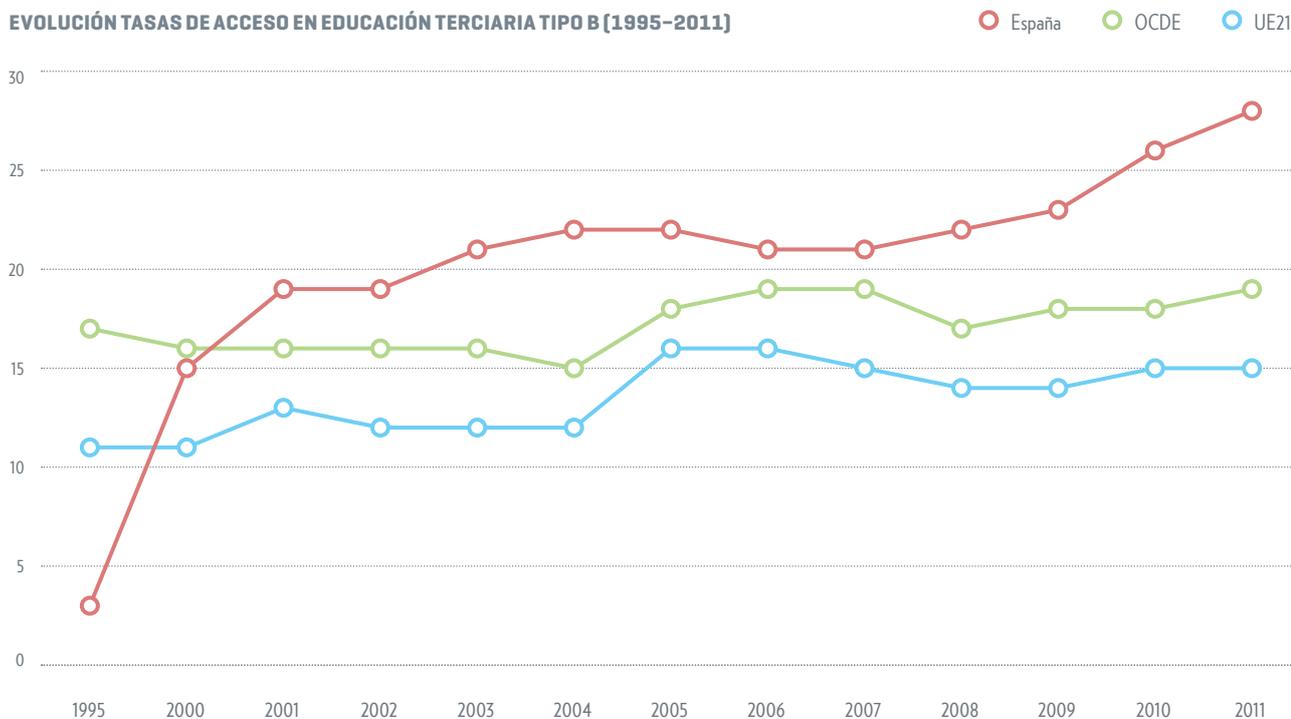
Fuente: *La comparación Internacional*. Ministerio Educación, cultura y deporte.

EVOLUCIÓN TASAS DE ACCESO A EDUCACIÓN TERCIARIA TIPO A (2000-2011)



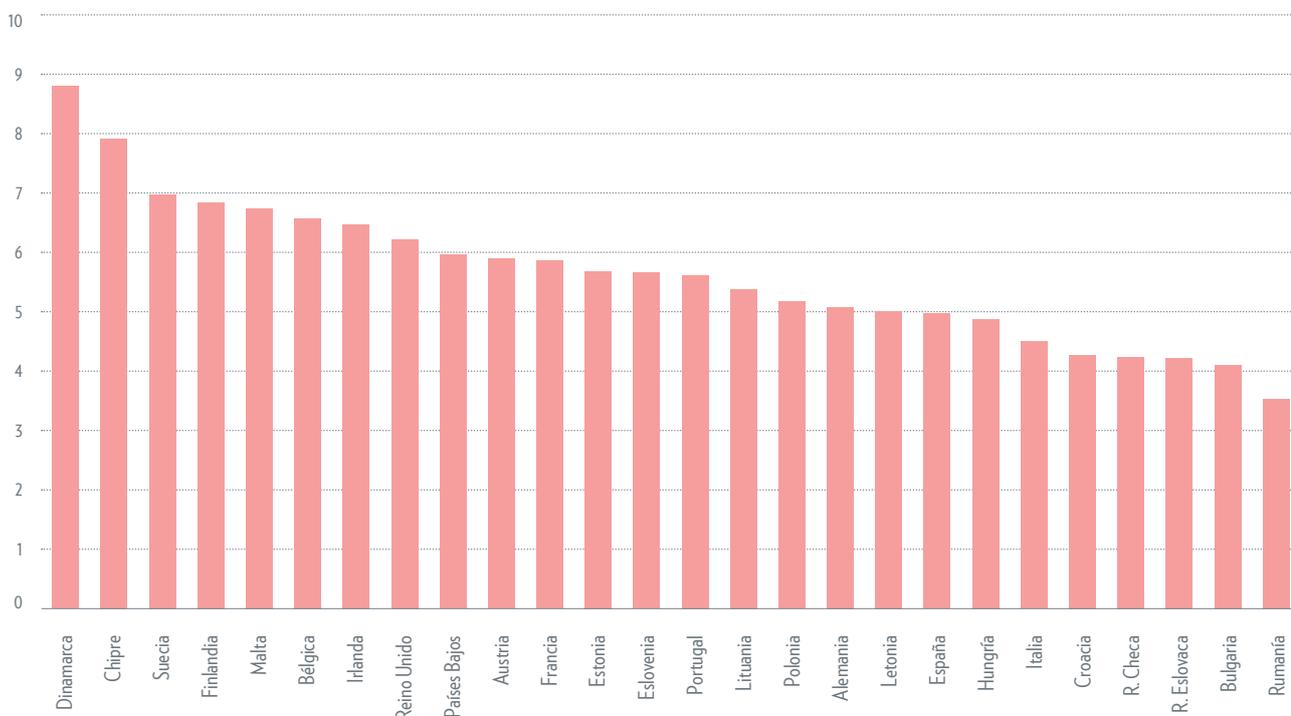
Fuente: *Indicadores 2013 OCDE*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

EVOLUCIÓN TASAS DE ACCESO EN EDUCACIÓN TERCIARIA TIPO B (1995-2011)



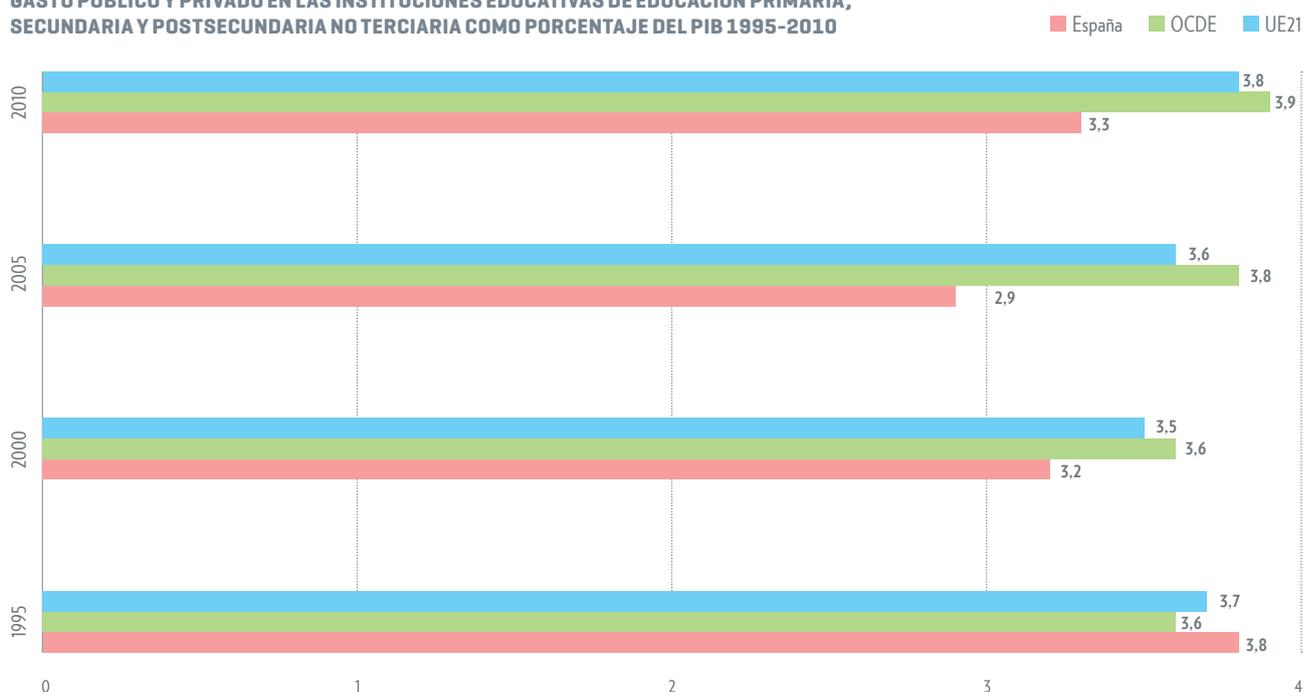
Fuente: *Indicadores 2013 OCDE*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GASTO PÚBLICO TOTAL EN EDUCACIÓN EN RELACIÓN AL PIB EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA. AÑO 2010



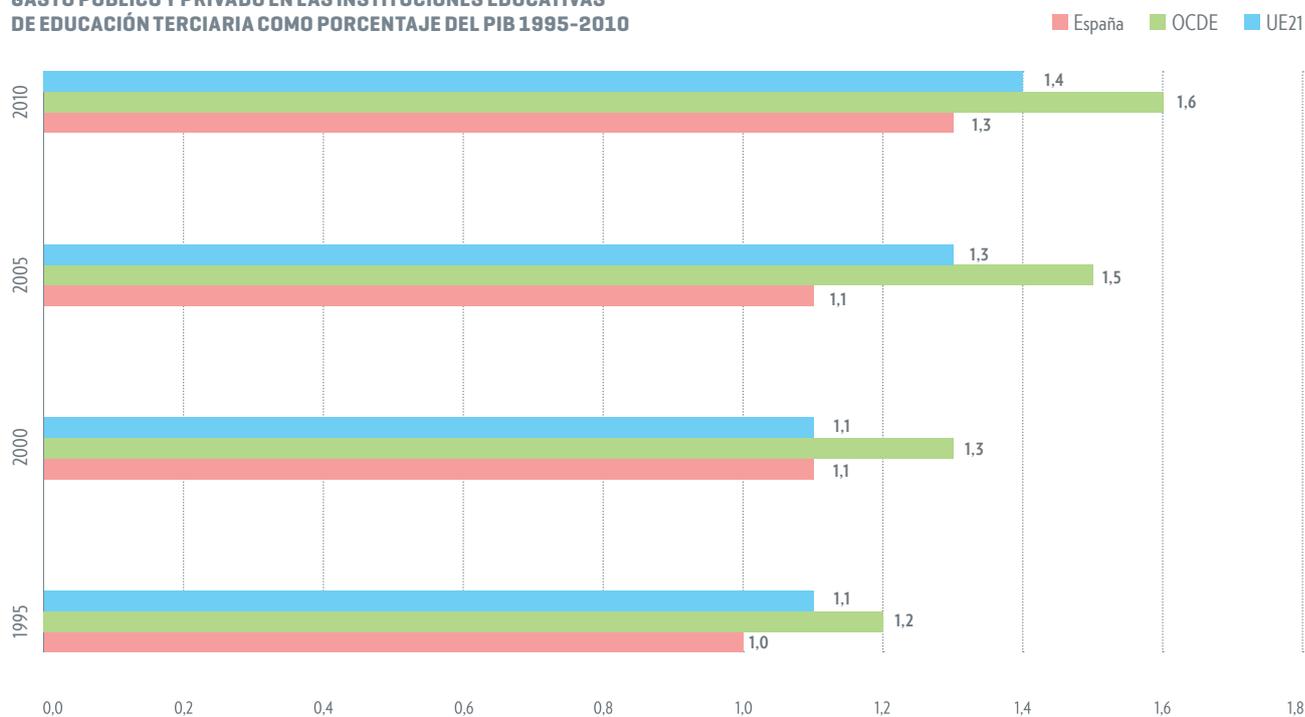
Fuente: *La comparación internacional*. Ministerio Educación, cultura y deporte.

GASTO PÚBLICO Y PRIVADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y POSTSECUNDARIA NO Terciaria COMO PORCENTAJE DEL PIB 1995-2010



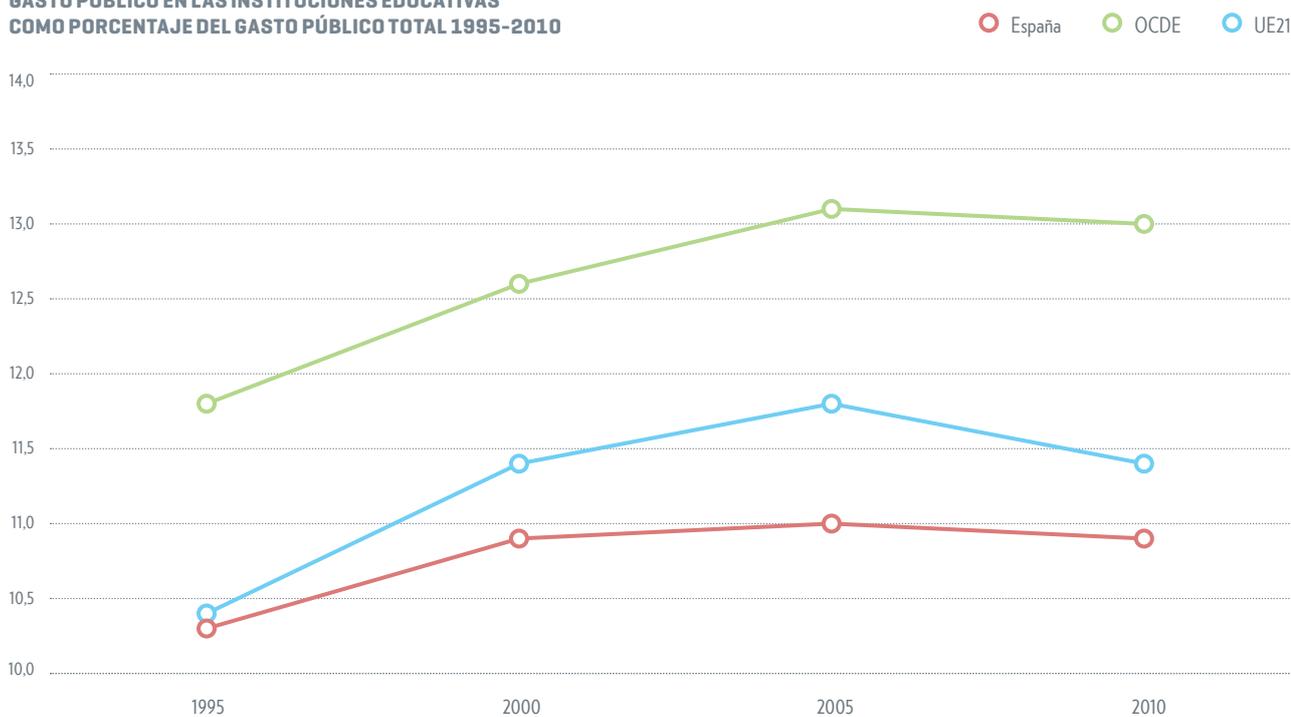
Fuente: *Indicadores 2013 OCDE*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GASTO PÚBLICO Y PRIVADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN Terciaria COMO PORCENTAJE DEL PIB 1995-2010



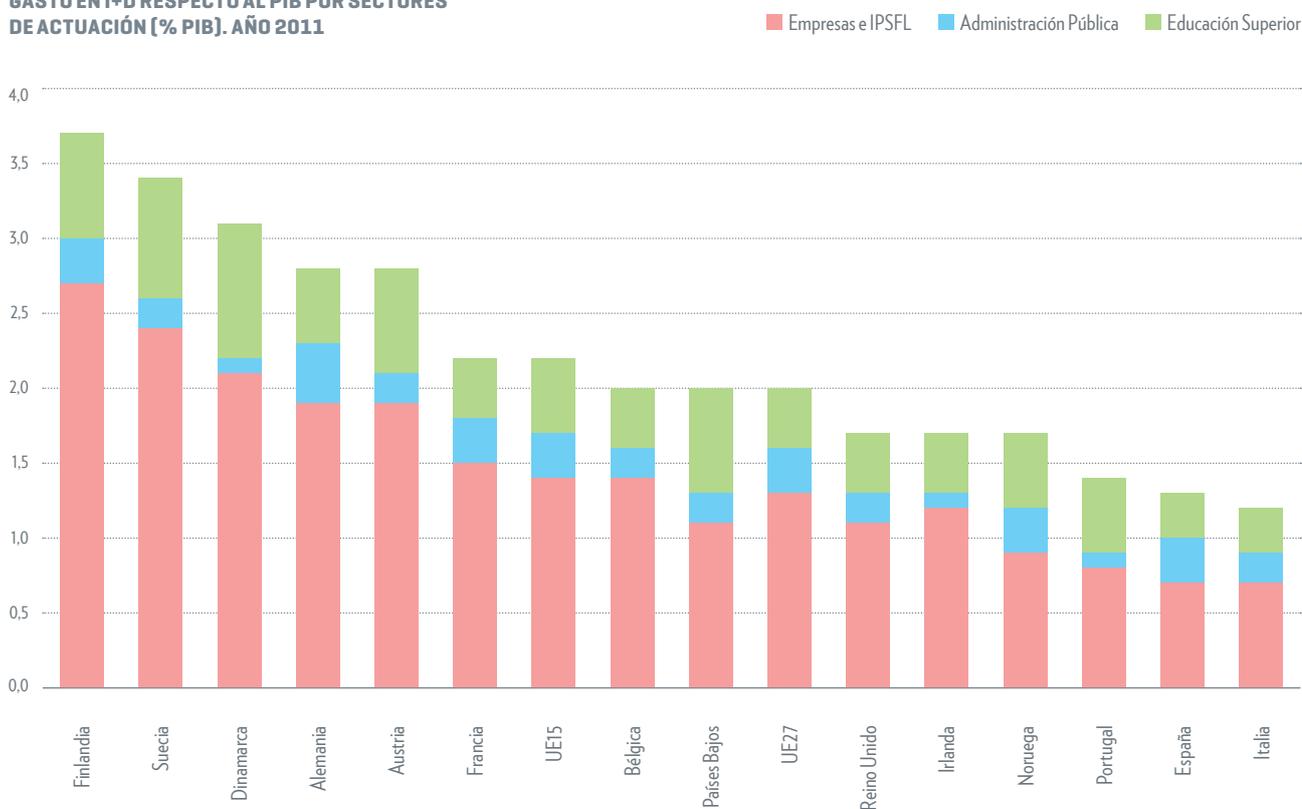
Fuente: *Indicadores 2013 OCDE*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**GASTO PÚBLICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
COMO PORCENTAJE DEL GASTO PÚBLICO TOTAL 1995-2010**



Fuente: Indicadores 2013 OCDE. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

**GASTO EN I+D RESPECTO AL PIB POR SECTORES
DE ACTUACIÓN (% PIB). AÑO 2011**



Fuente: Indicadores 2013 OCDE. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

CARLOS PÉREZ

La ciudad de Málaga lleva realizando desde hace más de una década importantes esfuerzos para convertirse en un ejemplo vivo de ciudad innovadora. Estos esfuerzos se han enfocado en varias dimensiones de lo urbano, siendo conscientes de que la innovación en las ciudades tiene que estar dirigida fundamentalmente a la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. La realidad actual de la ciudad de Málaga y los proyectos que en ella se están llevando a cabo, concuerdan con las directrices y el espíritu de las políticas de desarrollo europeas concretadas en los objetivos del Horizonte 2020 y del FP7, así como con el modelo de innovación urbana que Europa persigue.

Iniciativas como el Soho, que representa la puesta en marcha de un nuevo modelo urbanístico de regeneración de la ciudad, en el que las personas y las industrias creativas conforman sus pilares estratégicos, sin dejar de lado claves de eficiencia, sostenibilidad y crecimiento.

O como la iniciativa Zem2All, en la que confluyen movilidad inteligente y sostenible, junto con el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos, brindando a todos los ciudadanos la oportunidad de tener una movilidad libre de emisiones contaminantes.

Por otro lado, la iniciativa Open Lab *Innovation Ecosystem* aglutina los esfuerzos municipales en materia de emprendimiento y cuenta con una amplia y diversificada red de incubadoras y aceleradoras que dan servicio a los emprendedores locales, además de otros proyectos e iniciativas que buscan transformar la estructura económica de Málaga en un auténtico ecosistema de innovación centrado en las industrias digitales y creativas.

Estos proyectos se unen a los esfuerzos que el Ayuntamiento de Málaga realiza para impulsar la participación efectiva de la ciudadanía, mediante procesos de diseño colaborativo, cocreación y plataformas

de open data. Todos estos mecanismos de innovación distribuida hacen de Málaga un ejemplo de ciudad dinámica, que está desarrollando un modelo urbano propio (y exportable) que mejore la calidad de vida de sus habitantes, asegure la sostenibilidad y atraiga y genere conocimiento e innovación

Para conseguir una especialización inteligente, es necesario unir fortalezas de todos los agentes implicados en el proceso de creación de conocimiento e innovación. Así, avanzamos en el concepto *Knowledge Innovation Community* donde con un enfoque de cuádruple hélix la administración, la empresa, el conocimiento y el ciudadano como beneficiario final, trabajan conjuntamente en proyectos innovadores.

Así, el concepto anterior queda configurado en Málaga mediante la generación de tres líneas adecuadamente estructuradas.

En su conjunto, estos proyectos suponen una estrategia holística de innovación centrada en los ciudadanos cuyos componentes principales de innovación en materia de conceptos, procesos y herramientas son:

- Proyectos en materia de regeneración y revitalización urbana con innovación social y diversificación económica basada en las industrias creativas y la participación ciudadana.
- Proyectos que dotan a la ciudadanía de una amplia variedad en *Smart Mobility*, haciendo asequible la movilidad en todo el conjunto de medios de transporte y obteniendo una diversificación y pluralidad de opciones de desplazamiento e intercambio modal, apoyado en las TIC y en los sistemas inteligentes de transporte.
- Proyectos que fomentan el emprendimiento y la transformación de la estructura económica de la ciudad. Se basan en conceptos de empresarial y

aceleración estratégica, la agencia de desarrollo local Promálaga ha conseguido en los últimos años que se dé un crecimiento exponencial de las iniciativas empresariales relacionadas con las tecnologías y la I+D.

INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

A. Retos de Programa Europa H2020: Estrategia RIS3

A partir de los proyectos que se detallan a continuación, desde el Área de Innovación y Nuevas Tecnologías se trabaja para que Málaga sea partícipe de la estrategia de crecimiento de la UE para la próxima década. Fundamentalmente, el objetivo de la UE es que las sociedades desarrollen una economía inteligente, sostenible e integradora. Con ello se pretende que ciudades como la nuestra alcancen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. En concreto, la Unión Europea ha fijado cinco objetivos ambiciosos en materia de empleo, innovación, educación, inclusión social y clima/energía que deberán alcanzarse para 2020.

Desde la Estrategia RIS3 (Research and Innovation Smart Specialisation Strategy) la intención es convertir la innovación en una prioridad supone, para ello hay que centrar los esfuerzos de desarrollo económico y las inversiones en los puntos fuertes relativos de cada región, para aprovechar sus oportunidades económicas y tendencias emergentes, y tomar medidas para impulsar su crecimiento económico; el desarrollo de estrategias inteligentes y la formulación de políticas basadas en la evidencia; procesos de descubrimiento de emprendedores ascendente respaldado por la inteligencia estratégica en relación con los activos de la región; anima a todos los participantes a unirse bajo una visión compartida. Vincula a las empresas pequeñas, medianas y grandes, fomenta la gobernanza a varios niveles y ayuda a generar capital creativo y social dentro de la comunidad; desarrollar un enfoque territorial integrado para el diseño y ejecución de la política. Las políticas deberán adaptarse al contexto local y reconocer que existen diferentes trayectorias para la innovación y desarrollo regional.

B. Lucha contra la brecha digital y tecnológica

En cada uno de los proyectos que se van a desarrollar, se contribuye a la lucha contra la brecha digital y tec-

nológica ya que se consigue acercar al ciudadano los distintos dispositivos y se fomenta el uso de las distintas aplicaciones. Las posibilidades son múltiples y cada día se proyectan iniciativas al respecto. Por ejemplo, actualmente, el desarrollo de una aplicación móvil para mayor interacción y disfrute de las obras de arte pictóricas de los museos de la ciudad.

1. CONTINUACIÓN DE MÁLAGA SMART

A. Sensorización

En estos momentos para afianzar el desarrollo de Málaga como ciudad inteligente es primordial tejer una red de infraestructuras de telecomunicaciones basada en sensores. La sensorización de la ciudad se conseguirá mediante el despliegue de sensores en múltiples áreas como la energía, el tráfico, el agua, etc; son estos elementos los que permitirán la captación de información de la ciudad.

El valor de esa información revertirá en acciones como la ordenación del tráfico, la aplicación inteligente de la energía mediante los *Smart Grids* y los *Smart Meters*, etc.

B. Interconexión

Igualmente, en esa Red de Comunicación, es fundamental que se produzca la interconexión. Lo que se va a generar en la ciudad es una amplia red bajo la cual quede todo conectado. Esto ocurrirá gracias a la Internet de las Cosas, "IoT" (*Internet of things*). El Internet de las Cosas es el estado del arte de una tecnología prometedora. Cualquier objeto imaginable es susceptible de ser conectado a la Red, lo que supone enormes avances de comunicación.

Al respecto, destaca el proyecto Fiware de la Unión Europea que tiene como objetivo desarrollar una plataforma de middleware abierta sobre la que desarrollar nuevas aplicaciones y servicios de Internet del Futuro. Este middleware permite nuevos servicios por ejemplo basados en datos de redes de sensores, como las puestas en marcha para proyectos de ciudades inteligentes (smart cities).

Málaga tras haber sido sede física para parte del hardware de Fiware, se dispone ahora a la captación de información a partir de ese IoT que supone Fiware mediante el proyecto CitySense. Consiste en una conju-

gación del lot y el ciudadano; especialmente a través del Smartphone, y mediante una aplicación móvil, el ciudadano se convierte en sensor, arrojando datos de manera anónima.

C. Inteligencia: servicios

El despliegue de todos esos sensores, con las siguientes fases de captación y análisis de los datos, desemboca en la posibilidad de actuar mejorando cada uno de los servicios. La interconexión que se produce entre todos los dispositivos, los cruces de información etc permiten alcanzar un alto nivel de excelencia que da lugar después de que los servicios cambien esa orientación vertical de la que se ha partido siempre a una visión totalmente transversal.

Este es el fenómeno de la Administración de la “Horizontalización”. El resultado es una nueva forma de gestión, mucho más eficaz y eficiente. Para ello destacan la implicación en:

- Gestión inteligente. Integración de los servicios. Despliegue de la tecnología de Big Data; gestión de la información desde el Centro de Comunicación de Smart City.
- Medición de la ciudad. Contribuir a que Málaga sea una ciudad medible: Cuadro de Mando Integral; desarrollo y utilización de los KPI; Gestión de Eventos (G-Eventos); Plataforma.
- Interface ciudadano. Interacción con el ciudadano. Configuración de un Gobierno Abierto mediante Open Data; continuo desarrollo de numerosas APPs; Nuevos servicios.

D. Indoor: administración electrónica

Hoy en día tenemos 52 trámites de 800 totales en el municipio por e-administración, lo que supone un índice situado en el 10% que hay que potenciar

2. INNOVACIÓN EN PYMES

A. Lab / Urban Lab y Centro Demostrador de SmartCity

Urban Lab pretende ser un campo de pruebas para pequeñas y medianas empresas que quieran poner en marcha sus desarrollos tecnológicos en las condiciones

reales de la ciudad. De este modo, podrán evaluar su funcionamiento y mejorar sus productos de cara a alcanzar un mejor resultado en su comercialización.

En el Centro Demostrador de Smartcity, ubicado en el paseo marítimo, se testarán nuevos productos, aplicaciones, proyectos e iniciativas tecnológicas, con el objetivo de certificarlos y demostrarlos, y convertirse en un entorno para la transferencia de conocimientos, que funcione como expositor de un amplio catálogo de productos “Smart City”.

B. Polo / Polo de Contenidos Digitales

El pasado mes de diciembre el Gobierno central, a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo; y el Ayuntamiento de Málaga firmaron un acuerdo para la puesta en marcha de un centro de conocimiento, formación y emprendimiento de contenidos digitales.

Se destinará a la creación de un centro de promoción del sector de contenidos digitales, dotado con equipos de la última tecnología en animación, que actuará como incubadora de empresas sin coste alguno para sus usuarios, y un centro de apoyo a la investigación y a la formación.

El eje central de la formación consistirá en un Centro Universitario, cuyo plan formativo estará centrado alrededor de los conocimientos que demanda la industria de los contenidos digitales, es decir, la informática, la economía y el arte.

A. Hub de Empresas: Hub de Empresas de la industria de los contenidos digitales, así como un semillero de empresas estará compuesto por una incubadora y diversas salas equipadas tecnológicamente para prestar servicios de mentorización, internacionalización y aceleración de capital.

- Laboratorios y espacios equipados con la última tecnología en animación, 3d, computación y diseño gráfico, para el desarrollo de proyectos.
- Incubadora: se creará un centro de emprendimiento con el objetivo de que los emprendedores puedan promover sus propios negocios en un entorno que les dé asesoramiento en su fase inicial.
- Mentorización: se apoyará a las empresas con asesoramiento por parte de mentores expertos.
- Internacionalización: se prestarán servicios de consultoría y asesoramiento para impulsar la apertura de los negocios internacionalmente.

- Aceleración de capital: consultoría estratégica, de inversión y de captación de fondos, y servicios de promoción de marketing, para facilitar la conexión entre inversores y emprendedores.

B. Centro de Excelencia de Contenidos Digitales:

Permitirá la generación y transferencia de conocimiento, facilitando, de esta manera, la mejora de la competitividad, la creación de empresas de base tecnológica, el crecimiento empresarial y por tanto la generación de empleo basadas en la generación de conocimiento. Este centro llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Líneas de investigación y generación de conocimiento.
- Transferencia de resultados de la investigación.
- Boletines de vigilancia tecnológica y competitiva.
- Actuaciones de impulso del Diseño, creatividad, y propiedad intelectual e industrial.
- Difusión de la economía digital.
- Líneas de investigación y generación de conocimiento en torno a los siguientes ámbitos:
 - Creatividad computacional e Inteligencia Artificial.
 - Tecnología digital en educación.
 - Tecnología digital en salud, entre otras desarrollo de plataformas de entrenamiento quirúrgico virtual.
 - Tecnologías de generación automática de contenidos para videojuegos y entretenimiento.
 - Procesamiento de lenguaje natural.
 - Robótica, especialmente enfocada en temas de geolocalización.
 - Smart environments: Smart campus.
 - Internet del futuro, estudio sobre usuarios y relaciones.
 - Ciberseguridad, tanto en las de redes como en los dispositivos.

C. Centro Formativo: Centro formativo de vanguardia, pionero en Europa, especializado en la economía digital dirigido a fomentar la innovación y el emprendimiento, basado en un modelo educativo innovador que descansa en la relación directa con la industria y el enfoque pedagógico del “Learning by Doing”.

El enfoque pedagógico del “Aprender Haciendo” o “Learning by Doing”, se traduce en un nuevo modelo educativo que permite a los futuros empresarios poder enfrentarse al “mundo real” en materia laboral. “Learning by Doing” permitirá acceder de manera si-

multánea los conocimientos teóricos y prácticos, lo que mejora su empleabilidad.

Este centro ofrecerá:

- Los mejores profesionales a nivel internacional como docentes y tutores.
- Diseño de planes de estudio según sus necesidades.
- Desarrollo de prácticas reales desde el primer momento.
- Tecnología de vanguardia semejante a la que usan las empresas de referencia.

El objetivo final será fomentar la empleabilidad y la creación de empresas, con un enfoque centrado en las siguientes áreas de conocimiento: dirección y gestión de negocios digitales, tecnología, y arte digital.

C. Continuación de la Aceleración

Las 4 aceleradoras seguirán acogiendo proyectos o pymes que irán desde los que han tenido una buena idea de negocio o se encuentran en proceso de desarrollo de esa idea; pasando por los que la han puesto en marcha, pero necesitan apoyo profesional; hasta para aquellos que lo que precisan es apoyo para aumentar sus ventas, penetrar en nuevos mercados, internacionalizarse o buscar capital externo.

UN ENFOQUE DE GÉNERO PARA LA AGENDA 21

AULA EILEEN GRAY

Cuando hablamos de género nos referimos a los roles o funciones atribuidos socialmente y diferenciados por sexos, es decir, a las relaciones sociales y culturales asignadas a las mujeres y a los hombres por tradición o imposición, y no por estar biológicamente destinados a ellas.

Históricamente, el género femenino ha estado vinculado a lo doméstico, al mundo interior, a lo privado y a la dependencia; mientras que por el contrario, el masculino, ha estado marcado por lo profesional, la exterioridad, lo público y la autoridad. La igualdad de género pretende eliminar estos roles asignados por sexos.

La planificación, el diseño de nuestras ciudades y la arquitectura, no han quedado ajenos a este hecho, respondiendo durante siglos a una estructura social donde el hombre ha sido el protagonista, mientras la figura de la mujer se diluía en el seno de la familia. Sin embargo, la mujer es, sin duda, la fuerza transformadora de la sociedad del último siglo; no obstante, a pesar de haberse incorporado a la vida laboral, ha continuado con las mismas tareas y cargas familiares. Como consecuencia, surgen nuevas demandas a las que el soporte urbano no es capaz de dar respuesta.

Es necesario, por tanto, reflexionar sobre el funcionamiento actual de nuestras ciudades y poner en marcha estrategias para hacerlas más amables, más seguras, más accesibles, capaces de acoger los nuevos roles sociales, sin olvidar que las personas son las protagonistas en la escena urbana. El Urbanismo actual es el responsable de recuperar el lugar y el espacio que la mujer ocupa, re-definiendo el modelo social actual.

Por esta razón, es necesario replantearse algunos aspectos esenciales en nuestra forma de pensar, planificar y hacer ciudad. Debemos tener en cuenta que su construcción condiciona nuestra forma de vida. Es por ello, que la planificación no debe ser un instrumento de

laboratorio, ajeno a los problemas cotidianos de la ciudadanía, sino que además de investigar sobre los valores y características del lugar y de implicar al personal técnico y político de las administraciones locales, debemos conocer las demandas, inquietudes y necesidades de aquellos que usan y habitan la ciudad.

En este sentido, las mujeres, como consecuencia del papel de cuidadoras que generalmente nos ha tocado desempeñar, tanto histórica como actualmente, unido a nuestra incorporación al mercado laboral remunerado, somos importantes usuarias de la ciudad y, como consecuencia, grandes conocedoras del espacio urbano en general y del doméstico en particular. Además las mujeres expresamos no sólo nuestros deseos, sino que en muchas ocasiones somos las voces de otros grupos sociales a veces poco considerados. Por todo ello, creemos necesario aprovechar el conocimiento adquirido de las mujeres para planificar y proyectar ciudades para tod@s.

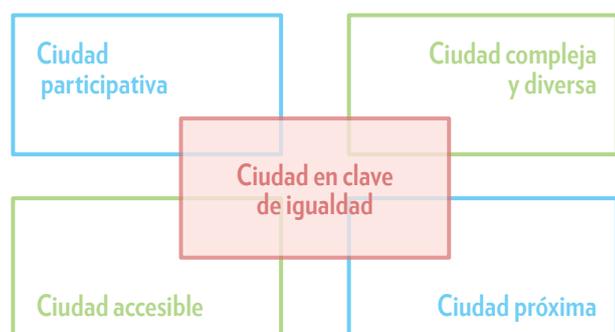
Cuando abordamos la incorporación de la perspectiva de género en el urbanismo y la arquitectura, nos estamos refiriendo por tanto, a la participación activa de las mujeres, profesionales y ciudadanas, en los procesos de construcción de la ciudad, desde la experiencia y el conocimiento que atesoran, en aspectos tan importantes como la seguridad, la accesibilidad, las relaciones de proximidad, el uso de los equipamientos y servicios, la calidad de los espacios públicos, la movilidad, y el espacio doméstico. Todo ello desde una visión principalmente cualitativa, además de la puramente cuantitativa.

¿Qué entendemos por una ciudad en clave de igualdad?

La ciudad en clave de igualdad, es aquella que mejor satisface las necesidades de la vida cotidiana y garan-

tiza una mejor calidad de vida para todas las personas, independientemente de su edad, género o capacidad, de forma que puedan participar en igualdad de oportunidades.

A su vez, esta ciudad coincide en sus objetivos fundamentales con una ciudad más compleja, diversa, próxima, segura, accesible y participativa, que facilite la multiplicidad de oportunidades para toda la ciudadanía, con el menor consumo de recursos y emisiones posibles.



NUESTRA LECTURA DE LA A21. UNA NUEVA MIRADA

La Agenda 21 se estructura en cuatro ejes: el territorio y la configuración de la ciudad; gestión de los recursos naturales; cohesión social y desarrollo económico; y gobierno de la ciudad y participación ciudadana; siendo los temas de configuración de la ciudad y participación ciudadana las áreas donde la incorporación de la perspectiva de género puede suponer una nueva mirada que aporte otras claves para acometer los trabajos de revisión de la Agenda.

CONFIGURACION DE LA CIUDAD

En nuestro trabajo abordaremos la Ciudad como soporte físico, independientemente de su estructura administrativa, ya que nos interesa reflexionar sobre cómo la configuración de la ciudad afecta, directa e indirectamente, a la cotidianeidad del ciudadano, interfiriendo incluso en la toma de decisiones en su día a día.

Para realizar este análisis hemos estructurado el informe por temáticas, abordando aquellos elementos de la ciudad que han sido proyectados para prestar un servicio a la ciudadanía.

Cada uno de estos apartados contiene un primer análisis basado en la información contenida en la A21, y una reflexión sobre lo que, desde nuestro punto de

vista, se podría aportar para extraer nuevas conclusiones, al tiempo, que de una forma didáctica se muestra cómo las características de estos elementos interfieren en la calidad de vida del ciudadano en general, y de la mujer en particular.

Servicios básicos y equipamientos

El sistema de equipamientos constituye una capa más dentro de los sistemas que estructuran un municipio. Se compone de las edificaciones y los servicios de uso público, de carácter general o local, que son básicos para dar cobertura a las necesidades de la población. Se distinguen, según el uso específico, en educativos, deportivos y sociales —actividades sanitarias, asistenciales, culturales, religiosas, comerciales, administrativas públicas y de servicios públicos—.

Los equipamientos son los encargados de acoger la función social de lo público y deben adaptarse a la ciudad contemporánea, realizando un acercamiento a la ciudadanía, para conocer cuáles son sus demandas en la nueva realidad social.

Los Servicios Básicos y Equipamientos de la ciudad de Málaga, están contemplados en el apartado de Complejidad y Diversidad de Usos de la A21, en concreto a través del indicador de seguimiento Proximidad a Servicios Básicos. Este indicador mide el porcentaje de población que vive a una distancia próxima de determinados servicios básicos como los centros educativos o sociales. Los datos obtenidos se representan gráficamente en una serie de planos de la ciudad.

Esta información, que consideramos muy valiosa y útil para el análisis de la ciudad, sirve para detectar visualmente y de forma inmediata, tanto carencias de equipamientos en determinadas zonas de la ciudad, como otras zonas aparentemente bien equipadas.

Al ser un análisis desde el punto de vista cuantitativo, necesitaría complementarse con otro tipo de datos pues, por ejemplo, desconocemos si aquellas áreas de la ciudad que cuentan con un elevado número de centros sociales, pueden hacer buen uso de todos ellos porque funcionen correctamente o porque el estado de la edificación lo permita.

Desde un análisis de género consideramos que los datos facilitados por la Agenda deberían complementarse con otro tipo de información que sirva para determinar algunos aspectos tales como:



IDONEIDAD EQUIPAMIENTO/SERVICIO-POBLACIÓN

Concepto que se refiere a la adecuación de los equipamientos o servicios existentes en el ámbito a estudiar y su idoneidad con la población a la que sirve.

Por ejemplo, podemos encontrarnos con áreas de ciudad bien dotadas de equipamiento educativo, en las que el sector de población del ámbito al que debe prestar el servicio sea mayoritariamente adulto; o por el contrario, zonas de ciudad ocupadas mayoritariamente por familias jóvenes con hijos en las que exista poca oferta de plazas educativas.

CALIDAD DEL EQUIPAMIENTO/SERVICIO

La calidad del equipamiento/servicio viene determinada por su estado de conservación, la adecuación y modernización de sus instalaciones, su accesibilidad... etc. En definitiva, todos aquellos aspectos físicos que condicionan el uso del equipamiento sin entrar en la prestación del servicio que se lleva a cabo.

Por ejemplo, el atractivo de un comercio integrado en una determinada zona de la ciudad es capaz de revitalizarla y regenerarla, incidiendo indirectamente en otros aspectos tales como el uso del espacio en el que se encuentra y su entorno, la mejora de la seguridad como consecuencia de lo anterior, su mantenimiento, etc.

INTENSIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO/SERVICIO

Con intensidad de uso nos referimos al número de usuarios que utilizan el equipamiento o servicio en función de la capacidad del mismo y las causas que la motivan.

Podemos encontrarnos con centros educativos donde la demanda de uso es muy baja por problemas de cohesión social en la zona, trasladándose esta demanda a otras zonas de ciudad. Esto provoca una descompensación en el soporte urbano, afectando a los modos



de desplazamiento y produciendo saturación en otros centros educativos.

También podemos encontrar servicios de alimentación en los que las condiciones de acceso y horarios, afectan a su uso. En este sentido, el comercio de barrio se ve en la necesidad de buscar nuevas estrategias de mercado para competir con las grandes superficies. Por ello, es tan importante conocer los datos de uso a los que estamos haciendo referencia, como las causas que motivan esa intensidad que lo caracteriza.

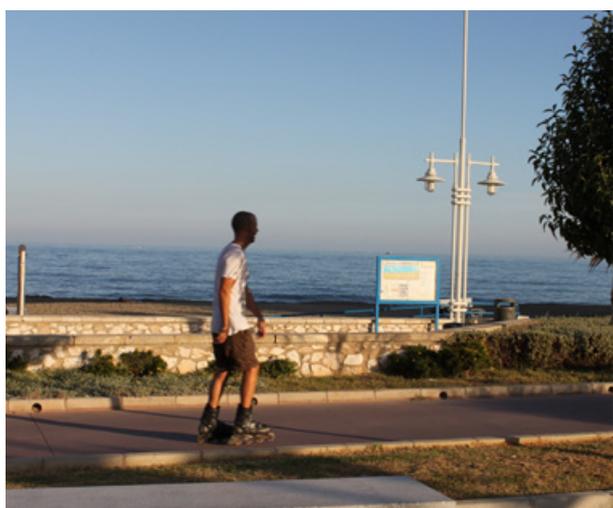
En definitiva, aspectos, todos ellos cualitativos, que nos ayudarán a determinar, no sólo si la ciudad de Málaga o sus áreas están o no bien equipadas, sino si las dotaciones existentes atienden adecuadamente la demanda, o si por el contrario hay que plantear cambios de uso, renovación o modernización de la edificación, mejoras en la accesibilidad, mejoras en el transporte público que aseguren la conectividad,....

Espacios públicos

Son los espacios los lugares destinados, en general, al uso público de la ciudadanía. Nos referimos, en concreto, al espacio público exterior que discurre entre las edificaciones, es decir, las calles, avenidas, plazas, parques o jardines de nuestras urbes.

En la Agenda 21 se hace referencia al espacio público como el que “vertebra a través de calles, plazas y zonas verdes el territorio, dándole un significado claro y unitario respecto a la ciudad consolidada”.

Desde nuestro punto de vista, diferenciamos entre espacios públicos de tránsito —calles, avenidas, rondas,...— destinados a facilitar el desplazamiento peatonal, de bicicletas, automóviles y medios de transporte



colectivo en superficie; y espacios públicos de estancia —plazas, jardines, parques,...— que son el soporte para el desarrollo de las actividades de la ciudadanía, como el encuentro, la convivencia y el ocio.

Aunque en la Agenda 21 se habla del espacio público en general, existe un apartado específico de Zonas Verdes en los indicadores de sostenibilidad propuestos, correspondiéndose con lo que hemos denominado espacios públicos de estancia. En él se definen cinco indicadores de seguimiento (zonas verdes y número de árboles en viario por habitante, masa foliar productora de sombra, porcentaje de especies autóctonas de vegetación y proximidad de zonas verdes), que nos ofrecen una información interesante y pormenorizada. Es de destacar la labor llevada a cabo para medir estos indicadores y lo valiosa que resulta esta información para el análisis urbano de la ciudad de Málaga.

No se incluyen en este apartado los que hemos denominado espacios públicos de tránsito, abordándose éstos, en la parte destinada a la movilidad en la A21, pero únicamente desde el punto de vista de los mo-

dos de transporte. En el análisis de las calles y avenidas de la ciudad consideramos necesario contemplar además, otros factores que condicionan el uso de estos espacios, como son: secciones útiles de viario, superficie destinada a aparcamientos en superficie, accesibilidad del viario, iluminación, usos adyacentes —residencial, comercial, etc...—.

Además, creemos que es fundamental complementar toda esta información con la percepción que tiene el usuario del espacio público, no contemplada en el análisis realizado por la A21, lo cual es comprensible pues está realizado desde un plano objetivo y cuantitativo.

En la definición del indicador Zona Verde por habitante, la Agenda 21 da un paso más respecto a los análisis realizados habitualmente por el planeamiento, pues sólo considera las zonas verdes útiles, en las que no están incluidas “ni las medianas, ni rotondas ni aquellos espacios libres que por su estado de conservación o debido a la alteración de su uso formen parte de estas categorías”. Teniendo en cuenta esto, llama mucho la atención que el porcentaje de lo que se con-

sidera superficie verde útil sea tan pequeño respecto a la superficie calificada como verde en el planeamiento (17,70% en el año 2011).

Cuando hablamos de complementar el análisis desde un punto de vista cualitativo, nos referimos, en este caso concreto, a definir lo que es una zona verde útil o no, desde la propia percepción del usuario, pues puede ocurrir que determinados espacios cuantificados como útiles en la Agenda (un espacio libre en buen estado, amplio y quizás hasta relacionado con algún equipamiento) puedan no serlo para el usuario del espacio y haga que éste no sea usado tal y como fue concebido.

Es por tanto necesario, en el análisis de los espacios públicos, atender a otras cuestiones evaluables desde la experiencia del usuario, utilizando parámetros tales como: confort, iluminación, seguridad, accesibilidad, diversidad de usos dentro del espacio, versatilidad, etc.

Aunque algunos de estos parámetros ya están tratados en la A21, creemos necesario considerar nuevos matices no tenidos en cuenta en su definición, que puedan complementar la información aportada desde el punto de vista del género. De nuevo hablamos de aspectos cualitativos del elemento, que nos ayudarán a evaluar las causas que favorecen o disuaden el uso de un determinado espacio.

En Málaga, además de los espacios libres propios de cualquier ciudad (plazas, parques, calles,...) habría que considerar la importante función que asumen sus playas como espacios de ocio y esparcimiento. En este sentido, nos llama la atención cómo la A21 no contempla este análisis. Entendemos que, aún cuando desde el punto de vista urbanístico esta superficie no es computable como espacio libre, de cara al cumplimiento de los estándares marcados por la LOUA, desde el punto de vista del análisis y uso de la ciudad, sí tienen una gran importancia, ya que asumen buena parte de la función destinada a los espacios libres de la ciudad, sirviendo a su vez de atractivo para la ocupación de los espacios circundantes, clasificados como tales.

Otra cuestión a tener en cuenta en el análisis de Málaga, es su marcado clima mediterráneo, con temperaturas suaves, que favorecen el uso continuado de sus espacios libres a lo largo del año.

Abordamos a continuación los indicadores que, desde nuestro punto de vista, podrían completar a los ya definidos en la Agenda, con objeto de complementar la información que éstos nos aportan.

DIVERSIDAD DE USOS/USUARIOS

En el espacio público, es la existencia de distintas zonas acondicionadas de forma específica para ser utilizadas por un determinado grupo de usuarios con características comunes, asegurando una adecuada convivencia y un uso no excluyente del mismo.

En este sentido, coincidimos con la idea contenida en la Agenda, respecto a que la mezcla de usos en los espacios públicos garantiza el uso continuado de los mismos a lo largo de todo el día, y en consecuencia, asegura el éxito en la función urbana que éstos asumen. Por ejemplo, un espacio libre en el que exista una zona de juegos deportivos, otra de juegos infantiles, bancos para la estancia o el descanso, e incluso una zona de ejercicio para mayores, tendrá sin duda un mayor uso por la población.

Por el contrario, un espacio de estancia bien equipado pero con un único uso, por ejemplo una zona de juegos infantiles, ve limitada la franja horaria de utilización, que queda restringida al horario de ocio de los niños, al tiempo que excluye a otros usuarios, por lo que el aprovechamiento de éste será limitado.

En cuanto a los espacios de tránsito, este concepto se aplicaría a la coexistencia en el viario de acerados amplios, que permitan el paseo en paralelo a más de una persona; carriles bici, ocupados ocasionalmente por ciclistas; carril bus, con sus respectivas paradas de subida y bajada de viajeros, etc. En definitiva, elementos capaces de generar interacción, actividad y atractivo a la hora de la elección del usuario para transitar por una calle u otra.

Destacamos aquí, intervenciones recientes en el espacio público de Málaga como el *Palmeral de las Sorpresas*. Una actuación que pone en valor una zona deteriorada y olvidada, y que a su vez supone un importante atractivo turístico de la ciudad en su acceso desde el Puerto, siendo capaz de integrar al usuario residente y al turista que visita la ciudad por un corto periodo de tiempo.

CUALIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Un espacio bien cualificado es aquel que integra un adecuado tratamiento del pavimento, una correcta ubicación y elección del mobiliario urbano, la existencia de elementos de sombra bien localizados, zonas ajardinadas que aporten calidez al espacio,... En definitiva, un espacio concebido desde un proyecto que integre todos los elementos que lo conforman, teniendo en cuenta la importancia de cada uno de ellos en la escena urbana.

Esto no implica necesariamente una mayor inversión económica en el tratamiento del espacio, sino una buena planificación del conjunto de los elementos.

Es habitual encontrar en nuestras ciudades el típico ejemplo de “plaza dura”: espacios completamente pavimentados de un material pétreo, carente de sombras, vegetación e incluso mobiliario urbano. Este tipo de plazas, no propicia su uso como espacio de estancia, quedando relegados a simples espacios de tránsito, a no ser que sean “ocupados” por los característicos veladores de los bares, en cuyo caso pasan de ser espacios concebidos para el uso público, a espacios de ocio con uso lucrativo.

VEGETACIÓN

La vegetación es un elemento que nuestro subconsciente asocia al espacio libre, pues ésta es la encargada de acercar los elementos naturales al espacio urbanizado, aportando calidez al mismo. La vegetación a su vez, asume la importante misión de acondicionar térmicamente el espacio, consiguiendo con su sombra rebajar significativamente la temperatura en épocas calurosas. Así mismo, la vegetación es la encargada del acondicionamiento acústico y de mejorar la calidad del aire, consiguiendo con su masa vegetal el amortiguamiento del ruido del tráfico y de la contaminación. Es por tanto el elemento que más y mejores cualidades aporta al espacio libre.

En la elección de las especies arbóreas o ajardinamiento, además de tener en cuenta aspectos tales como las condiciones climatológicas del lugar, o las características propias de la planta, es importante tener en cuenta otros aspectos como altura de la copa, la altura del tronco a la que crece la masa arbórea, o si su hoja es caduca o perenne, ya que estos factores van a influir en la visibilidad, la existencia de zonas oscuras o mal iluminadas, o la versatilidad de uso en verano e invierno.

Por ejemplo, mientras que los parques se ocupan y se transitan sin problema durante el día, a pocas mujeres se les ocurre pasar de noche por el interior de los mismos, siendo la tendencia más común bordearlos por el viario que los delimita, dado que a menudo se trata de zonas con poca visibilidad y transparencia, oscuras o poco iluminadas, en las que la percepción de inseguridad es alta.

En el caso de los espacios de tránsito, por ejemplo, la existencia de naranjos en el acerado con una altura de copa inferior a la altura de las farolas, produce sombra sobre el pavimento, quedando el acerado mal iluminado, con problemas de visibilidad y seguridad.

SOMBRAS

La existencia o no de sombra en un determinado espacio va a determinar la ocupación del mismo en determinados periodos del año. Pero no basta con introducir en el proyecto elementos de sombra, también es importante asociarlas a los lugares destinados a la estancia, al juego o al paseo. Por ejemplo, una sombra que no incide en un banco o zona de juegos no sirve de mucho. Hay determinadas zonas de los espacios libres, cuyo uso se ve limitado o incluso inutilizado si la sombra no es efectiva.

En cuanto a los espacios de tránsito, la existencia de elementos que aporten sombra al viandante o al ciclista fomentan, sin duda, los recorridos peatonales y en bici en periodos estivales, lo que redundará en un menor uso del vehículo motorizado en los desplazamientos cortos.

ILUMINACIÓN

La iluminación de los espacios libres es determinante en su ocupación y recorrido durante la noche, siendo uno de los factores que más afecta a la percepción de seguridad. De hecho, es una práctica habitual el vallado y cierre de determinados espacios libres durante la noche, precisamente para evitar situaciones de inseguridad y vandalismo.

Es importante diseñar la iluminación de los espacios teniendo en cuenta el resto de elementos, sobre todo la vegetación, ya que como hemos indicado anteriormente, puede suponer un obstáculo en la eficacia de la iluminación. Así mismo, la disposición de las luminarias debe ser homogénea y comprender la totalidad de la superficie, evitando las zonas en sombra o puntos negros.

La percepción de un espacio cambia significativamente según sea de noche o de día, siendo la iluminación el único elemento capaz de evitar o minorar estas diferencias.

La iluminación en los espacios de tránsito es la encargada de asegurar la circulación de peatones y vehículos durante la noche en condiciones de seguridad.

SEGURIDAD

La seguridad en el espacio público es un concepto subjetivo, puesto que la misma depende de la percepción que tiene el individuo en dicho espacio, siendo ésta completamente diferente para mujeres y hombres.

Los espacios que causan miedo restringen la libertad de movimiento, especialmente de las mujeres, las personas mayores y menores de edad. Lo más deter-

minante en la percepción de inseguridad de un espacio no es la posibilidad real de ser atacado, sino la sensación de poder serlo. Para evitar que esto suceda, se deben adoptar medidas que garanticen la sensación de seguridad y confortabilidad de los espacios públicos.

Al tratarse de una cuestión subjetiva, el análisis de la seguridad en los espacios públicos debe realizarse basándose en la opinión de los usuarios habituales.

Pero no solo nos referimos aquí a problemas de inseguridad durante la noche, también existen problemas de inseguridad durante el día, por ejemplo en los recorridos que los niños tienen que realizar para llegar al colegio. Los padres suelen acompañar a sus hijos porque perciben problemas de seguridad en los recorridos escolares, debidos principalmente al tráfico. En muchas ocasiones, los niños para ir al colegio deben transitar por calles en las que no existen semáforos o pasos de peatones para cruzar la calzada, o calles con acerados estrechos en las que hay que caminar por la calzada,.... En definitiva, cuestiones todas ellas que afectan a la autonomía de las personas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Otro de los aspectos clave en la utilización de los espacios públicos es su estado de conservación y mantenimiento. Un espacio libre limpio, con el mobiliario, pavimentación y vegetación en buen estado, constituye un espacio más atractivo para el uso; mientras que un espacio que presente falta de mantenimiento, mobiliario deteriorado, suciedad, etc., queda relegado a su abandono progresivo, lo que supone una pérdida para la ciudadanía.

Para facilitar la conservación de los espacios libres, desde el proyecto, pueden abordarse cuestiones que posteriormente faciliten el mantenimiento de es-

tos, tales como la durabilidad de los elementos que lo componen, la correcta ejecución y elección de la pavimentación, utilización de materiales antivandálicos, etc.

También creemos necesario realizar campañas de sensibilización ciudadana relativas al conocimiento y participación en los proyectos de espacios libres, de manera que el vecindario lo sienta como propio, de cara a asegurar un mayor cuidado de los mismos.

Accesibilidad

La accesibilidad es un concepto que consideramos debe ser tenido en cuenta en todos los espacios de la ciudad, tanto públicos como privados. Aplicada a su soporte físico, es la condición que deben cumplir los espacios que la componen, de modo que sean utilizados y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

Para planificar el desarrollo urbano de nuestras ciudades bajo los criterios de la accesibilidad universal, debemos tener en cuenta, en primer lugar, el diseño del espacio público. Actuar en la ciudad consolidada resulta más complejo, puesto que tiene numerosas barreras arquitectónicas, urbanísticas y sensoriales, presentes en acerados estrechos, peldaños elevados, mobiliario mal ubicado etc. Convertirla en un lugar accesible, implicará, por ejemplo, la creación o mejora de rampas, la ejecución de vados peatonales, la colocación de señales que puedan ser percibidas por personas con discapacidades distintas, etc.

En la A21 únicamente encontramos algunas referencias en materia de accesibilidad en el apartado relativo a movilidad, tratada exclusivamente desde el punto de vista de los modos de transporte y la cercanía a los



mismos. Entendemos que la accesibilidad es una materia que debería ser abordada transversalmente en la Agenda, dada su importancia y magnitud, pudiendo ser objeto de un estudio pormenorizado.

Por esta razón, a continuación esbozamos en líneas muy generales, algunos de los parámetros de la accesibilidad que tienen que ver y/o afectan a cuestiones de género. Desde esta perspectiva, cuando reflexionamos sobre accesibilidad, no sólo lo hacemos pensando en personas con problemas de discapacidad y movilidad reducida, sino en toda la ciudadanía, ya que espontánea y esporádicamente en la vida cotidiana, somos portadores de maletas, carritos de bebé, de la compra, etc., y la ciudad como soporte de nuestras actividades, ha de estar acondicionada para ello.

ITINERARIOS ACCESIBLES

Entendemos por itinerario accesible, aquel que para hacer posible su utilización de forma autónoma y en condiciones de seguridad, por personas con discapacidad, cumple con las condiciones establecidas por la normativa vigente en esta materia.

En general, siempre debe haber al menos un itinerario accesible que no se vea interrumpido por obstáculos, escaleras, etc., tanto en el espacio libre como en el edificado, ya sea público o privado.

Por ejemplo, la existencia de un desnivel en un itinerario peatonal que no esté salvado por un vado, supone una barrera en la continuidad de dicho itinerario, por lo que no es accesible.

ADECUACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO

En el espacio público, el diseño y la ubicación del mobiliario urbano debe atender a la accesibilidad en el mismo, de manera que no entorpezca en modo alguno el tránsito peatonal y pueda ser utilizado por todos los usuarios.

Por ejemplo, el diseño de determinados bolardos ocasiona frecuentes tropiezos por su falta de visibilidad o mala ubicación. Así mismo, el diseño de algunos contenedores de residuos urbanos, dificultan su uso a las personas mayores y con movilidad reducida.

ELEMENTOS SENSORIALES

La vista, el sonido y el tacto, son sentidos que nos guían a través de un recorrido accesible.

Algunos de los elementos sensoriales que favorecen la autonomía de las personas en sus recorridos por la ciudad son, por ejemplo, la señalética acústica en los se-



máforos, el uso de diferentes texturas en el pavimento, etc. Estos recursos ayudan a las personas con distintas discapacidades a reconocer determinados elementos en su itinerario, tales como desniveles, vados, obstáculos, etc., existentes en el espacio público.

Movilidad

Aún cuando la movilidad es objeto de un informe específico: “La movilidad en Málaga y su distribución modal por áreas de ciudad y en el ámbito metropolitano”, creemos necesario dar unas pinceladas al respecto, ya que normalmente se aborda de una manera cuantitativa (nº de desplazamientos, nº de usuarios,...) y no de una forma cualitativa, manera que tiene el género de tratarla.

El concepto de movilidad surge de la necesidad de realizar distintas actividades a lo largo del día en ubicaciones diferentes, domicilio, trabajo, ocio, educación, compras, etc. Casi la mitad de los desplazamientos que realizamos al día, es decir, aquellos viajes que implican salida y vuelta al domicilio, son prioritariamente por motivos laborales, seguidos de la compra y el ocio.

Con el transporte se pretende satisfacer las necesidades de movilidad geográfica de personas y mercancías, centrándonos en este caso en las primeras.

La Agenda 21 aborda los modos de transporte a dos niveles: metropolitano, cuando afecta a toda un área geográfica urbanizada en la que existe un elevado grado de interacción entre sus diversos núcleos urbanos; y urbano, si el desplazamiento se realiza dentro de la ciudad.

Los modos de transporte se definen como cada uno de los diferentes medios de movilidad que disponemos.

Málaga es un municipio que se engloba dentro de los núcleos urbanos con población media, en los que el

uso del vehículo privado se complementa tanto con el transporte público como con el desplazamiento a pie.

En la Agenda 21 la movilidad es un concepto que se desarrolla principalmente desde el punto de vista de los modos de transporte motorizados, en concreto el coche y el autobús urbano como alternativa a éste. Se pone de manifiesto la necesidad de mejorar la oferta del transporte público (frecuencia, puntualidad, velocidad-tiempo empleado en el transporte, disponibilidad de asientos o discriminación positiva en las tarifas) mediante actuaciones que actualmente se están llevando a cabo, no abordándose los no motorizados o saludables, que son los que se realizan en bici o a pie.

En la actualidad, se está redactando el Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible. (Fase de Avance). Este tipo de documento persigue impulsar un conjunto de actuaciones para conseguir desplazamientos más sostenibles (a pie, bicicleta y transporte público), que sean compatibles con el crecimiento económico, alcanzando con ello una mejor calidad de vida para los ciudadanos y futuras generaciones.

Nuestra aportación pretende complementar aquellos aspectos de la movilidad relativos a la perspectiva de género, en concreto, el transporte público, la bicicleta y el desplazamiento a pie.

CONFIGURACIÓN DE LA CIUDAD/MODO DE TRANSPORTE

Tal y como se recoge en la Agenda, el modelo de ciudad zonificada, propio del crecimiento de las últimas décadas, genera una mayor necesidad de movilidad para realizar las tareas de la vida cotidiana, siendo necesaria la utilización masiva del vehículo privado. Esto ha provocado que el viario haya quedado colapsado, perdiendo las ventajas que inicialmente proporcionaba el automóvil. Como estrategia para minimizar este



problema, la Agenda plantea la necesidad de potenciar y priorizar el transporte público frente al privado, de cara a conseguir una ciudad más sostenible.

Uno de los problemas de este modelo de ciudad de Málaga, como indica la Agenda, es la falta de conexión entre las distintas áreas de la ciudad y los polígonos industriales mediante líneas de autobuses públicos, provocando un mayor uso del vehículo privado en estos desplazamientos.

Este modelo de ciudad también discrimina socialmente a todas aquellas personas que tienen limitada su movilidad y no disponen de vehículo privado. Este otro problema se ha acentuado en los últimos años, ya que la población está envejeciendo progresivamente. Las mujeres por ser las principales cuidadoras de esta población dependiente, se ven directamente afectadas, convirtiéndose en las usuarias y demandantes mayoritarias del transporte público.



USUARIOS/MODOS DE TRANSPORTE

Es el análisis de cada modo de transporte en función de las personas que lo utilizan.

La Agenda 21 contiene datos en cuanto al porcentaje de usuarios por cada uno de los medios de transportes analizados sin llegar a diferenciar los mismos por edad, sexo y perfil de usuario. Entendemos que estos factores condicionan la selección de un modo de transporte u otro.

La obtención de estos nuevos datos nos confirmará, por ejemplo, que el mayor número de usuarios del transporte público está formado mayoritariamente por mujeres, personas mayores y dependientes.

Los patrones de movilidad masculino/femenino son diferentes. Mientras que los hombres realizan mayoritariamente desplazamientos pendulares (casa-trabajo-casa), las mujeres tienen patrones de movilidad más complejos. Éstas realizan desplazamientos encadenados-poligonales (por ejemplo, casa-colegio-trabajo-compra-colegio-casa), es decir mayor número de movimientos pero en un espacio más reducido.

Cualificación del soporte / Modos de transporte saludables

DESPLAZAMIENTOS A PIE

Coincidimos con la idea recogida en la A21 relativa a que la diversidad de usos favorece estos desplazamientos. Concentrar en un mismo espacio características y usos ciudadanos diferentes, restableciendo la complejidad habitual de la ciudad, conlleva que cada persona tenga que recorrer menos distancia para ir al trabajo, al colegio, a la compra o a su casa, mejora su movilidad, contamina menos, y tiene más tiempo para relacionarse socialmente.

A su vez, este tipo de desplazamientos se ven condicionados por la tipología edificatoria que acompaña al recorrido, ya que influye en la configuración del itinerario. No provoca la misma sensación caminar por calles donde la edificación permite en planta baja generar una serie de actividades de tipo comercial, ocio, etc. que caminar junto a muros delimitadores de espacios privados (solares, viviendas aisladas, adosadas, etc.), que pueden generar inseguridad y abandono, desincentivando su uso.

La cualificación de los itinerarios en los que se realizan desplazamientos a pie, también es determinante en el uso de este modo de transporte, aspecto que ha sido tratado dentro de los espacios públicos de tránsito.

DESPLAZAMIENTOS EN BICICLETA

Por sus características climáticas y orográficas, Málaga presenta unas condiciones adecuadas para el fomento del uso cotidiano de la bicicleta. No obstante, también es necesaria una adecuada cualificación del soporte urbano destinado a este modo de transporte.

Actualmente el Ayuntamiento de Málaga está apostando por el uso de la bicicleta, habiéndose inaugurado en Agosto de 2013 el sistema de bicis públicas. Así mismo, la longitud del carril bici y su proximidad en los últimos cinco años, ha aumentado en gran medida, siendo prácticamente inexistentes al inicio de la publicación de la Agenda. Sin embargo, sigue siendo necesaria una mayor inversión, apuesta y concienciación por este medio de transporte para que constituya una alternativa efectiva al vehículo motorizado.

Frecuencia-horario / Modos de transporte público

En el transporte público, la frecuencia y el horario es un elemento que condiciona su utilización. Generalmente atiende al horario laboral, limitando su uso en otras franjas horarias. De esta forma, resulta incongruente que durante los fines de semana, y en horario nocturno, se disminuya la frecuencia de este medio de transporte.

Estas carencias en uso nocturno, afectan sobre todo a la movilidad y sensación de inseguridad de las mujeres usuarias del transporte público, que puede verse agravada por circunstancias tales como excesivo tiempo de espera, paradas en lugares poco visibles, escaso tránsito, mala iluminación... etc.

La evaluación y valoración de todos estos aspectos relativos a la configuración de la ciudad y los indicadores propuestos, requiere de dos tipos de análisis: uno desde el punto de vista técnico y cuantitativo, y otro desde el punto de vista de los usuarios encargados de aportar su valoración cualitativa. La mejor forma de obtener esta información, al tratarse de conceptos tan amplios y a veces subjetivos en función del usuario, es a través de la Participación Ciudadana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Participación Ciudadana en la Agenda 21 está contenida en su apartado Gobierno de la Ciudad. La forma de gobierno de la ciudad en la actualidad dista mucho



del escenario existente en 2006, produciéndose a día de hoy todo tipo de reivindicaciones sociales motivadas por las circunstancias que vivimos. Por este motivo, la participación ciudadana ha pasado a ser unos de los agentes protagonistas en cuanto a política social y urbana se refiere, dando lugar a un importante crecimiento y consolidación del tejido asociativo.

Entendemos que la participación ciudadana supone un derecho y un deber de la ciudadanía, que resulta imprescindible ejercer para conseguir que las estructuras que componen los municipios, los barrios, servicios, etc., funcionen, incorporando las demandas y puntos de vista de todos sus habitantes.

La A21 define perfectamente las estructuras de participación que el Ayuntamiento de Málaga pone al servicio del ciudadano. Sin embargo creemos que el enfoque de esta participación es sesgado, pues únicamente aborda el aspecto relativo a la comunicación-información efectiva entre el ciudadano y la administración actuante, sin implicar al mismo en los procesos de toma de decisiones.

Un ejemplo de estas estructuras de participación, es la implantación de un Plan de Calidad, que acerca las instituciones al ciudadano mediante la información sobre el funcionamiento de la administración, así como la iniciativa GECOR de servicios de incidencias en la vía pública, que permite al ciudadano comunicar de manera directa y eficaz problemas detectados en su vecindario.

No obstante, la Agenda pone de manifiesto una serie de debilidades en los procesos participativos, tales como el hecho de que una mala organización de los mismo puede derivar en la apatía de la ciudadanía a la hora de establecer sus reivindicaciones, o la dificultad de participación a título individual frente a los tejidos asociativos.



En este sentido, la A21 reconoce la diferencia entre participación e información, señalando que “la ciudadanía debe contar con una formación adecuada que le permita progresivamente y de manera efectiva, integrarse en los procesos de toma de decisiones colectivas”.

Aún cuando se ha encargado un informe específico para tratar la participación ciudadana, creemos conveniente realizar unas aportaciones sobre este tema, dada la importancia que tiene este tema en la configuración de la ciudad.

Algunos de los aspectos que creemos deben ser tenidos en cuenta para realizar adecuadamente un proceso participativo, son los siguientes:

Formación previa

Aunque la Agenda contempla brevemente esta consideración, creemos necesario insistir en que para cualquier proceso de participación, es necesario llevar a cabo una labor previa de formación en la materia que se va a cuestionar.

De este modo, consideramos necesario trabajar de forma directa con el contexto físico que va a ser objeto de actuación, realizando actividades y visitas para analizar el lugar, intercambiando sensaciones y percepciones, dando valor a la subjetividad y a la participación efectiva.

Así mismo, pueden llevarse a cabo jornadas de reflexión y debate como estrategias complementarias a los trámites de información pública que la administración pone al servicio del ciudadano.

Diversidad de participantes

Es importante realizar una labor de sensibilización y concienciación ciudadana, que fomente la implicación

en los procesos participativos, evidenciando que existen diversidad de percepciones, todas ellas válidas, independientemente de la edad, sexo o formación de los participantes, haciendo hincapié en que la percepción de la ciudad no es única.

Es de destacar la importante labor de las mujeres en los procesos participativos, dado el perfil tan diverso que ofrecen, siendo su experiencia en la ciudad más completa ya que deben realizar multitud de tareas a lo largo del día como trabajar, cuidar y representar a personas dependientes, acompañar a los niños al colegio, ir al médico, hacer la compra, etc., aunque en la actualidad esta situación está cambiando, quedando algunas de estas tareas a cargo del hombre.

No hay que olvidar la importancia de recoger las opiniones de los grupos sociales menos representados, estableciendo para ello mecanismos específicos de participación. El tejido asociativo, como agente consolidado de participación ciudadana, constituye un medio muy útil y efectivo para canalizar la recogida de información.

Por último, es necesario considerar que la configuración de la ciudad tiene inevitablemente un gran componente técnico, que debe ser tratado por diversos profesionales, siendo la implicación y aportación de éstos, fundamental. No obstante, es importante que complementen su formación técnica con otras aportaciones de mano de los ciudadanos que viven cotidianamente su ciudad.

Diversidad en los mecanismos

Coincidimos con la Agenda en la reflexión que hace sobre las nuevas tecnologías como herramienta de participación, dado su gran potencial de comunicación, inmediatez y difusión.

No obstante, es necesario considerar estas herramientas digitales como complementarias de otras, tales como talleres, encuestas, etc., y no como las únicas, pues pueden excluir a un gran sector de la población, sobre todo a personas mayores.



MARCO DE REFERENCIA. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS GENERALES

COHESIÓN SOCIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO
Fomentar la “flexeguridad” según lo acordado por el Consejo Europeo, con objeto de reducir la segmentación del mercado laboral y facilitar las transiciones, así como facilitar la conciliación entre vida laboral y familiar. ¹
Revisar y controlar regularmente la eficiencia de los sistemas impositivos y de beneficios de forma que el trabajo sea atractivo, prestando una atención particular a los trabajadores poco cualificados y eliminando los obstáculos a la actividad por cuenta propia. ²⁰
Promover nuevas formas de equilibrio entre la vida laboral y familiar y políticas de envejecimiento activo e incrementar la igualdad entre sexos. ²⁰
Promover la responsabilidad colectiva e individual compartida en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. ²⁰
Garantizar el pleno ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos civiles, sociales, económicos, culturales y políticos. ²
Generar oportunidades sociales, económicas y de empleo que garanticen la calidad de vida. ²¹
Mejorar los niveles de acceso y uso de los servicios y prestaciones públicas, especialmente educación, salud, empleo, servicios sociales y dependencia, por parte del conjunto de la ciudadanía y en condiciones de equidad. ²¹
Adecuar las políticas públicas sectoriales y las estructuras de los servicios públicos a los retos y demandas de una sociedad. ²¹
Reforzar la equidad en todas las etapas del Sistema Educativo, incluida la universitaria, la permanencia y el éxito académico. ²¹
Adaptar los sistemas de acogida de personas en situación de vulnerabilidad y acogida especializada en todo el territorio nacional a las necesidades actuales derivadas de la evolución de los flujos migratorios, asegurando que les proporcionen un grado de autonomía suficiente para el acceso a bienes y servicios, ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones. ²¹
Fomentar políticas integrales para la igualdad de trato y de oportunidades y no discriminación que contemplen la prevención y denuncia de toda forma de racismo y xenofobia así como la protección y asistencia a las víctimas en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado. ²¹
Reducir los niveles de exclusión social, marginación y pobreza, con especial énfasis en la población infantil y juvenil. ²¹
Contribuir al desarrollo de una cultura democrática y participativa así como a la legitimidad institucional. ²¹
Impulsar procesos de construcción y desarrollo sociocomunitario que promuevan la convivencia intercultural, la mejora de las relaciones sociales, vecinales y laborales, el respeto a la diferencia y la gestión de la diversidad en un proyecto compartido de sociedad. ²¹
La integración de la vivienda social y la que reciba ayudas públicas, junto a la vivienda de renta libre, evitando segregaciones y exclusiones sociales, generacionales y étnicas. ³

1 Europa 2020_Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. “Una agenda para nuevas cualificaciones y empleo” y “Plataforma europea contra la pobreza”.

2 Plan estratégico ciudadanía e integración. 2011-2014 Ministerio de Trabajo e Inmigración.

3 Carta de Málaga sobre Modelos Urbanos Sostenibles. Plataforma CAT-MED.

OBJETIVOS Y ACTUACIONES PROPUESTAS A21 2015

FORMACIÓN, EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Nº	ACCIÓN PROPUESTA	VIABILIDAD	PRIORIDAD
1	Profesionalizar los servicios domésticos y cuidado de personas a través de formación específica y acreditación de dicha formación; eligiendo a personas con un bagaje en las labores domésticas/ cuidados como responsables de la formación (aprovechando el conocimiento de estas personas y preservando el patrimonio cultural). Crear un punto de información (altas, bajas, costes...).	3.7	4.2
2	Continuar con el desarrollo de un programa específico de empleo y formativo para colectivo de mujeres dentro del plan de empleo.	3.5	4.8
3	Facilitar y apoyar a nivel local la formación de las mujeres en las TIC's. Crear grupos, fomentar la participación de mujeres jóvenes en las NNTT mediante campus, concursos de diseño de App's, etc. Para mejorar la presencia femenina cualificada en las empresas de NNTT/TIC, así como en los puestos de dirección.	3.9	3.9
4	Desarrollo de un Plan "Hablamos Inglés": plataforma interactiva con un plan de trabajo, contenidos teóricos, enlaces a web gratuitas de aprendizaje, vídeos, etc... La web se complementaría con sesiones semanales de conversación, presenciales o por videoconferencia. Podría ser un servicio gratuito para autónomos y PYMES con domicilio en Málaga.	4.0	4.0
5	Establecimiento con carácter general y de forma continuada en el tiempo de un Plan de Empleo Local, coordinando actuaciones en este ámbito con el resto de las Administraciones Públicas.	3.3	4.6
6	Aplicación de un plan de empleo específico para el colectivo de jóvenes, con actuaciones formativas para el segmento de jóvenes sin cualificación profesional y con sistemas de garantía juvenil (en coordinación con otras Administraciones Públicas). Especialmente en zonas con necesidades especiales como la Palma, la Trinidad, el Perchel.	3.4	4.6
7	Desarrollo de un programa específico de empleo para el colectivo desempleados de larga duración, en especial en el caso de personas con edad superior a 45 años, dentro del plan de empleo, primando las medidas de formación y reconversión laboral.	3.5	4.8
8	Facilitar las oportunidades de acceso al mercado laboral con acciones específicas que faciliten la conciliación laboral y familiar de manera que contribuya además a la reducción de las tasas de población infantil en riesgo de pobreza.	3.4	4.7
9	Establecer un programa de subvenciones a empresas que realicen contrataciones indefinidas y remuneren sueldos dignos. Acompañar esta medida de campañas de concienciación	4.0	4.0
10	Reducir el gran número de tipos de contrato existentes. Facilitar la transparencia en el mercado de trabajo. Nuevas formas de configurar el mercado de trabajo que compatibilice la tendencia a la reducción del desempleo y la jornada laboral de 35 horas.	3.0	4.0
11	Creación de líneas de inserción laboral de calidad (puestos altamente cualificados, I+D+I) enfocadas a jóvenes cualificados.	3.0	4.0
12	Mejora de los programas de ayudas y asesoramiento para la creación de nuevas empresas y para la expansión de actividades, dando prioridad a las actividades que contribuyan a una mayor diversificación de la oferta productiva y/o se localicen en zonas consideradas prioritarias, con especial atención a las PYMES.	3.4	4.6
13	Reforzar la ventanilla única o una forma de comunicación electrónica eficiente entre los diferentes organismos y la ciudadanía para multiplicar el efecto de la información, gestiones administrativas y las ayudas a las empresas, con un equipo multidisciplinar que permita realizar todos los trámites necesarios para la puesta en marcha del negocio.	4.2	4.4

14	Acompañar a las empresas durante los primeros años de vida y no sólo en la fase de creación. Potenciar encuentros empresariales y de networking entre empresas de nueva creación y empresas ya consolidadas con objeto de evitar la desaparición prematura de las microempresas y PYMES por falta de madurez con especial incidencia en las empresas de titularidad femenina.	4.7	4.7
15	Aprovechar las capacidades de las personas jubiladas para asesorar a personas emprendedoras y del sector empresarial tanto en la fase de creación como en los primeros años de andadura.	5.0	4.0
16	Agilizar y simplificar la excesiva regulación de las actividades empresariales que actualmente suponen un número significativo de trámites administrativos diferentes que suponen un retraso considerable en la creación de una empresa.	4.0	4.0
17	Creación de medidas de estímulo y fomento de las actividades en los sectores construcción (recuperación, rehabilitación y renovación) e industria, en especial si las actividades se relacionan con el medio ambiente, los nuevos avances tecnológicos y la satisfacción de nuevas demandas de bienes de consumo.	3.7	4.5
18	Creación de medidas de apoyo y estímulo a la inversión orientadas a las pequeñas y medianas empresas con potencial exportador o con capacidad exportadora demostrada para aumentar su grado de internacionalización, con especial mención a las industrias agroalimentarias.	3.9	4.3
19	Fomentar medidas orientadas a aumentar la competitividad de las empresas mediante la formación no reglada de trabajadores adaptada a los requerimientos de nuevas tecnologías y estímulos a la inversión en tecnología e innovación, tanto de productos como de procesos productivos	4.0	4.0
20	Potenciar la creación de empresas solidarias, entendidas como aquellas que están adaptadas a las nuevas estructuras sociales facilitando a sus empleados la conciliación de la vida personal y laboral.	4.0	4.0
21	Facilitar tanto el crédito bancario como no bancario a las PYMES de forma que la escasa financiación actual, los altos tipos de interés y las garantías excesivas se acomoden a la situación real de la economía.	3.0	4.0
22	Asegurar el cumplimiento y mantener los niveles de pago inferiores a 30 días a proveedores municipales.	4.0	5.0
23	Impulsar iniciativas para que el sector empresarial de Málaga optimice el uso de las redes sociales para actividades relacionadas con la venta, promoción económica, comunicación e información.	4.0	4.0
24	Fomentar las relaciones de trabajo Universidad-Industria-Ayuntamiento (fomento del partenariado público-privado)	4.0	4.0
25	Promover que las políticas empresariales relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa estén presentes en un mayor número de empresas y que las actuaciones tengan una mayor repercusión a nivel social en la ciudad.	4.0	4.0
26	Poner en marcha medidas de apoyo y estímulo a la inversión orientadas a la diversificación de la oferta turística, el incremento de la calidad y la mejora de la estacionalidad.	3.9	3.6
27	Organizar eventos profesionales que conviertan a la ciudad en referente en temas como: turismo de negocios, idiomático, de salud, cultural, cruceros, ciudades sostenibles, Smart Cities, nuevas tecnologías aplicadas, transferencia I+D+i o emprendimiento. Estas temáticas, en especial las que hacen referencia a la sostenibilidad y a las nuevas tecnologías, pueden suponer un impulso a la imagen de la ciudad, atrayendo empresas que inviertan y realicen negocios en la ciudad así como a profesionales que elijan Málaga para trabajar y vivir.	4.2	3.9

SERVICIOS SOCIALES Y FOMENTO DE LA COHESIÓN SOCIAL

Nº	ACCIÓN PROPUESTA	VIABILIDAD	PRIORIDAD
1	Fomentar mejoras en la red de servicios y prestaciones relacionados específicamente con la infancia dado el elevado porcentaje de población infantil en riesgo de pobreza.	3.6	4.7
2	Desarrollar medidas conducentes a la reducción de los niveles de pobreza económica y las de carácter redistributivo para mejorar los niveles de desigualdad económica.	4.2	4.7
3	Mejorar el acceso a la prestación de servicios sociales y asistenciales: facilitar el acceso a las prestaciones y favorecer la coordinación entre los agentes responsables.	4.0	4.4
4	Facilitar la integración de colectivos en riesgo de exclusión a través de acciones de asesoramiento residencial, legal y laboral.	4.1	4.3
5	Impulsar acciones de información, orientación y asesoramiento legal, residencial y laboral para colectivos específicos de población extranjera con objeto de mejorar el grado de integración residencial de la población extranjera dado la segregación residencial existente en algunas nacionalidades.	3.8	4.1
6	Incluir cláusulas sociales en los pliegos de contrataciones y licitaciones públicas para aumentar la posibilidad de acceso al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social.	4.6	4.8
7	Fomentar a través de la implantación de una red de huertos urbanos la realización de actividades que combinen características de cohesión social con la educación ambiental.	4.6	4.8
8	Promover medidas para reforzar la equidad en todas las etapas del sistema educativo y garantizar la igualdad de oportunidades.	4.0	5.0
9	Promover una mayor coordinación de las actuaciones entre los servicios sociales y sanitarios con el objetivo de ofertar una atención global al ciudadano. Complementadas con Jornadas informativas al personal asistencial, sanitario y profesionales ONGs.	4.0	4.0
10	Completar y mejorar la red de instalaciones sociales mediante la adecuación y mejora de las instalaciones y dotaciones de los servicios sociales.	4.0	4.0
11	Fomentar estrategias empresariales y sociales, que contribuyan a preparar a la sociedad y a la economía local para afrontar los retos que plantea el envejecimiento de la población en las próximas décadas.	4.0	4.0
12	En los casos de desahucios, creación de un sistema de mediación con la entidad acreedora, que funcione como sistema alternativo a la vía desahucio, especialmente con aquellas familias que no cubre sus necesidades básicas con sus ingresos	4.0	5.0
13	Fomentar la inclusión social como política transversal municipal: cada área y/o departamento municipal podría incluir al menos tres objetivos anuales relacionados con políticas social locales, en coordinación con el Área de Derechos Sociales/otras Áreas.	5.0	5.0
14	Ampliación de ayudas económicas a las familias en proceso de intervención social, así como de los equipos de intervención sociofamiliar en los Centros de servicios Sociales Comunitarios.	4.0	5.0
15	Reforma de la fiscalización local. Exención del Impuesto de Plusvalía de la vivienda habitual a cónyuges e hijos. Aplicación de los principios de impuestos, precios y tasas públicas de forma que los ingresos de los servicios se adapten a los costes. Introducción de deducciones impositivas progresivas en función de la renta.	4.0	5.0
16	Desarrollar programas integrales de actuación dirigidos específicamente a mujeres de etnia gitana orientados al fomento de la salud psicofísica, sexual y empoderamiento de las mujeres gitanas, así como fomentar habilidades prelaborales y motivacionales.	3.0	4.0

17	Facilitar un mejor acceso a la información relacionada sobre derechos, contrataciones y ofertas formativas a las personas empleadas en el servicio doméstico en días y horarios adecuados a sus jornadas laborales. Promover acciones de sensibilización y formación a trabajadoras domésticas sobre organizaciones grupales, derechos laborales y organización en economía social como la creación de cooperativas de trabajadoras domésticas o la constitución una plataforma malagueña de empleadas del hogar. Realizar acciones específicas de sensibilización e información a la ciudadanía sobre el trabajo doméstico.	4.0	4.0
18	Aumentar el gasto social destinado a la protección social y los servicios públicos, especialmente los que proporcionan trabajos de cuidados.	4.0	4.0
19	Promover acciones educativas para la corresponsabilidad en los cuidados dirigidos a chicos y chicas en el ámbito de la educación formal y no formal. Incluirlo como transversal en la Agenda 21 Escolar.	4.0	4.0
20	Impulsar mejoras en la formación y sensibilización en educación no sexista y en corresponsabilidad para familiares, profesionales y agentes sociales.	4.0	4.0
21	Promover acciones de formación dirigidas a hombres en el entorno empresarial sobre responsabilidad en los cuidados.	4.0	4.0
22	Fomentar acciones de formación dirigidas a empresas, sindicatos para que incentiven las medidas de conciliación en hombres aplicando la transversalidad de género a la elaboración de convenios colectivos y la realización de planes de igualdad en las empresas donde se incentiven este tipo de medidas.	4.0	4.0
23	Realizar un seguimiento de los medios de comunicación y publicidad para que no incurran con sus mensajes en estereotipos de género que perpetúen los roles de género.	4.0	4.0
24	Introducir indicadores económicos en la Agenda 21 que consideren los tiempos dedicados a todos los trabajos en la ciudad de Málaga, desagregados por sexo.	2.0	4.0
25	Creación de comisiones formadas por expertos y expertas con formación específica y experiencia en la educación no formal agrupadas por temáticas: educación ambiental, cívica, para la paz, coeducación... que evalúen todos los programas municipales y privados, y garanticen una formación no reglada de calidad.	4.0	4.0
26	Apoyar a la educación formal con formación complementaria y un mayor apoyo de profesorado especializado para afrontar las altas tasas de fracaso escolar. Se debe garantizar la continuidad en el sistema educativo, al menos en las etapas de educación obligatoria.	4.0	4.0
27	Recoger una partida presupuestaria municipal destinada a garantizar el acceso a una sistema educativo de calidad de toda la ciudadanía	3.0	4.0
28	Fomentar que las instituciones responsables de la recopilación y difusión de datos actúen con regularidad y uniformidad durante el proceso de elaboración de estadísticas contemplando las variables de género y discapacidad en el ámbito de las empresas y el empleo.	2.8	3.6



**SISTEMA DE INDICADORES
DE SEGUIMIENTO 2015 — 2020**

1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Concepto—Este indicador muestra el número de personas que viven en el término municipal de Málaga junto a su evolución en el tiempo, de acuerdo a los datos existentes en los distintos censos.

Unidad de medida—Número de habitantes

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, Instituto Nacional de Estadística (INE).

Relevancia—La evolución de la población determina, junto al resto de variables demográficas, las características sociales del territorio.

El dato obtenido considera la población de derecho existente en la ciudad. No considera la población visitante o turística a efectos de población residente, aunque pueden, en función de su número, ser muy importantes en la determinación de servicios municipales y de equipamientos culturales o sanitarios.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes.

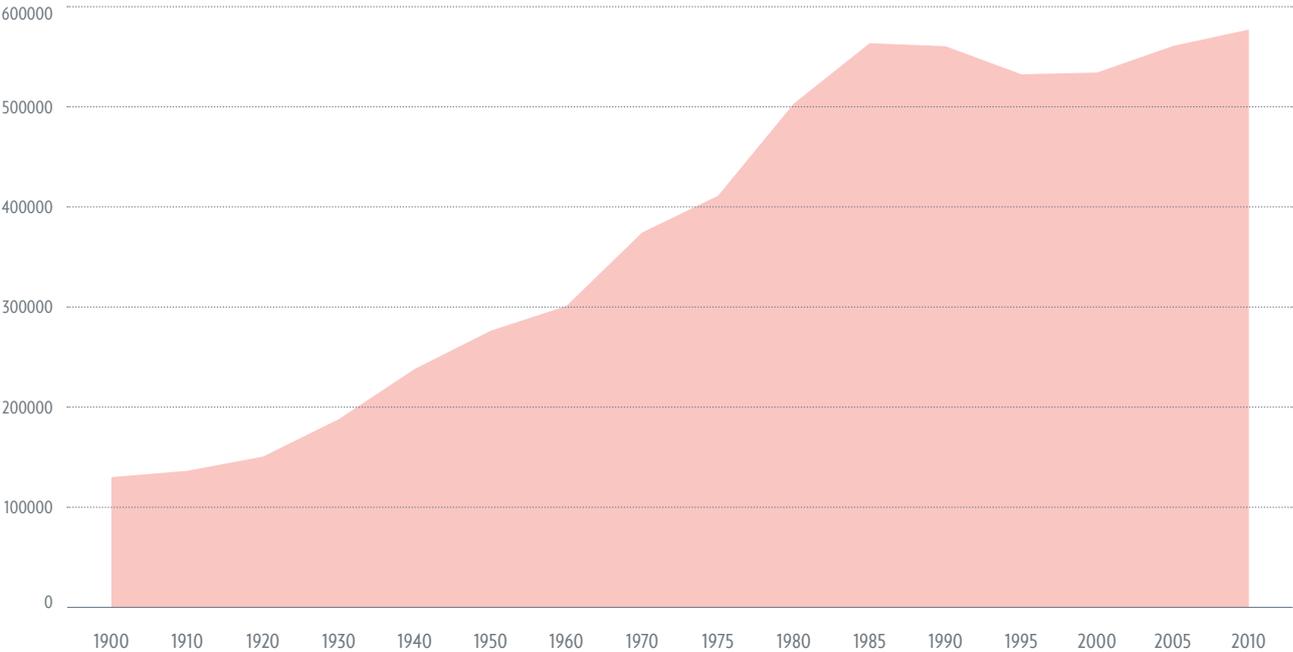
Para la construcción de la evolución histórica, relativa a los años anteriores a 1995, se tiene en cuenta los datos de evolución demográfica existentes a través del Instituto Nacional de Estadística.

CÁLCULO	
1.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN	
AÑO	N. HABITANTES
1900	130.109
1910	136.365
1920	150.584
1930	188.010
1940	238.085
1950	276.222
1960	301.048
1970	374.452
1975	411.131
1980	503.251
1985	563.495
1990	560.495
1995	532.425
2000	534.207
2005	560.755
2006	573.909
2007	574.353
2008	576.725
2009	577.884
2010	577.095
2011	576.938
2012	575.322
2013	575.127

Nota: En el Censo de 1930 se incorpora Torremolinos.
A partir de 1990 se excluye al separarse de Málaga.

AÑO	HOMBRES	MUJERES
2005	271.154	289.601
2006	278.029	295.880
2007	277.706	296.647
2008	278.745	297.980
2009	279.111	298.773
2010	278.296	298.799
2011	277.880	299.058
2012	276.858	298.464
2013	276.879	298.248

SERIE HISTÓRICA



1.2 ESTRUCTURA Y PIRÁMIDE DE POBLACIÓN

Concepto—A través de este indicador se muestra la distribución de los habitantes en el municipio de Málaga por sexo y rango de edad, según los datos existentes en los censos de población.

Unidad de medida—Número de habitantes.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga. Instituto Nacional de Estadística (INE).

Relevancia—El análisis de la pirámide de población permite representar de forma gráfica datos demográficos

como el sexo y el rango de edad, lo cual facilita el estudio de desequilibrios demográficos como el envejecimiento de la población.

También es posible analizar descompensaciones no naturales en la distribución por sexo de la población, causadas generalmente por procesos migratorios, siendo éste un fenómeno característico en algunos municipios rurales.

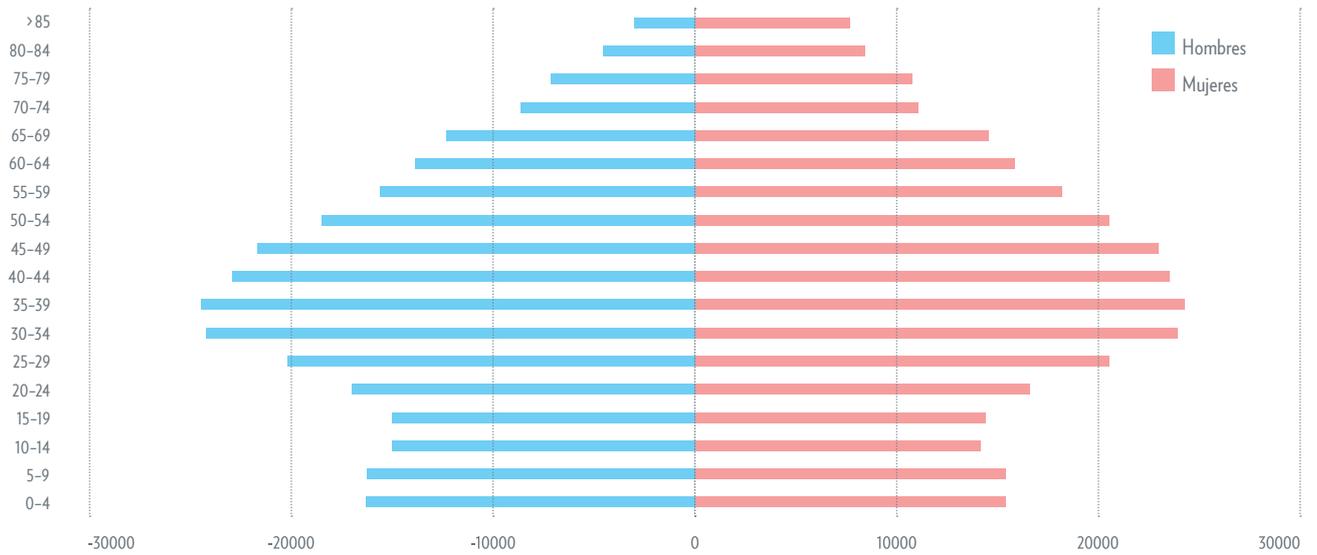
Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener tanto la distribución por sexo como por rangos de edad.

Para la construcción de los datos históricos, se tiene en cuenta los datos existentes en los censos de población publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

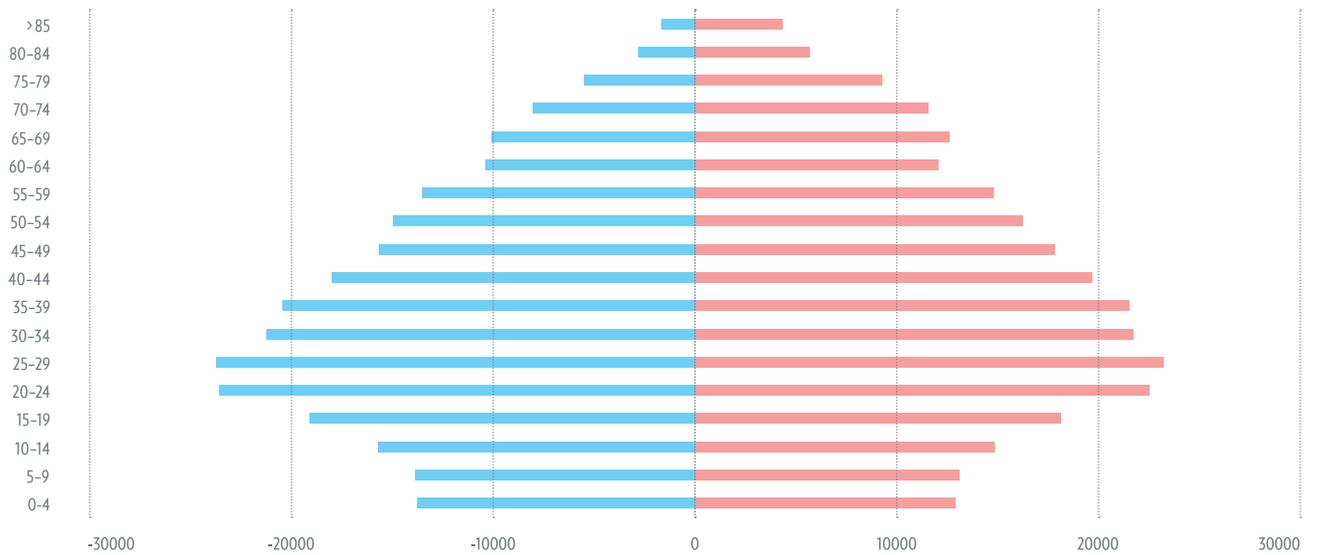
CÁLCULO							
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN							
AÑO	1991	2001	2013	AÑO	1991	2001	2013
Nº habitantes	522.108	524.414	575.127	45 a 49 años total	29.475	33.523	45.271
Hombres	251.596	252.215	276.879	Hombres		15.686	22.045
Mujeres	270.512	272.199	298.248	Mujeres		17.837	23.226
0 a 4 años total	31.276	26.706	31.155	50 a 54 años total	24.916	31.196	39.499
Hombres		13.777	16.102	Hombres		14.946	18.761
Mujeres		12.929	15.053	Mujeres		16.250	20.738
5 a 9 años total	38.623	27.021	32.672	55 a 59 años total	25.540	28.335	34.633
Hombres		13.890	16.790	Hombres		13.519	15.969
Mujeres		13.131	15.882	Mujeres		14.816	18.664
10 a 14 años total	47.049	30.573	29.730	60 a 64 años total	23.454	22.440	29.941
Hombres		15.730	15.270	Hombres		10.395	13.799
Mujeres		14.843	14.460	Mujeres		12.045	16.142
15 a 19 años total	49.867	37.255	28.854	65 a 69 años total	20.311	22.714	27.897
Hombres		19.125	14.801	Hombres		10.084	12.830
Mujeres		18.130	14.053	Mujeres		12.630	15.067
20 a 24 años total	46.797	46.146	32.735	70 a 74 años total	14.346	19.638	19.880
Hombres		23.600	16.604	Hombres		8.063	8.743
Mujeres		22.546	16.131	Mujeres		11.575	11.137
25 a 29 años total	43.447	46.956	38.735	75 a 79 años total	10.902	14.798	17.937
Hombres		23.728	19.184	Hombres		5.522	7.156
Mujeres		23.228	19.551	75 a 79 años-Mujeres		9.276	10.781
30 a 34 años total	38.819	42.964	46.377	80 a 84 años total	6.494	8.479	13.507
Hombres		21.245	23.181	Hombres		2.800	4.815
Mujeres		21.719	23.196	Mujeres		5.679	8.692
35 a 39 años total	34.281	41.945	48.851	> 85 años total	3.831	6.038	10.988
Hombres		20.432	24.663	Hombres		1.671	3.146
Mujeres		21.513	24.188	Mujeres		4.367	7.842
40 a 44 años total	32.680	37.687	46.465				
Hombres		18.002	23.020				
Mujeres		19.685	23.445				

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN MÁLAGA 2012

Fuente: Observatorio de Medio Ambiente Urbano (OMAU)



PIRÁMIDE DE POBLACIÓN EN MÁLAGA 2001



1.3 POBLACIÓN Y VARIACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD

Concepto—Número de habitantes por áreas municipales y su variación en el tiempo.

Unidad de medida—Número de habitantes y variación porcentual.

Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga y Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

Relevancia—El análisis de la evolución de la población por áreas municipales nos ofrece un conocimiento con mejor precisión de la configuración de la ciudad, facilitando la detección de las áreas con más población, de mayor crecimiento urbanístico o demográfico y también aquellas en las que se produce pérdida de población, siendo esta característica de especial interés para el análisis de las áreas correspondientes a los centros históricos.

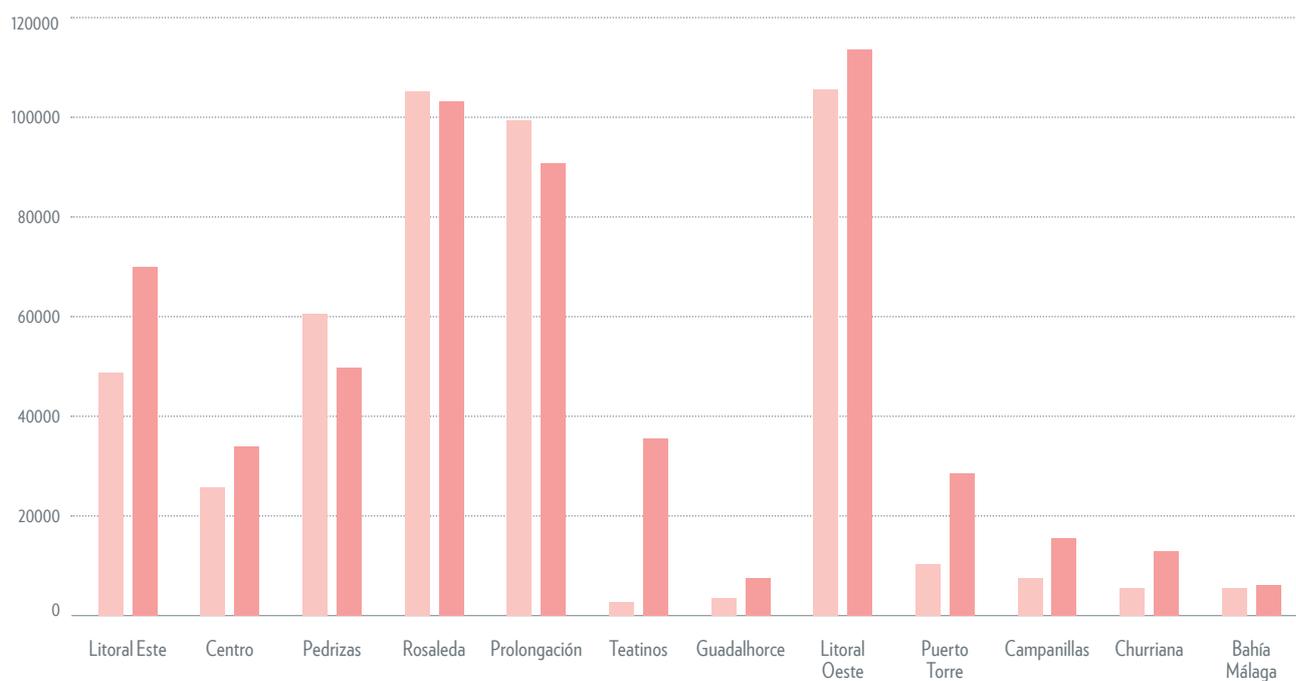
Metodología—A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de habitantes total como la distribución de la población para cada una de las áreas municipales a analizar.

Una vez obtenido, la variación porcentual se calcula como el porcentaje de incremento o decremento de población con respecto al año de referencia para cada una de las áreas que componen la ciudad.

CÁLCULO			
POBLACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD			
ÁREAS	1980	2013	VAR. 1980-2013
Litoral Este total	48.793	69.889	43,24
Hombres		32.963	
Mujeres		36.926	
Centro total	25.681	33.902	32,01
Hombres		16.053	
Mujeres		17.849	
Pedrizas total	60.588	49.683	-18,00
Hombres		23.813	
Mujeres		25.870	
Rosaleda total	105.227	103.234	-1,89
Hombres		49.901	
Mujeres		53.333	
Prolongación total	99.355	90.680	-8,73
Hombres		42.789	
Mujeres		47.891	
Teatinos total	2.731	35.495	1.199,71
Hombres		17.493	
Mujeres		18.002	
Guadalhorce total	3.407	7.468	119,20
Hombres		3.829	
Mujeres		3.639	
Litoral Oeste total	105.601	113.621	7,59
Hombres		54.571	
Mujeres		59.050	
Puerto de la Torre total	10.294	28.552	177,37
Hombres		14.213	
Mujeres		14.339	
Campanillas total	7.567	15.511	104,98
Hombres		7.814	
Mujeres		7.697	
Churrriana total	5.518	12.975	135,14
Hombres		6.454	
Mujeres		6.521	
Bahía de Málaga total	5.452	6.133	12,49
Hombres		2.995	
Mujeres		3.138	

POBLACIÓN POR ÁREAS DE CIUDAD

1980 2013



2

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

2.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Concepto—Número de personas empadronadas en Málaga que tienen nacionalidad diferente a la española, junto a su evolución en el tiempo.

Unidad de medida—Número de habitantes y porcentaje.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El estudio de la evolución de los procesos migratorios resulta de gran interés, al estar generalmente relacionado con el nivel de desarrollo económico, tanto para los cambios de dirección de los flujos migratorios como para la intensidad de los mismos.

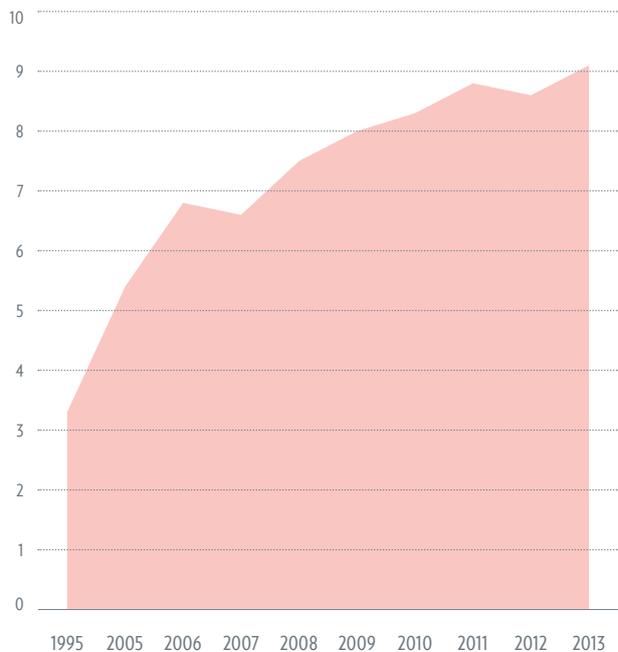
Su análisis permite conocer la evolución de la población extranjera residente en la ciudad de la forma más exacta posible, si bien únicamente se tiene en cuenta el criterio de nacionalidad, que no coincide completamente con el concepto de población inmigrante.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener también la información necesaria relativa al país de origen.

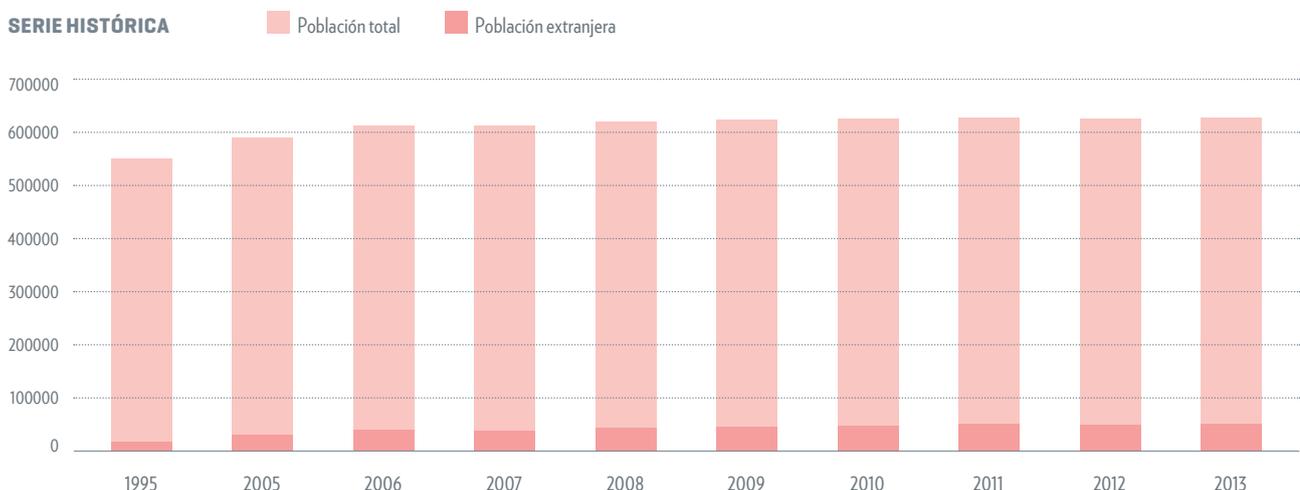
CÁLCULO	
2.1 EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE	
Población extranjera-total	52.145
Hombres	26.165
Mujeres	25.980
% Población extranjera	9,1
Hombres	50,2
Mujeres	49,8

Año de referencia: 2013.

SERIE HISTÓRICA: PORCENTAJE DE POBLACIÓN INMIGRANTE



SERIE HISTÓRICA



2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Concepto—A través de este indicador se presenta la caracterización básica de la población inmigrante, atendiendo a la nacionalidad y rango de edad de la población extranjera residente, según los datos existentes en los censos de población.

Unidad de medida—Número de habitantes y porcentaje.

Fuente de información—Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—El análisis de las características de la población inmigrante nos permite conocer aspectos importantes como las principales nacionalidades de origen, o la influencia de la población extranjera en la pirámide de población.

Metodología—Los datos de población se obtienen anualmente a partir de la información existente en el padrón municipal de habitantes, de donde es posible obtener tanto la nacionalidad como la distribución por rangos de edad.

CÁLCULO

2.2 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

PAÍS DE ORIGEN	Nº HABITANTES	% EXTRANJEROS	PAÍS DE ORIGEN	Nº HABITANTES	% EXTRANJEROS
Marruecos total	9.133	17,51	Francia total	1.220	2,34
Hombres	5.216	10,00	Hombres	613	1,18
Mujeres	3.917	7,51	Mujeres	607	1,16
Rumania total	4.036	7,74	Brasil total	1.108	2,12
Hombres	1.999	3,83	Hombres	457	0,88
Mujeres	2.037	3,91	Mujeres	651	1,25
Paraguay total	3.897	7,47	Alemania total	1013	1,94
Hombres	1.175	2,25	Hombres	497	0,95
Mujeres	2.722	5,22	Mujeres	516	0,99
Ucrania total	3.576	6,86	Reino Unido total	976	1,87
Hombres	1.289	2,47	Hombres	516	0,99
Mujeres	2.287	4,39	Mujeres	460	0,88
Nigeria total	3.405	6,53	Rusia total	852	1,63
Hombres	2.404	4,61	Hombres	236	0,45
Mujeres	1.001	1,92	Mujeres	616	1,18
China total	3.073	5,89	Ghana total	714	1,37
Hombres	1.636	3,14	Hombres	608	1,17
Mujeres	1.437	2,76	Mujeres	106	0,20
Argentina total	2.692	5,16	Venezuela total	576	1,10
Hombres	1.347	2,58	Hombres	244	0,47
Mujeres	1.345	2,58	Mujeres	332	0,64
Italia total	2.576	4,94	Portugal total	567	1,09
Hombres	1.486	2,85	Hombres	333	0,64
Mujeres	1.090	2,09	Mujeres	234	0,45
Bulgaria total	1.503	2,88	Ecuador total	526	1,01
Hombres	738	1,42	Hombres	276	0,53
Mujeres	765	1,47	Mujeres	250	0,48
Colombia total	1.482	2,84	Cuba total	499	0,96
Hombres	610	1,17	Hombres	232	0,44
Mujeres	872	1,67	Mujeres	267	0,51
Bolivia total	1.393	2,67	Uruguay total	423	0,81
Hombres	580	1,11	Hombres	229	0,44
Mujeres	813	1,56	Mujeres	194	0,37

EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE	EDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
0 a 14 años total	8.292	15,90	41 a 64 años total	14.268	27,36
Hombres	4.417	8,47	Hombres	7.055	13,53
Mujeres	3.875	7,43	Mujeres	7.213	13,83
15 a 25 años total	6.850	13,14	65 a 74 años total	1.255	2,41
Hombres	3.250	6,23	Hombres	603	1,16
Mujeres	3.600	6,90	Mujeres	652	1,25
26 a 40 años total	20.806	39,90	> 75 años total	674	1,29
Hombres	10.540	20,21	Hombres	300	0,58
Mujeres	10.266	19,69	Mujeres	374	0,72

Año de referencia: 2013

2.3 POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD

Concepto—Distribución de la población extranjera residente en Málaga por áreas municipales.

Unidad de medida—Número de habitantes y porcentaje.

Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga y Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

Relevancia—El estudio de la distribución de la población extranjera en el municipio proporciona un primer nivel de conocimiento sobre el reparto de la población inmigrante en la ciudad, permitiendo conocer aquellas áreas municipales en las que existe una mayor concentración de población extranjera.

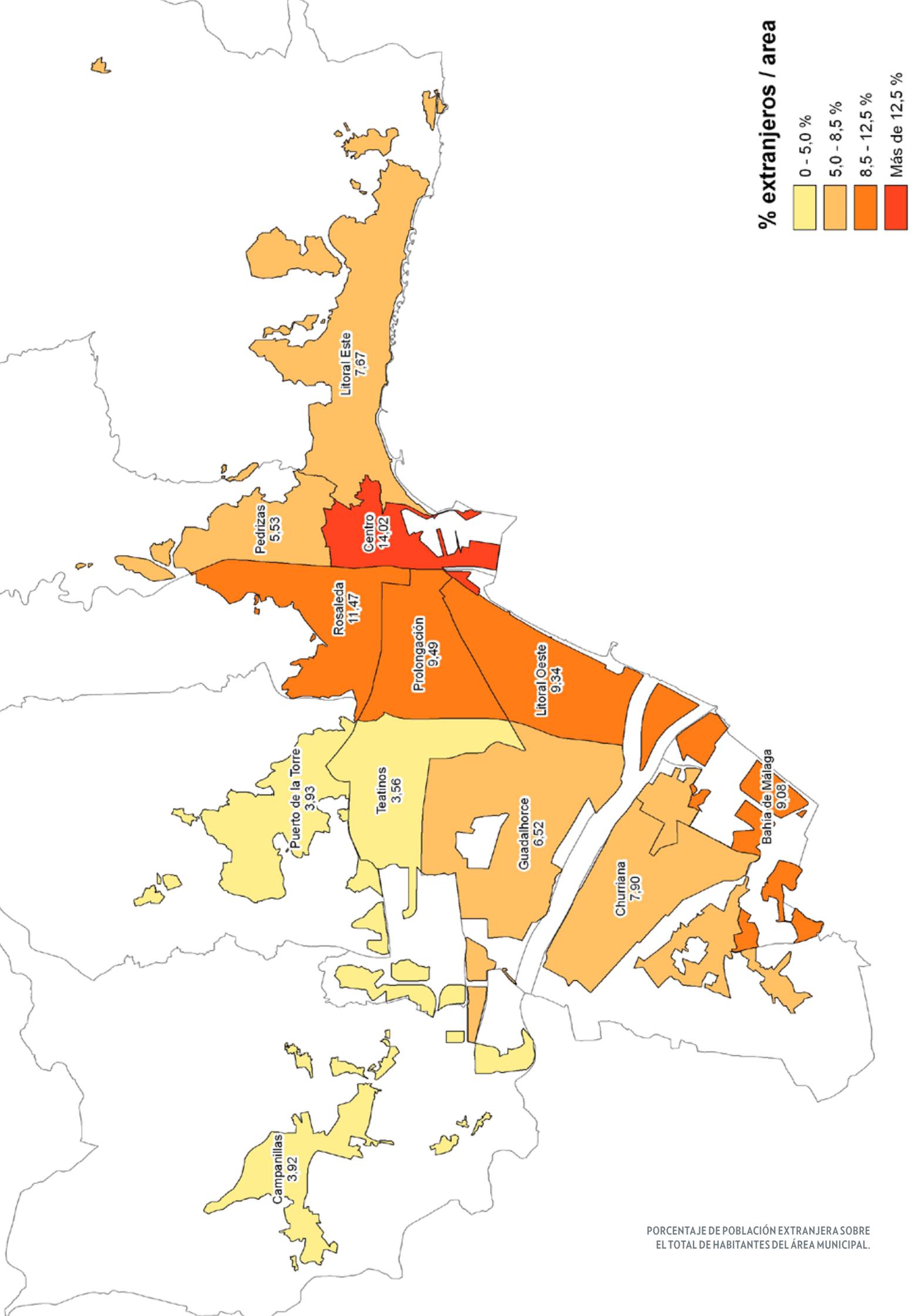
El análisis de este indicador, junto a la comparación conjunta de otros índices económicos o sociales, facilita la detección de zonas con mayor riesgo de exclusión social.

Metodología—A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de inmigrantes total como la distribución de la población extranjera para cada una de las áreas municipales a analizar.

Una vez obtenida esta información, se calcula el indicador como el porcentaje de extranjeros residentes en cada área con respecto al total de extranjeros en la ciudad y con respecto al total de habitantes de cada área.

CÁLCULO			
2.3 POBLACIÓN INMIGRANTE POR ÁREAS DE CIUDAD			
ÁREAS	POBLACIÓN EXT.	% EXT. / TOTAL	% EXT/ HAB. ÁREA
Litoral Este total	5.362	10,94	7,67
Hombres	2.423	9,83	7,35
Mujeres	2.939	12,08	7,96
Centro total	4.752	9,70	14,02
Hombres	2.428	9,85	15,12
Mujeres	2.324	9,55	13,02
Pedrizas total	2.749	5,61	5,53
Hombres	1.401	5,68	5,88
Mujeres	1.348	5,54	5,21
Rosaleda total	11.842	24,17	11,47
Hombres	6.354	25,77	12,73
Mujeres	5.488	22,55	10,29
Prolongación total	8.608	17,57	9,49
Hombres	4.262	17,29	9,96
Mujeres	4.346	17,86	9,07
Teatinos total	1.264	2,58	3,56
Hombres	668	2,71	3,82
Mujeres	596	2,45	3,31
Guadalhorce total	487	0,99	6,52
Hombres	262	1,06	6,84
Mujeres	225	0,92	6,18
Litoral Oeste total	10.616	21,67	9,34
Hombres	5.203	21,10	9,53
Mujeres	5.413	22,24	9,17
Puerto de la Torre total	1.121	2,29	3,93
Hombres	554	2,25	3,90
Mujeres	567	2,33	3,95
Campanillas total	608	1,24	3,92
Hombres	307	1,25	3,93
Mujeres	301	1,24	3,91
Churriana total	1.025	2,09	7,90
Hombres	531	2,15	8,23
Mujeres	494	2,03	7,58
Bahía de Málaga total	557	1,14	9,08
Hombres	263	1,07	8,78
Mujeres	294	1,21	9,37

Año de referencia: 2013.



PORCENTAJE DE POBLACIÓN EXTRANJERA SOBRE EL TOTAL DE HABITANTES DEL ÁREA MUNICIPAL.

3

POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

3.1 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

Concepto—La tasa de población activa es el porcentaje de la población en edad de trabajar y que se encuentran empleados o desempleados buscando trabajo, es decir, todas las personas que aportan o pueden aportar trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico. Por otra parte, la tasa de desempleo es la proporción de la población activa que no tiene trabajo pero que lo busca y está disponible para realizarlo.

Unidad de medida—Porcentaje y número de desempleados.

Fuente de información—INE (Instituto Nacional de Estadística) y SAE (Servicio Andaluz de Empleo). Sistema ARGOS.

Relevancia—La tasa de población activa a nivel municipal o provincial nos permite analizar, además del porcentaje de población activa sobre el total, las diferencias existentes entre población activa masculina y femenina, así como su repartición entre los distintos sectores productivos: Agricultura y pesca; Industria; Construcción; Servicios. Así mismo, la tasa de desempleo provincial junto al dato de paro registrado municipal, nos permite efectuar una distinción entre desempleo masculino y femenino y conocer la proporción por rango de edades.

Estos indicadores aportan información sobre el estado del mercado de trabajo y de la economía del municipio, así como de su capacidad de generar desarrollo económico y calidad de vida a sus ciudadanos. Es importante la división por sexo y edad para complementar la información de otros indicadores que darán idea de los colectivos más vulnerables o desfavorecidos.

Metodología—Los datos estadísticos acerca de la población activa y las personas que demandan un empleo a nivel provincial, están publicadas trimestral-

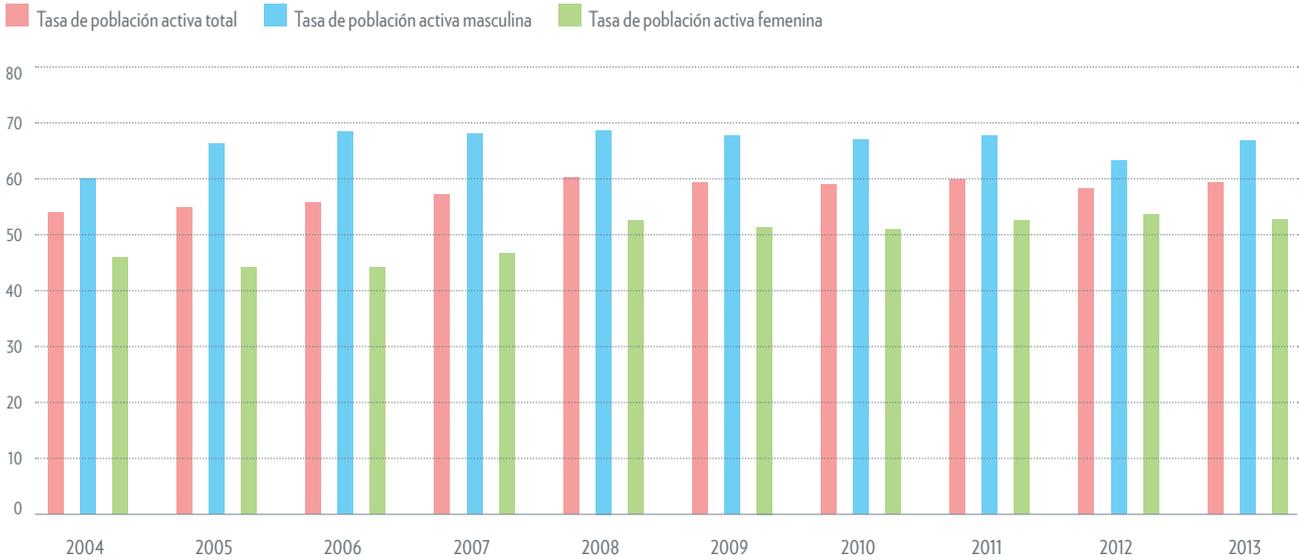
mente por el Instituto Nacional de Estadística INE, información que además se encuentra desagregada por sexo. La desagregación por edad se obtiene a través de los datos proporcionados por el Servicio Andaluz de Empleo.

Los datos de población activa por sectores económicos y paro registrado a nivel municipal se obtienen mediante elaboración propia y a través de los informes elaborados por el Servicio Andaluz de Empleo.

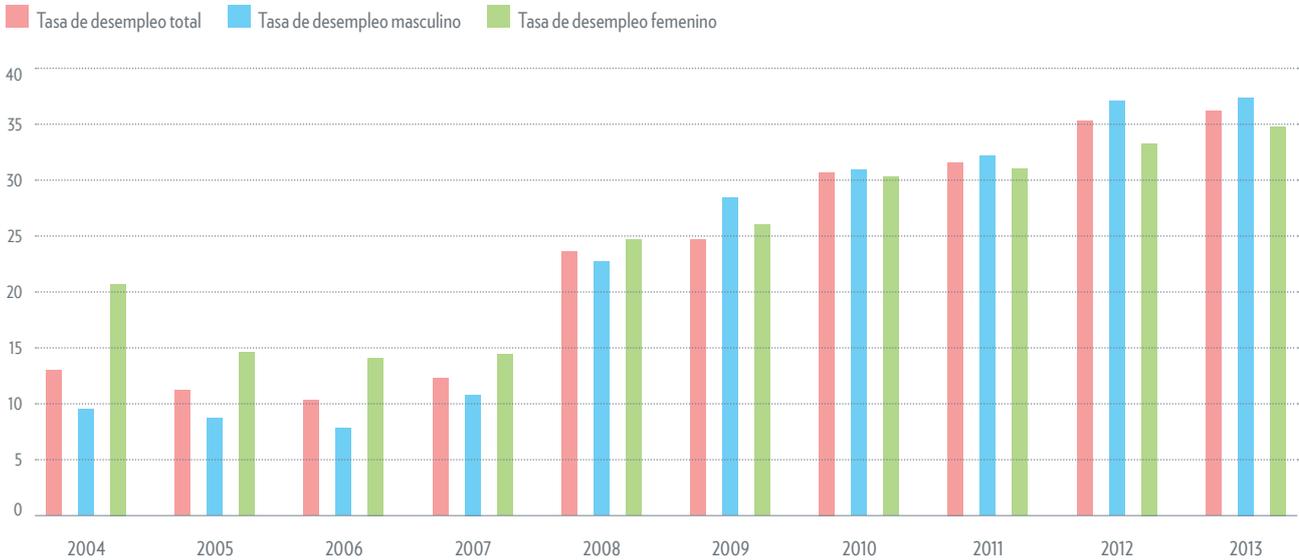
CÁLCULO	
3.1 TASAS DE POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	
Tasa de población activa total provincial	59,4 %
Tasa de población activa masculina provincial	66,8 %
Tasa de población activa femenina provincial	52,7 %
Población activa en agricultura y pesca municipal	1,5 %
Población activa en construcción municipal	8,0 %
Población activa en industria municipal	12,9 %
Población activa en servicios municipal	77,6 %
Tasa de desempleo total provincial	36,2 %
Tasa de desempleo masculino provincial	37,4 %
Tasa de desempleo femenino provincial	34,8 %
Paro registrado total municipal	80.471 desempleados
Paro registrado masculino municipal	38.456 desempleados
Paro registrado femenino municipal	42.015 desempleados
Desempleo menores de 25 años en total	9,4 %
Hombres	4,8 %
Mujeres	4,6 %
Desempleo 25-44 años en total	48,5 %
Hombres	23,4 %
Mujeres	25,1 %
Desempleo mayores de 45 años en total	42,1 %
Hombres	19,6 %
Mujeres	22,5 %

Año de referencia: 2013.

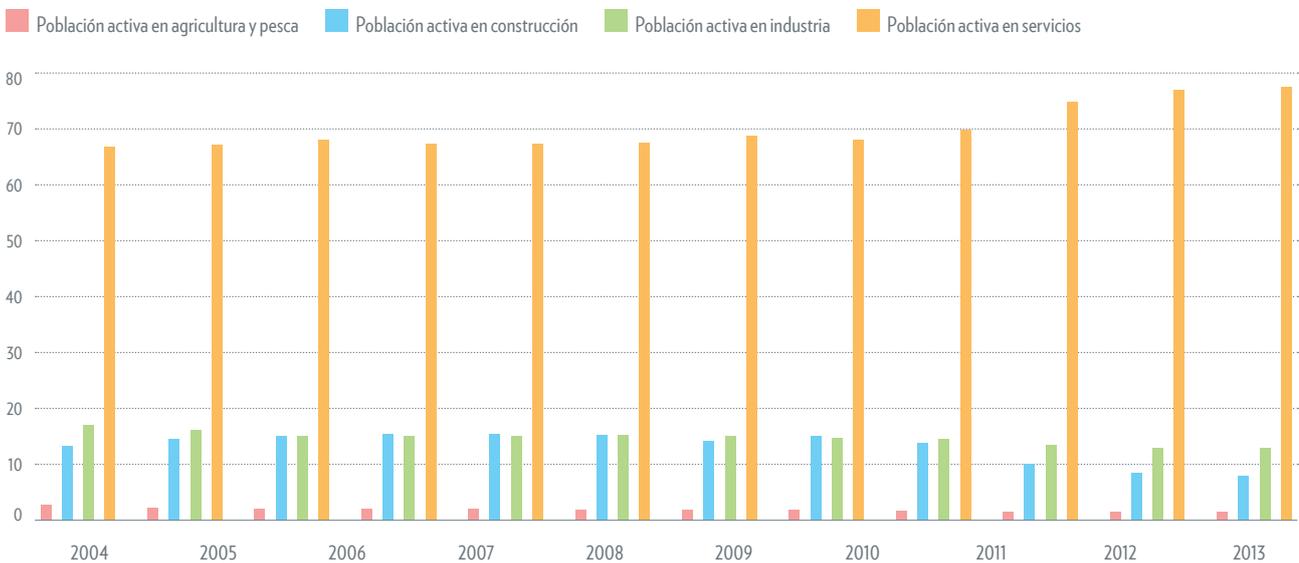
SERIE HISTÓRICA: TASA DE ACTIVIDAD (PROVINCIAL)



SERIE HISTÓRICA: TASA DE DESEMPLEO (PROVINCIAL)



SERIE HISTÓRICA: POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES ECONÓMICOS (MUNICIPAL)



4

DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 EVOLUCIÓN DEL PIB

Concepto—El producto interior bruto (PIB) es el indicador básico utilizado para estimar la capacidad productiva de un sistema económico, midiendo el valor total de su producción corriente de bienes y servicios durante un determinado período de tiempo. Comparando el valor del PIB de distintos períodos, se podrá apreciar la evolución general de la economía local.

Unidad de medida—% de evolución del PIB.

Fuente de información—Analistas Económicos de Andalucía y Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

Relevancia—Un elevado crecimiento del PIB indica una fuerte vitalidad de las empresas que componen el tejido productivo local.

Metodología—Para el cálculo del PIB es necesario sumar el valor en millones de € de todos los bienes y servicios producidos localmente en el curso de nuestro año de referencia. La evolución del PIB se calculará en forma de porcentaje, comparando el valor de nuestro año de referencia con el valor del año anterior (base 100).

Hasta el año 2010, los datos acerca del PIB total de la provincia de Málaga están publicados periódicamente en el balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS), incluyendo su distribución por sectores productivos.

Para obtener el dato actualizado de evolución del PIB, se utiliza la estimación realizada a través del Indicador Compuesto de Actividad para Málaga, para el que se incorpora además del dato provincial, la estimación realizada para el municipio de Málaga.

CÁLCULO	
4.1 EVOLUCIÓN DEL PIB PROVINCIAL	
Evolución del PIB Municipal *	0,60 %
Evolución del PIB Provincial *	-0,90 %

* Estimaciones del Indicador Compuesto de Actividad para la ciudad de Málaga. Analistas Económicos de Andalucía. Año de referencia: 2013.

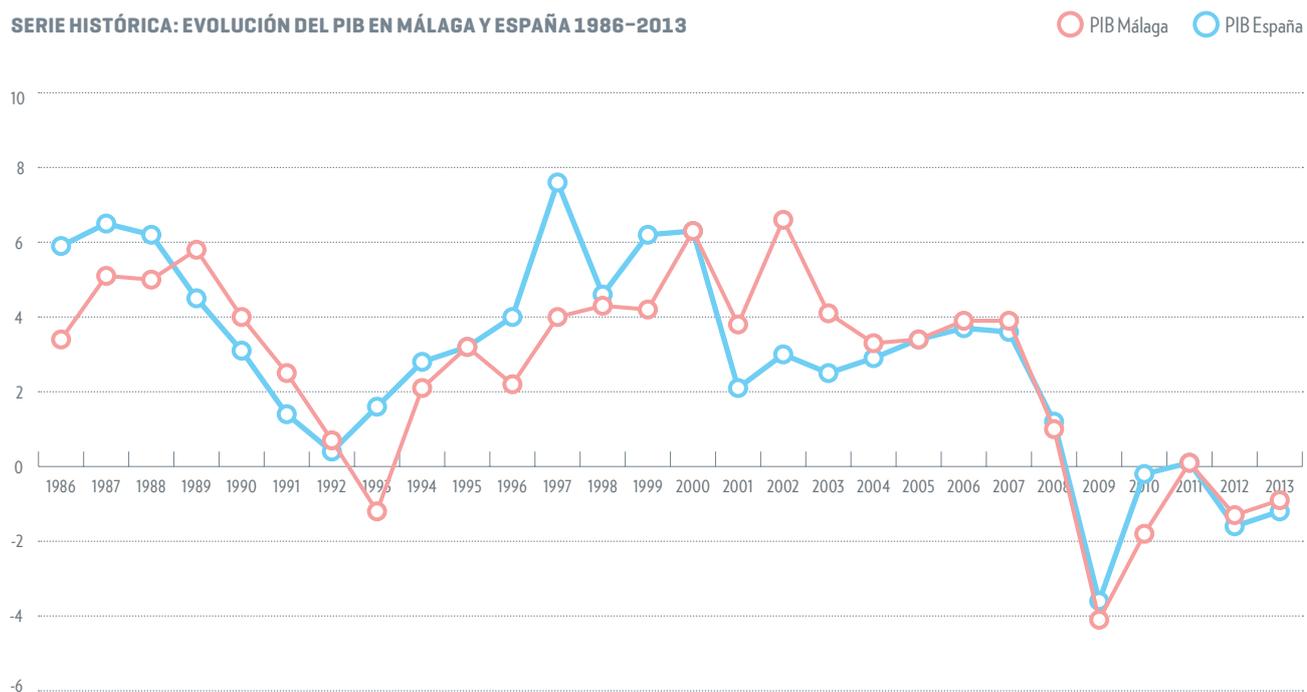
SERIE HISTÓRICA: EVOLUCIÓN DEL PIB PROVINCIAL



AÑOS	PIB MÁLAGA	PIB ESPAÑA	AÑOS	PIB MÁLAGA	PIB ESPAÑA
1986	3,4	5,9	2000	6,3	6,3
1987	5,1	6,5	2001	3,8	2,1
1988	5,0	6,2	2002	6,6	3,0
1989	5,8	4,5	2003	4,1	2,5
1990	4,0	3,1	2004	3,3	2,9
1991	2,5	1,4	2005	3,4	3,4
1992	0,7	0,4	2006	3,9	3,7
1993	-1,2	1,6	2007	3,9	3,6
1994	2,1	2,8	2008	1,0	1,2
1995	3,2	3,2	2009	-4,1	-3,6
1996	2,2	4,0	2010	-1,8	-0,2
1997	4,0	7,6	2011	0,1	0,1
1998	4,3	4,6	2012	-1,3	-1,6
1999	4,2	6,2	2013	-0,9	-1,2

Fuente: BBVA, Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas) y Analistas Económicos de Andalucía.

SERIE HISTÓRICA: EVOLUCIÓN DEL PIB EN MÁLAGA Y ESPAÑA 1986-2013



4.2 VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTORES

Concepto—El valor añadido bruto por sectores permite medir el peso económico de cada sector productivo sobre el PIB, subdividiendo su valor total en las siguientes categorías: Agricultura y Pesca; Construcción; Industria; Servicios.

Unidad de medida—% de Valor Añadido Bruto por sectores productivos.

Fuente de información—Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

Relevancia—Más allá del mero crecimiento del PIB general, es importante también averiguar de qué manera la economía local está evolucionando, apostando por un crecimiento equilibrado entre sus sectores principales.

Metodología—Para estimar el VAB será necesario calcular en forma de porcentaje el peso de cada sector productivo sobre el PIB total (100) de nuestro año de referencia. Los datos en millones de € acerca del Valor Añadido Bruto por cada sector productivo de la provincia de Málaga están publicados periódicamente en el balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

CÁLCULO		
4.2 VAB POR SECTOR PRODUCTIVO		
PIB provincial total	20.241 millones €	
VAB agricultura y pesca	745 millones €	3,7 %
VAB construcción	2.511 millones €	12,4 %
VAB industria	1.268 millones €	6,3 %
VAB servicios	15.717 millones €	77,6 %

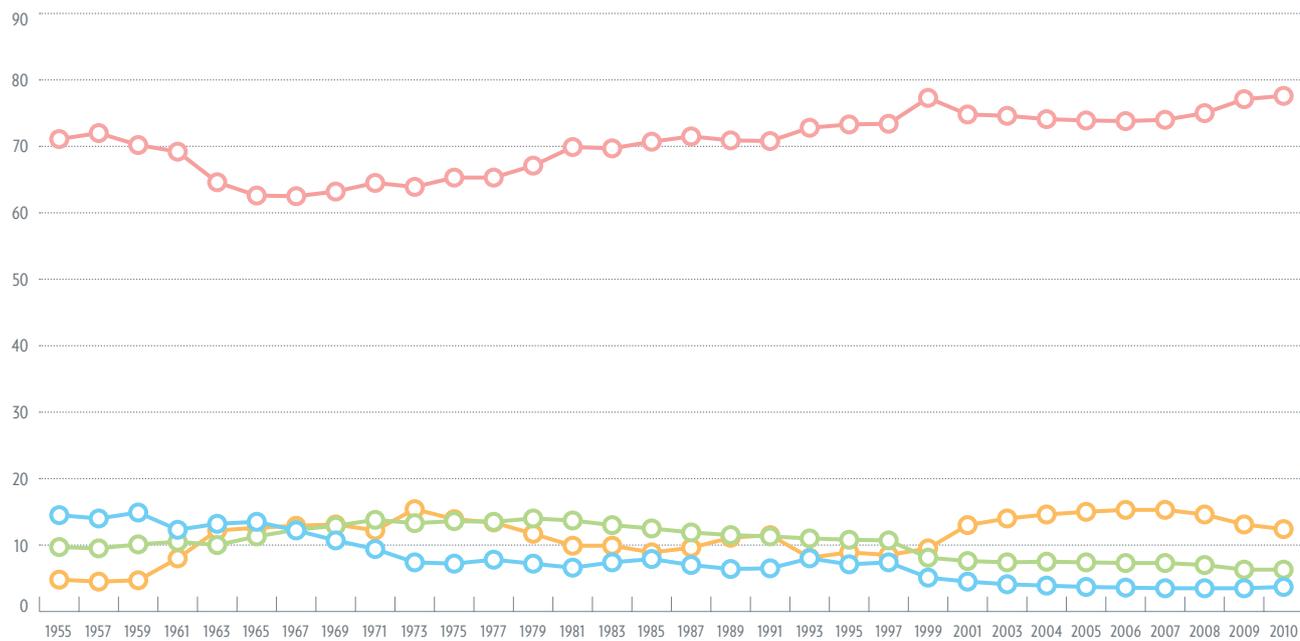
Año de referencia: 2010.

VALOR AÑADIDO BRUTO POR SECTOR PRODUCTIVO EN MÁLAGA 1955-2010				
AÑO	AGRÍCOLA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
1955	14,5	9,7	4,8	71,1
1957	14,0	9,5	4,5	72
1959	14,9	10,1	4,7	70,2
1961	12,3	10,5	8	69,2
1963	13,2	10,0	12,2	64,6
1965	13,5	11,3	12,6	62,6
1967	12,2	12,3	12,9	62,5
1969	10,7	12,9	13,1	63,2
1971	9,4	13,8	12,2	64,5
1973	7,4	13,3	15,4	63,9
1975	7,2	13,6	13,9	65,3
1977	7,8	13,5	13,4	65,3
1979	7,2	14,0	11,7	67,1
1981	6,6	13,7	9,9	69,9
1983	7,4	13,0	9,9	69,7
1985	7,9	12,5	8,9	70,7
1987	7,0	11,9	9,6	71,5
1989	6,4	11,5	11,1	70,9
1991	6,5	11,3	11,5	70,8
1993	8,0	11,0	8,1	72,8
1995	7,1	10,8	8,9	73,3
1997	7,4	10,7	8,5	73,4
1999	5,1	8,1	9,5	77,3
2001	4,5	7,6	13	74,8
2003	4,1	7,4	14	74,6
2004	3,9	7,5	14,6	74,1
2005	3,7	7,4	15	73,9
2006	3,6	7,3	15,3	73,8
2007	3,5	7,3	15,3	74
2008	3,5	7	14,6	75
2009	3,5	6,3	13,1	77,1
2010	3,7	6,3	12,4	77,6

Fuente: BBVA y Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas).

SERIE HISTÓRICA: VAB POR SECTOR PRODUCTIVO EN MÁLAGA 1955-2010

○ Servicios ○ Agricultura ○ Industria ○ Construcción



5

RENDA FAMILIAR DISPONIBLE

Concepto—La Renta Familiar Neta Disponible indica el presupuesto con el que cuentan las familias para hacer frente al conjunto de gastos del hogar. Se compara la renta familiar disponible a nivel nacional (base 100) con aquella disponible a nivel de la provincia de Málaga.

Unidad de medida—Valor en % de la renta familiar disponible de Málaga / renta familiar disponible nacional.

Fuente de información—Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

Relevancia—Este indicador es uno de los principales a la hora de hacer estudios de pobreza y de grupos vulnerables. Se suele utilizar la renta de los hogares y no la de las personas dado que los hogares toman decisiones económicas en común y se producen economías de escala entre sus miembros.

Málaga, al igual que Andalucía, ha sido tradicionalmente una de las zonas de menor renta disponible per capita. En 30 años la renta familiar disponible ha permanecido prácticamente constante respecto a la media nacional (100), oscilando sobre el 80% de la media española.

Algunos estudios dan una ligera diferencia a Málaga capital con respecto a la renta familiar disponible provincial, entre el 2 y el 3%, pero en todo caso la imagen turística, de alto nivel de ingresos económicos que tiene la Costa del Sol, no se corresponde con la realidad de Málaga.

Metodología—El indicador se consigue a través del balance económico regional de la Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS), que proporciona el dato de Renta Familiar Bruta Disponible (tabla 101 del informe FUNCAS) a nivel nacional, de Comunidades Autónomas y de Provincias. Dividiendo los datos de renta familiar disponible por su población (tabla 1 del balance FUNCAS), se obtendrán las rentas medias per capi-

ta de España y de la provincia de Málaga. Luego, será suficiente calcular en forma de porcentaje el valor de la renta media provincial respecto a la nacional (100).

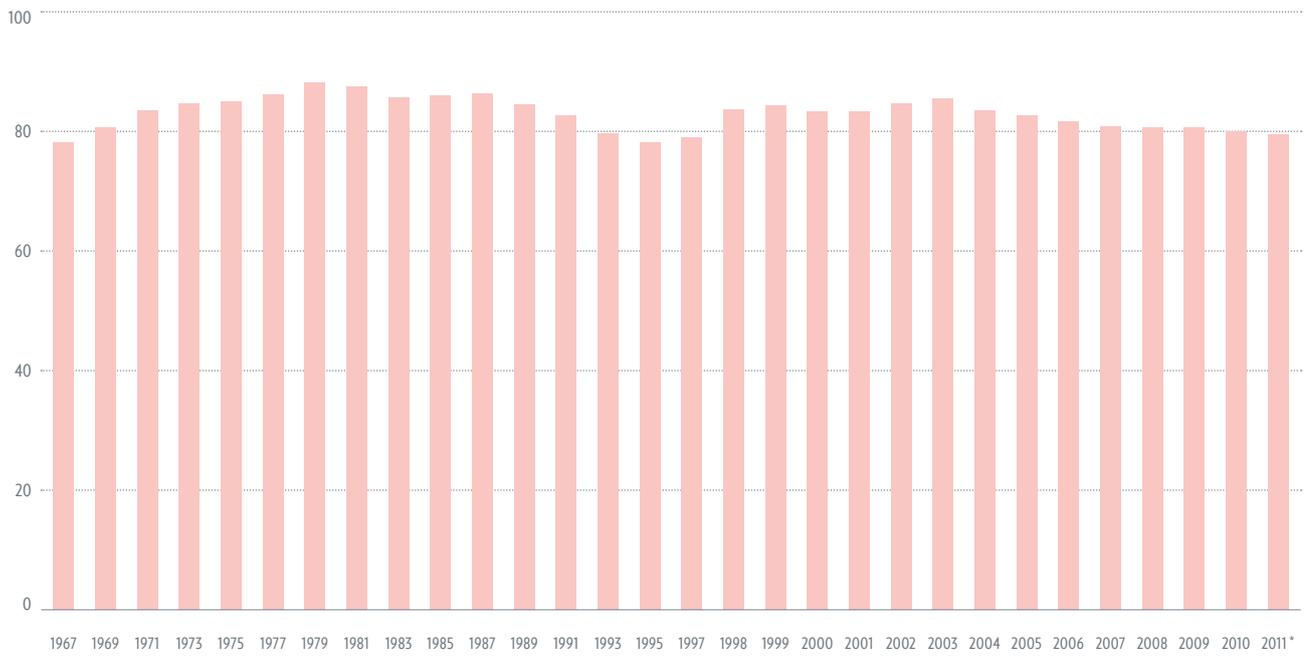
CÁLCULO	
5. RENTA FAMILIAR DISPONIBLE EN MÁLAGA	
Renta Familiar Disponible per capita España	16.152 €
Renta Familiar Disponible per capita Málaga	12.928 €
% renta per capita Málaga / España	80,0 %

Año de referencia: 2010.

SERIE HISTÓRICA		
RENDA FAMILIAR NETA DISPONIBLE PER CAPITA EN MÁLAGA 1967-2011 (ESPAÑA=100)		
AÑOS	EUROS	%
1967	211	78,1
1969	268	80,6
1971	349	83,5
1973	498	84,7
1975	735	85,0
1977	1.059	86,2
1979	1.516	88,1
1981	1.924	87,4
1983	2.413	85,6
1985	2.906	85,9
1987	3.671	86,3
1989	4.423	84,4
1991	5.419	82,7
1993	5.754	79,7
1995	6.323	78,1
1997	7.029	78,9
1998	7.730	83,6
1999	8.605	84,3
2000	9.507	83,3
2001	9.731	83,3
2002	10.225	84,6
2003	10.702	85,4
2004	10.932	83,4
2005	11.327	82,6
2006	11.856	81,6
2007	12.305	80,8
2008	13.009	80,7
2009	12.905	80,7
2010	12.928	80,0
2011 *		79,5

* Estimación. Fuente: BBVA y FUNCAS.

SERIE HISTÓRICA: RENTA FAMILIAR NETA DISPONIBLE PER CÁPITA EN MÁLAGA 1967-2011



6 RELACIÓN DE GINI Y CURVA DE LORENZ

6.1 RELACIÓN DE GINI

Concepto—La relación o coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos de la población. Se trata de un coeficiente entre 0 y 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). La misma relación se puede expresar también en forma de porcentaje (coeficiente multiplicado por 100).

Unidad de medida—Índice de Gini adimensional.

Fuente de Información—Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

Relevancia—Una distribución desigual de los ingresos indica fuertes diferencias entre los niveles de renta económica real, afectando consecuentemente a la capacidad de compra y de acceso a los servicios así como, en general, a la calidad de la vida de la población municipal.

Conocer la situación de la ciudad en términos de desigualdad en la distribución de la renta y pobreza permite, tomando como base dicha situación, analizar sus eventuales implicaciones económicas y sociales, lo que puede facilitar el diseño de posibles líneas de actuación que ayuden a cohesionar la ciudad desde el punto de vista social y territorial.

Metodología—Para medir la desigualdad en los ingresos existen diversas técnicas estadísticas, siendo el índice de Gini uno de los más aceptados, dada su amplia difusión y su fácil interpretación con carácter general.

Para su cálculo, se ha utilizado como información primaria una investigación muestral diseñada específicamente para esta tarea, en la que la unidad muestral es el hogar y la población de referencia los hogares localizados en el municipio de Málaga, tomando como referencia el número de hogares por sección censal.

El tamaño de la muestra se ha fijado en 1.100 hogares para obtener estimaciones globales con un margen de error inferior a 0,03 puntos en las estimaciones para la ciudad de Málaga.

El índice de Gini, que representa la relación entre las proporciones acumuladas de población ordenada según la magnitud de su ingreso equivalente y las proporciones acumuladas de su ingreso equivalente, se ha calculado siguiendo la línea marcada por Eurostat, a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$G = \left[\frac{2 \sum_{i=1}^n w_i y_i \sum_{j=1}^i w_j - \sum_{i=1}^n w_i^2 y_i}{\sum_{i=1}^n w_i \sum_{i=1}^n w_i y_i} - 1 \right] \cdot 100$$

donde: w_i es la ponderación muestral asignada al individuo i , siendo y_i el ingreso equivalente del individuo i , de forma que la muestra ha sido ordenada según el valor de y en sentido creciente.

CÁLCULO		
6.1 RELACIÓN DE GINI		
	ÍNDICE DE GINI	DESIGUALDAD S80/S20
Índice de Gini Málaga	31,54 %	5,43
Hombres	31,65 %	
Mujeres	31,44 %	
Centro	32,14 %	6,48
Litoral Este	26,68 %	4,38
Litoral Oeste	28,83 %	4,68
Nordeste	32,66 %	5,70
Noroeste	29,40 %	4,49

Año de referencia: 2011

6.2 CURVA DE LORENZ

Concepto—La curva de Lorenz recoge de un modo gráfico la proporción de renta que corresponde a cada grupo de individuos distribuidos en decilas, en función de la renta percibida dentro del conjunto de la población.

Unidad de medida—Porcentaje de ingresos por decilas.

Fuente de Información—Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga

Relevancia—La curva de Lorenz representa el porcentaje de renta que corresponde a cada porcentaje de individuos (decilas) mostrando en abscisas la población ordenada según sus ingresos y en ordenadas, en términos igualmente porcentuales, la renta percibida por el conjunto de la sociedad.

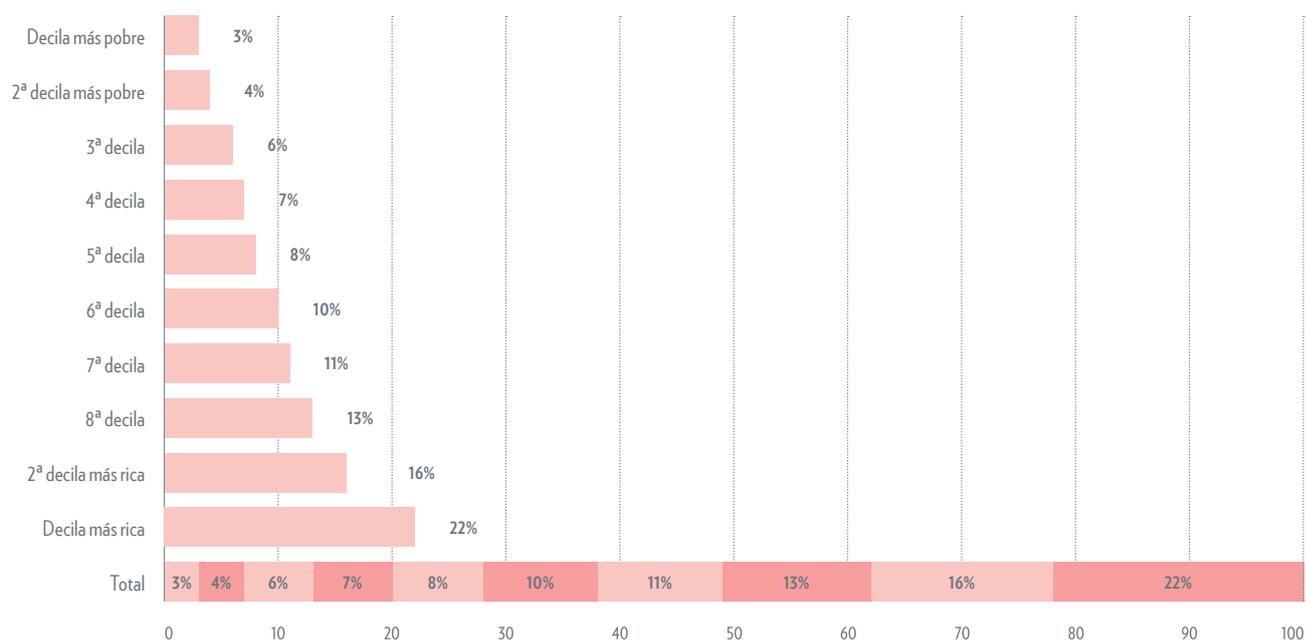
Conocer la distribución por decilas permite no sólo conocer la intensidad de la desigualdad, sino también profundizar en la naturaleza de la misma, medir la importancia relativa de cada grupo de población en términos de ingresos, etc.

Metodología—Con el propósito de comprender mejor la situación representada por la curva de Lorenz, se desglosa la distribución de los ingresos de la población estudiada señalando por separado el porcentaje de ingresos correspondiente a cada tramo de población.

Atendiendo a una subdivisión de la población en diez decilas según el nivel creciente del ingreso equivalente, se obtiene la estimación del porcentaje de ingreso total que absorbe cada decila, el cual se representa gráficamente o en forma de tabla para el conjunto de la ciudad.

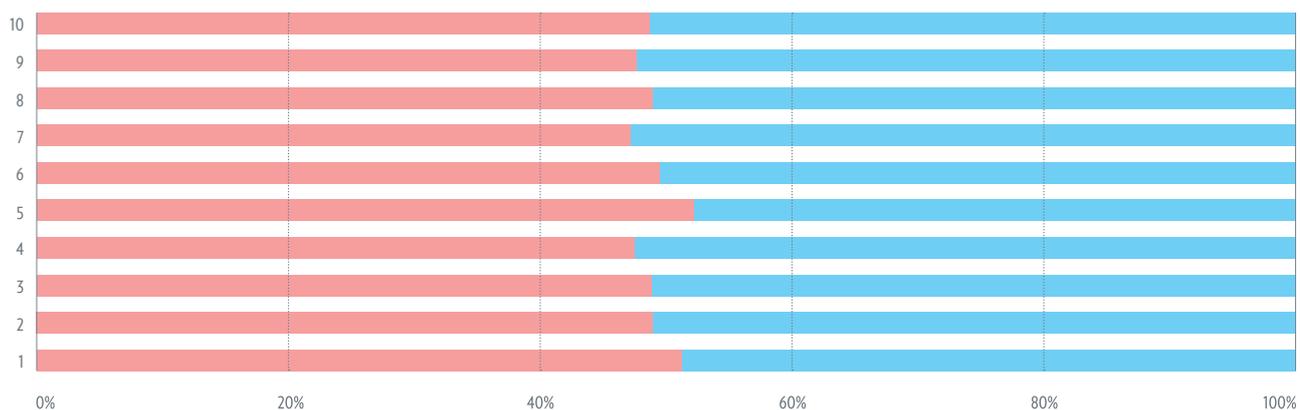
CÁLCULO									
CURVA DE LORENZ									
CURVA DE LORENZ	PORCENTAJE DE INGRESOS TOTALES	COMPOSICIÓN POR SEXO		COMPOSICIÓN POR GRUPOS DE EDAD			COMPOSICIÓN POR NIVEL EDUCATIVO DEL RESPONSABLE DEL HOGAR		
	2011	HOMBRES	MUJERES	MENORES 16	ADULTOS 16-65	MAYORES 65	PRIMARIA	SECUNDARIA	UNIVERSITARIO
D1 (decila más pobre)	3%	49%	51%	18,13%	75,82%	6,05%	54,72%	38,37%	6,91%
D2 (2ª decila más pobre)	4%	51%	49%	18,22%	70,10%	11,69%	47,89%	48,24%	3,87%
D3	6%	51%	49%	18,00%	68,64%	13,37%	46,25%	45,89%	7,85%
D4	7%	53%	47%	13,13%	74,87%	12,00%	33,43%	44,92%	21,65%
D5	8%	48%	52%	14,40%	73,86%	11,75%	29,68%	43,27%	27,05%
D6	10%	51%	49%	11,11%	79,78%	9,11%	26,94%	48,13%	24,94%
D7	11%	53%	47%	7,06%	87,69%	5,25%	17,52%	42,39%	40,09%
D8	13%	51%	49%	5,02%	87,31%	7,67%	14,04%	31,51%	54,45%
D9 (2ª decila más rica)	16%	52%	48%	10,07%	84,01%	5,91%	4,13%	28,34%	67,53%
D10 (decila más rica)	22%	51%	49%	3,44%	93,19%	3,37%	8,53%	12,94%	78,53%

PORCENTAJES DE INGRESOS TOTALES POR DECILAS



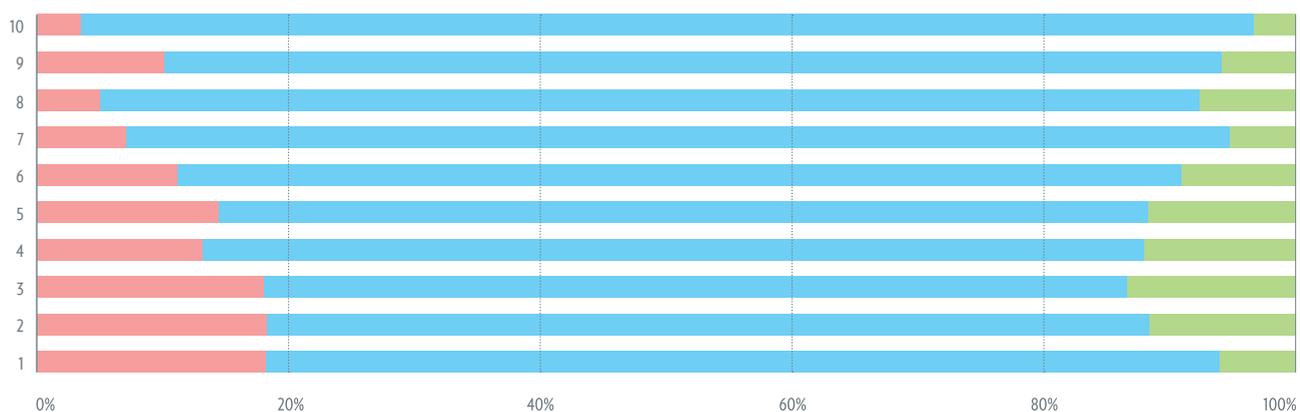
COMPOSICIÓN DE LAS DECILAS POR SEXO

Mujeres Hombres



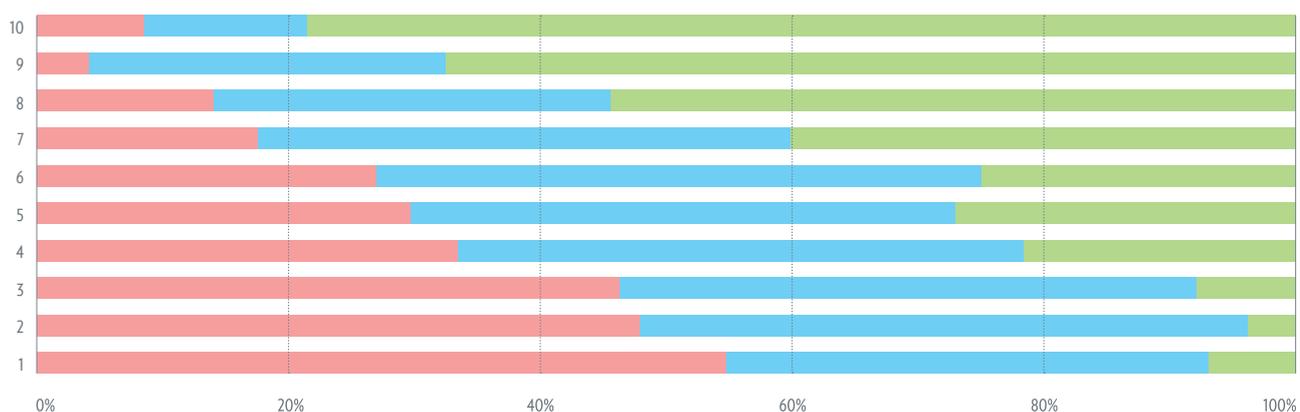
COMPOSICIÓN DE LAS DECILAS POR GRUPOS DE EDAD

Niños menores de 16 años Adultos entre 16 y 65 años Mayores de 65 años



COMPOSICIÓN DE LAS DECILAS POR NIVEL EDUCATIVO DEL RESPONSABLE DEL HOGAR

Primaria Secundaria Universitaria



7

TASA DE POBREZA

7.1 TASA DE RIESGO DE POBREZA

Concepto—La tasa de pobreza indica el porcentaje de hogares municipales situados por debajo del nivel de renta mínimo conocido como línea o umbral de pobreza, por debajo del cual se considera que resulta difícil mantener unas condiciones de vida aceptables en el contexto social en el que se vive.

Unidad de medida—Porcentaje.

Fuente de información—Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Málaga.

Relevancia—El derecho a una vida libre de pobreza constituye un derecho humano básico, que tiene que ver con un adecuado nivel de vida, alimentación, vivienda, educación, salud, trabajo, seguridad social y participación en los beneficios del progreso social.

Para establecer el concepto de umbral de pobreza, es necesario distinguir entre líneas de pobreza absoluta y relativa. Las primeras harían referencia a situacio-

nes extremas, que condicionan la propia supervivencia de la persona que sufre tal situación, al no garantizar la consecución de unos medios mínimos imprescindibles para la vida.

Las líneas de pobreza relativa se establecen pensando en los patrones característicos de consumo y bienestar de cada sociedad, precisando en qué medida un determinado nivel de ingresos permite o no acercarse a ellos. Lo que se pretende, de forma resumida, es señalar aquella posición que posibilita, dentro de cada entorno social, alcanzar un nivel de vida adecuado.

Metodología—Para el establecimiento de la línea de pobreza relativa, el umbral que está aceptado actualmente a nivel internacional (de acuerdo con el que se procede en la Unión Europea), es el que corresponde al 60% de la renta mediana (es decir, la que ocupa la posición central) de la distribución existente de la renta.

El análisis de la pobreza relativa en Málaga toma en consideración el ingreso equivalente en el hogar como la variable que representa la posición económica de cada individuo, a partir de la investigación muestral diseñada para el cálculo del índice de Gini.

El análisis se realiza empleando dos umbrales de pobreza diferentes. El umbral de pobreza de Málaga (L.M.), estimado con los datos muestrales obtenidos, igual al 60% de la mediana estimada del ingreso equivalente, y el umbral de pobreza estimado por el Instituto Nacional de Estadística para España más reciente (L.E.).

CÁLCULO		
7.1 TASA DE RIESGO DE POBREZA		
	UMBRAL DE POBREZA DE MÁLAGA (L.M.)	UMBRAL DE POBREZA DE ESPAÑA (L.E.)
FGT0 para Málaga	19,92 %	22,58 %
Hombres	19,49 %	22,20 %
Mujeres	20,37 %	23,00 %
Centro	20,32 %	22,88 %
Litoral Este	8,44 %	9,72 %
Litoral Oeste	21,17 %	23,36 %
Nordeste	24,74 %	27,49 %
Noroeste	21,50 %	27,16 %

Año de referencia: 2011

8

VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL

8.1 SEGREGACIÓN RESIDENCIAL URBANA. ÍNDICES DE DISIMILITUD Y SEGREGACIÓN

Concepto—La segregación residencial urbana hace referencia al nivel de desigualdad en la distribución de un determinado grupo de población en el espacio urbano. Para medir este grado de diferenciación residencial de la población extranjera se utilizan los índices de disimilitud (diferencia en la distribución residencial del grupo minoritario frente al grupo mayoritario) y segregación (diferencia en la distribución residencial del grupo minoritario frente al resto de la población).

Unidad de medida—Índice de segregación adimensional.

Fuente de información—Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Málaga, Área de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga y Servicio de Programas (Observatorio de Medio Ambiente Urbano).

Relevancia—El concepto de segregación residencial permite cuantificar la separación y el aislamiento social que puede llegar a existir entre un determinado grupo social y el resto, haciendo referencia únicamente al lugar de residencia.

De forma general, la población inmigrante procedente de determinados países puede verse forzada a localizarse en los barrios y zonas más degradadas de la ciudad, dando lugar a la creación de ghettos. En este sentido, la segregación se produce con un claro carácter negativo.

Este tipo de fenómenos vienen analizándose desde hace mucho tiempo, destacando el estudio del índice de disimilitud (Duncan y Duncan, 1955), que mide la distribución de un determinado grupo de población en la ciudad. Este indicador puede entenderse también como el porcentaje del grupo minoritario que tendría que cambiar de residencia para obtener una distribución igualitaria.

Metodología—A partir de los datos existentes en el padrón municipal de habitantes, es posible conocer tanto el número de inmigrantes total existente en la ciudad, como su país de origen y su lugar de residencia.

Una vez obtenida esta información, se establecen los grupos minoritarios a analizar como la población de cada una de las principales nacionalidades existentes en la población inmigrante de la ciudad y se calcula el número de personas que residen en cada barrio para cada una de esas nacionalidades.

Sobre la matriz de datos resultante, número de inmigrantes existentes por nacionalidad y barrio, se calculan los índices de disimilitud (ID) y segregación (IS) como:

$$ID = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{x_i}{X} - \frac{y_i}{Y} \right|$$

Donde n es el número de barrios existente en la ciudad, x_i es la población del grupo minoritario analizado en el barrio i , X es la población total del grupo minoritario, y_i es la población del grupo mayoritario o población autóctona en el barrio i , e Y es la población total del grupo mayoritario.

$$IS = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{x_i}{X} - \frac{t_i - x_i}{T - X} \right|$$

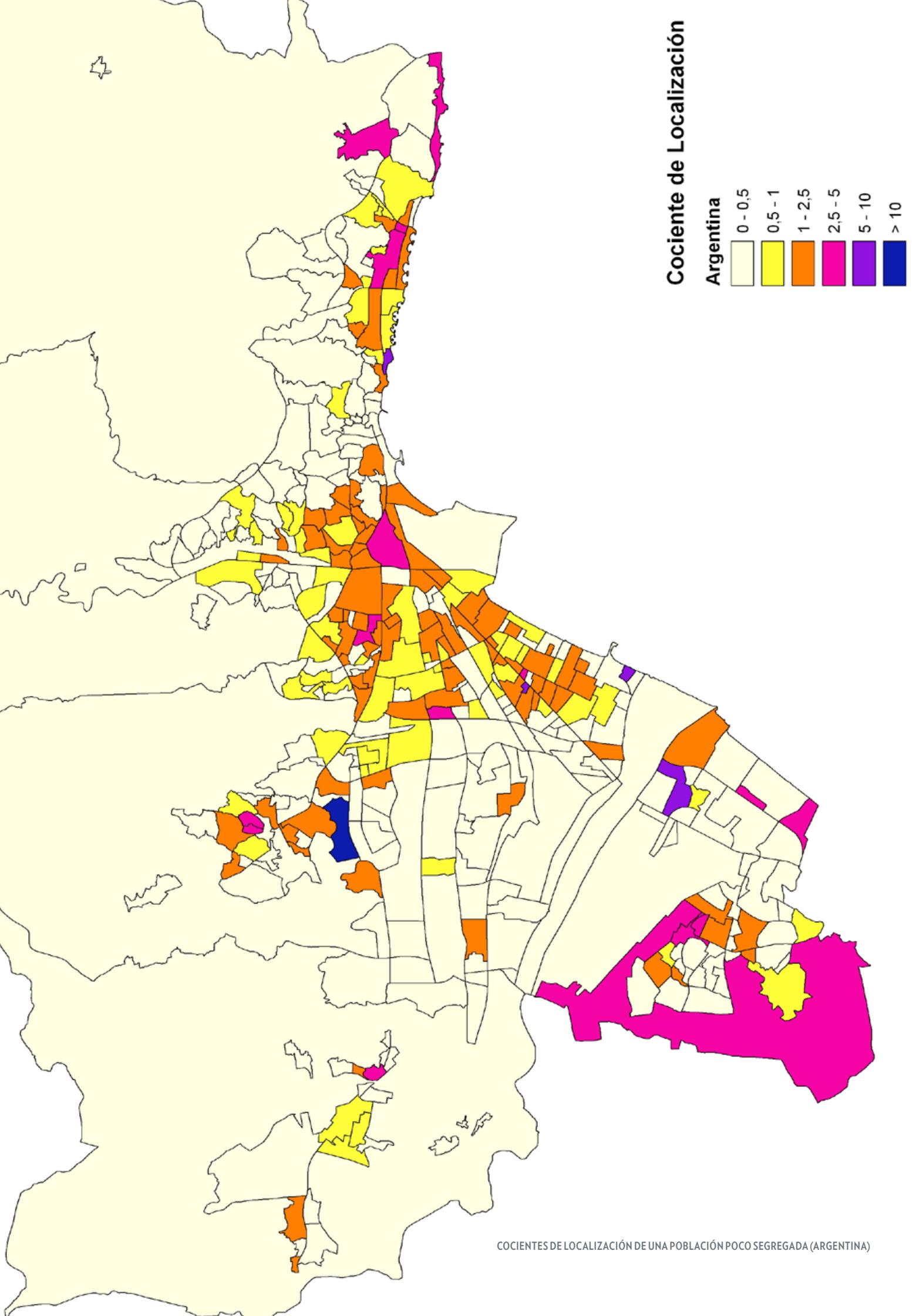
Donde n es el número de barrios existente en la ciudad, x_i es la población del grupo minoritario analizado en el barrio i , X es la población total del grupo minoritario, t_i es la población total en el barrio i , y T es la población total en el municipio.

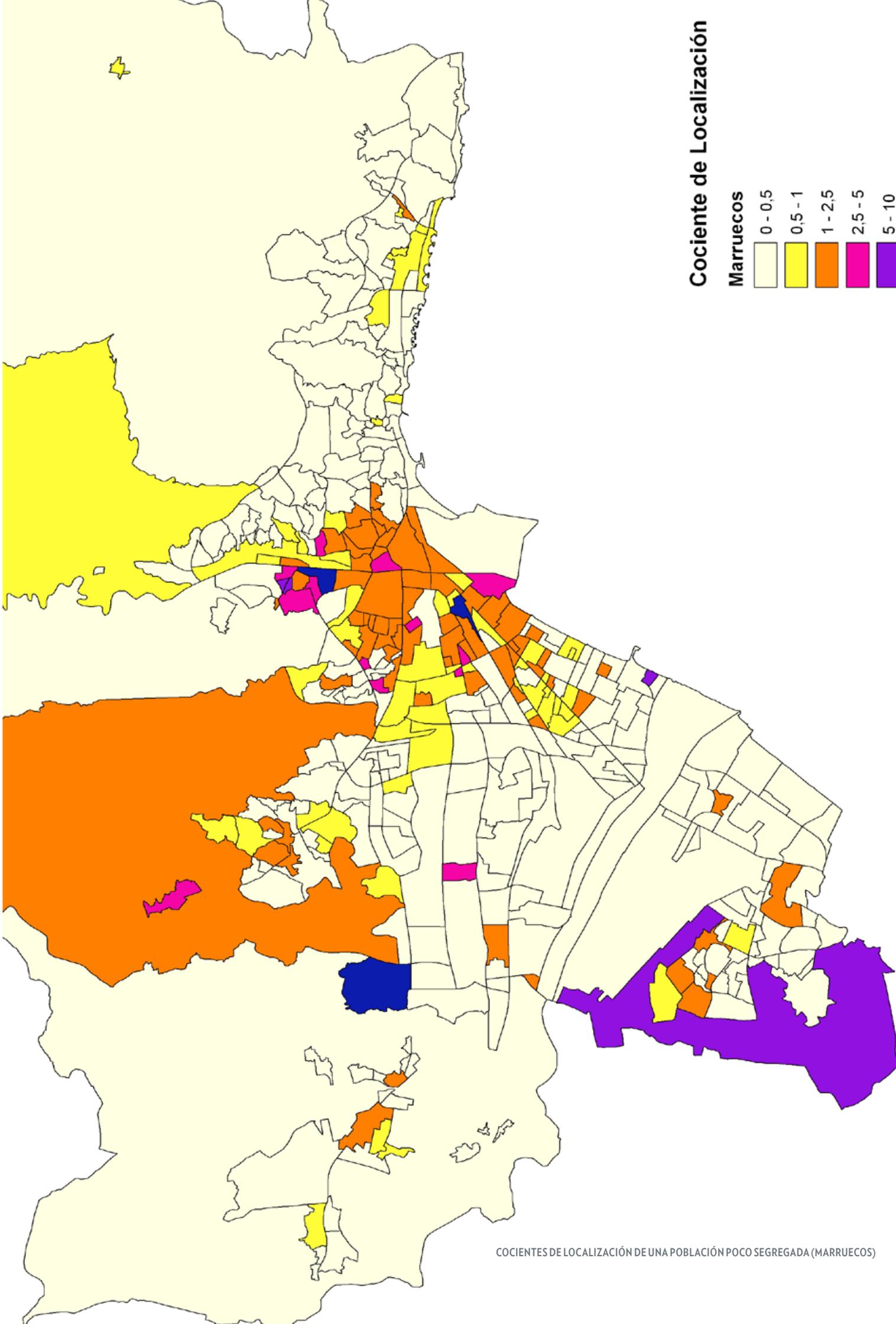
CÁLCULO

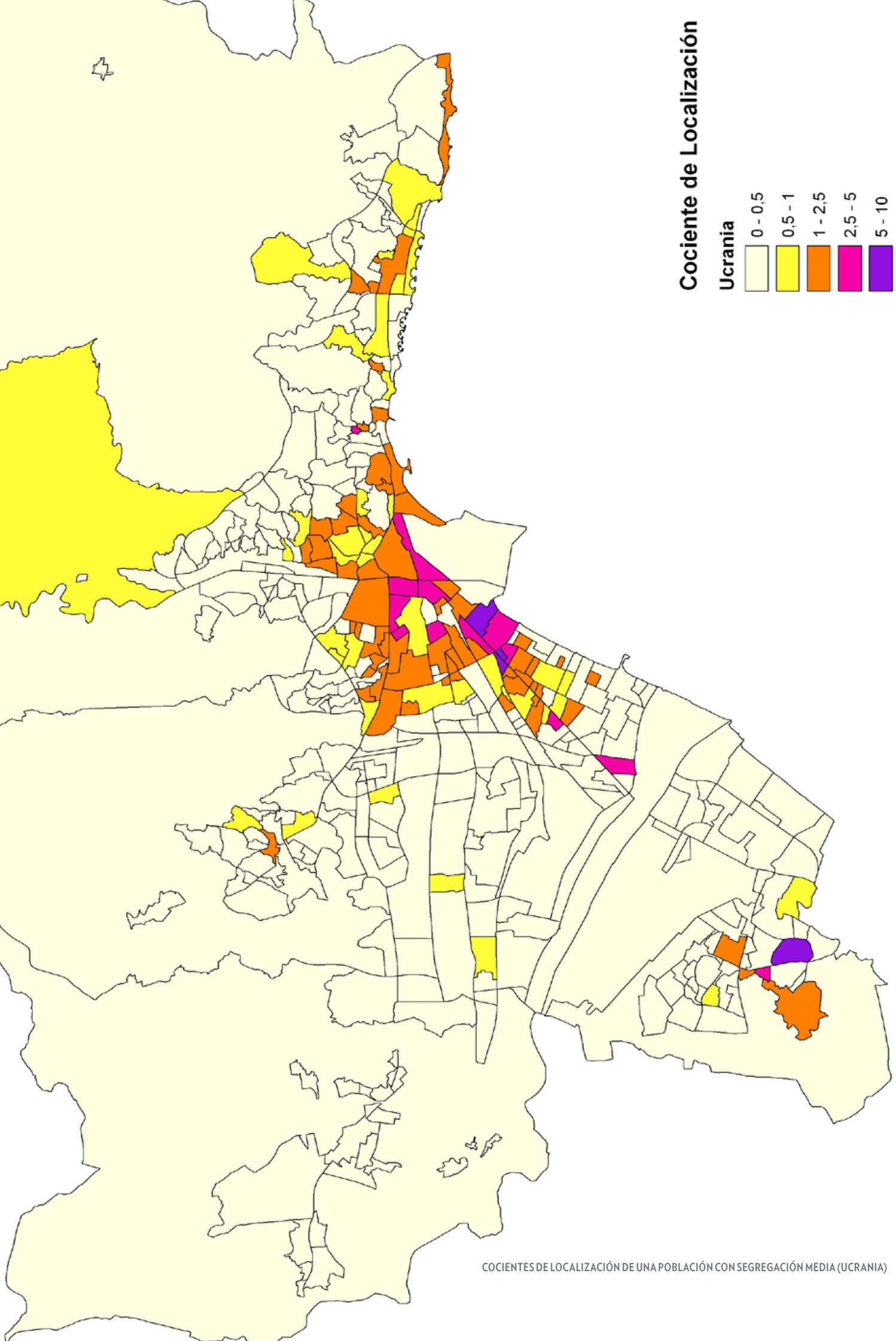
8.1 ÍNDICE DE SEGREGACIÓN (IS)

PAÍS DE ORIGEN	Nº HABITANTES	% EXTRANJEROS	IS TOTAL	IS HOMBRES	IS MUJERES
Ghana	714	1,37	0,61	0,61	0,72
Uruguay	423	0,81	0,52	0,56	0,59
Bolivia	1.393	2,67	0,51	0,57	0,50
Ecuador	526	1,01	0,50	0,55	0,57
Nigeria	3.405	6,53	0,48	0,48	0,52
Reino Unido	976	1,87	0,47	0,52	0,50
Portugal	567	1,09	0,43	0,50	0,50
Ucrania	3.576	6,86	0,42	0,46	0,41
Venezuela	576	1,10	0,42	0,46	0,47
Bulgaria	1.503	2,88	0,41	0,44	0,42
Francia	1.220	2,34	0,41	0,43	0,45
China	3.073	5,89	0,40	0,42	0,39
Rumania	4.036	7,74	0,40	0,44	0,39
Alemania	1.013	1,94	0,39	0,43	0,44
Paraguay	3.897	7,47	0,39	0,45	0,37
Rusia	852	1,63	0,38	0,50	0,40
Brasil	1.108	2,12	0,35	0,42	0,36
Marruecos	9.133	17,51	0,34	0,36	0,32
Colombia	1.482	2,84	0,32	0,37	0,33
Argentina	2.692	5,16	0,29	0,32	0,30
Italia	2.576	4,94	0,29	0,29	0,33

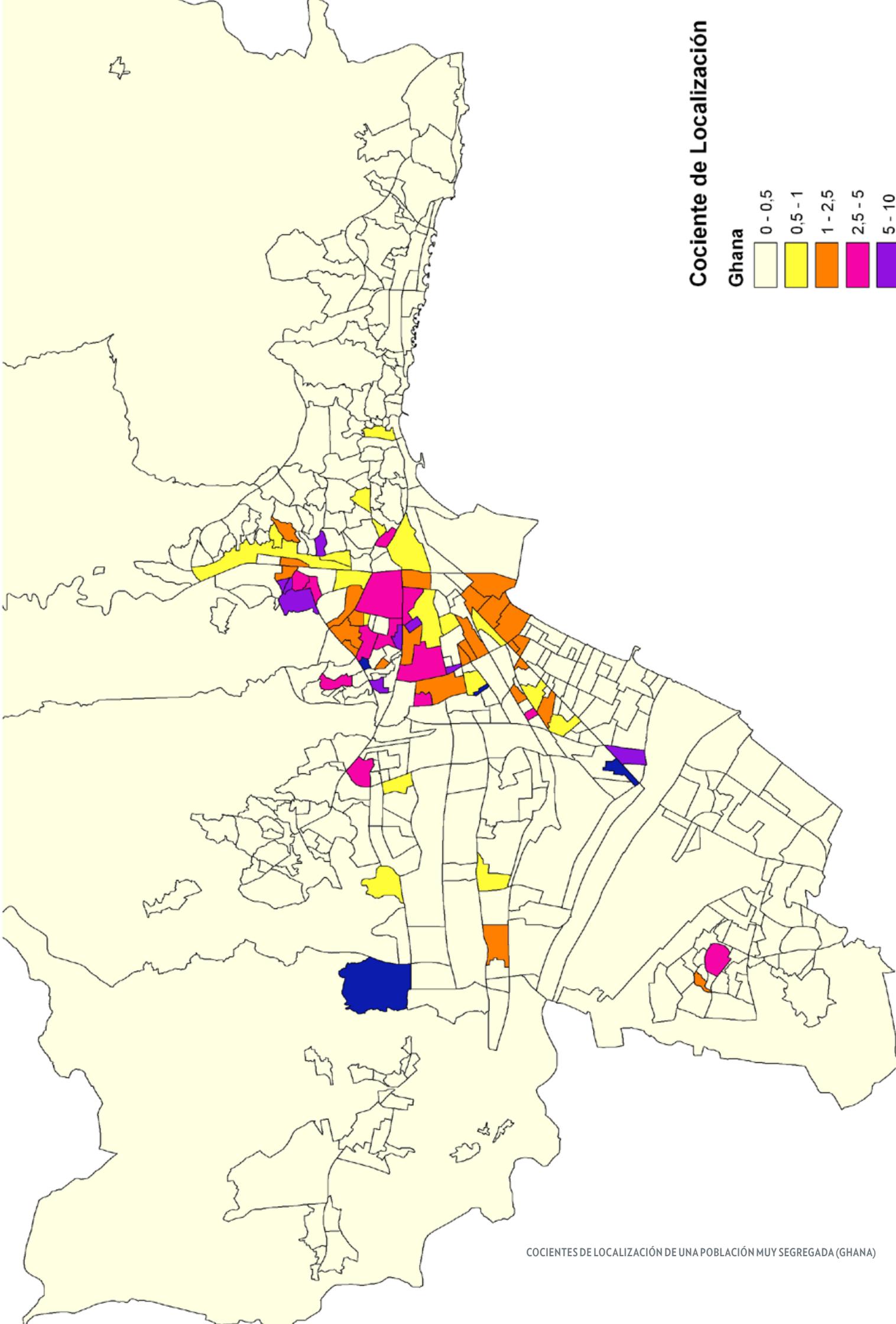
Año de referencia: 2015.







COCIENTES DE LOCALIZACIÓN DE UNA POBLACIÓN CON SEGREGACIÓN MEDIA (UCRANIA)



9

COBERTURAS SOCIALES

9.1 BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Concepto—Beneficiarios de las pensiones no contributivas: invalidez y jubilación, y porcentaje con respecto a la población total.

Unidad de medida—Porcentaje y número de pensionistas.

Fuente de información—Junta de Andalucía, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.

Relevancia—Son prestaciones económicas que se reconocen a aquellos ciudadanos que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carezcan de recursos suficientes para su subsistencia en los términos legalmente establecidos, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo.

Dentro de esta modalidad, se encuentran las pensiones siguientes: Invalidez y Jubilación. La gestión de estas pensiones no contributivas está atribuida a los órganos competentes de cada Comunidad Autónoma.

Un número elevado de beneficiarios de pensiones no contributivas implica un alto riesgo de exclusión social por una amplia porción de la población, debido a su exclusiva dependencia de las ayudas económicas del Estado. Este tipo de prestación nos indica también el número de personas que no han cotizado a la Seguridad Social o lo han hecho por un tiempo inferior a lo exigido para tener una pensión general contributiva.

Metodología—El indicador se obtiene como la suma del número total de usuarios que reciben pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, y la relación porcentual de beneficiarios con respecto a la población total del municipio en ese mismo año.

CÁLCULO	
9.1 BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	
Población total	575.127
Beneficiarios de pensiones no contributivas (invalidez)	4.384
Beneficiarios de pensiones no contributivas (jubilación)	5.873
% Beneficiarios de pensiones no contributivas / total población	1,78
Año de referencia: 2013.	

SERIE HISTÓRICA: BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS / TOTAL POBLACIÓN



9.2 INDICE DE SOLEDAD

Concepto—El índice de soledad muestra el porcentaje de personas mayores de 75 años que viven solas sobre el total de la población municipal mayor de 75 años.

Unidad de medida—Porcentaje y número de personas mayores en soledad.

Fuente de información—Ayuntamiento de Málaga, Organismo Autónomo de Gestión Tributaria. Padrón de habitantes.

Relevancia—El aumento de la esperanza de vida, 78 años varones y 84 años mujeres en 2010, en Málaga, ha determinado un cambio en la situación de la población mayor, provocando un aumento de las personas que viven solas. En muchos casos el tipo de viviendas suelen ser pequeñas y de cierta antigüedad, no reuniendo todas las condiciones de accesibilidad y confort necesario

para estas personas, que debido a su edad, presentan algún tipo de enfermedad.

Al vivir solos, generalmente disminuye la disponibilidad de acceso a los recursos específicos de los mayores y aumenta su vulnerabilidad socio-económica, así como el riesgo de exclusión social respecto al resto de la población. La soledad implica, en muchos casos, aislamiento y síntomas de depresión.

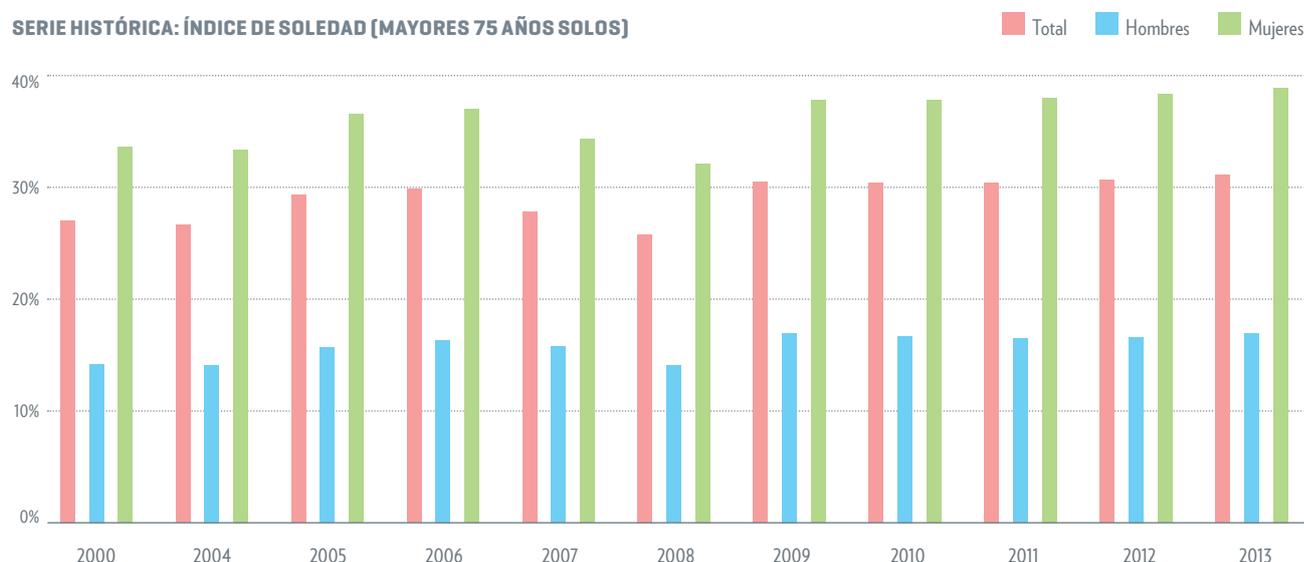
Por tanto, el aumento de esperanza de vida implica también un aumento de los recursos y gastos sociales, debiendo de ser muchos de ellos atendidos por el Servicio de Ayuda a Domicilio, en sus distintas prestaciones.

Metodología—Para el cálculo del indicador es necesario conocer el número total de mayores de 75 años desde el padrón municipal, distinguiendo entre los que viven solos y los que viven en un núcleo familiar de dos o más personas. Una vez conseguidos esos datos, será suficiente sacar el porcentaje de mayores solos sobre el total.

CÁLCULO			
9.2 INDICE DE SOLEDAD			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Personas mayores de 75 años	42.432	15.117	27.315
Personas mayores de 75 años que viven solos	13.190	2.564	10.626
Mayores de 75 años que viven solos / mayores 75 años	31,09%	16,96%	38,90%

Año de referencia: 2013.

SERIE HISTÓRICA: ÍNDICE DE SOLEDAD (MAYORES 75 AÑOS SOLOS)



9.3 PLAZAS RESIDENCIALES PARA MAYORES

Concepto—Número de plazas residenciales para mayores y proporción con respecto al total de mayores empadronados en la ciudad de Málaga.

Unidad de medida—Número de plazas y porcentaje.

Fuente de información—Delegación en Málaga de la Consejería de Salud y Bienestar Social. Junta de Andalucía. Servicio de Acción e Inserción Social.

Relevancia—Las residencias para personas mayores, plazas residenciales, representan un recurso para dicho colectivo cada vez más demandado. El cuidado y prestaciones que ofrecen así como la atención personalizada es cada vez más tenida en cuenta a la hora de optar por dicho recurso.

Las plazas residenciales representan una importante alternativa a la convivencia de las personas mayores. Poder disponer de una plaza en una residencia supone el poder cubrir una necesidad, bien de forma temporal o de forma permanente.

La importancia de crear una red de residencias públicas, o concertadas, es fundamental, pues redundan directamente en la calidad de vida de dicho colectivo. Esta prestación se complementa con el Servicio de

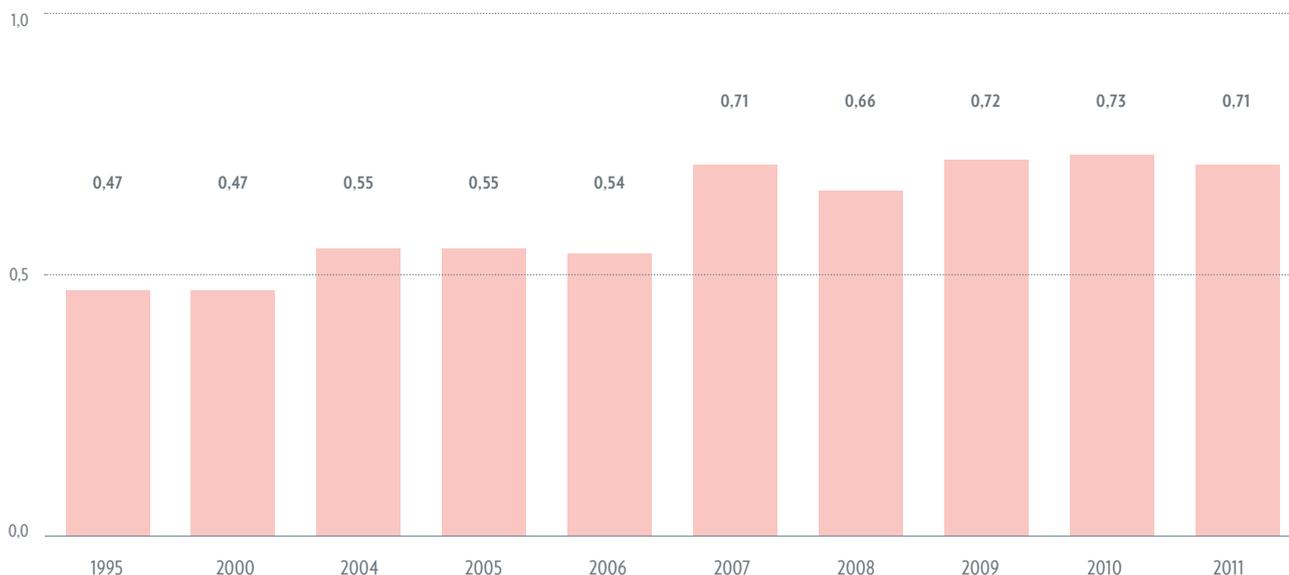
Ayuda a Domicilio, que se establece en los domicilios de las personas mayores, pero que no puede cubrir ciertas demandas sociales y paliativas, que cubre una residencia.

Metodología—Para el cálculo del indicador hay que recoger el número total de plazas disponibles en los centros de acogida existente en la ciudad y específicamente dirigidas a los mayores de 65 años, teniendo en cuenta tanto las instalaciones públicas, como aquellas concertadas.

Una vez obtenido el dato, se establece el porcentaje de cobertura sobre el número total de mayores de 65 años residentes en la ciudad.

CÁLCULO	
9.3 PLAZAS RESIDENCIALES PARA MAYORES	
Total de personas mayores de 65 años	86.763
Plazas para mayores de 65 años	612
Plazas / total mayores 65 años	0,71%
Año de referencia: 2011.	

SERIE HISTÓRICA: PLAZAS RESIDENCIALES / MAYORES 65 AÑOS



9.4 PERSONAS ATENDIDAS EN DOMICILIO

Concepto—Indicador que hace referencia a las personas atendidas en el domicilio en la ciudad de Málaga, a través del Servicio de Ayuda a Domicilio que desarrolla el Ayuntamiento.

Unidad de medida—Número de personas atendidas y porcentaje.

Fuente de información—Concejalía de Derechos Sociales, Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga. Memoria del Área.

Relevancia—El Servicio de Ayuda a Domicilio representa un recurso muy importante para un colectivo muy vulnerable como son, en su mayoría, personas mayores de 65 años que viven solas y que tienen algún tipo de enfermedad o dependencia.

En muchos casos no disponen de un familiar o vecino que les pueda ayudar, así como no disponen tampoco de recursos económicos que puedan cubrir dichas carencias. Las residencias pueden representar una alternativa, pero el costo elevado de las mismas, incluidas las concertadas, terminan por no ser un recurso válido, sin mencionar las listas de espera para entrar en las mismas.

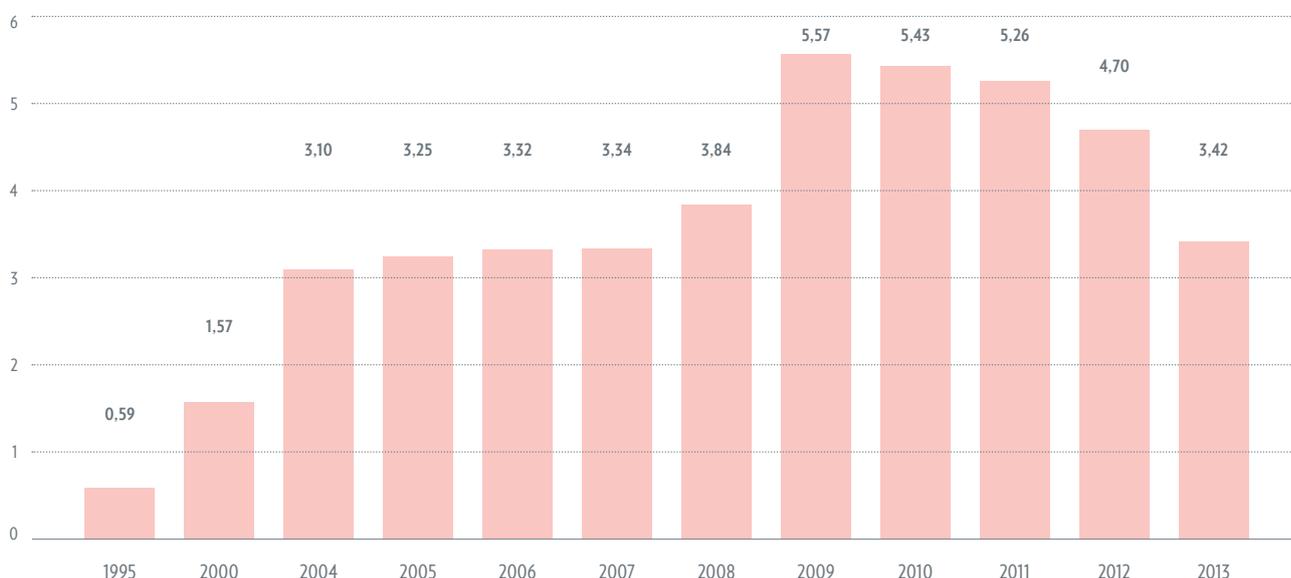
La nueva Ley denominada popularmente de Dependencia intenta cubrir estas carencias, pero la lentitud de su aplicación puede provocar situaciones marginales en este colectivo. Un elevado número de personas asistidas indica una creciente capacidad de responder a la demanda de asistencia.

Metodología—Para el cálculo del indicador hay que obtener el dato acerca del número de personas mayores de 65 años atendidas a domicilio a lo largo del año, sumando los datos de los distintos registros existentes.

El porcentaje de personas atendidas a domicilio se calcula sobre el total de la población mayor de 65 años residente en el municipio.

CÁLCULO	
9.4 PERSONAS ATENDIDAS EN DOMICILIO	
Total de personas mayores de 65 años	90.209
Personas atendidas a domicilio mayores de 65 años	3.087
Personas atendidas / total mayores de 65 años	3,42
Año de referencia: 2013.	

SERIE HISTÓRICA: PERSONAS ATENDIDAS / TOTAL MAYORES DE 65 AÑOS



9.5 EXPEDIENTES FAMILIARES EXISTENTES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

Concepto—A través de este indicador se contabilizan los expedientes familiares tramitados en los Centros de Servicios Sociales de la ciudad de Málaga.

Unidad de medida—Número de expedientes familiares y porcentaje.

Fuente de información—Concejalía de Derechos Sociales, Área de de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga. Memoria del Área.

Relevancia—El número de expedientes familiares existentes en los Centros de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento, a través del proyecto de información, valoración y orientación, nos indica la capacidad de responder por parte de las instituciones municipales frente a problemáticas sociales de diferente índole.

Este servicio representa la entrada general de la ciudadanía a los servicios y prestaciones sociales que ofrece el Ayuntamiento, derivando en muchos casos, las necesidades planteadas a otros servicios o recursos propios, o de otras administraciones o entidades sociales colaboradoras con el Ayuntamiento.

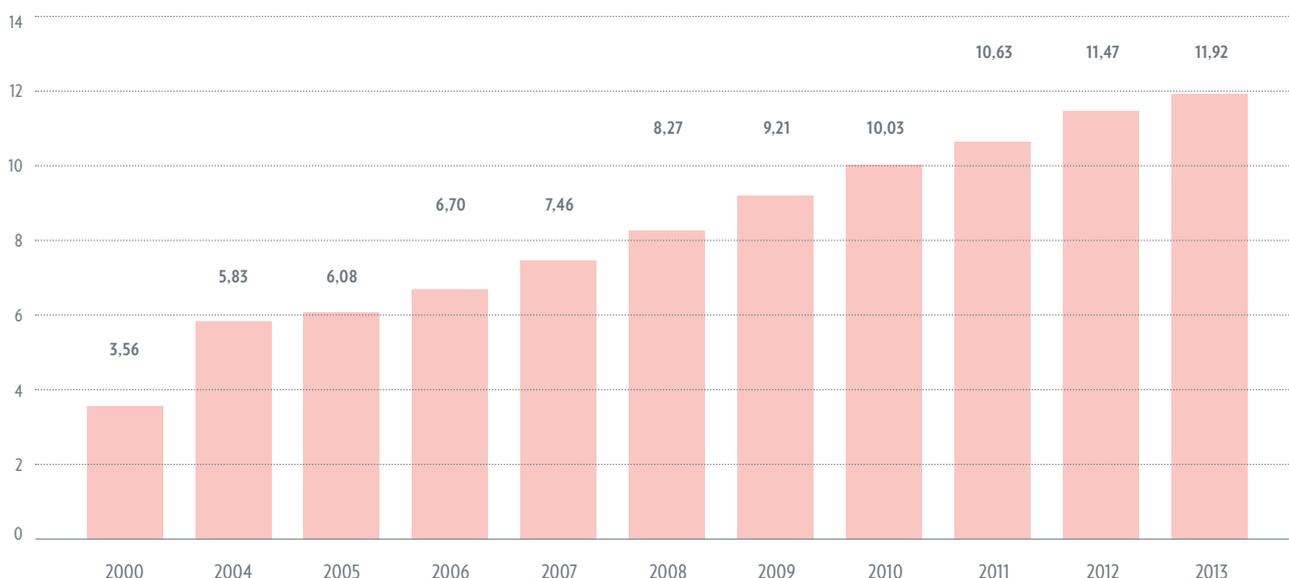
El número de expedientes familiares existentes en dichos centros representa el grado de vulnerabilidad

y carencias que tiene la ciudadanía. Indica un conocimiento de los recursos existentes, pero igualmente su aumento indica también el aumento de la población que precisan de las prestaciones y servicios públicos para poder cubrir sus necesidades básicas. Un alto número de expedientes abiertos señala un esfuerzo de los Servicios Sociales municipales para hacer frente a las dificultades de la población.

Metodología—Para el cálculo del indicador hay que solicitar el número de expedientes familiares existentes en el Área de Bienestar Social, responsable y coordinador de la implementación de Servicios Sociales en la ciudad. Una vez conseguido este dato, será suficiente establecer el porcentaje de expedientes respecto a la población municipal total.

CÁLCULO	
9.5 EXPEDIENTES FAMILIARES EXISTENTES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	
Población total	575.127
Número de expedientes familiares existentes en los centros	68.562
Expedientes existentes / Población total	11,92
Año de referencia: 2013	

SERIE HISTÓRICA: EXPEDIENTES FAMILIARES EXISTENTES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES



9.6 PERSONAS SIN HOGAR

Concepto—A través de este indicador se realiza el seguimiento del número de personas sin hogar presentes en el municipio, así como el número de personas atendidas por el Servicio Puerta Única del Ayuntamiento.

Unidad de medida—Número de personas y número de personas atendidas.

Fuente de información—Área de Gobierno de Derechos Sociales. Bienestar Social. Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—La atención a personas sin hogar constituye generalmente el último recurso en la cadena de servicios sociales, pues asiste a un colectivo que sufre un tipo de exclusión social más grave y marginal.

El colectivo de personas sin hogar agrupa a personas con una gran variedad de situaciones y problemáticas complejas, que como norma general, no disponen de medios económicos para cubrir sus necesidades básicas como alojamiento o comida y carecen de apoyo familiar o social.

Desde los servicios de atención a personas sin hogar se realiza la coordinación técnica e institucional y la planificación y ejecución de la política social en relación con las personas sin hogar, así como la búsqueda de nuevas estrategias con las personas que permanecen permanentemente en ciertas calles o ciertas zonas de la ciudad.

Por otra parte, la intervención social presente algunos límites como son la voluntariedad de algunas personas sin hogar a entrar en la red de atención social o la escasez de recursos ante una población de personas sin hogar elevada.

Metodología—Los datos relativos a ese indicador se obtienen directamente a través de la información facilitada por los servicios de atención a personas sin hogar (Puerta Única) perteneciente al Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga.

CÁLCULO	
9.6 PERSONAS SIN HOGAR	
Nº total de atenciones Servicio Puerta Única	4.918
Nº total de atenciones Unidad de Calle	5.580
Personas atendidas según sexo: hombre	79,21 %
Personas atendidas según sexo: mujer	20,79 %
Personas atendidas por edad: 18-35 años	24,02 %
Personas atendidas por edad: 36-55 años	58,49 %
Personas atendidas por edad: 56-89 años	17,50 %
Personas atendidas según procedencia: España	50,09 %
Personas atendidas según procedencia: Unión Europea	23,23 %
Personas atendidas según procedencia: no comunitario	26,67 %

Año de referencia: 2013.

10 VIOLENCIA DE GÉNERO

10.1 VIOLENCIA DE GÉNERO

Concepto—Este indicador hace referencia a la proporción de mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato de género y que han solicitado ayuda a las distintas oficinas y organizaciones habilitadas para atender a personas afectadas por esta forma de violencia.

Unidad de medida—Número de mujeres afectadas y porcentaje.

Fuente de información—Concejalía de Derechos Sociales. Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga.

Relevancia—La Organización de Naciones Unidas y la Unión Europea reconocen el problema de la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos y libertades humanas fundamentales, que constituye un obstáculo principal para conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz y para el desarrollo de toda sociedad democrática.

A nivel nacional, tanto la Constitución Española como el Estatuto de Autonomía de Andalucía, reflejan la no discriminación ante la Ley y el derecho de todas las personas a la integridad física y moral, y vincula a los poderes públicos para que remuevan todos los obstáculos que impidan el ejercicio de dichos derechos.

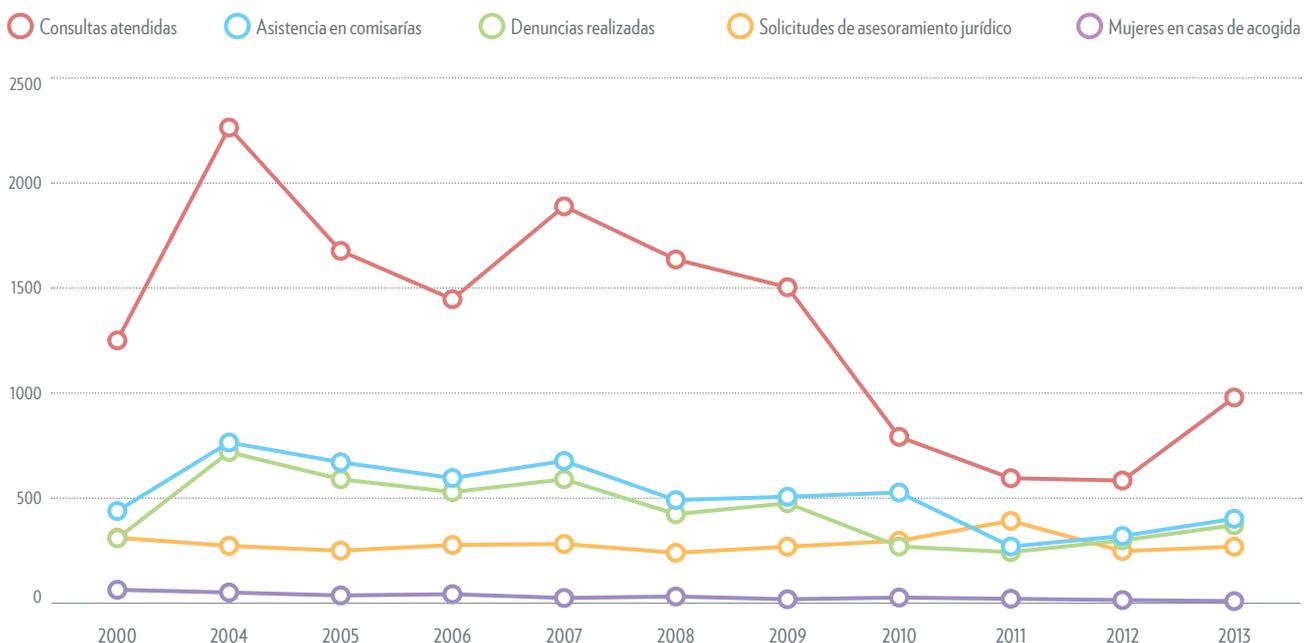
Metodología—Los datos necesarios para el cálculo del indicador se obtienen de la información facilitada por el Área de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Málaga y el Instituto Andaluz de la Mujer. Los parámetros a ser analizados son el número de mujeres atendidas por violencia de género, las denuncias interpuestas y las mujeres en casas de acogida.

A partir de este dato se calcula el porcentaje de estas incidencias que han sido atendidas así como la distribución porcentual de las mismas en función de si se han presentado denuncias, solicitado asesoramiento jurídico, la derivación a casas de acogida y las asistencias llevadas a cabo por la comisaría.

10.1 VIOLENCIA DE GÉNERO		
Nº de mujeres total	298.248	
Nº de consultas solicitadas	979	0,33 %
Nº de consultas atendidas	979	100 %
Asistencias en comisarías	402	41 %
Nº de denuncias	371	38 %
Asesoramiento jurídico solicitado	269	27 %
Nº de mujeres en casas de acogida	10	1 %

Año de referencia: 2013.

SERIE HISTÓRICA



11

NECESIDADES Y DEMANDAS SOCIALES

11.1 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN

Concepto—La tasa neta de escolarización se define como el cociente del alumnado de una cierta edad entre la población de la misma edad. En el caso de la tasa de escolarización en edad primaria se tienen en cuenta los alumnos entre 6 y 11 años y en el caso de la escolarización en secundaria la edad está comprendida entre 12 y 15 años.

Unidad de medida—Porcentaje de alumnos

Fuente de información—Servicio de Estadística, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

Relevancia—La educación es la base fundamental para el futuro de la sociedad. Un nivel de escolarización total, como parte de una estrategia de formación amplia y de calidad es, sin duda, una apuesta clave que repercute directamente en la calidad social y el beneficio económico del país.

El análisis de este indicador permite conocer el grado de alumnos que no están escolarizados. Una tasa de escolarización situada excesivamente por debajo del 100% de alumnos en los ciclos de educación obligatoria indica que existe un determinado sector de población en edad escolar que no tiene acceso a un nivel de educación básica, y alerta de la necesidad urgente de establecer programas que corrijan dicha desigualdad.

Metodología—El Servicio de Estadística de la Consejería de Educación publica, a través de su página web, diferentes documentos sobre los ciclos educativos correspondientes a cada año escolar, en donde se refleja entre otras informaciones, la tasa de escolarización del alumnado, a nivel provincial y andaluz.

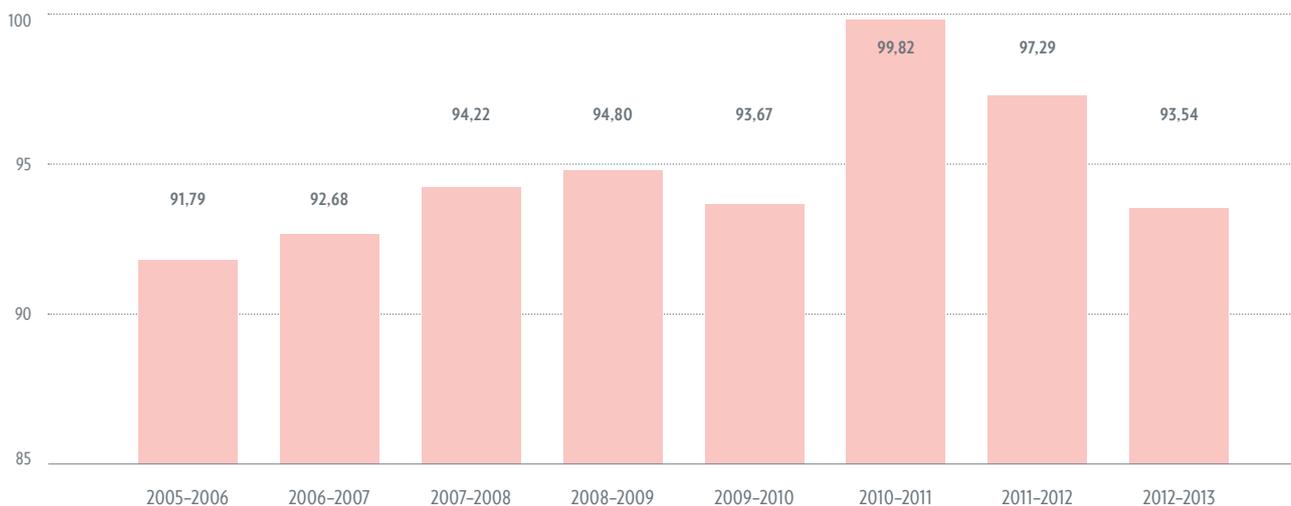
Dicha tasa se obtiene como la proporción existente entre los alumnos de un ciclo educativo que están escolarizados y el total de la población con edad para estar en dicho ciclo educativo. Los datos de población escolar tienen en cuenta a niños y niñas escolarizados tan-

to en colegios públicos como en colegios concertados y privados y están referidos a la provincia de Málaga.

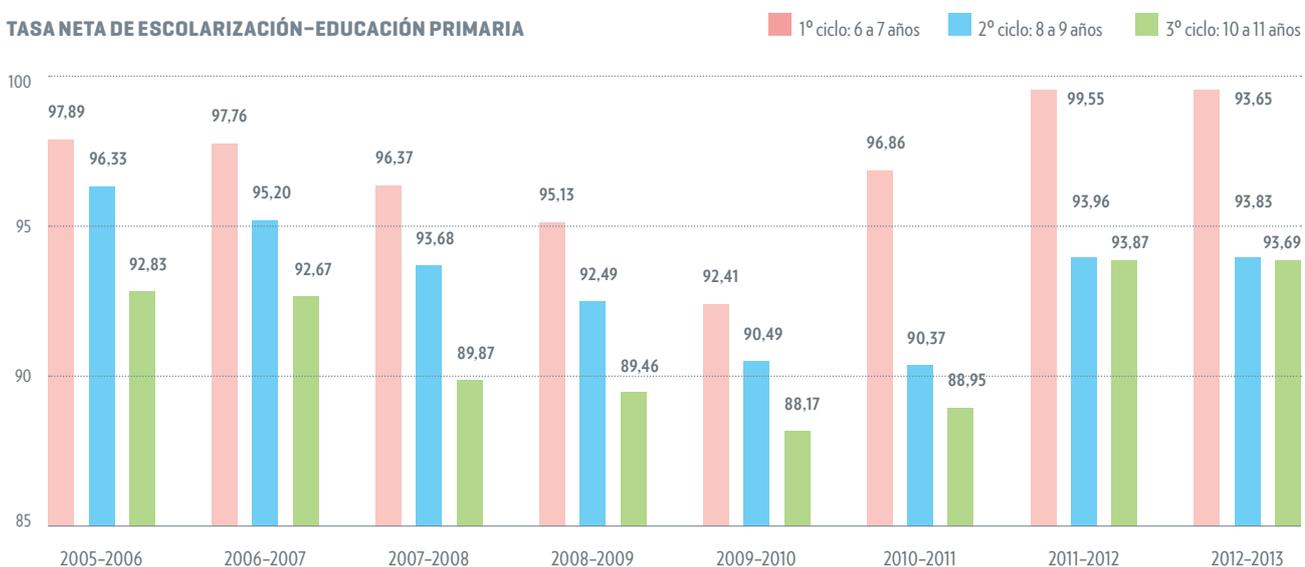
CÁLCULO	
11.1 TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN	
EDUCACIÓN INFANTIL	
1º ciclo (0 a 2 años) total	48,59 %
Niños	49,09 %
Niñas	48,07 %
2º ciclo (3 a 5 años) total	93,54 %
Niños	93,29 %
Niñas	93,79 %
EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º ciclo (6 a 7 años) total	93,65 %
Niños	93,04 %
Niñas	94,30 %
2º ciclo (8 a 9 años) total	93,83 %
Niños	93,24 %
Niñas	94,45 %
3º ciclo (10 a 11 años) total	93,69 %
Niños	93,06 %
Niñas	94,34 %
EDUCACIÓN SECUNDARIA	
1º ciclo (12 a 15 años) total	89,59 %
Niños	89,48 %
Niñas	89,72 %

Año de referencia: 2013.

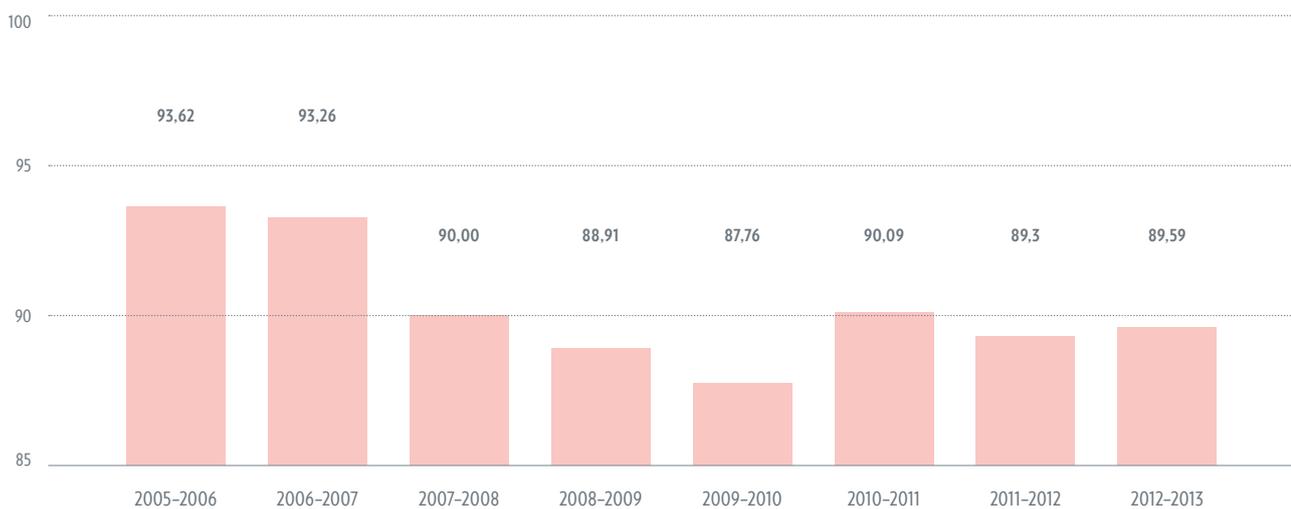
TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN-EDUCACIÓN INFANTIL



TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN-EDUCACIÓN PRIMARIA



TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN-EDUCACIÓN SECUNDARIA



11.2 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN

Concepto—Seguimiento de los resultados académicos que se producen en el sistema educativo de enseñanza obligatoria, a través del porcentaje de alumnos que promocionan, es decir, que superan un determinado curso o ciclo correspondiente a un nivel educativo.

Unidad de medida—Porcentaje de alumnos.

Fuente de información—Servicio de Estadística, Consejería de Educación, Junta de Andalucía.

Relevancia—Existen distintos requisitos para superar un determinado curso o ciclo académico, así como para pasar de un tipo de enseñanza a otro. La promoción indica la superación de un nivel educativo determinado, que implica a su vez que la relación entre conocimiento impartido y conocimiento adquirido se corresponde y que los programas educativos son correctos y adecuados.

El porcentaje de alumnos que promocionan es un indicador que nos informa sobre el número de alumnos que supera o no los conocimientos establecidos oficialmente, y que además nos indica si existe una adecuación de los programas educativos con el nivel de adquisición de los conocimientos por parte del alumnado.

Metodología—El Servicio de Estadística de la Consejería de Educación publica, a través de su página web, diferentes documentos sobre los resultados académicos en el sistema educativo de Andalucía, en los que se reflejan, entre otros datos estadísticos, el porcentaje de alumnos que supera cada ciclo educativo de estudios, a nivel provincial y andaluz.

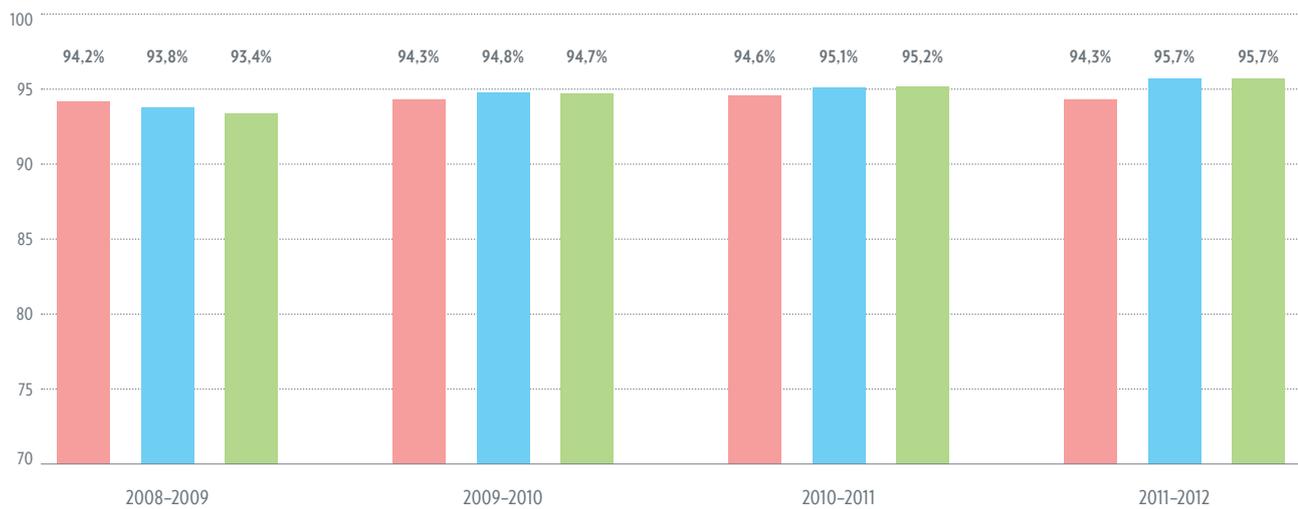
El indicador se obtiene como la relación directa entre los alumnos de un ciclo educativo que promocionan con respecto a los que no lo hacen. Los datos hacen referencia a niños y niñas escolarizados tanto en colegios públicos como en centros concertados o privados y están referidos a la provincia de Málaga.

CÁLCULO	
11.2 ALUMNOS QUE PROMOCIONAN	
EDUCACIÓN PRIMARIA	
1º ciclo total	94,3%
Niños	93,6%
Niñas	95,0%
2º ciclo total	95,7%
Niños	95,5%
Niñas	96,1%
3º ciclo total	95,7%
Niños	95,3%
Niñas	96,2%
EDUCACIÓN SECUNDARIA	
1º curso total	83,5%
Niños	81,3%
Niñas	85,9%
2º curso total	80,4%
Niños	77,3%
Niñas	83,8%
3º curso total	83,7%
Niños	81,9%
Niñas	85,4%
4º curso - Total	80,0%
4º curso - Niños	76,8%
4º curso - Niñas	83,1%

Año de referencia: 2012

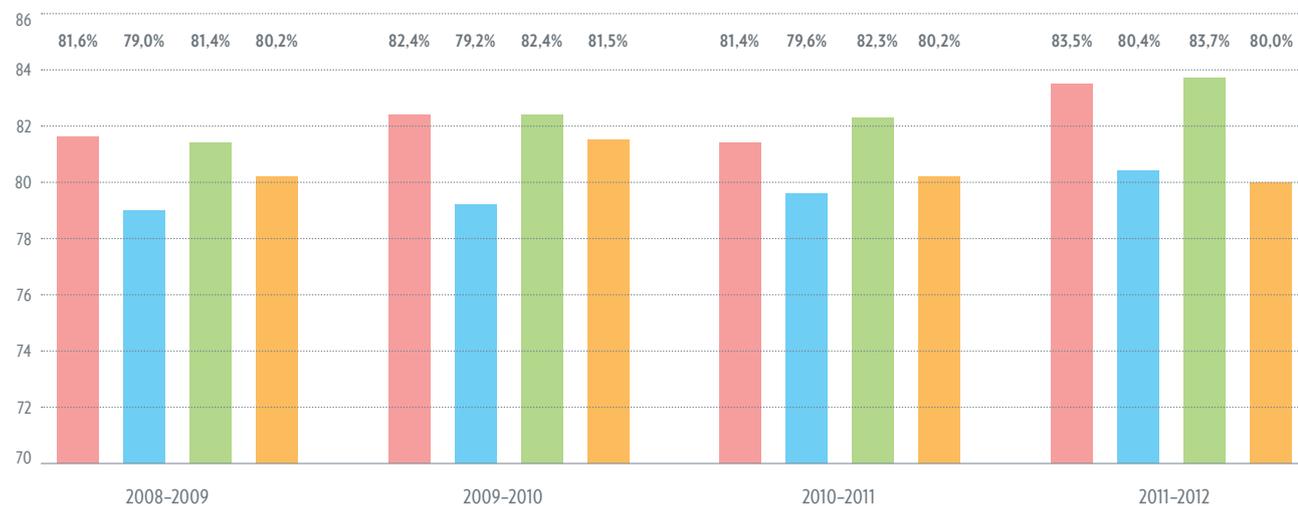
% ALUMNOS PROMOCIONAN—EDUCACIÓN PRIMARIA

1º ciclo 2º ciclo 3º ciclo



% ALUMNOS PROMOCIONAN—EDUCACIÓN SECUNDARIA

1º curso 2º curso 3º curso 4º curso



11.3 TASA DE DEPENDENCIA

Concepto—La tasa de dependencia indica la cantidad de población menor de 16 años y mayor de 64 años respecto a la población potencialmente activa o en edad de trabajar, seleccionándolas en distintos grupos de edades, dependiendo del tipo de población a relacionar. Las tasas más usuales que se analizan son la tasa de dependencia infantil, la tasa de dependencia de mayores y la tasa de dependencia general.

Unidad de medida—Porcentaje sobre población potencialmente activa.

Fuente de información—Ayuntamiento de Málaga. Organismo Autónomo de Gestión Tributaria (Gestrisam). Padrón de habitantes.

Relevancia—Una tasa de dependencia creciente, al aumentar la presión económica sobre la población activa, puede implicar una mayor dificultad en mantener el nivel de bienestar de la población a medio y largo plazo.

El aumento de la esperanza de vida o el aumento de la natalidad son factores que pueden provocar un cambio en la situación de la población, al provocar un aumento de la dependencia.

Por otra parte, una disminución en la producción o generación de ingresos por parte de la población activa, potencialmente trabajadora o productiva, puede suponer que el número de prestaciones sociales de la población dependiente se resienta.

Metodología—Para el cálculo de los distintos indicadores es necesario obtener los datos sobre el número de habitantes menores de 16 años, mayores de 64 y entre 16 y 64 años desde el padrón municipal de habitantes, que permiten calcular las Tasas de Dependencia Infantil, de Mayores y General.

CÁLCULO			
11.3 TASA DE DEPENDENCIA			
Población entre 16 y 64 años total	385.669		
Hombres	189.065		
Mujeres	196.604		
Menores de 16 años total	99.249	Tasa de dependencia infantil	25,73
Niños	51.124	Niños	13,26
Niñas	48.125	Niñas	12,48
Mayores de 64 años total	90.209	Tasa de dependencia de mayores	23,39
Hombres	36.690	Hombres	9,51
Mujeres	53.519	Mujeres	13,88
Población dependiente total	189.458	Tasa de dependencia general	49,12
Hombres	87.814	Masculina	22,77
Mujeres	101.644	Femenina	26,36

Año de referencia: 2013

12

EDUCACIÓN AMBIENTAL

12.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL

Concepto—Este indicador describe las acciones de educación ambiental realizadas por el gobierno municipal, incluyendo el número de iniciativas de educación ambiental y de itinerarios realizados, así como el número total de participantes en dichas acciones.

Unidad de medida—Números de iniciativas de educación ambiental, número de itinerarios ambientales realizados y número de participantes en los programas.

Fuente de información—Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga

Relevancia—Uno de los aspectos más relevantes para el alcance de la sostenibilidad urbana, sobre todo en una perspectiva a largo plazo, es conseguir una mayor concienciación ciudadana acerca de los problemas medioambientales actuales, en especial entre las personas en edad escolar.

Un aumento constante del número de iniciativas de educación medioambiental gestionadas desde la administración local indica un esfuerzo del gobierno municipal hacia esta dirección.

Metodología—Para el cálculo del indicador es necesario obtener el dato del número total de iniciativas medioambientales organizadas por las distintas áreas del Ayuntamiento, el cual es facilitado anualmente por el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga.

CÁLCULO	
12.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL	
N. iniciativas de educación ambiental	36
N. itinerarios ambientales realizados	1.009
N. participantes en los programas	41.063

Año de referencia: 2013

ACTIVIDADES EDUCACIÓN AMBIENTAL	ACTIVIDADES	GRUPOS	PARTICIPANTES
Programas Área de Medio Ambiente	8	619	22.545
Oferta Área Educación	10	168	7.527
Programas OMAU	16	142	6.991
Programas Agencia Municipal de la Energía	2	80	4.000
Total	36	1.009	41.063

Año de referencia: 2013